



Universidad Nacional de Córdoba  
Repositorio Digital Universitario  
**Biblioteca Oscar Garat**  
**Facultad De Ciencias De La Comunicación**

**SEXUALIDADES POSIBLES: CONSTRUCCIONES DE SENTIDO EN EL DISCURSO  
MEDIÁTICO EN TORNO A LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Análisis del discurso mediático de los diarios La Nación y La Voz del Interior en los años 2006 y 2018

Talía Robino

Rocio Herrera

**Cita sugerida del Trabajo Final:**

Robino, Talía; Herrera, Rocio. (2021). "Sexualidades Posibles: Construcciones De Sentido En El Discurso Mediático En Torno A La Ley De Educación Sexual Integral. Análisis del discurso mediático de los diarios La Nación y La Voz del Interior en los años 2006 y 2018". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

***Licencia:***

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



# SEXUALIDADES POSIBLES:

Construcciones de sentido en el discurso mediático  
en torno a la Ley de Educación Sexual Integral

Análisis de noticias en diarios La Nación y La Voz del Interior en los años 2006 y 2018

**Autoras:**  
**Talía Robino**  
**Rocío Herrera**

**Dirección:**  
**Katrina Salguero Myers**  
**Co-dirección:**  
**Natalia Desirée Vaccaro**



**FCC**

Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
Licenciatura en Comunicación Social Orientación  
en Investigación y Planeamiento en Comunicación Social

**SEXUALIDADES POSIBLES: CONSTRUCCIONES DE SENTIDO  
EN EL DISCURSO MEDIÁTICO EN TORNO A LA  
LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Análisis del discurso mediático de los diarios  
La Nación y La Voz del Interior en los años 2006 y 2018

Autoras:  
Talía Robino  
Rocio Herrera

Dirección: Katrina Salguero Myers  
Co-dirección: Natalia Desirée Vaccaro

*“La homosexualidad es un franco tirador silencioso que pone una bala en el corazón de los niños que juegan en los patios, sin importarle si son hijos de pijos o de progres, de agnósticos o católicos integristas, no le falla la puntería ni la educación prioritaria.*

*(...)Cuando se cansa de disparar a los niños, tira una ráfaga de balas perdidas que van a alojarse en los corazones de una campesina, de un conductor de taxi, de un paseante de parques...La última bala alcanzó a una mujer de ochenta años mientras dormía.*

*(...)La transexualidad es un francotirador silencioso que dispara directo al pecho de los niños, que se miran al espejo, a aquellos que cuentan pasos mientras caminan.*

*(...)Para los que tienen la valentía de mirar la herida de frente, la bala se convierte en una llave maestra, que abre una puerta hacia un mundo que nunca antes habían visto. Caen todos los velos, la matriz se descompone. Pero algunos de los que llevan una bala en el pecho, deciden vivir como si no la llevaran dentro.*

*Hay quien ha muerto por llevar la Bala.”*

*La Bala,  
Paul Preciado.*

*Agradecemos*

*A la Universidad Pública, por ser trinchera y refugio,  
por transformarnos y ser nuestra segunda casa*

*A nuestras familias, por darnos la oportunidad de elegir dónde formarnos  
y por acompañarnos en todo este camino*

*A Katri y Nati, por ser guía y compañía en esta aventura de aprendizajes*

*A Ro, Agus y Marti, por entusiasmarse siempre con nosotras*

*A la Caleuche, que nos hermanó y nos enseñó a construir con  
amor*

*A les compañeres, amigas y cada une que, con su abrazo, nos enseñaron de ternura,  
fortaleza y alegría, en este proceso y para toda la vida*

*A todes quienes dejan la vida por cambiarlo todo,  
y con la esperanza de un mundo mejor,  
construyen un futuro más justo y libre*

*Tali y Ro*

## **RESUMEN**

Los debates en torno a la Educación Sexual Integral fueron y son parte de transformaciones sociales, culturales y políticas que se dieron en el seno de nuestra sociedad.

El siguiente trabajo propone un análisis discursivo anclado en las discusiones en torno a la ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, con el propósito de identificar y analizar las construcciones de sentido sobre educación sexual que aparecen en el discurso mediático en el marco del debate legislativo sobre dicha ley y sus modificaciones en los años 2006 y 2018.

A partir de un enfoque sociosemiótico, se analizan 26 noticias de los diarios La Voz del Interior y La Nación, en sus versiones digitales, en la búsqueda por comprender las dinámicas de los procesos de significación social y su relación con el contexto socio-histórico particular en las que están inscriptas, a partir del abordaje de la dimensión expresiva de las prácticas sociales. También, busca encontrar aquellas continuidades y novedades discursivas que ayuden a comprender el carácter histórico, dinámico y transformador de los procesos de significación que atravesamos como sociedad.

Resaltamos la importancia de volver sobre nuestra historia, indagar sobre lo “invisible”; reconstruir nuestras tramas discursivas para comprender nuestro presente, y sembrar un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	7
Pertinencia comunicacional.....	9
La educación sexual integral.....	12
<b>1.Marco teórico</b> .....	15
1.1 Implicancias de un abordaje sociosemiótico de los medios de comunicación a partir de la propuesta de Eliseo Verón.....	15
1.1.2 Sobre la producción de sentido en la construcción social de lo real.....	15
1.1.3 Sobre el análisis de los procesos de producción de sentido.....	19
1.1.4 Sobre el análisis de la producción de sentido en los medios de comunicación.....	20
1.1.5 Sobre la hegemonía discursiva en la producción de sentidos.....	21
1.2 La sexualidad como territorio en disputa.....	23
1.2.1 Biopoder: sexualidad y control de los cuerpos.....	24
1.2.2 El orden obligatorio del sexo como constructor de sujetos y subjetividades.....	28
<b>2. Marco metodológico</b> .....	32
2.1. Estrategia metodológica para el análisis de las noticias.....	32
2.1.1 Configuración del corpus: un recorrido por la selección de las noticias..	32
2.1.1.1 De lo gráfico a lo digital.....	32
2.1.1.1.1 Diferencias y transformaciones entre lo digital y lo gráfico....	33
2.1.1.2 Campos temáticos.....	35
2.1.1.3 Corpus de análisis.....	37
2.1.2 Análisis del corpus: abordaje sociosemiotico del discurso mediático.....	39
<b>3. Análisis del corpus</b> .....	41
3.1 Un recorrido por los diarios a analizar.....	41
3.1.1 La Nación.....	41
3.1.2 La Voz del Interior.....	41
3.2 Continuidades y novedades discursivas en las noticias (2006 -2018)... ..	42
3.3 La integralidad como sentido en disputa en la configuración de sexualidades posibles.....	46
3.3.1 Prudente y responsable.....	47
3.3.2 De la ley natural a un constructo social.....	58
3.3.3 El tabú del deseo en las construcciones discursivas.....	62
3.4 En la escuela o en la familia: una definición histórica de la sexualidad.....	64

3.4.1 Los derechos de les niñas y jóvenes: el discurso tutelar en el marco de la sexualidad.....	64
3.4.2 Discurso feminista y religioso: un debate por el rol de la familia.....	69
3.4.3 La familia como un fetiche.....	81
3.5 Sexualidades posibles en el marco de la Educación.....	82
3.5.1 Educación para el amor.....	83
3.5.2 La ley de Educación Nacional y el sentido de lo democrático.....	85
3.5.3 El debate en torno al artículo N° 5.....	89
3.5.4 La educación como herramienta.....	95
3.6 Educación sexual para decidir: el sentido del aborto y el embarazo adolescente en el debate por la ESI.....	100
3.6.1 Embarazo adolescente: el problema de la deserción escolar.....	100
3.6.2 El discurso normativo en los sentidos en torno al aborto.....	103
3.6.3 Maternidad y niñez: identidades en conflicto.....	105
3.6.4 La ESI en el marco del debate por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.....	110
<b>4. Consideraciones finales.....</b>	<b>114</b>
<b>5. Bibliografía.....</b>	<b>122</b>
<b>Anexo</b>	

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo final de grado proponemos un análisis discursivo anclado en las discusiones en torno a la ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, con el propósito de identificar y analizar las construcciones de sentido sobre educación sexual que aparecen en el discurso mediático en el marco del debate legislativo sobre dicha ley y sus modificaciones en los años 2006 y 2018. A través de este análisis, buscamos comprender las dinámicas de los procesos de significación social y su relación con el contexto socio-histórico particular en las que están inscriptas, a partir del abordaje de la dimensión expresiva de las prácticas sociales.

También, mediante el análisis, encontraremos aquellas continuidades y novedades discursivas que nos ayuden a comprender el carácter histórico, dinámico y transformador de los procesos de significación que atravesamos como sociedad. Resaltamos la importancia de volver sobre nuestra historia, indagar sobre lo “invisible”; reconstruir nuestras tramas discursivas para comprender nuestro presente, y sembrar un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

Entendemos que los debates en torno a la Educación Sexual Integral fueron y son parte de transformaciones sociales, culturales y políticas que se dieron en el seno de nuestra sociedad.

Nuestro país fue el escenario de un proceso dinámico de modificaciones discursivas en cuanto a la definición, el lugar que ocupa y cómo incide la sexualidad en la forma de gobierno de los cuerpos, particularmente en los espacios educativos. Con el retorno de la democracia, se construyó un marco jurídico que presenta una paulatina transformación en las políticas de regulación de la sexualidad que tendieron a una progresiva recuperación y ampliación de derechos<sup>1</sup>. Los movimientos feministas, de mujeres y de la diversidad sexual jugaron un rol central, sobre todo en las demandas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

El término Educación Sexual Integral (ESI, de aquí en adelante) hace referencia a los saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de niños, niñas y adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información confiable y la sexualidad. El debate por la ley de Educación Sexual Integral para la ciudad de Buenos Aires se remonta al año 2002. En ese año, se presentó en la Legislatura de Buenos Aires un proyecto de ley que planteaba el contenido como parte

---

<sup>1</sup> Algunas de ellas: Ley N° 25 673 del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.862 de Anticoncepción Quirúrgica; Ley N° 26.743 de Identidad de Género; ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral; entre otras.

de la currícula obligatoria para todo el sistema educativo de la ciudad. El proyecto no obtuvo el consenso necesario para ser aprobado, y en 2005 vuelve a instalarse el debate. Para entonces se presentaron once proyectos para la Ciudad de Buenos Aires que se consolidan en la Ley N° 2110.

El 4 de octubre del 2006 la ley 26.150 de Educación Sexual Integral<sup>2</sup> se sancionó en el congreso de la Nación y se promulgó el 23 de octubre del mismo año. En el 2008 se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral<sup>3</sup> del Ministerio de Educación de la Nación con el objetivo de coordinar, implementar y evaluar diferentes acciones sobre la temática en todo el país. El programa establece la responsabilidad del Estado para hacer cumplir el derecho de niños, niñas y adolescentes de recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, desde el nivel inicial hasta la formación docente. La producción de sentido en torno al debate mediático por la aplicación de la ley de ESI, se configuró con algunos ejes en tensión: cuáles serán los contenidos, a quiénes estará destinada y quién deberá implementarla.

Durante el año 2018 se reedita el debate en torno a la Ley N° 26.150. Este proceso, se abre posteriormente a la discusión por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso de la Nación. Pues en ese contexto, se presenta un proyecto que busca modificar lo anteriormente legislado sobre la ESI del año 2006, alrededor del cual se consolidan posiciones en contra a través de estrategias discursivas que adquieren eco social y toman cuerpo en la campaña #ConMisHijosNoTeMetas y las posturas a favor de las modificaciones, de gran relevancia mediática.

Los debates que se dieron en torno a las modificaciones de la ley ESI, rondaron principalmente en torno a la definición de algunos artículos álgidos y posteriormente en la construcción de los diseños curriculares.

Uno de los tópicos que tendremos en cuenta para este abordaje es la noción de “integralidad”. Tanto en las enunciaciones a favor o en contra, este tópico se aborda desde distintas perspectivas: por un lado, una visión que considera los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y afectivos, en contraposición a otra, que comprende la integralidad desde la ética y la espiritualidad. Otro eje en tensión está relacionado con cuáles serán los

---

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>

<sup>3</sup> Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf)

discursos y contenidos legítimos para la aplicación de la ESI. Aquí se pone en evidencia el debate en torno al rol de los educadores y el rol de la familia como autoridades legitimadas.

A partir de los aportes de Verón (1993) de la teoría de los discursos sociales, buscamos establecer relaciones entre las condiciones sociales de producción, los discursos producidos y el momento sociohistórico de los sentidos construidos en torno a la ESI en 2006 y 2018. Identificaremos estas características a partir de las huellas y operaciones discursivas que aparecen en el conjunto textual seleccionado de la prensa. Además, reconoceremos algunos componentes que conforman el discurso hegemónico en torno a la Educación Sexual, para establecer cuáles son los temas recurrentes, los fetiches y tabúes, a partir de los aportes de Angenot (2010).

Realizaremos el abordaje a través de dos medios de prensa digital, uno de alcance provincial y el otro nacional, y en dos momentos históricos diferentes, con el fin de evidenciar las continuidades y transformaciones discursivas. Elegimos noticias de la prensa digital, en tanto la entendemos como espacio/discurso privilegiado para observar la puesta en juego de saberes y poderes, de relaciones de fuerzas y jerarquías que determinan lo aceptado, inclusiones y exclusiones, legitimidades e ilegitimidades sobre los objetos que nombran.

La Educación Sexual Integral es un campo de lucha discursiva. Por eso nos proponemos indagar en las diferentes construcciones de sentido, conocer las continuidades y novedades discursivas de acuerdo a las diferentes condiciones sociales de producción de cada momento histórico seleccionado.

### **Pertinencia comunicacional**

Este trabajo tomará como punto de partida un enfoque sociosemiótico (Bajtín, 1998; Verón, 1993; Angenot, 2010). Un abordaje desde esta perspectiva no construye el análisis como una manera de constatar objetivaciones ni de reconstruir un todo a partir de vestigios, sino, que consiste en desarticular operaciones de construcción de sentido. Se trata de una mirada que, partiendo de indicios, apunta a procesos de producción. Esta decisión tiene que ver con concebir la producción de sentido como indisociable de su dimensión social. Desde este enfoque, los discursos son comprendidos como hechos sociales.

Tomaremos como referencia la conceptualización que realiza Eliseo Verón sobre los discursos sociales:

Toda producción de sentido es necesariamente social, todo fenómeno social es una producción de sentido. Cualquiera fuera

el soporte material lo que llamamos discurso es una configuración espacio temporal del sentido. (Verón; 1993; p. 124)

La propuesta de Verón (1993) consiste en comprender que es en la producción discursiva donde se construye la realidad social. Los procesos discursivos deben entenderse como inversiones de sentido. Es decir, los fenómenos de sentido como si tuvieran siempre la forma de inversiones en conglomerados de materias significantes, que remiten al funcionamiento de la red semiótica, conceptualizada como un sistema productivo.

Verón (1993) comprende el funcionamiento de los discursos en la sociedad atendiendo a sus modos de generación, recepción y análisis, y, a su vez, da cuenta de la trascendencia que tiene la dimensión discursiva en la construcción social de lo real. Abordaremos los discursos en torno a la ESI (expresados en los medios La Nación y La Voz del Interior); la cual, adquiere el lúbil estatuto de un escenario de disputa entre distintas disciplinas y discursos sociales.

La ESI aparece como una práctica social que constituyó un campo de posibilidades donde se articulan y enfrentan discursos sociales tales como el discurso científico, pedagógico, jurídico, y también éticos y morales. Los sentidos que se le otorgan a la sexualidad y los aspectos y dimensiones que los conforman son producto de relaciones sociales de poder.

En cuanto al tema abordado, la relevancia comunicacional se justifica en que, si bien es una ley ya sancionada, aún sigue siendo un territorio de disputa los sentidos que la construyen. Eso explica en parte, el interés mediático y público que ha cobrado la ESI durante su sanción en 2006 y luego en 2018, cuando no solo se discuten las modificaciones del proyecto, sino que también, aparece en las argumentaciones de la discusión por la aprobación de la ley de IVE (que cobró gran relevancia en la agenda mediática y social durante ese año).

Por su parte, la sexualidad es una dimensión que ha sido discutida y pensada por diversos autores. Nos interesa pensar la legislación como una forma, entre otras, a partir de las cuales se gobiernan los cuerpos, desde una perspectiva que recoja los aportes de Foucault (1970, 1976) en torno a las nociones de biopolítica y algunos aportes de Judith Butler (1990, 2009) en torno a la sexualidad.

Entonces, nuestra mirada intersecta los estudios sobre el poder y la sexualidad con un abordaje sociosemiótico con el fin de realizar un análisis que nos permita encontrar e identificar confrontaciones, continuidades y novedades en los discursos mediáticos producidos en torno a la ESI, en los dos diarios anteriormente mencionados.

El propósito de nuestro trabajo final es preguntarnos: ¿Cuáles son las construcciones de sentido sobre “Educación Sexual” que se materializan en el discurso mediático en el marco

del debate legislativo sobre la ley de Educación Sexual Integral en el año 2006 y sus modificaciones en año 2018?

El objetivo general planteado es:

Identificar y analizar las construcciones de sentido sobre educación sexual que aparecen en los diarios La Nación y La Voz del Interior, en el marco del debate legislativo sobre la ley de Educación Sexual Integral y sus modificaciones en los años 2006 y 2018.

Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los discursos referidos a la ESI que se expresan en las noticias de La Voz del Interior y La Nación a través de sus portales web.
- Reconstruir y comparar las condiciones de producción que se materializan en las huellas de las noticias de La Nación y La Voz del Interior, en ambos años.
- Analizar cuáles son los sentidos que se construyen en torno a la sexualidad y cómo aparecen en los discursos en torno a la educación sexual integral.
- Identificar cómo operan las tópicos, fetiches y tabúes en la construcción del discurso social en relación a la ESI en el año 2006 y 2018.
- Identificar continuidades y novedades en los sentidos producidos en los medios seleccionados en torno a la Educación Sexual Integral tanto en 2006 como en 2018.

Ordenaremos la presentación de nuestra investigación en cuatro apartados. En una primera instancia, realizaremos un abordaje sobre las bases sociosemióticas de nuestra investigación, que nos permiten construir una mirada que comprende la construcción social de lo real a partir de la producción discursiva. Desarrollaremos aquí la teoría de los discursos sociales de Verón (1993), fundamentada en el concepto de sistema productivo de los discursos sociales. Daremos cuenta que la producción social de sentido es infinita, y que existen cantidad de realidades como cantidad de discursos. No obstante, más allá de la infinidad discursiva, existe una hegemonía discursiva que conforma un discurso social, que toma existencia y se transforma en el devenir de la historia. Para abordar este eje, nos remitiremos a los aportes de Angenot (2010).

En una segunda instancia, recogeremos la noción de biopoder elaborada por Foucault (1970, 1976). En este apartado, buscamos abordar la noción de sexualidad, saliendo de la mirada común de pensar la sexualidad desde un enfoque represivo, para poder entenderla como un dispositivo que, en el control y administración de los cuerpos y poblaciones, construye normas, categorías, prácticas que moldean y organizan la sexualidad individual y colectiva. A su vez, pondremos en relación estos conceptos con los aportes que realiza Judith Butler (1990,

2002, 2009) en torno al sexo, la performatividad del género y la sexualidad, para abordar nuestra investigación desde una mirada que concibe a estas nociones como construcciones históricas, culturales y sociales.

En una tercera instancia, desarrollaremos el marco metodológico en el que se sustenta nuestro trabajo final. A fin de realizar el análisis, daremos cuenta en el apartado, de las categorías construidas y la fundamentación correspondiente del corpus seleccionado para abordar los sentidos que circulan en torno a la ESI.

Posteriormente, llevaremos a cabo el análisis, donde intentaremos reconstruir las condiciones de producción del discurso ESI, a partir de las huellas discursivas de las noticias, para desde ahí, analizar las operaciones discursivas que llevan a la construcción de sentidos. Luego, buscaremos dar cuenta de las dominancias discursivas presentes durante el 2006 y el 2018 a partir de la identificación de tópicos, fetiches y tabúes que operan en las construcciones de sentido, y las pondremos en relación con las condiciones de producción.

Por último, concluimos nuestro trabajo con una apreciación final sobre el análisis realizado, poniendo en común algunas conclusiones a las que logramos llegar, e invitando a continuar esta investigación con nuevos interrogantes.

## **La Educación Sexual Integral**

La Ley de ESI lleva casi quince años de promulgada. Si bien se trata de una ley que plantea importantes avances en materia de género, sexualidades y diversidad, fue y continúa siendo campo de lucha y disputas. A su vez, es indispensable contextualizar la sanción de la ley 26.150 en el marco de un período de avances legislativos como es la sanción de la ley 26.618, conocida como ley de Matrimonio Igualitario<sup>4</sup> en el año 2010; la ley 26.743 de Identidad de Género<sup>5</sup> en el año 2011 y la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo<sup>6</sup> que se discute en 2018 en el Congreso, y se aprueba finalmente en 2020, entre otras. Estos debates han sido escenarios de grandes disputas y confrontaciones sociales, que se relacionan con los sentidos que circulan en torno a la ley ESI.

El proyecto final fue elaborado en base a proyectos presentados por varias diputadas de diferentes bloques, entre los que se destacan la kirchnerista porteña Juliana Marino; del

---

<sup>4</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

<sup>5</sup> <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860/texto>

<sup>6</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>

Peronismo Federal, María del Carmen Rico; del ARI, Marta Maffei y del PRO, Federico Pinedo.

Los objetivos de la Ley N° 26.150 son:

- a. Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.
- b. Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c. Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d. Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e. Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

(Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2008, Artículo 3)

A su vez, los lineamientos curriculares, que se plantean a partir de un proceso de intervención de especialistas y consultando a las distintas jurisdicciones educativas del país, contruidos por el Plan Nacional de Educación Sexual Integral se sitúan en una perspectiva que responde a cuatro criterios:

a. La promoción de la salud: sustenta una concepción integral de salud que trasciende la mera ausencia de enfermedad. La salud es un proceso que se desarrolla durante toda la vida de las personas. Este concepto ha ido variando a través de la historia de acuerdo a paradigmas dominantes, condiciones concretas de existencia, desarrollos científicos, tecnológicos y también saberes populares.

b. Enfoque integral de la educación sexual: Entender que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos implica considerarla como una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, es relevante para su despliegue y bienestar. Supone un abordaje que abarque mediaciones socio-históricas y culturales, valores compartidos, emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el de otras personas.

c. Consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho: La perspectiva de derechos humanos como marco de la ESI alude a la obligatoriedad del Estado de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas.

d. Especial atención a la complejidad del hecho educativo: La escuela desarrolla su función en el delicado equilibrio entre el respeto por las diferencias y la responsabilidad de igualar oportunidades, trabajando en pos de la restitución de derechos vulnerados y la promoción del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. (Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, 2008)

Durante el año 2018, se presentaron diversos expedientes que proponían modificaciones de la ley ESI sancionada en 2006. Estas, fueron presentadas desde el bloque “Evolución Radical” Carla Carrizo (Ciudad de Bs. As.), Ma Teresita Villavicencio (Tuc) y Martín Lousteau (Ciudad de BsAs); de Romina Del Pla (FIT, BsAs); de Carla Pitiot (FR, Ciudad de BsAs) y del presidente de la Comisión de Educación José Luis Riccardo (UCR, San Luis). El 4 de septiembre, en el Día Mundial de la Salud Sexual se firmó un dictamen<sup>7</sup> de mayoría para reformar la ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), en reunión plenaria de comisiones de Educación, y de Mujer, Niñez y Familia.

Las modificaciones propuestas en el dictamen firmado son:

1. La modificación del artículo 5 de la Ley 26.150 que elimina las arbitrariedades institucionales a las que da lugar.
2. La modificación del artículo 1 que incluye en la definición de integralidad la perspectiva laica y científica.
3. Establecer de orden público y no de adhesión la ley 26.150 lo que implica la discrecionalidad de las provincias respecto a su aplicación y su garantía de obligatoriedad.
4. La reforma del artículo 2 que incluye leyes sancionadas con posterioridad: Ley de Identidad de Género (26.743) y ley de Matrimonio Igualitario (26.618). (Modificación parcial ley N° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2018, artículo 1, 2 y 5)

---

<sup>7</sup> <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=3632-D-2018>

## **1.MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Implicancias de un abordaje sociosemiótico de los medios de comunicación a partir de la propuesta de Eliseo Verón**

Para el desarrollo de esta investigación, decidimos retomar los aportes de Verón (1993). Su propuesta de construir una teoría que explique el funcionamiento de los discursos en sociedad y que aclare sus modos de generación, recepción y circulación social, nos brinda herramientas para realizar un análisis discursivo para comprender los sentidos construidos en torno a la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Su teoría da cuenta del alcance que tiene la dimensión discursiva en la construcción social de lo real.

Verón retoma elementos de la lingüística contemporánea y de la semiótica para construir su propuesta basada en el concepto de discurso social. Recupera el modelo ternario del signo propuesto por Peirce y lo aplica, trasponiéndolo a la red interdiscursiva infinita que compone la semiosis social. A su vez, retoma la idea saussureana de entender al signo como una institución social, y, por ende, su carácter social (Verón, 1993).

#### **1.1.2 Sobre la producción de sentido en la construcción social de lo real**

La teoría de los discursos sociales nos permite explicar y comprender el funcionamiento de la semiosis social, es decir, entender los fenómenos sociales como producciones de sentido. Esta teoría, está basada en dos hipótesis:

- a) Toda producción de sentido es necesariamente social. Es decir, que todo proceso significativo se puede explicar a partir de sus condiciones sociales de producción.
- b) Y a su vez, todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Es decir, que toda organización social, todo sistema de acción, todo conjunto de relaciones sociales, implican una dimensión significativa (Verón, 1993).

Comprendemos que la realidad no es estática ni única, sino que existen infinidad de realidades como infinidad de discursos sociales. Es decir, la realidad se construye discursivamente como resultado de un proceso de producción de sentido, algo que se hace y deshace hacia el interior del tejido de la red infinita de significaciones (Verón, 1993).

No obstante, toda producción de sentido tiene manifestación material, y es esto lo que define el punto de partida para el estudio empírico de la producción de sentido. Partimos

siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (un texto lingüístico, una imagen, la expresión del cuerpo, etc.) que son fragmentos de la semiosis. Entonces, más allá del soporte material, lo que llamamos discurso no es otra cosa que una “configuración espacio- temporal de sentido” (Verón, 1993, p. 127).

El autor construye su teoría retomando aportes de Saussure, particularmente cuando define al lenguaje como una institución social, poniendo énfasis en su carácter social. Sin embargo, el lingüista suizo entiende al signo de manera binaria, por lo tanto, permanece ajeno a la noción de productividad del sentido. En este marco, el concepto de discurso abre la posibilidad a una reformulación conceptual: superar el modelo binario del signo y retomar aportes de la semiótica anglosajona de Frege y Peirce, para anclarse en un pensamiento ternario sobre la significación (Verón, 1993).

La construcción del modelo ternario del signo trabaja bajo la hipótesis de que los sujetos encuentran su mundo, su cuerpo y la naturaleza en su significación. La tricotomía cualidad/hecho/pensamiento, se traslada al signo. Entonces, hay cualidades que son signos (qualisignos), cosas existentes (los sinsignos) y leyes que son signos (legisignos). Esta tricotomía puede entenderse, también, en el orden de la Primeridad (el signo considerado en sí mismo), Segundidad (el signo considerado en relación con su objeto) y Terceridad (el signo considerado en relación con su interpretante). Comprendemos que es el objeto el que determina al signo, determinando este último, a su vez, al interpretante. No obstante, en la relación triádica es el signo el que determina a los demás componentes (Verón, 1993). La siguiente cita de Peirce que encontramos en los textos de Verón, ayuda a comprender esta idea:

Todo signo está puesto para un objeto independiente de él mismo; pero solo puede ser un signo de este objeto en la medida en que el objeto tiene en sí mismo la naturaleza de un signo, del pensamiento; porque el signo no afecta al objeto, pero es afectado por éste, de tal forma que el objeto debe ser capaz de comunicar el pensamiento, es decir, debe tener la naturaleza del pensamiento o de un signo (Verón, 1993, p. 115).

Entonces, cuando decimos que el objeto determina al signo, es porque el objeto mismo (al igual que el interpretante), es un signo. A partir de comprender esta cuestión, es que cobra sentido el concepto de semiosis en Peirce, y este será el aporte fundamental que retomará Verón en su teoría de los discursos sociales. Entonces, la construcción social de lo real es resultado de un proceso de producción de sentido, construido discursivamente dentro de la red infinita de la semiosis social. Esta última, definida como “una red significante infinita tanto desde el

punto de vista sincrónico como diacrónico” (Verón, 1993; p 151), ya que se exhibe en el espacio-tiempo de las materias significantes y en el espacio-tiempo de la historia y posee en todos los niveles la forma de una estructura de empalmes múltiples.

Por lo tanto, solo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa (Verón, 1993).

Lo importante de la perspectiva semiológica es que los discursos sociales son productos de operaciones mediante las cuales una materia o más es investida de sentido (Verón, 1974). La problemática teórica fundamental que ocupa a la semiótica tiene que ver con las relaciones entre la producción de sentido, la construcción de lo real y el funcionamiento de la sociedad. Desde este enfoque, buscamos desentrañar los discursos construidos en torno a la ESI e identificar su marco de relaciones en la red interdiscursiva y la construcción de lo real en un momento histórico específico.

Este doble anclaje, del sentido en lo social y de lo social en el sentido, sólo puede comprenderse cuando se considera la producción de sentido como discursiva.

La semiosis es ternaria, social, infinita e histórica. Por ende, los discursos sociales que reconoceremos en las noticias que analizamos, son a la vez condiciones de producción, de circulación y de reconocimiento de otros discursos. Esto le da el carácter de infinito a la producción de sentido, y, por ende, a la semiosis social en la que se enmarcan los sentidos construidos alrededor de la Educación Sexual.

Los objetos que interesan al análisis de los discursos, por lo tanto, son sistemas de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación y con sus condiciones de reconocimiento. Tanto de un lado como del otro de la semiosis, tenemos siempre discursos cargados de sentido.

Es necesario comprender que todo sistema productivo de discursos lleva consigo un conjunto de restricciones cuya descripción especifica las condiciones bajo las cuales se produce, circula y se consume. Estas restricciones no proceden todas de una misma fuente, fundamentos, ni leyes, sino que el proceso de producción de sentido toma en cuenta las múltiples restricciones que remiten a los vínculos entre el sistema productivo y los mecanismos de base del funcionamiento social.

Las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver con las determinaciones que restringen su generación y con las determinaciones que limitan su recepción. Llamamos a las primeras condiciones de producción y a las segundas condiciones

de reconocimiento, y es entre estos dos conjuntos de condiciones que circulan los discursos sociales (Verón, 1993).

El sentido aparece, así como el resultado o producto de un trabajo social, que está en relación con dos conceptos que nos permite comprender cómo funcionan las condiciones sociales de producción y de reconocimiento: el orden de lo ideológico y el del poder. El primero, es el nombre que se le da al sistema de relaciones entre un conjunto significativo determinado y sus condiciones sociales de producción. No engendra en este concepto un tipo de discurso, sino que se trata de una dimensión que puede descubrirse en cualquier discurso marcado por sus condiciones sociales de producción. Las condiciones de producción, entonces, no son tales, sino en la medida que se trate de un conjunto de determinaciones que han marcado el discurso, es decir, han dejado huellas en él. La identificación de lo ideológico en los discursos se encuentra en la descripción de un conjunto de operaciones discursivas que constituyen el proceso de producción.

Este concepto nos interesa tener en cuenta a la hora de entender cuáles son las condiciones de producción de los sentidos construidos en torno a la ESI y a qué otros discursos refieren aquellas nociones y posicionamientos que pueden encontrarse en los diarios digitales y las noticias que la abordan.

El segundo concepto es el poder, que hace referencia a los efectos de sentido de un determinado conjunto significativo (más relacionado con las condiciones de reconocimiento), es decir, los efectos del discurso dentro de una determinada textura de relaciones sociales. Entre las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento existe un desfase. Por lo tanto, entre el proceso de producción de sentido y su interpretación no hay linealidad, hay indeterminación. Esto implica que en el análisis de las condiciones de producción podemos inferir los efectos del discurso (Verón, 1993).

En lo que atañe a nuestra investigación, nos enfocaremos en las condiciones de producción, por lo que será un estudio más abocado a la dimensión de lo ideológico, sin desconocer que todo discurso, de acuerdo a la perspectiva desde la que se analice, puede ser condición de reconocimiento y de producción, por ende, la dimensión de lo ideológico y del poder están presentes en todo discurso.

A su vez, los discursos permanecen cargados de huellas del sistema de producción que los genera. Y dentro de esas condiciones de producción siempre hay otros discursos que funcionan como condiciones de producción de este; y a su vez, otros discursos que funcionan como condiciones de reconocimiento del mismo (que son condiciones de producción de otros

discursos). A esto se refiere Verón cuando expresa que “toda producción resulta de un sistema de reconocimiento y todo reconocimiento engendra una producción” (1993, p.130).

Al respecto, comprendemos que el discurso mediático de la ESI, toma existencia a partir de otros discursos que circulan en nuestra sociedad. Por esto, entendemos que estudiar las huellas presentes en el discurso mediático de la ESI, en momentos históricos diferentes, nos permitirá dilucidar cuáles son los discursos sociales que la cargan de sentido y las transformaciones que se pueden observar de un momento histórico a otro.

Entendemos las notas de los diarios como materias significantes donde se visualizan inversiones de sentido que son parte de un sistema productivo que tiene determinadas condiciones sociales de producción. Será a partir de la lectura y análisis del discurso periodístico, que buscaremos identificar aquellos discursos sociales que funcionan como condiciones sociales de producción del discurso sobre la ESI.

### **1.1.3 Sobre el análisis de los procesos de producción de sentido**

El análisis del discurso es una perspectiva teórica y metodológica que concibe al discurso como una práctica de acción social, vinculada a condiciones sociales de producción. Estas condiciones pueden ser institucionales, ideológicas, culturales e históricas. El discurso social debe ser entendido como una articulación entre el eje sociocultural y la significación, bajo la idea de comprender la red semiótica como un sistema social productivo de sentido.

Decidimos comprender que la significación lingüística sólo es accesible mediante operaciones regidas por las convenciones que definen el juego del discurso. El carácter convencional aquí no se atribuye al objeto de la ciencia, si no a las condiciones de su producción. Descansamos sobre el supuesto de que el sistema productivo deja huellas en los productos, entonces, el acceso a la red semiótica implica trabajar sobre fragmentos extraídos del proceso semiótico. Estos fragmentos no son más que estados del tejido de la semiosis, que han sido transformados en productos por el recorte realizado. De esta manera, cuando analizamos productos (las huellas discursivas en las notas de los diarios), en realidad, lo que estamos analizando son procesos (Verón, 1993).

El sentido no existe sino en cuanto se incorpora a complejas materias sensibles. Estas, toman el nombre de inversiones y corresponden a la colocación del sentido en el espacio-tiempo bajo la forma de procesos discursivos. Cuando hablamos de representaciones o sistema de representaciones, éstas no pueden tomar otra forma que la de inversiones significantes en elementos materiales (Verón, 1993).

Existe una semiosis social infinita de la cual nosotras tomaremos un fragmento de sentido, un producto, en el que intentaremos reconocer huellas que den cuenta del sistema productivo del que es parte y que podrá ser reconstruido a partir de este.

Podemos resumir que nuestro procedimiento de análisis estará constituido por:

- 1) fenómenos de sentido;
- 2) materias significantes portadoras de sentido;
- 3) conjuntos de análisis extraídos (por exigencias del análisis) de la red infinita de la semiosis del contexto social propio de los momentos seleccionados.

Tomaremos de Verón (1993) el concepto de sistema productivo de los discursos sociales, ya que esto nos permitirá entender a las notas de los diarios como inversiones de sentido que son parte de un sistema productivo que tiene determinadas condiciones sociales de producción. En otras palabras, a partir de la lectura y análisis del discurso periodístico, podremos identificar aquellos discursos que funcionan como condiciones sociales de producción del discurso sobre ESI en cada momento histórico seleccionado.

Los fenómenos de sentido aparecen bajo la forma de conglomerados de materias significantes, remitiendo a redes significantes conceptualizadas como sistemas productivos. Para analizarlo plantea trabajar sobre estados, que son pequeños fragmentos extraídos del proceso semiótico, es decir sobre la cristalización de procesos funcionales: operaciones, discursos, representaciones.

Todo se encuentra en la superficie social en forma de paquetes textuales, por eso a través de su lectura buscaremos indagar sobre nuestra historia social.

#### **1.1.4 Sobre el análisis de la producción de sentido en los medios de comunicación**

Para comprender cómo los discursos presentes en los medios están en íntima relación y se construyen con los discursos que circulan en el seno de nuestra sociedad (ya sea instituciones, actores individuales o colectivos), recuperamos los aportes que realiza Verón en “Un esquema para el análisis de la mediatización” (Verón, 1997).

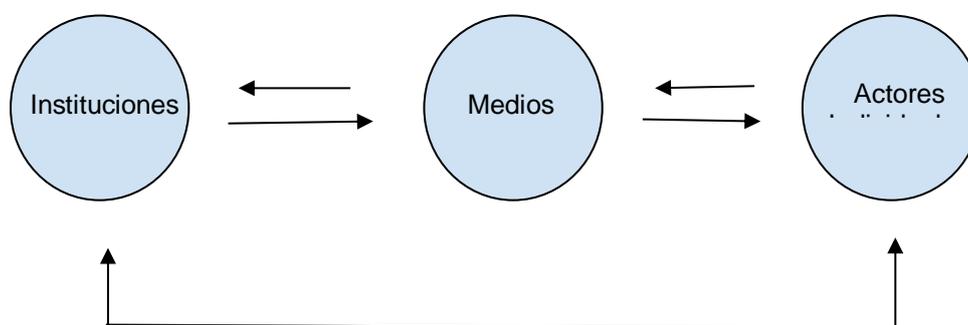
El concepto de mediatización comenzó a ser utilizado en ámbitos académicos, pero luego fue acuñado por los medios de comunicación para definirse a sí mismos. A su vez, los medios de comunicación social están insertos en instituciones y en ellos participan colectivos, entendidos como construcciones que se producen en el seno de la comunicación.

Cuando hablamos de colectivos enunciadores debemos saber que son generados, principalmente, por instituciones sociales específicas (en este caso, los medios de comunicación).

Existen cuatro zonas de creación de colectivos:

- 1) la relación de los medios con las instituciones;
- 2) la relación de los medios con los actores individuales;
- 3) la relación de las instituciones con los actores;
- 4) la intervención de los medios en cómo afecta la relación entre instituciones y actores individuales (Verón, 1997).

Cada una de estas zonas abre otras múltiples formas de relación: las modalidades en que las instituciones se afectan unas a otras se han transformado como resultado de la mediatización; así como también, los vínculos de los actores individuales entre sí (sentimentales, familiares, etc.), se modifican también por la obra de los medios y se afectan unos a otros recíprocamente. Esto permite comprender que se trata de una semiosis de la mediatización que Verón estructura mediante el siguiente esquema de relaciones:



Este concepto nos permite comprender la relación de los discursos producidos por sujetos/instituciones/medios y cómo se presentan en las noticias de La Voz del Interior y La Nación.

Entendemos que el discurso no solo es creado por las instituciones (en este caso los medios de comunicación), sino que la situación contextual de cada año a analizar, está constituida por un tejido social de significación compuesto por una diversidad de discursos que forman parte del discurso mediático y de la construcción social de lo real.

### 1.1.5 Sobre la hegemonía discursiva en la producción de sentidos

Como desarrollamos con anterioridad, partimos de la base de comprender que existen cantidad de realidades como cantidad de discursos. No obstante, más allá de la diversidad de manifestaciones que construyen la realidad en forma discursiva, existe un “conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo

y un grado de homogeneización de las retóricas, las tópicas y las doxas trans discursivas” que Angenot en “El Discurso Social” lo denominará hegemonía discursiva (Angenot, 2010, p.10). Entendemos que estas categorías que propone Angenot nos serán útiles a la hora de analizar las operaciones discursivas que construyen sentido en torno a la ESI.

Nos parece prudente retomar el concepto de hegemonía discursiva, ya que nos permitirá identificar los límites de lo decible y lo pensable (Angenot, 2010). Es decir, el discurso hegemónico no entendido como discurso dominante, sino más bien, todo lo que se dice, se piensa y se escribe en un ámbito de sociedad (en nuestro caso, 2006 y 2018). Si bien la propuesta de Angenot consiste en realizar un análisis contemplando todo lo dicho en un momento social determinado, en nuestra investigación el ejercicio de aplicación no tendrá esa exhaustividad, sino que solo lo utilizaremos como categoría analítica en el corpus seleccionado de noticias en torno a la ESI.

En todas las épocas hay una hegemonía de lo pensable. Creemos que, a partir de la lectura y análisis de la prensa, podremos identificar el discurso (no ‘los discursos’) hegemónico, y de esta manera, estudiar la historia. Decimos esto, ya que “los discursos, las creencias vinculadas a ellos y las ideas aparecen y evolucionan con la historia como telón de fondo” y la posibilidad misma de conferirles una significación, es historia (Angenot, 2010, p. 15).

El discurso social es un objeto complejo, donde operan estrategias discursivas, tendencias hegemónicas y leyes tácitas que imponen la aceptabilidad sobre lo que se dice, se piensa y se escribe. La hegemonía discursiva trasciende, entonces, la división del trabajo discursivo. No hablamos de discurso hegemónico o dominante; hablamos de prácticas significantes que forman un todo orgánico (Angenot, 2010).

El trabajo de análisis que propone Angenot (2010) consiste en reconstruir el discurso a partir de diferentes puntos de vista desde los cuales puede ser rastreado y estudiado y que él nombra como componentes del discurso hegemónico. Para el abordaje de nuestra investigación nos interesa retomar tres de estos componentes: tópicos, fetiches y tabúes. El concepto de tópica hace referencia a aquellas entidades discursivas que poseen cierta aceptabilidad y pueden reconocerse en la literalidad del enunciado. Angenot define a la tópica como “al conjunto de los ‘lugares’ (topoi) o presupuestos irreductibles del verosímil social a los que todos los que intervienen en los debates se refieren para fundar sus divergencias y desacuerdos a veces violentos en apariencia; es decir, a todos los presupuestos colectivos de los discursos argumentativos y narrativos” (Angenot, 2010, p.39). Este componente refiere a aquellos lugares transhistóricos, cuasi universales. Engloba implícitos y presupuestos propios de una

determinada época y sociedad; recupera en lo dicho lo no dicho por ser evidente para todos. El repertorio de temas comunes, de lo probable, constituye la “doxa” y refiere a “...lo que se cae de maduro (...) lo que es impersonal y, sin embargo, necesario para poder pensar lo que se piensa y decir lo que se tiene que decir” (Angenot, 2010, p. 40).

Otro de los elementos de la hegemonía discursiva que retomaremos en nuestro análisis serán fetiches y tabúes. La configuración de los discursos sociales está marcada por la presencia particularmente identificable de lo intocable: los fetiches y los tabúes. Los primeros hacen referencia a aquellos presupuestos del discurso social que no son susceptibles de ser cuestionados ni modificados. Configuran un ‘intocable’ que no se discute ya que posee un estatus legítimo y de aceptación que lo hace inalterable. Por el contrario, los tabúes son implícitos del discurso, que, por obra de la función estructurante de la hegemonía, no pueden ser dichos ni pensados en ningún contexto. También representan un ‘intocable’ pero como presupuestos que se encuentran prohibidos en el discurso social (Angenot, 2010). Nos interesa identificar en la construcción de sentidos realizados por La Nación y La Voz Del Interior lo que se visibiliza como lo intocable en relación a la ESI.

Los aportes de Angenot (2010) en diálogo con la perspectiva de Verón (1993), nos permitirán reconocer las condiciones de producción de los discursos e identificar las operaciones discursivas que construyen sentidos sobre la ESI en los medios de comunicación, en los años 2006 y 2018. Así como comprender cómo operan/aparecen las tópicos, fetiches y tabúes en esas construcciones. Además, nos permitirá esbozar algunas comparaciones entre la realidad discursiva del 2006 y 2018, para identificar continuidades y novedades en los sentidos en torno a la ESI.

## **1.2 La sexualidad: un territorio en disputa**

En nuestro trabajo de análisis, recuperamos los aportes de Butler (1990, 2002, 2009) y Foucault (1970,1976) para comprender los sentidos de sexualidad que circulan en torno a la ley ESI y el ideario de sexualidad que está presente en los discursos que la construyen. Retomamos los aportes de Foucault para comprender la sexualidad desde su carácter productivo, enmarcada dentro de relaciones de poder que la organizan y administran; y a Butler, para identificar cómo los sentidos de sexualidad circulan dentro de una matriz de inteligibilidad que construye normas que legitiman, sancionan o excluyen. A su vez, a partir del concepto de precariedad (2009), entender la ESI como una ley que habilita y visibiliza existencias.

La Real Academia Española define la sexualidad como:

- “1. f. Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo.  
2. f. Apetito sexual, propensión al placer carnal”. (Real Academia Española, 200, definición 1 y 2)

Al momento de abordar los discursos construidos en torno a la ESI, identificamos que uno de los sentidos que genera mayor tensión es el de ‘sexualidad’. Para abordarla, nos parece importante poner en discusión la definición tradicional que brinda la Real Academia Española, y trabajar una definición propia, retomando los aportes de Foucault (1970, 1976) y Butler (1990, 2009).

Este interés, radica en poder darla a este concepto una perspectiva que la sexualidad como una construcción histórica dentro de la matriz de inteligibilidad en la que se conforman normas y reglas que regulan los cuerpos, sus expresiones y organización social, que a su vez supera lo biológico y fisiológico del sexo y la genitalidad, y construye maneras de ser de las personas y de habitar el mundo.

### **1.2.1 Biopoder: sexualidad y control de los cuerpos**

El poder es un concepto que está presente a la hora de hablar de múltiples situaciones y aristas de la vida en sociedad. Tanto el Estado, como el sistema educativo, el sistema político, la sexualidad, la familia, nacen y se construyen en el seno de relaciones de poder. Para esta investigación nos interesa pensar el concepto de poder, las formas en que se ejerce y relaciona en el plano discursivo, espacio donde se producen sentidos, se construyen sujetos y subjetividades.

Leer la realidad mediada por relaciones de poder, nos resulta interesante porque permite dar cuenta de la reversibilidad del poder, de las posibilidades que emergen como formas de resistencia frente a ciertas formas de gobierno de los cuerpos (Foucault, 1976). En nuestro abordaje, consideramos importante poder interactuar con aportes teóricos que expliquen de qué manera el poder actúa y se ejerce en la sexualidad dentro de la vida en sociedad y sus vinculaciones con la creación de nociones y discursos a lo largo de la historia.

Los aportes que realiza Foucault (1976) nos permiten pensar el concepto de poder desde su dimensión productiva y no meramente represiva. Este autor entiende al poder no como algo que se posee, o una sustancia o idealidad, sino como algo que se ejerce. Recuperamos uno de

sus principales postulados: comprender el poder como algo que se ejerce, que es parte de las relaciones humanas y funciona activamente en la producción de saberes, deseos, sujetos, sexualidades, placeres, tabúes y sexo.

Es por esto, que los aportes de Foucault (1976) son necesarios, no sólo para comprender la sexualidad y su vinculación con el poder, sino también para indagar en las tecnologías de control y administración de los cuerpos y las sociedades. El autor pone especial atención a los modos en los que opera el poder tanto a nivel social como en los mecanismos de producción de subjetividades. Recuperamos la siguiente cita que aborda las relaciones de poder según Foucault:

Las relaciones de poder son inmanentes y no exteriores a otro tipo de relaciones, y en este sentido, a partir de estas, otros tipos de relaciones lograrían diferenciarse. Además, las relaciones de poder no se comportan como una superestructura que prohíbe, sino que produce. En este sentido, no serían las clases dominantes o hegemónicas las que crean las dimensiones binarias con las que se suele confundir el efecto de las relaciones de poder, más bien ellas se sustentan en las relaciones de poder que se han constituido en un momento histórico y social determinado, por esta razón las grandes dominaciones son efecto y no causa de las relaciones de poder. (Lina Marcela Cadavid Ramírez, 2015, p. 25)

Con los inicios de la modernidad, se elaboraron técnicas específicas para ordenar, administrar y disciplinar los cuerpos según las condiciones de Occidente. La política estatal se vuelca sobre la población, los individuos, sus recursos y sus problemas, y la sexualidad se torna una tarea para el Estado y su administración en la vida de los individuos. Esta tecnología Foucault la define como biopoder, que nos sirve para comprender por qué la ESI ha sido (y es) un territorio de disputa de sentidos. Esta definición incluye al biopoder como una tecnología del saber; es decir, como un dispositivo para explotar diversas técnicas de control de los cuerpos y administración de las poblaciones. Esta serie de técnicas existen en función de que la vida y las necesidades de las personas se ven de un modo instrumental en cuanto sirvan a acumular e incrementar el poder del Estado (Dreyfus y Rabinow, 2001).

El dispositivo es una red, un espacio definido por la relación entre un conjunto heterogéneo de elementos que no son significativos en sí mismos. Entender al dispositivo de este modo, como “grilla de inteligibilidad” implica concebirlo, al mismo tiempo como una herramienta de análisis construida por el investigador y como las prácticas mismas que actúan como un aparato que constituye sujetos y los organiza. A través de esta noción, Foucault intenta

aislar y establecer la especie de inteligibilidad que tienen las prácticas y reconocer los procesos de subjetivación que determinan la vida de las personas (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Es en esta intersección que Foucault explica la relación entre el poder administrativo del Estado y el biopoder, que consiste en dos grandes polos en los que este se ejerce: por un lado, el control de los cuerpos, y por otro, la reproducción de la vida humana. Estos polos (control del cuerpo y control de la especie), que se habían desarrollado separadamente en el siglo XVIII, se reúnen en el siglo XIX en la preocupación por el sexo. El sexo se convierte en la construcción a través de la cual el poder vincula la vitalidad del cuerpo con la de la especie. La sexualidad y la significación que se le asignó se asumen como el medio principal a través del cual se expandía el biopoder (Dreyfus y Rabinow, 2001).

En nuestro análisis, utilizamos las nociones de sexo y sexualidad que elabora Foucault (1976). El sexo es aquella práctica mediante la cual se construyen, a nivel social, alianzas familiares y, sobre estas alianzas, un discurso que organiza a las personas alrededor de la unidad del matrimonio y de la constitución de obligaciones religiosas o legales en relación al matrimonio. En ese marco se crearon estatutos, códigos, normativas y regulaciones que permitieron un sistema social, regulado y organizado alrededor de estas alianzas, ya que comienzan a tener influencias en otros ámbitos (como el económico o el territorio) y que decantan en otros mecanismos de intercambio, traspaso de riqueza, propiedad y poder (Dreyfus y Rabinow, 2001).

En cuanto a la sexualidad, se convierte en algo inseparable del sexo y de la construcción de alianzas. A diferencia del “sexo”, Foucault ubica la sexualidad como algo individual, que organiza los placeres privados, ocultos, la personalización de los mismos, medicalización y significación del sexo, que le otorgan los individuos, en un momento histórico determinado en el desarrollo de la sexualidad. Estos aportes nos permiten romper con el esquema de comprensión que asocia sexo y sexualidad con represión, castigo y prohibición promovidos por el Estado o algún grupo dominante. De esta forma, el sexo se configura desde la historia, desde la significación, desde el discurso y desde la perspectiva de ser un dispositivo compuesto por estrategias y tácticas que combinan el poder y el saber en torno a la sexualidad (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Foucault desarrolla cuatro conjuntos estratégicos en torno a los discursos de la sexualidad; que combinan saber y poder, y que son implementadas por el biopoder para regular y controlar los cuerpos y sexualidades:

- 1) La histerización del cuerpo de las mujeres. Esta construcción ubica al cuerpo de las mujeres como completamente saturado de sexualidad. A través del discurso médico,

tanto la identidad personal de las mujeres, como la salud futura de la población, se vinculan con un lazo común de saber, poder y materialidad del cuerpo.

2) Pedagogización del sexo del niño. Anteriormente hemos nombrado la lucha contra la masturbación infantil, esto ofrece un claro ejemplo de la expansión del biopoder como producción, no como restricción de un discurso. Con las transformaciones del mundo adulto, se obligó a los niños a mantener sus placeres en lo oculto, esconderse, sentir miedo, culpa y vergüenza.

3) Socialización de la conducta procreadora: se le da a la figura del matrimonio, como figura procreadora y gestadora de nuevos individuos productivos, las responsabilidades médicas y sociales que le dan deberes con el propio cuerpo, pero también con la construcción de la familia.

4) La psiquiatrización de los placeres perversos. El sexo estaba construido como un instinto. Por este motivo, la ciencia sexual establece un amplio arco de anomalías que clasifican las prácticas como normales y patológicas (Dreyfus y Rabinow, 2001. P. 202).

Estas estrategias no están encaminadas a reprimir la sexualidad o a enmascararla, sino se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que “no hay que concebir como una especie de naturaleza dada que el poder intentaría reducir, o como un campo oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir” (Foucault, 1976, p 129). Estos aportes ubican a la sexualidad como un dispositivo de poder que construye, ordena, clasifica y se materializa en los cuerpos de las personas y en la organización de la vida en sociedad. Hablaremos de control, y no solo de represión: ya que la represión, en sí misma, no es la forma más general de dominación, sino que existen otros factores que operan en la forma real en la que se ejerce el poder, y hay múltiples esferas que son de dominio de los individuos o del conjunto de individuos que se llevan a cabo aún sin el conocimiento o autorización de los mismos (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Esta perspectiva concentra otra forma de entender el poder: no solo desde una visión restrictiva, coercitiva y de dominación (Foucault llamará esta visión como hipótesis represiva); sino, entenderlo desde su carácter productivo. El autor pone en cuestionamiento aquellos discursos que sostienen que lo que prima a la hora de regular la sexualidad es la represión o coerción (Dreyfus y Rabinow, 2001); las relaciones de poder no prohíben, producen. Incluso, la idea de la sexualidad como históricamente reprimida, es justamente una construcción desde los dispositivos de biopoder ya establecidos.

Recuperamos esta idea, para pensar los efectos que producen las relaciones de poder tanto en la construcción de sentidos como en los sujetos. Desde nuestra investigación entendemos que en torno a la ley de ESI se construyen discursos sobre la sexualidad. Pero a su vez, la ausencia de esta ley no está asociada a la ausencia de discursos sobre sexualidad en las escuelas, ya que existen históricamente, discursos, nociones y formas de organización alrededor de la sexualidad que operan y construyen sentidos en torno a ella, se aplique o no la ley.

A partir de estos aportes, nos aproximaremos a los sentidos de sexualidad construidos en torno a la ESI en los diarios digitales, en el marco del debate que aparece en la discursividad social durante los años 2006 y 2018, teniendo en cuenta que cuando abordamos y analizamos el sentido de sexualidad, estamos hablando de discursos que producen acciones y subjetividades individuales y colectivas.

### **1.2.2 El orden obligatorio del sexo como constructor de sujetos y subjetividades**

Para ampliar nuestra lectura en torno a los sentidos que se construyen en torno al sexo/genero/sexualidad retomamos algunos aportes de Butler, desarrollados en “El género en disputa” (1990), en “Cuerpos que importan” (2002) y “Performatividad, precariedad y políticas sexuales” (2009). La autora nos posibilita pensar cómo se manifiestan en los cuerpos y prácticas sociales, y tender un puente con las nociones ya expuestas de Foucault.

Butler plantea que el “sexo es una construcción ideal que se materializa en los cuerpos a través del tiempo” (Butler, 2002, p. 18), es decir, que no solo funciona como una norma, sino que es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna. El sexo no es una condición estática, fija, ni “natural” de los cuerpos, sino un proceso por el cual aquellas normas e ideales regulatorios se manifiestan y logran su existencia a través de prácticas que reiteran esas normas de manera forzosa en los cuerpos. Estamos hablando de materializaciones de los discursos acerca del sexo y el género, que se manifiestan en las acciones, y en un efecto del poder, en un efecto productivo en sí mismo (Butler, 2002). Este punto nos permite trazar una línea entre la autora y Foucault: ambos concentran su mirada en la función productiva del poder.

La idea de que puede haber una “verdad” o “discurso verdadero” del sexo, (también en consonancia con Foucault) se crea a través de las prácticas reguladoras que producen identidades coherentes según un modelo ideal que se desarrolla históricamente, a través de una matriz de reglas. Estas reglas son sumamente asimiladas en nuestra sociedad, ordenando en función de ellas al conjunto de los cuerpos, en relación a ser validados o no.

Como nombra Butler (1990), algunas de ellas son la heterosexualización del deseo, el binarismo de los sexos, que instauran a su vez oposiciones asimétricas entre lo femenino y masculino, y se corresponden con los atributos de “hombre” o “mujer”. Como consecuencia de esto, existe una relación política de vinculación creada por leyes culturales que determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad.

A lo que apunta Butler (1990) es a desarmar la matriz de inteligibilidad, que nos permite entender los conceptos de género y sexualidad y actuar en función de ellos. Para esto, retoma varias explicaciones acerca de cómo entender la categoría de sexo en relación a la norma que organiza el campo de poder, y dentro de estas posturas, la idea de que el sexo surge dentro del lenguaje hegemónico como una sustancia, como un ser “idéntico a sí mismo”.

Los aportes de Butler (1990), nos interesan para dar cuenta de que aquella matriz es parte fundamental de la conformación de las personas, de acuerdo a los postulados de que la materialidad de los cuerpos es un efecto de poder y el sexo no es un “dato corporal” si no una norma de la cultura que gobierna nuestros cuerpos. El discurso de la sexualidad produce cuerpos, la obediencia, el orden, funcionan de la misma manera, y también circulan en los medios y construyen y determinan. Estos aportes nos sirven para relacionar y complejizar nuestra mirada de análisis al indagar en los sentidos construidos en torno a la sexualidad que aparecen en los discursos mediáticos sobre la ley de ESI.

En diálogo con lo que Foucault (1976), la categoría de sexo, se establece mediante una forma de sexualidad histórica específica: se construyen diferencias sexuales, en torno a los individuos que se organizan según cierto orden y jerarquía. Esta organización se habilita mediante la identidad sexual, que, para Butler (1990), es una ficción reguladora, ya que se asumen ciertos atributos determinados para cada género, que habilita la posibilidad de “ser hombre o mujer”, como una sustancia que a través de las prácticas reguladoras dan coherencia de género, por la performatividad que conforma actuar y ser según la identidad que se supone que asumimos.

En este proceso, donde las normas del sexo conforman los sujetos, existe una reglamentación binaria de la sexualidad que elimina la multiplicidad de otros discursos y existencias, que son subversivas de una sexualidad que trastoca la hegemonía heterosexual, reproductiva y médico jurídico (Butler, 1990). Entonces, permite que el género no sea solo una forma de designar y clasificar a las personas, sino que constituye una episteme conceptual mediante la cual se universaliza en el marco binario del género. Esto implica que uno es de un género, porque no es del género opuesto, y esta afirmación presupone y fortalece la restricción

del género dentro de un par binario. Por tanto, cualquier género necesita de una heterosexualidad estable y de oposición, y esta determinación establece una relación causal entre sexo, género y deseo.

Este esbozo de la categoría nos ayuda a comprender los motivos de la idea del género como sustancia, que establece una heterosexualidad obligatoria y naturalizada, que requiere y reglamenta al género como una relación binaria, donde la diferenciación entre masculino y femenino, se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual. En nuestra investigación, nos preguntamos cómo estas nociones pueden visibilizarse en el marco de la discusión acerca de la ley de ESI en los medios analizados. Ya que el género, el sexo y la sexualidad aparecen de una determinada forma en la discursividad social, y, por tanto, entendemos que se reproducen así en los medios (Butler, 1990).

Para trabajar sobre esa pregunta, recuperamos la idea de reconocibilidad y su relación con el concepto de precariedad. Este último hace referencia a:

un pequeño número de condicionantes en los que se ven concebidos los seres vivos (...) y que determina aquello que políticamente induce una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte (Butler, 2009, p. 322).

La autora sostiene que la precariedad está íntimamente relacionada con las normas de género, las cuales rigen el cómo y de qué manera podemos aparecer en el espacio público y, por ende, quiénes serán criminalizados o desprotegidos por la ley (Butler, 2009). Si bien el reconocimiento por parte del Estado nunca será de manera completa, entendemos que existen matices y diferentes formas de plantear esa reconocibilidad. Esto nos permite pensar en la ley de ESI como una herramienta que (aun estando enmarcada dentro de los dispositivos de control del Estado), también reconoce algunas identidades y existencias que no se encuentran dentro del modelo binario de heterosexualidad y que necesitan ser reconocidas como sujetos. Tal como sostiene Butler, “los términos de reconocimiento (...) condicionan por anticipado quién será considerado como sujeto y quién no” (Butler, 2009, p. 325).

Históricamente, a la hora de hablar de género se intenta explicar el concepto a partir de afirmar que este es una construcción cultural. Por ende, no es el resultado causal del sexo, ni tan aparentemente rígido como éste, pero se materializa como diferencia sexual para consolidar las construcciones ideales binarias y heterosexuales de nuestra sociedad. Aunque los sexos parecen ser claramente binarios en su morfología, constitución y representación, no es una

consecuencia lineal que los géneros también sean solo dos. Este último, se convierte en un concepto ambiguo ya que, si cuestionamos el carácter invariable del sexo, podemos pensar que quizás siempre fue género, por tanto, no existiría tal diferencia entre ambos conceptos (Butler, 1990). De ser así, no tiene sentido definir el género como interpretación cultural del sexo, sino que también estamos hablando de un concepto desde una mirada productiva, que determina los sexos en sí.

El género para Butler (1990) es siempre un hacer performativo que no es preexistente al sujeto, y que no hay una identidad detrás de las expresiones, si no que se construye la identidad performativamente por las mismas expresiones -acciones y prácticas- que son resultado de esa identidad. La cultura que construye el género se visibiliza en función de un conjunto de leyes, discursos que nos permiten afirmar que es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de “la biología es destino”, y de esta manera es la cultura (no la biología), lo que se convierte en destino y en deber. Los sujetos están de esta manera condicionados a actuar en función de normas de género que promueven, legitiman, sancionan y/o excluyen según esas acciones. Estas normas, que no están explícitas en ningún lugar (son invisibles), ordenan y organizan la vida, ¿de qué manera se relacionan con la conformación de las personas en el ámbito de la educación formal? ¿Cómo aparecen en los discursos de los medios de comunicación?

Butler (1990) basa su estudio en que no existe un “ser”, pero si existe un “hacer” y le sujeto se define por sus actos. Nos referimos a maneras de movernos, actuar, hablar, que definen y consolidan nuestro lugar y habitar el mundo siguiendo normas de género que definen nuestra cultura. Responde a patrones y restricciones que establecen los modelos de lo femenino y lo masculino. Sin embargo, la performatividad no es un acto individual o aislado, es la repetición de una norma o conjuntos de normas, que parten de una convención, y a su vez, es una práctica discursiva que produce lo que nombra. A partir de estos aportes, nos preguntamos ¿cuáles son los sentidos o los discursos en torno al sexo/género/sexualidad que se relacionan en la ley ESI?

## **2. MARCO METODOLÓGICO**

### **2.1. Estrategia metodológica para el análisis de las noticias**

Como ya señalamos en con anterioridad, esta investigación propone un abordaje sociosemiótico que retoma los aportes de Verón (1993) y Angenot (2010) para el análisis de los discursos mediáticos que configuran el corpus. Realizamos un recorte del proceso semiótico, dichos fragmentos son los productos a analizar, partiendo de la base que cuando analizamos productos, apuntamos a procesos.

#### **2.1.1 Configuración del corpus: un recorrido por la selección de las noticias**

El corpus<sup>8</sup> de análisis se configuró a partir de un proceso de selección de 26 noticias de diarios La Voz del Interior (LVI) y La Nación (LN) que se relacionan con educación sexual. Previo a esta selección, afrontamos un proceso que viró de las noticias gráficas a las digitales; luego un relevamiento de 492 noticias digitales; una clasificación de las noticias en campos temáticos y finalmente una selección de 26 noticias que configuran nuestro corpus de análisis. A continuación, desarrollamos el paso a paso de las decisiones que tomamos en este proceso.

##### **2.1.1.1 De lo gráfico a lo digital**

En una primera instancia, nuestra intención e interés fue estudiar noticias en versión gráfica de los diarios LVI y LN en los años:

- 2006, por ser el año de sanción de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral.
- 2018, por ser un año en el que se debaten algunas modificaciones de la Ley de Educación Sexual Integral vigente.

Relevamos alrededor de 75 noticias gráficas en la Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba. Las medidas de cuidado tomadas por la situación de pandemia de covid-19, nos obligó a cortar nuestras visitas a la hemeroteca y nos impidió continuar nuestra recolección de noticias gráficas. Esta situación nos llevó a modificar nuestro corpus de análisis hacia las noticias digitales. En este proceso de cambio, nos encontramos con algunas diferencias entre un soporte y otro.

Por un lado, observamos que la cantidad de noticias relacionadas a ESI varían de manera significativa de lo gráfico a lo digital: durante el mes de julio de 2006 en la versión

---

<sup>8</sup> Un corpus es una construcción socio-semiótica compuesta por textos (Bajtín: 1998) producidos en situaciones reales de intercambios discursivos que tengan un objeto/tema definido. La inclusión de los textos-enunciados estará orientada por los criterios teóricos y metodológicos referidos en el presente trabajo.

gráfica de La Nación, encontramos 73 noticias vinculadas a ESI; mientras que de las noticias digitales del mismo diario relevamos apenas 34 en todo el año. Observamos una diferencia similar en el diario La Voz del Interior. Este dato nos permite observar que los discursos en torno a la ESI no aparecen de la misma manera en versión gráfica y en la digital.

También existe una diferencia significativa entre la cantidad de noticias relevadas en soporte digital durante el 2006 (129 noticias) y el 2018 (363 noticias). Es necesario comprender que el resultado de estos números está influenciado por las transformaciones que trajo consigo el avance del mundo digital: la facilidad y sistematicidad con que se publican noticias en el año 2018 es mucho mayor al 2006.

Por otro lado, las noticias digitales relevadas durante el año 2006 fueron extraídas de bancos de noticias que ambos diarios brindan para poder acceder a producciones anteriores. Nos encontramos con que las noticias que corresponden a este año fueron producidas y pensadas para un soporte gráfico, y luego trasladadas a lo digital. Si bien este acceso a las noticias nos permitió continuar con los objetivos de nuestra investigación, implicó también afrontar una serie de complejidades:

- Las noticias del año 2006 fueron producidas y pensadas para publicarse en soporte gráfico, y se copiaron en formato digital. No cuentan con otros elementos como enlaces, imágenes, comentarios, etc.
- En este traslado se mantuvo el texto original de cada noticia, pero las imágenes en la mayoría de éstas no aparecen, y en los casos que sí poseen imagen, esta mantiene un tamaño regular que no se corresponde con el tamaño de imagen que contenía la nota original.
- Muchas noticias fueron digitalizadas sin brindar la información sobre la sección en la que fueron publicadas.

Consideramos que, aun afrontando esta serie de dificultades, la opción de trabajar con noticias digitalizadas fue la más óptima y posible frente a las condiciones contextuales que nos hicieron modificar el rumbo de nuestra investigación.

#### **2.1.1.1.1 Diferencias y transformaciones entre lo digital y lo gráfico**

Los discursos que analizamos están inscriptos en espacios web, se dan a conocer y se integran al mundo desde lo virtual. La irrupción de internet en la práctica del periodismo provocó grandes cambios en las formas de producir contenidos, entre ellos, dio un giro al paradigma de la comunicación unidireccional de “nosotros hablamos, ustedes escuchan” (Briggs, 2007). Como hemos revisado con la teoría de Verón (1993), es

importante tener en cuenta todas las condiciones en los que se inscriben los relatos y textos para develar su proceso de producción. En este sentido, identificamos algunos elementos que son propios del campo digital, mediante los cuales accedimos a dimensiones de la construcción del sentido que desde los medios tradicionales no era posible distinguir.

Salaverría (2005) establece una serie de propiedades y principios esenciales en el periodismo digital. Estas son:

- **Multimedialidad:** para la diagramación de las noticias, el medio incorpora otros formatos y elementos tales como audios, videos, gráficos, animaciones, etc.
- **Hipertextualidad:** incorpora hipervínculos para poder acceder a la información desde distintas direcciones, y permite navegar en el contenido, con otros contenidos relacionados.
- **Interactividad:** los lectores del medio pueden interactuar con los autores y el texto. Mediante mecanismos como comentar o escribir al medio.

Al principio, la construcción de un diario digital era en el mismo formato de la versión gráfica ya que las ediciones en la web eran una simple copia de lo que aparecía impreso en papel sin hipertexto e hipermedia. Años más tarde se implementaron herramientas de la Web 2.0. A estas características mencionadas, también sumamos algunas específicas del periodismo digital que observamos en el relevamiento de noticias; la inmediatez entre que ocurren los hechos y su publicación en el diario; la actualización de información constante, y las posibilidades de acceso o el uso, la adaptación, más reciente de adaptar esos sitios a los dispositivos de celulares, tablets, etc.

Como nombramos anteriormente, teniendo en cuenta que en un principio nuestro interés estaba en analizar noticias en soporte gráfico, con sus características específicas, es que estos aportes del periodismo digital, sus características y procesos de transición, nos permitieron analizar aquellos elementos que se presentaron en las noticias del periodismo digital. De acuerdo a lo mencionado, estos elementos aportan a las definiciones de las condiciones de producción, que en este trabajo abordamos de manera general. Retomamos en este trabajo algunos elementos multimedia que nos sirvieron para el análisis de los sentidos en torno a la ESI que aparecen en cada medio, para poder identificar cómo se expresan en cada uno, y en ambos años. Sin embargo, entendemos que este proceso requiere de un análisis más exhaustivo de estos elementos, que en esta investigación decidimos no profundizar, pero que nos servirán para abrir nuevas líneas de investigación en próximos trabajos.

### 2.1.1.2 Campos temáticos

En el proceso de construcción del corpus, realizamos un relevamiento de 492 noticias que mencionan educación sexual desde los días 1 de enero del 2006, a 31 de diciembre de 2006, y desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, en los portales digitales de La Nación y La Voz del Interior. Las noticias que fueron arrojadas como resultado de esta búsqueda fueron sistematizadas en una grilla de relevamiento que nos permitió visibilizar sus principales características y clasificar en cinco campos temáticos, que construimos en base a las dominancias discursivas durante ambos años, en ambos medios: 1) Religión, 2) Infancia y familia, 3) Educación, 4) Género y debates del movimiento de mujeres, feministas y de la disidencia y 5) Debates legislativos. Cabe aclarar que no son excluyentes entre sí, es decir, se pueden entender en una red de relaciones. Estos son:

- 1) **Educación:** temas acerca del sistema educativo, y políticas públicas educativas de los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

No solo son el territorio donde debe aplicarse la ley (entendido como un territorio en tensión y construcción de sentidos); sino también, tal como se expresa en los lineamientos fundamentales de la ESI, entendemos que “estas instituciones ligadas a los procesos de socialización de las personas nunca estuvieron al margen de la educación sexual, aunque esta función no se ejerciera en forma explícita.” El sistema escolar, por ende, es un empleador muy importante y un medio clave para transmitir la cultura de generación en generación.

- 2) **Género y movimiento feminista:** temas sobre aborto, diversidad, salud sexual y reproductiva, derechos en torno al género, femicidios, violencia de género, trata de personas, trabajo sexual, políticas y legislaciones en el torno al género.

Fueron los movimientos sociales, de mujeres, de disidencias y feminismos quienes impulsaron el enfoque de la sexualidad desde la perspectiva de los derechos humanos y demandaron derechos sexuales, reproductivos y de género, que son hoy el sustrato para el abordaje de los contenidos visibles en la elaboración de ciertas políticas públicas que atienden estas cuestiones.

Establecemos este campo temático para el análisis de las noticias ya que, en nuestro país, el movimiento feminista ha sido gestor y responsable de múltiples cambios a nivel social, político y cultural.

- 3) **Familia e infancia:** temas sobre el rol de la familia vinculada a la crianza de niños, niñas y adolescentes, relación familia/escuela, afectividad, vincularidad, adopción y maternidad.

Esta categoría la establecemos para mediante ella, agrupar noticias que tengan que ver con las relaciones intrafamiliares, entendiendo el rol que tiene sobre la formación de los ciudadanos en educación sexual. En ambos períodos que estudiamos, la sociedad debatió fuertemente sobre quiénes son los actores encargados de impartir la educación sexual en los niños y adolescentes, y creemos que han influenciado activamente en las decisiones que se tomaron al respecto del aborto y la regulación de la educación sexual integral en el país.

- 4) **Religión:** notas relacionadas al rol de la Iglesia en la sociedad, discurso religioso, movimientos religiosos, novedades de la iglesia, relación Iglesia/Estado, el Papa, la fe como factor influyente en los distintos actores sociales, etc.

Uno de los múltiples sentidos que han entrado en tensión no solo para dejar su impronta en la orientación de los marcos normativos y de las políticas públicas, sino también para hegemonizar la construcción del discurso social legitimado ha sido el discurso religioso.

En los sinuosos procesos de aprobación e implementación de la educación sexual se ha reflejado la complejidad del vínculo entre religión y política en Argentina, lo que puso en evidencia la influencia de las instituciones religiosas en sus estrategias de interpelación a los espacios legislativos y ejecutivos.

Al observar los nudos problemáticos de debate en torno a la ley, consideramos que las confrontaciones más explícitas pueden darse entre aquellos que visualizan la educación sexual como un derecho que el Estado debe garantizar y quienes defienden la primacía de las familias a la hora de instruir a sus hijos en una temática con alto contenido valorativo.

- 5) **Debates Legislativos:** noticias de actualidad de debates en cámara de senadores y diputadas, de información sobre las leyes, opiniones de actores influyentes, agenda política de cámara de senadores y diputadas.

La regulación estatal es una de las aristas desde la cual retomaremos las noticias de los diarios seleccionados. Entendemos que el camino de acción hasta la sanción de

la ley 26.150 ha sido un recorrido con varias leyes que antecedieron y forjaron estos debates. Entre ellos, es necesario tener en cuenta que La Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la primera en lanzar una ley relacionada con sexualidad y procreación, la Ley 418 (2000) “Salud Reproductiva y Procreación Responsable”, con su respectivo Programa de implementación. Y posteriormente, la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 promulgada y sancionada en el 2006 se establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todes les habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.

### **2.1.1.3 Corpus de análisis**

Luego de organizar las noticias según campos temáticos, definimos nuestro corpus de análisis que consistió en un proceso de selección aleatoria de noticias que sean representativas de todos los campos, de ambos años y de ambos diarios. Seleccionamos 10 noticias de 2006 (5 de LVI y 5 de LN) y 16 noticias de 2018 (11 de LN y 5 de LVI), que son representativas de los campos temáticos y de los medios que analizamos. Al observar que durante 2018 es mayor la cantidad de noticias relevadas en LN (254 noticias) en comparación a LVI (115 noticias), decidimos que nuestro corpus de análisis en 2018 tenga más noticias de LN que de LVI.

A continuación, presentamos nuestro corpus de análisis, que identificamos con la siguiente enumeración:

#### **➤ Diario La Voz del Interior 2006**

1. “Mentira y muerte van juntas”, diario La Voz del Interior, 2006. Campo temático Religión.
2. “Hay más de 5 alumnas madre por escuela”, diario La Voz del Interior. Campo temático Familia e infancia.
3. “Su visión sobre el sexo” diario La Voz del Interior, 2006. Campo temático Religión.
4. “Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas” diario La Voz del Interior, 2006. Campo temático Educación.
5. “Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar” diario La Voz del Interior, 2006. Campo temático Familia e infancia.

➤ **Diario La Voz del Interior año 2018**

6. “Los juristas confesionales y el aborto” diario La Voz del Interior. Campo temático Religión.
7. “Rechazan las cartas contra la educación sexual” diario La Voz del Interior. Campo temático Educación.
8. “Los niños no son de nadie, tampoco de las escuelas” diario La Voz del Interior. Campo temático Familia e infancia.
9. “No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos” diario La Voz del Interior. Campo temático Educación.
10. “Ideología y sexualidad” del diario La Voz del Interior. Campo temático Género y movimiento feminista.

➤ **Diario La Nación año 2006**

11. “Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente" diario La Nación, 2006. Campo temático Religión.
12. “Se avecina un duro debate. Qué educación sexual llegará a las escuelas” diario La Nación, 2006. Campo temático Debates legislativos.
13. “Sexo, sociedad y progresismo” diario La Nación, 2006. Campo temático Género y movimiento feminista.
14. “Acuerdo entre el gobierno porteño y la Legislatura. Habrá educación sexual pero no como materia” diario La Nación, 2006. Campo temático Educación.
15. “El papel de los padres, un tema en discusión” diario La Nación, 2006. Campo temático Familia e infancia.

➤ **Diario La Nación 2018**

16. “Miles de mujeres se manifestaron frente al Congreso para reclamar por el aborto” diario La Nación. Campo temático Género y movimiento feminista.
17. “Se intensifica la agenda de marchas a favor y en contra” diario La Nación. Campo temático Debates Legislativos.
18. “La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral” diario La Nación. Campo temático Educación.
19. “Marcha frente al congreso contra la Ley de Educación Sexual Integral” diario La Nación. Campo temático Familia e Infancia.

20. “Soñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra” diario La Nación. Campo temático Género y movimiento feminista.
21. “Educación Sexual Integral: enseñar sin ideologizar” diario La Nación. Campo temático Educación.
22. “Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años” diario La Nación. Campo temático Familia e Infancia.
23. ““Soy feminista”: la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan” diario La Nación. Campo temático Género y movimiento feminista.
24. “Legislar para una educación sexual integral” diario La Nación. Campo temático Debates legislativos.
25. “La educación sexual sigue siendo una deuda” diario La Nación. Campo temático Educación.
26. “Aborto: en busca de una solución superadora” diario La Nación. Campo temático Género y movimiento feminista.

### **2.1.2 Análisis del corpus: abordaje sociosemiótico del discurso mediático**

Como nombramos recién, de las noticias que sistematizamos en la grilla de relevamiento, encontramos que existen algunas predominancias discursivas que identificamos como tópicos en relación a la ESI y que se relacionan con los discursos organizados en los campos temáticos. A partir de estos, decidimos construir nuestras categorías, que, al realizar el proceso de análisis, encontramos que, si bien los campos temáticos representan los temas recurrentes, dentro de ellos, aparecen algunas temáticas más predominantes que otras. Por ello, decidimos construir categorías más específicas, que mantienen una relación coherente con los campos temáticos: sexualidad, familia, educación, aborto y embarazo adolescente.

Para llevar a cabo el análisis, ubicamos (siguiendo a Verón) las condiciones sociales de producción de los discursos en torno a la ESI a partir de las huellas discursivas que aparecen en las noticias, y a partir de ello, analizamos las operaciones discursivas que llevan a la construcción de sentidos en torno a la ESI. Luego, con los aportes de Angenot identificamos los componentes de la hegemonía discursiva que operan en esas construcciones de sentido.

Por otro lado, al trabajar con dos años y dos medios diferentes, utilizamos herramientas para lograr una comparación entre los discursos periodísticos que aparecen en cada diario. Para ello, utilizamos el recurso metodológico propuesto por Verón (2004) que se fundamenta en el principio de la diferencia. Este esboza que un texto analizado en sí mismo no arroja el mismo resultado que si lo comparamos con otros ya que todo texto siempre se encuentra indeterminado

por otro. Cuando se cotejan diferentes textos, surgen las propiedades más significativas de cada uno como resultado de dicha relación de diferencia. Por lo tanto, resulta imprescindible recurrir a la vía comparativa para el tratamiento de los discursos sociales.

### **3. ANÁLISIS DEL CORPUS**

Para abordar el análisis de nuestro trabajo final de grado, comenzaremos con una breve descripción de los portales digitales La Nación y La Voz del interior, de los cuales seleccionamos las noticias.

#### **3.1 Un recorrido por los diarios a analizar**

##### **3.1.1 La Nación**

Diario La Nación existe a partir de 1870, año en el que Bartolomé Mitre, presidente argentino en ese momento fundó el medio. La familia Mitre dirigió La Nación, y a nivel nacional, forma parte del grupo de medios denominado Grupo Clarín, dirigido por Héctor Magnetto, y en el ámbito regional, del grupo GDA (Grupo de Diarios de América, del cual es también co-fundador). Este diario, históricamente marca su impronta en la construcción de la agenda mediática de nuestro país, siendo una de las principales y más importantes construcciones editoriales. Se compone de secciones fijas diarias: Tapa, Política, Economía, Sociedad, Seguridad, Editoriales, El mundo, Opinión, Espectáculos, Carta de Lectores, Columnistas, Humor, Archivo, Comunidad; y de suplementos semanales: La Nación Revista, Sábado, Al volante, Moda y Belleza, Turismo, Campo, Ideas, Comercio Exterior, Propiedades, Inmuebles Comerciales. El portal digital de este diario, respeta algunas de las secciones, y suma otras como (“Lifestyle”, “Educación”, “Salud”, “Ciencia”, “La Nación Data”, “Tecnología”, “Autos”, “Deportes”, “Buenos Aires” y “Cultura”).

##### **3.1.2 La Voz del Interior**

La Voz del Interior es una empresa periodística nacida a principios del siglo XX. El primer director del diario fue José Dionisio Naso Prado, a quien le sucedieron Francisco Argüello (1905-1906) y Eduardo S. Martín (1906-1918). La Voz del Interior es en la actualidad el líder de los diarios de interés general que se editan en la ciudad de Córdoba; uno de los principales en el interior del país y el tercero en la Argentina en cuanto a caudal publicitario. En septiembre de 1996, La Voz del Interior incursionó en Internet a través de su página Intervoz, que en noviembre del 2000 pasó a llamarse La Voz on line y se convirtió en el sitio más visitado del interior de la Argentina.

En julio de 2006, La Voz del Interior dió el primer paso para convertirse en una empresa multimedia, capaz de generar y distribuir contenidos sin importar el soporte. Ese año, las redacciones de la edición impresa y digital comenzaron a trabajar juntas.

El portal digital cuenta con las siguientes secciones: Política, Ciudadanos, Sucesos, Negocios, mundo D, Vos, Clasificados, Voy de Viaje, Agrovoz, clima, Horóscopo, Fúnebres, Tendencias, Número cero, Internacionales, Opinión. Ofrece contenido multimedia que entremezcla imágenes, videos, texto escrito, enlaces y comentarios.

La Voz del Interior S.A. es propiedad de Compañía Inversora de Medios de Comunicación SA (CIMECO), cuyo accionista mayoritario es el Grupo Clarín. Sus propietarios individuales son Héctor Magnosto, Felipe Noble Herrera y Marcela Noble Herrera.

Elegimos estos medios principalmente para dar cuenta de la información que circula en los medios de comunicación a lo largo de los años desde que se empieza a debatir en este ámbito la Educación Sexual. Cabe aclarar que la elección de estos diarios, llevó un proceso de investigación previo en el cual, intentamos seleccionar medios de comunicación que nos permitan dar cuenta de noticias a lo largo de todos estos años. En este proceso nos encontramos con que son pocos los medios de comunicación que cuentan con un registro de noticias en soporte digital, desde el 2006 hasta el 2018. Los portales de LN y LVI nos brindaron esta posibilidad.

### 3.2 Continuidades y novedades discursivas en las noticias (2006 -2018)

Luego de realizar el relevamiento y llevar a cabo la minuciosa tarea de ubicar las noticias en relación a un campo temático determinado, identificamos algunos datos significativos que nos servirán como “primer pantallazo” para abordar nuestro análisis.

Para facilitar la lectura, sistematizamos los datos en la siguiente tabla:

<b>Porcentaje de noticias por campo temático según el diario en 2006 y 2018</b>				
	2006		2018	
<b>Campos temáticos</b>	<b>La Voz del Interior</b>	<b>La Nación</b>	<b>La Voz del Interior</b>	<b>La Nación</b>
Debates Legislativos	16.5%	24.24%	28.57%	33.64%
Religión	25.8%	24.24%	10.00%	5.45%
Familia e Infancia	3.1%	9.09%	9.29%	6.36%
Género y debates del movimiento feminista	8.2%	9.09%	21.43%	31.82%
Educación	46.4%	33.33%	30.71%	22.73%
<b>Total</b>	100 %	100 %	100 %	100 %

(Cuadro 1)

Queremos destacar que estos datos nos sirven como una caracterización general de la composición del corpus, como una primera mirada de los tópicos que aparecen con mayor y menor frecuencia. Esta descripción, nos permite abordar el análisis con una mirada que nos servirá para poder esbozar algunas aproximaciones en forma de hipótesis.

Si bien nuestro análisis trata de encontrar aquellas huellas en la superficie discursiva de las noticias sobre la Educación Sexual Integral, lo haremos con esta información adquirida previamente, como referencia para categorizar cuáles son los otros discursos que dialogan y tejen la red de significaciones en torno a la ESI y los discursos que se encadenan entre sí. Como dijimos, tomamos estos datos como guía, y no como definiciones acabadas.

A partir del Cuadro 1, que representa los porcentajes por campo temático según cada diario en 2006 y en 2018, podemos observar que en 2006 la mayoría de las noticias relacionadas a ESI se vinculan en ambos diarios con la temática educación (46.4 % LVI y 33.3 % LN); al igual que en 2018, ya que en LVI la mayoría de las noticias relacionadas a ESI se vinculan a educación (30.71%); mientras que en LN la mayoría se vincula a Debates Legislativos (33.64%). Observamos que hay un crecimiento en ambos medios en cuanto a la cantidad de noticias relacionadas a la categoría Género y debates del movimiento feminista, ya que en LVI en 2006 el 8.2% de las noticias relacionadas a ESI se vinculan a este campo, mientras que en 2018 el 21,43% de las noticias se vinculan a este campo. Lo mismo ocurre en LN, ya que en 2006 el 9,09% de las noticias relacionadas a ESI se vinculan al campo temático Género y movimiento feminista, mientras que en 2018 ocupa el 31,82% de las noticias. Con esto podemos observar, que se refleja en los porcentajes un crecimiento de la aparición del discurso feminista en las noticias de ambos diarios.

A su vez, observamos un decrecimiento en ambos medios en 2018 en relación a las noticias vinculadas al campo temático Religión. En 2006 en LVI representan el 25.8% de las noticias, mientras que en 2018 un 10% de las noticias. Algo parecido ocurre en LN, ya que en 2006 el 24.4% de las noticias se vinculan al campo temático Religión, mientras que en 2018 ocupan el 5.45%.

A su vez, el campo temático Familia e Infancia ocupa en ambos medios y en ambos años un porcentaje poco significativo de noticias en relación a los otros campos.

<b>Cantidad de noticias agrupadas por Campos Temáticos según año relevado</b>		
	<b>2006</b>	<b>2018</b>

<b>Debates Legislativos</b>	24	18,6%	114	31,4%
<b>Religión</b>	33	25,5%	26	7,1%
<b>Familia e Infancia</b>	6	4,6%	27	7,4%
<b>Género y debates del movimiento feminista</b>	10	7,7%	99	27,2%
<b>Educación</b>	56	43,4%	97	26,7%
	129	100 %	363	100 %

(cuadro 2)

A partir del análisis del Cuadro 2, observamos que, del total de noticias relevadas durante el 2006, la ESI aparece principalmente vinculada a: Educación (43,4%); Religión 25,5%; y Debates Legislativos (18,6%); mientras que, en el año 2018, la ESI aparece principalmente en relación a: Debates Legislativos (31,4%); Género y debates del movimiento feminista (27,2%) y Educación (26,7%).

Teniendo en cuenta la presencia de los sentidos de la ESI en los campos anteriormente mencionados, podemos ver cómo la ESI emerge en ciertos debates y en otros no. Una primera aproximación que podemos hacer, es vincular el porcentaje de noticias según el campo temático, con debates que se dieron en la sociedad en cada año a analizar. Durante el 2006 estaba en discusión el modelo educativo que se iba a impartir mediante la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN)<sup>9</sup> y las discusiones que se dieron en torno a la ley de Educación Superior (LES)<sup>10</sup>, donde suponemos que circulan en este momento sentidos en relación a la Educación, el Estado y la injerencia de la iglesia en el terreno educativo. Durante el 2018, el debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) construye sentidos que se relaciona con la ESI, donde consideramos que puede relacionarse a que el discurso feminista aparece como condición de producción para abordar la Ley.

Si bien ambos debates se conforman con tramas discursivas diferentes, pensamos que encuentran sus similitudes al ser discursos que construyen sentidos que establecen el horizonte de lo pensable, decible y legítimo en torno a la sexualidad. A esto nos referimos cuando pensamos preliminarmente que la ESI se relaciona con ciertos discursos, y con otros no.

<sup>9</sup> La reforma de la Ley Federal de Educación y la consiguiente nueva ley de educación, implicó profundos cambios del rol que ocupaba la iglesia católica en el plano educativo. El discurso de la educación católica se presentó interpelando a la Patria y al conjunto de los argentinos, en búsqueda de actualizar su lugar en la historia del país y su aporte particular al sistema educativo.

<sup>10</sup> El contexto de los años 90, signado por un fuerte proceso de mercantilización de la educación superior, vino acompañado por la multiplicación de instituciones de educación superior (IES). Su amplia heterogeneidad tornó imperiosa la necesidad de garantizar la calidad de los sistemas de educación superior (SES) no sólo en Argentina y América Latina, sino en gran parte del planeta. En el 2003, con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner y la inesperada redefinición del papel del Estado, las políticas que adopta o se propone adoptar el gobierno van a contramano -al menos discursivamente- del referencial de mercado. De este modo, la LES entra a la agenda institucional con vistas a ser revisada y modificada. Distintos proyectos han sido presentados en estos años en el Congreso de la Nación con el fin de reemplazar el ordenamiento jurídico vigente.

Por otro lado, con este acercamiento inicial al corpus de las noticias identificamos que durante el 2006 el Campo Familia e Infancia aparece en porcentajes pequeños en relación a los otros campos, ya que en 2006 se presenta en un 4,6% y en 2018 en un 7,4%. Nos llama la atención, que la familia, como institución históricamente construida como la base de la crianza, y modeladora de la sexualidad, se presente en porcentajes tan pequeños en relación a los otros campos temáticos. Nos interesa indagar en el análisis, sobre los sentidos de la familia en relación al rol que ocupa en materia de sexualidad.

En cuanto al campo de la Religión, observamos un decrecimiento en relación a la presencia de notas que abordan la educación sexual durante el 2006 (25,5 %) y el 2018 (7,1%). Con esto podemos atisbar que durante el 2006 el discurso religioso tuvo un rol mucho más activo debido a que era un contexto de cambios legislativos que reformularon el rol de la Iglesia en la vida pública y social de nuestro país, como por ejemplo la ESI y la Ley de Educación Nacional (LEN)<sup>11</sup>, mientras que durante el 2018 no aparece con la misma impronta, o mejor dicho, se entrelaza con otros discursos en relación a los sentidos y los valores que deben regir la sexualidad de la mano del debate por las modificación de la Ley ESI.

Otro dato significativo se observa en la cantidad de noticias sobre Género y debates del movimiento feminista. De las noticias relevadas durante el 2018, el 27,2% nombraban a la ESI en relación a este campo temático, mientras que en el 2006 ocuparon sólo el 7,7% de las noticias. Esto nos brinda un dato importante a la hora de analizar los discursos del movimiento feminista y de las disidencias, ya que refleja cómo se ha configurado como condición de producción durante este año y de qué manera interviene en el tejido social de los discursos en relación a la ESI.

Nuestra hipótesis de trabajo señala que las condiciones de producción de los sentidos que aparecen en los medios de comunicación analizados. Nuestra hipótesis de trabajo señala que las condiciones de producción de los sentidos en torno a la ESI que aparecen en los medios de comunicación analizados son el discurso liberal, normativo, religioso, biologicista y feminista (este último aparece en 2018 con mayor presencia que en 2006). A su vez, como ya señalamos en nuestra estrategia metodológica, la configuración de los campos temáticos fue a partir de encontrar algunas recurrencias temáticas en las noticias, que nos permite generar la hipótesis de que existe una dominancia discursiva que opera en el discurso ESI en relación a

---

<sup>11</sup> La reforma de la Ley Federal de Educación y la consiguiente nueva ley de educación, implicó profundos cambios del rol que ocupaba la iglesia católica en el plano educativo. El discurso de la educación católica se presentó interpelando a la Patria y al conjunto de los argentinos, en búsqueda de actualizar su lugar en la historia del país y su aporte particular al sistema educativo.

discursos que metodológicamente organizamos en campos temáticos, que son: religión, educación, género y debates del movimiento feminista y de la diversidad, debates legislativos y familia e infancia.

En el proceso de relevamiento de las noticias, encontramos marcas que nos permitieron observar que la discusión en torno a la Educación Sexual Integral se puso en relación con el siguiente repertorio de temas comunes<sup>12</sup>:

- 2006: “aborto”, “rol de la familia”, “sexualidad”, “embarazo adolescente”, “educación para el amor”, “la vida” y la “nueva ley de educación”.
- 2018: “aborto”, “la familia”, “la vida”, “igualdad de género”, “ideología de género”, “movimiento feminista”, “embarazo adolescente”, “sexualidad”, “identidades trans” y “abuso sexual”.

Por este motivo, construimos las siguientes categorías de análisis: “sexualidad”, “educación”, “rol de la familia”, “embarazo adolescente” y “aborto”.

### **3.3 La integralidad como sentido en disputa en la configuración de sexualidades posibles**

Al abordar la sexualidad como categoría, encontramos que, en las huellas de los discursos en las noticias, aparecen el discurso liberal, normativo, biologicista y religioso de forma predominante durante el 2006, y que en el 2018 se mantienen como una continuidad, con la particularidad de que el discurso feminista se presenta con mayor fuerza este año, en comparación al 2006 que aparece en pocas noticias.

Observamos que los discursos que circulan en torno a la sexualidad se entrecruzan, conviven, y construyen diferentes sentidos de la integralidad, ya que no están reflejados de la misma manera en las noticias que en la letra de la ley. Estas construcciones de sentido diferentes se ven reflejadas en algunos debates en torno a la definición de las sexualidades posibles, el rol de la familia en la educación de los niños en la sexualidad, el lugar que ocupa el deseo en la discursividad social, y en cuál es la injerencia de la Iglesia en relación a lo educativo, entre otros debates que aparecen en 2006 y mantienen una continuidad durante el 2018.

Al analizar cada diario, observamos que tanto en LN como en LVI, las noticias tienen un cuerpo de texto largo, no tienen imagen y no poseen links. Esto, tal como desarrollamos en la metodología, tiene que ver con que muchas de las noticias de 2006 fueron elaboradas en formato gráfico y trasladadas a lo digital, por lo que la falta de imagen, links y, en el caso de

---

<sup>12</sup> Tópicos extraídas del relevamiento de los diarios La Nación y La Voz del Interior en 2006 y 2018 y sistematizadas en Grilla de relevamiento.

La Voz del Interior, la falta de información sobre la sección, puede deberse a este proceso de paso de soporte. En cuanto a diario LN, observamos que todas las noticias fueron publicadas en la sección Cultura, excepto la titulada “Sexo, sociedad y progresismo”, que es una nota de opinión.

Por otro lado, observamos que ambos diarios construyen el sentido de sexualidad responsable/positiva y le dan voz a la Iglesia en el desarrollo de las noticias. Sin embargo, notamos la diferencia que LVI visibiliza el discurso que sostiene que en la familia no se habla de sexualidad, mientras que en LN ninguna de las noticias que analizamos visibiliza la voz de los estudiantes o los docentes, y tampoco encontramos en las noticias que se visibilice este discurso; pero sí encontramos que en LN se construye más el sentido de conflicto Estado/Familia en base al debate por quiénes son los encargados de brindar educación sexual integral. Por otro lado, en la única noticia que encontramos que se enuncie al placer es en LN, pero casi al final del texto y poco desarrollado.

### 3.3.1 Prudente y responsable

Sobre la categoría sexualidad, encontramos en las noticias de ambos medios que durante el año 2006 existía en la discursividad social, sentidos referidos a una “sexualidad responsable”, donde “la prudencia”, “el decoro” y “la responsabilidad” se acoplan a la sexualidad. Para abordar estos sentidos, utilizamos la noticia de LVI titulada “Mentira y muerte van juntas”, escrita por Aurelio García Elorrio, co-fundador de la asociación El Portal de Belén y legislador de la provincia de Córdoba desde hace 10 años. También, utilizamos la noticia de LN titulada “Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente", que desarrolla lo que contiene el documento que presenta el Episcopado en el seno del debate por la ley ESI. A partir del análisis de estas noticias, observamos que ambos medios le dan un lugar importante al discurso religioso, pero observamos que en la noticia de LN el eje está puesto en la discusión legislativa, y los aportes que presenta la Iglesia Católica para pensar la sexualidad en el marco de la ESI; mientras que LVI le da voz al presidente de una asociación civil cordobesa, con una clara impronta religiosa, en donde se desarrolla una nota de opinión que desarrolla algunos puntos de debate, entre ellos la ley ESI, generando en torno a ella un sentido de “lo impuesto”, en relación a modelo de EE.UU. Ambas noticias son de cuerpo largo y sin imagen.

La noticia del diario La Nación titulada “**Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente"**”, nos sirve para analizar la categoría de sexualidad. Tanto el titular o expresiones como “(...)promueva una verdadera **cultura del**

**discernimiento y la responsabilidad** en el ejercicio de la sexualidad" (La Nación, 2006) poseen marcas<sup>13</sup> que nos sirven para indagar en el sentido de una "sexualidad responsable".

La huella "documento del Episcopado" nos permitió indagar en los sentidos que construye la Iglesia durante este año en torno a la sexualidad. Al revisar el documento al que hace referencia la noticia, titulado "Declaración del episcopado argentino al pueblo de Dios sobre la Educación Sexual en las escuelas" que fue presentado el 10 de febrero de 2006 en el marco del debate por la ley ESI, encontramos algunos sentidos en torno a la sexualidad:

La sexualidad es un componente básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso **es parte integrante del desarrollo de la personalidad** y de su proceso educativo. En la sexualidad radican las notas características que constituyen a las personas como **varones y mujeres**, tanto en el plano **biológico** como en el **psicológico, cultural y moral**. Es el eje de su evolución individual y de su inserción en la sociedad. (Comisión Episcopal de Educación Católica de la Conferencia Episcopal Argentina, 2006, Solemnidad de la Epifanía del Señor.)

A partir de estas huellas, podemos observar que el discurso religioso aparece en las noticias con un sentido de la sexualidad vinculada al desarrollo de la personalidad, como también a aspectos biológicos, psicológicos, culturales y morales.

Nos referimos a discurso religioso como aquellos sentidos que se enuncian desde la Iglesia o se relacionan a la religión, entendiendo que ésta es definida por la Real Academia Española como:

Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. (Real Academia Española, s.f., definición 1)

Por lo tanto, nos referimos con discurso religioso a aquellos sentidos que se vinculan con las creencias o dogmas, y generan mandatos y normas sociales para quienes son parte de las Iglesias, pero también para hacer referencia a aquellas creencias que no necesariamente se corresponden con el ideario de una iglesia en particular, pero construyen sentidos desde una

---

<sup>13</sup> Para el proceso de análisis, las marcas presentes en las citas serán referenciadas en formato negrita.

perspectiva espiritual. A su vez, la expresión “moral”, entendemos que se vincula con los sentidos con un conjunto de costumbres, normas y convenciones que se consideran buenas para juzgar las acciones, prácticas, y pensamientos de las personas en la sociedad.

Entendemos que las expresiones de la noticia como “positiva y prudente” y “cultura del discernimiento y la responsabilidad” construyen un sentido de la sexualidad que se relacionan al documento del Episcopado, ya que asociamos que los aspectos “culturales y morales” que aparecen en el documento, se relacionan con una concepción de la sexualidad relacionada a lo que culturalmente se construye en torno a lo que es ser varón y mujer, y en torno a las prácticas morales que deben regir la sexualidad, en relación a una cultura del discernimiento.

Los sentidos de prudencia y cultura del discernimiento se pueden relacionar con una práctica de la sociedad que consiste en crear hábitos/prácticas en relación a la sexualidad, al cuerpo, a la genitalidad, bajo disposiciones y reglas que nos permitan la vida en común. Es decir, el bienestar social está marcado por un sentido de las buenas prácticas en la sexualidad que rigen el desarrollo de la vida en sociedad. Esto podemos relacionarlo con los aportes de Butler (1990) para entender cómo estos discursos que regulan, modelan y normativizan, crean la diferenciación de lo aceptado y lo no aceptado. Instituyen una matriz de reglas desde la cual se organizan las identidades de los individuos, se administra la sexualidad en los cuerpos y se les otorga un significado específico a las personas.

Por lo tanto, observamos que en LN la construcción discursiva se relaciona a un discurso normativo, ya que el foco está puesto en el debate por la ley. Por discurso normativo, entendemos que son aquellos sentidos que hacen referencia o se relacionan con la norma, entendiendo a ésta, según los aportes de Picco, Sofía que sostiene que:

La “norma” se expresa en un lenguaje prescriptivo, siendo una regla que busca influir en el obrar humano, pero conlleva, a su vez, un segundo elemento, un canon, en tanto la dirección hacia la que pretende guiar la acción se fundamenta en un modelo(...) se plantea que una definición general de “norma” involucra la idea de que hay razones a favor de una determinada forma de comportamiento, a diferencia de los imperativos que solamente expresan órdenes (Picco, 2010, p. 18).

De esta definición, retomaremos el sentido de concebir la norma como aquello que pretende guiar la acción, fundamentada en un modelo que, desde este trabajo, vinculamos relacionado a un sentido moral. Y también, la concepción de la norma como una regla que busca

influir en el obrar humano, que relacionamos tanto al discurso de la ley, como a aquellas normas sociales existentes por fuera de la ley.

El discurso normativo aparece en LN, ya que la noticia pone el eje en el debate por la ley ESI y los aportes del Episcopado en la creación de la ley. Pero, además, cuando se hace referencia a una sexualidad responsable y prudente, se construye el sentido de que “debe ser” moderada y que “debe saber diferenciar” entre formas de actuar en sociedad regidas por normas construidas en base a apreciaciones valorativas sobre lo que moralmente “está bien” y “está mal”;

Con esto, podemos observar cómo se construye el sentido de sexualidad vinculada con determinadas formas de actuar en sociedad de la mano con responsabilidades sociales. El discurso del Episcopado, aparece como condición de producción, construyendo un sentido de la integralidad en sexualidad relacionado a una visión católica vinculado al sentido de “las buenas prácticas” y roles sociales.

Resulta interesante que esta disputa en torno a la integralidad se materializa en uno de los materiales promovidos por el Consejo Superior de Educación Católica<sup>14</sup> (CONSUDEC de ahora en adelante), luego de que se crean los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral<sup>15</sup> por el ministerio de educación en 2008. El documento “Educación Integral de la Sexualidad”<sup>16</sup> elaborado por el CONSUDEC, desplaza el sentido de lo “integral” en función de la visión católica de lo humano y de la sexualidad como la conjunción de aspectos bio-psicosociales y religiosos (Torres, 2014), que se relacionan fuertemente con el discurso normativo y religioso que aparece en las expresiones de la noticia de LN para “encausar” una sexualidad “prudente” y “responsable”.

A partir del análisis del discurso del Episcopado y del CONSUDEC, nos remitimos a otro discurso que aparece en relación con el sentido de integralidad: el texto de la ley 26.150 de ESI. Al revisar los artículos de la ley ESI, observamos que la integralidad es construida en base a que la sexualidad “articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.”<sup>17</sup>, y no aparece el sentido de la integralidad vinculada a aspectos morales, tal como aparece en el documento del Episcopado. Por lo tanto, vemos cómo los sentidos que circulan acerca de la integralidad se entrecruzan, conviven, pero a su vez, no están reflejados de la misma manera en la letra de la ley y en las noticias. Por ende, podemos identificar que existen

---

<sup>14</sup> Es un organismo oficial de la Iglesia Católica de carácter nacional que representa a la educación católica argentina organizada en Juntas diocesanas.

<sup>15</sup> Lineamientos Curriculares Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°- 26.150

<sup>16</sup> Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Aportes para la aplicación del programa de salud sexual

<sup>17</sup> Artículo 1° - Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

posiciones enunciativas diferentes al momento de construir el sentido de integralidad y referirse desde los medios de comunicación, a la ley. Estas construcciones de sentido diferentes se ven reflejadas en algunos debates en torno a la definición de las sexualidades posibles, el rol de la familia en la educación de los niños en la sexualidad, el lugar que ocupa el deseo en la discursividad social, y en cuál es la injerencia de la Iglesia en relación a lo educativo, entre otros debates que aparecen en 2006 y mantienen una continuidad durante el 2018.

Podemos suponer que los discursos como el amor, la pareja, la familia, el consentimiento, los vínculos humanos, la reproducción, entran dentro del entramado de sentidos que conforman a una persona de manera integral, y que, a su vez, son discursos normativos que las “encausan”. En este punto, recuperamos el concepto de Foucault (1976) cuando concibe a la sexualidad como algo individual, que organiza los placeres privados, ocultos, y los significados que le otorgan las personas en un determinado momento histórico. Teniendo en cuenta este entramado de discursos que conviven entre sí, podemos decir que la “integralidad” durante el año 2006 se configura como un campo de disputa de sentidos en el sistema productivo de los discursos sociales.

En la noticia del diario LN titulada “Sexo, sociedad y progresismo” encontramos discursos en torno a la sexualidad que se relacionan con el sentido de integralidad:

Es **reduccionista** pensar la sexualidad **sólo como genitalidad(...)** hablaban sólo de la genitalidad, o de anticonceptivos y preservativos, pero **no del amor, la felicidad y la libertad**. (Sexo, sociedad y progresismo, La Nación, 2006)

Estas expresiones visibilizan la presencia de discursos que le otorgan a la sexualidad un sentido que refiere a la misma como un aspecto “integral” de la persona. En la expresión “reduccionista” se presenta un sentido de crítica a la visión que liga exclusivamente la sexualidad con aspectos biológicos y físicos de las personas, ya que esta visión deja de lado las demás aristas que operan en la construcción de una sexualidad integral. En este caso, las expresiones que refieren a aspectos del cuerpo humano como “genitalidad” o (no) reproductivos como “anticonceptivos y preservativos”, aparecen como sentidos que desde esta posición enunciativa son escasos para abordar la integralidad. Esta mirada de la sexualidad vinculada al discurso científico, positivista y racional, encuentra sus condiciones de producción en la ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, aprobada en nuestro país en el

año 2002<sup>18</sup>. Decimos esto, ya que si bien fue una ley de avanzada en materia de sexualidad para el momento histórico en que es sancionada, observamos que aborda la sexualidad desde aspectos reproductivos y de salud. Por ejemplo, los objetivos de esta ley son:

- Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia;
- Disminuir la morbimortalidad materno-infantil;
- Prevenir embarazos no deseados;
- Promover la salud sexual de los adolescentes;
- Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/Sida y patologías genitales y mamarias;
- Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable;
- Potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable (Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable, 2002).

Creemos que esta ley es una condición social de producción del discurso ESI, y que puede vincularse al discurso biologicista. Entendemos por discurso biologicista a aquellos sentidos que se relacionan o se enmarcan dentro de lo que Morgade (2006) define como modelo biologicista y que nosotras utilizaremos para reconocer aquellas concepciones de la sexualidad vinculadas a la idea de reproducción, separando al cuerpo de las emociones y relaciones humanas. Es decir, desde este modelo se entiende que la sexualidad se rige por una “ley natural”, y, por ende, desconoce todas las formas posibles que puede tomar la sexualidad que no sean funcionales a la reproducción de la especie. Encontramos en este discurso, una relación con el sentido de objetividad del discurso científico, desde un paradigma positivista.

Al indagar en las noticias de LVI, observamos que también se construye un sentido de sexualidad responsable. Por ejemplo, en la nota LVI titulada “Mentira y muerte van juntas” que, al referirse a la educación sexual, sostiene:

Se trata en el Parlamento argentino, como gran novedad, una **ley que nos impone el modelo de educación sexual que utilizó**

---

<sup>18</sup> La Ley Argentina sobre el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, fue promulgada en noviembre de 2002, promueve la creación del Programa de Salud Pública en el ámbito del Ministerio de Salud. Los objetivos de este programa incluyen alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, reducir la morbimortalidad materno-infantil, promover la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable, entre otros objetivos.

**Estados Unidos en la década de 1970.** El modelo que destruyó finalmente las bases familiares de esa Nación se expresa en la idea de que los jóvenes deben disfrutar del sexo y del cuerpo cuando y como quieran, siempre que se actúe responsablemente y tomen las debidas precauciones para evitar embarazos y enfermedades transmisibles por vía sexual. (...) Realmente suena lindo, salvo el detalle de que **no puede ser responsable quien antes no fue educado en la responsabilidad** y ello no es posible, si antes los jóvenes no son educados en una **libertad exigente** (Mentira y muerte van juntas, La Voz del Interior, 2006)

Observamos que, en esta noticia, a diferencia de La Nación, se aborda la educación sexual integral en relación a la experiencia estadounidense. Encontramos que el discurso feminista aparece como condición de producción en las huellas de esta noticia, al referirse a un modelo estadounidense que “destruyó las bases morales de la familia”. Entendemos que se relaciona a la Ola de los derechos sociales<sup>19</sup> y la revolución sexual<sup>20</sup> que nace fuertemente en Estados Unidos, donde el aborto, la libertad sexual, los métodos anticonceptivos y el cuestionamiento al orden familiar son algunas de las consignas que circulaban en el discurso social en Estados Unidos durante los años 70'. Recuperamos este momento histórico y tomamos los aportes del texto Feminismo y Activismo de Mujeres: Síntesis histórica y definiciones conceptuales:

Los movimientos occidentales de mujeres también expandieron significativamente sus agendas después de la década de 1960. Junto con las demandas de derechos económicos y políticos, la liberación de las mujeres revivió una política de la diferencia a partir de su crítica de las relaciones interpersonales, defendiendo tanto la igualdad de las mujeres con los hombres en el trabajo y la política, así como evidenciando la diferencia y el desequilibrio entre las mujeres y los hombres dentro de los ámbitos de la reproducción y la sexualidad (Gómez Yepes et al, 2019, p. 56)

---

<sup>19</sup> La Segunda Ola Feminista se sitúa desde la referencia de los estudios feministas anglosajones entre principios de la década de 1960 hasta finales de la década de los 80 coincidiendo con el inicio del *Movimiento de Liberación de las Mujeres* en Estados Unidos. En la segunda ola del feminismo en Estados Unidos las reivindicaciones se centraban en la desigualdad no-oficial, la sexualidad, la familia, el trabajo y el derecho al aborto.

<sup>20</sup> La revolución o liberación sexual hace referencia al profundo y generalizado proceso que ocurre a partir de segunda mitad del siglo XX en numerosos países del mundo occidental desafiando los códigos tradicionales relacionados con la concepción de la moral sexual, el comportamiento sexual humano, y las relaciones sexuales.

De esta manera vemos como la cita extraída de la nota de opinión de A. García Elorrio hace alusión a este proceso del movimiento feminista. Da cuenta de una concepción de éste como un movimiento que amenaza los valores de la familia, y en este caso, la revolución sexual de los años 70, donde se cuelan en el discurso social sentidos como liberación, diversidad, aborto, anticonceptivos, participación, entre otros. Estos sentidos, los enmarcamos dentro del discurso feminista, como condición de producción.

Entendemos por discurso feminista a aquellos sentidos relacionados con la teoría y movimiento feminista, que Dora Barrancos<sup>21</sup> define de la siguiente manera:

El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad. (Dora Barrancos, s.f)

Acordamos con esta definición, a la cual le aportamos que es un movimiento social y político heterogéneo, que en los últimos años ha mostrado diversas miradas de cómo llevar este un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas a la realidad cotidiana, y a su vez, entendemos que los actores del feminismo no son sólo las mujeres, sino también lesbianas, gays, travestis, transexuales, trans, bisexuales, no binaries, queers, y demás identidades y expresiones étnico/sexo/genéricas, y todes aquellos que encuentran en el feminismo la herramienta política de transformación frente a las desigualdades y opresiones, para la promoción y conquista de sus derechos.

A su vez, observamos que en LVI también se hace referencia a una educación responsable cuando se habla de la ESI. Las expresiones de esta cita, remiten a un sentido de la libertad de la mano con responsabilidades y exigencias sociales que hay que cumplir. Esto podemos relacionarlo al discurso liberal, el cual opera en la sociedad mediante construcciones de sentido que vinculan, por ejemplo, la idea de trabajo o éxito en relación al esfuerzo y desarrollo individual, ligado fuertemente al sentido de productividad. Es decir, quien no es

---

<sup>21</sup> Cita extraída de una entrevista realizada a Dora Barrancos en el Instituto de Estudios Latinoamericanos del Freie Universität Berlin.  
[https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/frauenbereich/barrancos/videos/barrancos02/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/frauenbereich/barrancos/videos/barrancos02/index.html)

exitoso, es porque no ha trabajado mucho para serlo, y para ello, hay que ser productivo, contribuir al sistema social. Llevado al plano de la sexualidad, puede vincularse esto con las expresiones de la noticia, ya que se construye un sentido de sexualidad vinculado a exigencias, y, por ende, a responsabilidades. Entendemos por discurso liberal a aquella construcción de sentidos que se fundamentan en el ideario de libertad. Para abordar este discurso, retomamos la definición de Jorge E. Dotti:

Toda teoría específicamente liberal legitima el debilitamiento - cuanto más riguroso, mejor- de la soberanía, la cual debe quedar paulatinamente neutralizada, hasta devenir administrativismo tecnocrático, neutral o post-político. (...) postula como condición a priori de la soberanía una lógica existencial de tipo extra-, pre- y, llegado el caso, antiestatal. Desde esta luz, un poder civil es justo, o sea liberal, sólo si todas sus decisiones y acciones (la normatividad en general y los actos ejecutivos y judiciales) son funcionales a garantizar, perfeccionar y complementar esa convivencia racional conceptualmente fundada sobre sí misma, no sobre la supuesta primacía trascendental del Estado (Jorge E. Dotti, 2004, p.4)

De esta definición, retomaremos principalmente el sentido liberal como aquellos discursos que postulan como condición a priori de la soberanía una lógica existencial de tipo extra, pre o antiestatal, que en vinculación con la ESI tiene su relación en cuanto al grado de injerencia que tiene el estado en su aplicación. Y a su vez, el sentido de liberal vinculado a la idea de que el poder civil es justo si sus acciones y decisiones son funcionales a la convivencia racional fundada sobre sí misma, no sobre el Estado. Este sentido lo retomaremos en vinculación a la idea de derecho sustentada en la libertad racional e individual.

Observamos que, en ambos medios, los discursos de sexualidad y libertad se construyen en relación a sentidos que restringen y orientan las prácticas, que las organizan, las administran con moderación. Nos referimos a los sentidos de “responsable”, “exigente”, “positiva”, “prudente”. Entendemos que estas expresiones significan que, sin estos sentidos atribuidos a la libertad y la sexualidad, se exceden los límites de la prudencia y lo correcto, corren los límites de la matriz de reglas, es decir, son demasiado amplios sin los sentidos de organización y restricciones que se le atribuyen. Por ejemplo, en la misma noticia de LVI, se expresa:

La **educación en las exigencias** es lo único que a una persona le puede **permitir optar libremente en la vida**. Si se les da todo a

cambio de nada, estamos construyendo un pueblo de esclavos intelectuales. **Nadie puede ser libre si antes no se le han exigido responsabilidades.** (Mentira y muerte van juntas, La Voz del Interior, 2006)

Las expresiones “educación en las exigencias” y “nadie puede ser libre si no se le han exigido responsabilidades” nos permiten reforzar esta mirada de la sexualidad con un fuerte sentido de la responsabilidad y la exigencia, que como nombramos con anterioridad, encuentra sus condiciones de producción en el discurso normativo y liberal. Pero también, observamos la presencia del discurso religioso en la expresión “permitir optar libremente” que se relaciona al discurso de la ética protestante<sup>22</sup>. Decimos esto, ya que los sentidos que se entrecruzan aquí no solo forman parte de una discursividad que sostiene que será libre quien se esfuerce en mantener las buenas prácticas y se rija bajo mandatos y normas moral y socialmente esperables; sino también, un discurso sustentado en el sentido de honrar y trabajar para conseguir la gracia de Dios. Es decir, la idea de la sexualidad regida por la ética del esfuerzo y la disciplina, nos lleva a pensar que existe un trabajo que las personas deben cumplir, limitando así las pulsiones que lo evaden del objetivo, que es el trabajo eficiente como una manera de honrar a Dios. A partir de esto, nos preguntamos: ¿Cuál es el sentido de libertad que se construye en el discurso de La Voz del Interior? ¿Cómo opera el sentido de la ética y la disciplina, que entendemos siguiendo a Foucault como un mecanismo de control de los cuerpos, en el debate por la ESI durante este año? Creemos que, así como en la ética protestante lo que se debía evitar era el ocio, como tiempo perdido sin un objetivo; en el terreno de la sexualidad, el placer y el deseo se construyen con un sentido similar al ocio en la noticia de LVI. Mientras que en LN la sexualidad se aborda como debate legislativo y la voz de la Iglesia como actor que busca influir en ese debate.

En la noticia “Se avecina un duro debate. Qué educación sexual llegará a las escuelas” diario La Nación se presentan los diferentes proyectos de ESI que se discutieron en la legislatura. Retomamos una cita donde desarrolla uno de esos proyectos:

(...) entiende que la **educación sexual debe estar integrada** a todas las áreas, por ser **parte de la sexualidad humana**. Sugiere informar sobre el **ejercicio responsable del placer, el erotismo y la reproducción**. Y debe impartirse con **perspectiva de género**, tanto en los colegios públicos como privados. Recomienda educar

---

<sup>22</sup> Concepto elaborado por Max Weber que se basa en la noción de que el énfasis calvinista en la necesidad de trabajar duro como componente para conseguir la gracia de Dios, es una de las causales que explica por qué en los países de mayoría protestante ha triunfado el sistema capitalista.

para concientizar sobre el uso de métodos anticonceptivos. (Se avecina un duro debate. Qué educación sexual llegará a las escuelas, La Nación, 2006)

Resulta notorio que una noticia de 2006 enuncie el placer y el erotismo en relación a la educación sexual integral. Esto nos permite observar que durante este año existe un discurso que no se presenta con tanta fuerza como en 2018 y que podemos relacionar al discurso feminista. La expresión “debe impartirse con perspectiva de género” entendemos que es un sentido creado por el discurso feminista para comprender la sexualidad desde una mirada transversalizada por la noción de género. Tal como expresan Nidia Fernández e Isabel Manassero:

Efectivamente, en un contexto social marcado por la inserción masiva de la mujer en el mundo del trabajo y estudios superiores (Rocca, 1996; Battiston, 1996), el surgimiento en los agitados años '60 de la "segunda ola" del movimiento feminista (Castells, 1998), el aumento de la participación en la vida intelectual y de una paulatina progresión de los Women's Studies, que inician primero en Estados Unidos y luego en Europa y América Latina una nueva interpretación de los hechos sociales con perspectiva de género (Nari, 1994), se comienza a valorar la presencia y contribución de la mujer al mundo a través de su trabajo, a develar su exclusión sistemática y evidenciar los principios culturales que justificaron la discriminación y la iniquidad sufrida por las mismas” (Nidia Fernández e Isabel Manassero, 2008, p.51).

A partir de esta relación, podemos observar que el discurso feminista aparece en la huella “debe impartirse con perspectiva de género” en la noticia de La Nación como una propuesta para abordar la ESI. Para abordar esta huella, recurrimos al texto de la ley y observamos que no aparece en ningún momento la palabra género, pero sí otros aspectos como los biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos. Es un dato que nos llama la atención, ya que la perspectiva de género es un sentido que aparece en esta noticia como pedido para que se aplique en la ESI. Uno de los objetivos del programa Nacional de Educación Sexual Integral que aparece redactado en la ley ESI es “Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”<sup>23</sup>. Esta huella es la única que encontramos que se

---

<sup>23</sup> Artículo 3, inciso e). Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

relaciona con una perspectiva de género en el sentido de que expresa la necesidad de igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, y por lo tanto se reconoce la existencia de relaciones desiguales. Sin embargo, observamos que la perspectiva de género aparece en la ley desde un sentido dicotómico varón/mujer, desconociendo las disidencias y expresiones sexo/genéricas y al colectivo LGTTTBIQ+, estableciendo de esta manera sólo las expresiones binarias como posibles.

También, nos llama la atención que desde esta posición enunciativa se relaciona el placer, con el sentido de responsabilidad a partir de la expresión “ejercicio responsable del placer, el erotismo y la reproducción”. Si bien son construcciones diferentes en torno a cómo entender la integralidad, observamos que aparece el discurso normativo en ambas posiciones enunciativas, como manera de ordenar la sexualidad en base a determinados sentidos que moldean el ejercicio de la misma. Es decir, libertad o sexualidad son sentidos que por lo general aparecen este año acompañados de otros sentidos que los restringen/normativizan/limitan, como por ejemplo “libertad exigente”, “sexualidad responsable”, “sexualidad positiva”. De lo contrario, pareciera que son sentidos demasiado amplios/libres, para corresponderse con el orden o bienestar social.

### **3.3.2 De la ley natural a un constructo social**

Al analizar las noticias del 2018 encontramos algunas huellas que reflejan continuidades y novedades discursivas que se entretajan en el entramado social de la semiosis. Como continuidad, observamos que el discurso liberal, normativo, religioso y feminista siguen apareciendo como condiciones de producción en torno al sentido de sexualidad, pero observamos que el discurso feminista aparece este año con mayor presencia que en 2006 y con nuevas expresiones. Esto se ve reflejado en nuevos sentidos en torno a la sexualidad, y, por ende, al sentido de integralidad en este aspecto de la vida. Por otro lado, observamos una continuidad en relación a los mecanismos en que opera el discurso hegemónico en relación al tabú construido en torno al deseo.

Una de las novedades que observamos en las huellas de las noticias de 2018 tiene que ver con el sentido construido en torno a la sexualidad como una construcción social y cultural. Decidimos analizar este sentido a partir de un fragmento de la noticia del diario LN titulada “La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral”. En esta noticia podemos encontrar algunos elementos que son interesantes para el análisis. En principio se encuentra ubicada en la sección Sociedad, lo cual da cuenta de un tema social que cobra relevancia para el conjunto de los habitantes, entendemos que el abordaje tiene

que ver con padres y madres interviniendo en una institución pública como la escuela, en defensa de sus ideales. La nota cuenta con dos videos de la situación que se aborda, donde se ve la discusión que tienen un padre con autoridades de la escuela, la policía y otras personas que estaban en el lugar. En el cuerpo de la noticia, también podemos encontrar un link que direcciona hacia la página de Facebook de “El Bebito La Plata”, que es la organización que convocó a la interrupción de la clase. De esta noticia retomamos el siguiente fragmento que enuncia el padre protagonista de la situación:

**Vos sos mujer y yo soy hombre. Yo voy a vencer tu ley perversa que me somete a mí y a mi familia a que le tenga que decir a mis hijos que la sexualidad es un constructo social** (La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral, La Nación, 2006).

En esta cita, observamos la presencia del discurso feminista, que aparece desde una posición enunciativa que se opone a la perspectiva que entiende la sexualidad como un “constructo social”. Lo relacionamos al discurso feminista ya que este sostiene que el género y la sexualidad se establecen como convenciones sociales relacionadas al sentido varón/mujer, y por lo tanto, se trata de construcciones socioculturales que no necesariamente deben sostenerse en tal dicotomía, sino que al construir el sentido de construcción cultural, se visibiliza la posibilidad y existencia de diversas expresiones sexo/genéricas que rompen con esta convención social que se construye como preexistente y estática. En este momento, nos retomamos a Butler (1990), ya que esta autora, sostiene que el género es siempre un hacer performativo que no es preexistente al sujeto, si no que la identidad se construye performativamente por las mismas expresiones -acciones y prácticas- que son resultado de esa identidad.

A su vez, en las expresiones de esta cita aparece el discurso biologicista que se ampara en un sentido de ley natural, que comprende la sexualidad como algo preexistente a las personas y estático. En la expresión “vos sos mujer y yo soy hombre” se marca fuertemente la presencia del sentido heteronormado de la sexualidad, y podemos observar que el discurso presente en el documento del Episcopado durante 2006 mantiene una continuidad durante este año, y se expresa en sentidos que construyen la sexualidad de manera dicotómica. Se recurre a un discurso biologicista para legitimar un sentido de la sexualidad que se vincula al discurso religioso y está amparada en sentidos morales de la misma. De esta manera, queda reflejado un discurso que se relaciona con el sentido de la sexualidad como “algo establecido por la

naturaleza” y que asocia genitalidad/sexualidad/identidad como aspectos que deben mantener una correlación, enmarcados dentro de los parámetros de la heteronorma. Se esconde un sentido de sexualidad construida en bases morales que no sólo perciben la sexualidad como algo preexistente a las personas, sino que espera de ella, determinadas prácticas aceptadas que modelan lo que socialmente se espera del ser mujer y varón. La huella “constructo social” nos permite identificar la compleja convivencia de los sentidos en torno a la sexualidad, su constante disputa para definir lo verdadero en torno a los cuerpos y su encadenamiento infinito con las formas de moldear las personas en sociedad. A partir de esto, nos preguntamos: ¿Cómo aparece el discurso biologicista en los sentidos construidos en torno a la sexualidad en La Nación? ¿Cómo opera en el discurso de la ESI? Podemos decir que detrás del sentido de ley natural, que se ampara en el discurso biologicista y encuentra legitimidad a partir de una supuesta “objetividad” de la ciencia, en realidad opera un discurso normativo y moral con una fuerte presencia de apreciaciones valorativas que dividen discursivamente entre “lo bueno y lo malo”, y, por ende, prefiguran desde el discurso mediático las prácticas sociales en relación a los valores morales.

Por otro lado, en la expresión “tu ley perversa” se esconde un sentido de “polos enfrentados”<sup>24</sup> en relación a la Educación Sexual, de una manera más radicalizada que en 2006. Tiene que ver con las diferentes posiciones enunciativas que aparecen en el debate en torno a la ESI, que en 2018 el discurso mediático las construye de manera polarizada y opuesta. Sin embargo, observamos que ambos discursos construyen un sentido de sexualidad como algo impuesto. Por ejemplo, la expresión “me somete a mí y a mi familia” se relaciona con un sentido de imposición de la ley por sobre las libertades individuales. Es decir, en la noticia de LN aparece el discurso liberal como condición de producción, en este caso referido a que la ESI coarta las libertades individuales de las personas y amenaza contra las creencias de su familia, en términos de propiedad; pero también, un sentido de libertad en relación a poder prescindir de las opiniones contrarias/ajenas/diferentes. Decimos que estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso liberal, ya que se puede relacionar a un sentido de la libertad individual como algo que rige por encima de las regulaciones del Estado, e incluso, como aquello que se orienta mediante valores y creencias individuales, sin importar la existencia de otras opiniones.

Por otro lado, en la nota titulada “Rechazan las cartas contra la educación sexual” del diario LVI, una de las referentas del programa ESI de la provincia de Córdoba explica al diario

---

<sup>24</sup> Los polos opuestos son producto de las relaciones discursivas y no una separación transparente de la realidad.

por qué rechaza la carta de sectores evangélicos que piden que no se dicte ESI en una escuela. Esta noticia se encuentra ubicada en la sección de Ciudadanos- Educación. A su vez, incorpora una fotografía de una clase de ESI de niños de primaria con “Sin tabúes. En la escuela Polo Godoy aprenden a dibujar el cuerpo humano completo, como parte de la ESI.” como pie de foto. La nota cuenta con tres links en las palabras “educación sexual” “educación” e “Iglesia Evangélica” que direcciona a búsquedas de todas las noticias que abordan estas temáticas. Retomamos esta noticia, ya que en ella identificamos expresiones que reflejan la continuidad del discurso religioso y normativo durante este año. En la cita:

La ESI tiene cinco ejes que van mucho más allá de lo que es la **genitalidad y el enfoque biologicista**. Plantear que a un niño – **como dijo públicamente en una nota un pastor de las iglesias evangélicas**– en el nivel inicial **se le enseña a masturbarse es desconocer**, por un lado, el nivel de desarrollo de los niños y, por otro, el nivel de articulación que tiene la ESI con los lineamientos curriculares. (Rechazan las cartas contra la educación sexual, La Voz del Interior, 2018)

Podemos ver como las huellas “pastor de las iglesias evangélicas” visibiliza que el discurso religioso también aparece en LVI, como una continuidad del 2006, ya que refleja que las autoridades de la iglesia son voces legítimas para opinar sobre los contenidos de la ley, pero con la diferencia de que este año se nombra a la Iglesia Evangélica. En este caso, aparece vinculado a un sentido que se presenta como continuidad del 2006, ya que asocia a la ESI con la idea de lo promiscuo a partir de la expresión “le enseña a masturbarse”.

Por otro lado, observamos que al igual que en la noticia de LN, aparece el discurso biologicista presente en “va mucho más allá de lo que es la genitalidad”, pero en este caso, vinculada a la discusión en torno a la integralidad. A su vez, esta expresión es una continuidad del 2006, de intentar construir el sentido de integralidad acudiendo al discurso biologicista, para rechazarlo.

Por otro lado, aparece un sentido que no observamos en las noticias de 2006 y que tiene que ver con plantear la existencia de un discurso que desconoce el nivel de articulación que tiene la ESI con los lineamientos curriculares. Este punto nos parece interesante, ya que los discursos construidos en torno a la sexualidad que observamos en 2006 como posiciones enunciativas que se expresan de manera diferenciada en las noticias y en el texto de la ley, en esta noticia se expresa explícitamente tal disociación de sentidos. Esto puede explicarse en que los Lineamientos curriculares se crean en 2008 y durante este año se muestran las diferencias

de forma más explícita. Esto podemos verlo mediante la expresión “es desconocer” cuando se refiere a los contenidos que se impartirán mediante la ESI, y estos no son efectivamente los que prevén los Lineamientos Curriculares de la ley. Es decir, es una continuidad en 2018 que los sentidos que aparecen en la letra de la ley no coincidan con los que circulan en las noticias. Cuando recurrimos a la ley 26.150 de Educación Sexual Integral o a los lineamientos curriculares, observamos que en ningún momento se nombra a la masturbación como contenido a dictar.

A partir de lo analizado en esta categoría, podemos observar que la disputa por la integralidad que se presentaba en las huellas de las noticias durante el 2006, en el 2018 se materializan en la construcción mediática de polos opuestos en relación a la ESI. Estas posiciones enunciativas construyen sentidos opuestos o diferenciados en relación a la sexualidad, como, por ejemplo, el sentido de sexualidad como constructo social en contraposición al sentido de sexualidad como lo encausado en base a la mirada de Dios. Sin embargo, como vimos en el análisis de las huellas, estas posiciones enunciativas que aparecen como diferentes y opuestas, se relacionan con las mismas condiciones de producción que son el discurso religioso, el normativo, el biologicista, el feminista y el liberal.

En cuanto a los diarios, observamos que ambos construyen durante el 2006 el sentido de sexualidad responsable, y le dan importancia al discurso religioso. Mientras LN recurre a autoridades de la Iglesia Católica, LVI le da voz a el referente de la asociación “Portal de Belén”.

Durante el 2018 observamos que el discurso religioso aparece en LN vinculado a organizaciones de padres y madres que se oponen a la ESI, y dando preponderancia a ese discurso y en un lugar secundario a la voz de les maestres en esa noticia. En cambio, en LVI se observa un cambio en comparación al 2006, ya que la noticia que analizamos prioriza la voz de una referentas del programa ESI de la provincia de Córdoba, y a su vez, se nombra la voz de la Iglesia Evangélica, que no aparece en las noticias analizadas durante el 2006.

La continuidad en ambos años del tabú en torno al deseo, nos permite observar que más allá de las posiciones enunciativas diferentes en torno a la ESI, en la disputa por la integralidad, no se incluye al deseo como aspecto de la sexualidad.

### **3.3.3 El tabú del deseo en las construcciones discursivas**

Si bien la sexualidad es un tema recurrente, y aparece dentro del repertorio de los temas comunes durante 2006 y el 2018 en ambos medios de comunicación, configurándose como una

dominancia discursiva a la hora de hablar de ESI; encontramos que el deseo no aparece en las noticias. Podemos analizar, siguiendo a Angenot, que estos sentidos operan como tabú en el discurso social, construyendo prácticas en torno a la sexualidad desde el silencio y el ocultamiento, ya que el tabú es entendido por Angenot (2010) como los implícitos del discurso que por obra de la función estructurante de la hegemonía no pueden ser dichos ni pensados en ningún contexto. También representan un ‘intocable’ pero como presupuestos que se encuentran prohibidos en el discurso social. Por ejemplo, la noticia “Sexo, sociedad y progresismo” de LN, expresa:

En la exaltación del placer se busca la **satisfacción en un cuerpo sin persona** (Sexo, sociedad y progresismo, La Nación, 2006).

Esta cita nos permite observar cómo el deseo, aparece implícito en la noticia, oculto detrás de la expresión “exaltación del placer”, y en este caso, como aquello que altera o dificulta la construcción de la persona, mientras que el sentido de amor, felicidad y libertad lo encontramos reiteradas veces y en relación al discurso de “sexualidad responsable”. Con esto, podemos identificar que opera un sentido construido en torno a que, si se responde a la pulsión del placer, se pierde la constitución de la persona, como si estuviera vinculado a un sentido animal, deshumanizado, incivilizado, carnal. Para abordar este sentido, volvemos a retomar el fragmento de la noticia de LVI, que retoma la opinión de A. García Elorrio<sup>25</sup> sobre la Ley ESI, y se puede observar el sentido negativo que se otorga al placer, y el tabú del deseo:

El fracaso de este esquema de **educación sexual masivo y puramente hedonista** destruyó las **bases morales de la familia** norteamericana. (Mentira y muerte van juntas, La Voz del Interior, 2006).

Podemos observar cómo se construye un sentido de “sexualidad hedonista” vinculada a la búsqueda del placer como fin máximo, y de este modo, por fuera del sentido de responsabilidad y previsión. La expresión “educación sexual masivo y puramente hedonista” nos permite ver que esta otredad construida como “hedonista”, da cuenta de una intervención externa, marcando un sentido de lo impuesto, de una manera caótica, que “destruye las bases morales de la familia” y, por ende, deja a la sociedad sin reglas por las cuales regirse, sin una moralidad que separe entre lo aceptado y lo que no, es decir, sin un camino que “encause” el desarrollo de la sexualidad. Por ende, la sociedad se regirá por la búsqueda máxima del placer, en base a una sexualidad guiada por la satisfacción, poniendo de este modo en juego y en riesgo

---

<sup>25</sup>Presidente de la ONG católica “El Portal de Belén”.

el orden y bienestar de la sociedad. Por ende, encontramos que se construye un sentido negativo en torno al placer, e invisibiliza el deseo como parte de la sexualidad. Estos sentidos podemos relacionarlos al discurso religioso para deslegitimar la importancia de la Ley de ESI.

En la expresión “bases morales de la familia”, identificamos un discurso que le da un sentido a la familia como base u organización inicial y primera de la sociedad, donde se instituyen en principio las reglas que regulan la estructura social. Entendemos que se le atribuye el rol de la institución modeladora por excelencia, y a su vez dicotomiza el sentido del placer y el deseo en contraposición al bienestar social y el sostenimiento del orden tal como lo conocemos. De esta manera, en el marco de la discusión de la ESI, este discurso plantea que es en el interior del hogar donde se debe educar en sexualidad, y en esa educación debe excluirse por completo el sentido el deseo como componente de la sexualidad.

### **3.4 En la escuela o en la familia: una definición histórica de la sexualidad**

Al abordar la familia como categoría de análisis, observamos que los sentidos que circulan a su alrededor visibilizan un debate en torno a quiénes son les encargades de brindar educación sexual integral y cuál es el rol que ocupa la familia en relación a la escuela, en materia de sexualidad de sus hijes.

Utilizamos las notas: “Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente" diario LN, 2006; “Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar” diario LVI, 2006; “Rechazan las cartas contra la educación sexual” diario LVI, 2018; “La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral” diario LN, 2018; “Educación Sexual Integral: enseñar sin ideologizar” diario La Nación, 2018 "Soy feminista": la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan” diario La Nación; “Ideología y sexualidad” del diario La Voz del Interior, 2018.

#### **3.4.1 Los derechos de les niños y jóvenes: el discurso tutelar en el marco de la sexualidad**

Para analizar los sentidos en torno a la familia durante el año 2006, retomamos la noticia “Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual positiva y prudente”, que utilizamos en la categoría anterior y recuperamos de ella la siguiente cita:

Así lo expresó la Conferencia Episcopal Argentina, que insistió en la **importancia fundamental de los padres**, cuyo papel en la **educación moral** de sus hijos **"no puede ser sustituido"** ni por el Estado ni por la escuela. (“Documento del Episcopado. La

Iglesia pide una educación sexual positiva y prudente”, La Nación, 2006)

Las huellas “importancia fundamental de los padres” y “no puede ser sustituido” ubican a la familia como la principal institución en materia de sexualidad para con “sus” hijos, es decir, se construye un sentido de propiedad de la familia en relación a los jóvenes y niñas, y, por ende, un derecho de control sobre sus cuerpos. Este es el sentido que nos interesa retomar principalmente, en la categoría familia: el conflicto que ocurre, cuando un asunto de familia se ubica en el ámbito de “lo público”, en este caso en la regulación de los contenidos de sexualidad, dictados en el marco de la escolaridad. Por lo tanto, si la sexualidad es un asunto de familia, entonces ésta es el agente principal en la educación sexual de sus hijos. Este discurso encuentra su condición de producción en un paradigma que es “abandonado” por la Convención de los Derechos del Niño (CDN)<sup>26</sup> que reconocemos como “Paradigma tutelar” o “de situación irregular”, pero que aún persiste en el interior de las relaciones sociales y de nuestra cultura. La CDN plantea la necesidad de respetar, proteger y realizar todos los derechos de los niños y adolescentes, ya que ve y trata a estos como personas con derechos y, por ende, de participar en las decisiones que les afecten.

En Argentina se sanciona en 2005 la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>27</sup>, y con ello, se deroga la Ley de Patronato<sup>28</sup>, que se basaba en el paradigma del tutelaje o de situación irregular. Este, se aplica a menores en situación de riesgo o peligro moral o material, situación irregular o circunstancias especialmente difíciles. El discurso tutelar concibe a los menores como objeto de tutela, de corrección, de rehabilitación, control y subordinación; a la vez que se les considera incapaces de participar en las decisiones que les afectan (Cardozo, G.; Michalewicz, A.; 2017). Nos parece importante retomar estos discursos, ya que a un año de la derogación de la Ley de Patronato de Menores (2005), se pueden observar huellas del Documento del Episcopado que nombramos anteriormente, como “no puede ser sustituido” o “importancia fundamental de los padres” que se relacionan con el discurso tutelar, donde el deseo y el poder de decisión de los niños aparece invisibilizado. Estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso normativo, ya que subsiste en el discurso mediático, las bases del discurso jurídico de la ley de Patronato de Menores, derogada en el 2005. Este punto es interesante, para reflexionar sobre cómo opera el discurso normativo, en relación a lo jurídico y a lo social. Es decir, por más que las leyes se

---

<sup>26</sup> Convención de los derechos del Niño, documento elaborado por Naciones Unidas en noviembre de 1989.

<sup>27</sup> Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. 2005. Argentina.

<sup>28</sup> Ley 10.903 de Patronato de Menores. 1919. Argentina.

modifiquen/sancionen/deroguen los discursos que las sostienen, y se tejen con otros discursos, en este caso el religioso. De esta manera, subsisten en el interior de las relaciones sociales, y en este caso en particular, aparece en huellas que visibilizan un sentido de la sexualidad en relación al discurso tutelar. Esta idea nos parece interesante para reflexionar acerca de cómo operan las normas sociales y los sentidos que circulan alrededor de estas en la sociedad, más allá de la existencia, o eliminación de algunas leyes a lo largo de la historia.

En relación a este sentido construido en torno a la familia, observamos la presencia del discurso religioso como condición social de producción de la familia en las huellas de la noticia “El papel de los padres, un tema en discusión” de la Nación año 2006, que recupera información sobre lo que sucedía en la Comisión de Educación de la Legislatura en el debate por la ESI. Es una noticia que también se ubica en la sección de Cultura y recupera sentidos sobre el debate sobre la injerencia de las familias en la educación sexual. Recuperamos las siguientes citas:

Uno de los puntos que habitualmente generan más **controversias** en los debates sobre educación sexual **es el papel que se les asigna a los padres y la aplicación de esta ley en los colegios privados**. (El papel de los padres, un tema en discusión, La Nación, 2006).

Entendemos que las huellas que retomamos que mencionan particularmente la aplicación de la ley ESI en colegios privados, está vinculada al discurso que aparece en la ley Federal de Educación que profundizaremos la categoría de Educación. Esta ley, previo a la sanción de la ley Nacional de Educación, regía la educación a nivel nacional. El artículo 4 de esta ley sostiene:

Las acciones educativas son **responsabilidad de la familia**, como **agente natural y primario de la educación**, del Estado nacional como responsable principal, de las provincias, los municipios, la Iglesia Católica, las demás confesiones religiosas oficialmente reconocidas y las organizaciones sociales (Artículo 4, ley N<sup>a</sup> 24.195 Federal de Educación).

Es decir, la vinculación de la familia como base de la educación de los niños, no solo tiene su base en el discurso religioso, sino también, lo vemos presente en el discurso normativo que circulaba en el momento de discusión de la ESI en el marco de la legislatura. Se construye un ideario de familia, como la principal institución formadora de las personas, sobre todo en materia de sexualidad, en profunda relación con los valores religiosos, fundamentalmente de la Iglesia Católica.

Recuperamos la noticia de LVI del año 2006 titulada “Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar”. Esta noticia relata lo acontecido en la Primera Jornada de Debate para Jóvenes, sobre conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad:

A pesar de los reclamos por una ley que oficialice la educación sexual en los colegios, y de las falencias a superar, **la escuela sigue siendo el único ámbito** donde un adolescente recibe conocimientos mínimamente sistemáticos en la materia, y **donde puede expresar sus preocupaciones** (...) Se trata de entender **que somos responsables de los jóvenes**, lo cual a veces es muy difícil que los propios adultos entiendan. (Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar, La Voz del Interior, 2006)

Además, plantea un sentido de la familia en donde esta se encuentra en relación con la escuela para educar a los jóvenes en sexualidad, como instituciones en relación que no se excluyen entre sí. De esta manera vemos que ambos diarios construyen sentidos diferentes en torno a la familia y su vinculación con la sexualidad. Vemos cómo en la noticia de LVI la familia y la escuela no son ámbitos excluyentes para la formación, y le da un lugar preponderante a desarrollar cuál es el rol de la escuela en torno a la educación sexual, y entendemos que es una mirada novedosa, ya que la mayoría de las noticias de este año, ponen el eje en el rol de la familia, cuando se trata de una ley para aplicar en la escuela.

En las expresiones “la escuela sigue siendo el único ámbito”, podemos observar un sentido vinculado a que los aspectos pedagógicos exceden el marco de lo establecido en las currículas y construye de la escuela un lugar de contención y confianza. Recuperamos una cita de la noticia que sostiene “Un centenar de alumnos secundarios se reunieron en el Carbó para hablar sobre conductas de riesgo y sexualidad. Casi todos admiten que no abunda el diálogo”. Entendemos que la expresión conductas de riesgo, plantea una mirada de la sexualidad acotada a los cuidados para prevenir enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados. Sin embargo, también se incorpora un sentido de que los jóvenes en la escuela pueden plantear sus preocupaciones, entendiendo a esta institución como un espacio de contención. A partir de esta huella, encontramos un discurso normativo que concibe la formación de los niños y jóvenes desde una mirada de derechos y que tiene sus condiciones de producción en la ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>29</sup> que deroga la ley de Patronato de Menores. En el artículo 3, dice:

---

<sup>29</sup> Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. 2005. Argentina.

A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley. Debiéndose respetar: a) Su condición de **sujeto de derecho**; b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a **ser oídos y que su opinión sea tomada en cuenta**; c) El respeto al pleno **desarrollo personal de sus derechos** en su medio familiar, social y cultural (Artículo 3, ley 26.061, de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 2005).

A partir de esto, vemos que el sentido de derecho en la formación de los niños y jóvenes aparece en LVI vinculado a la educación sexual, al nombrar a la escuela como “el único ámbito donde los adolescentes reciben conocimientos mínimamente sistemáticos en la materia”, y, por ende, donde se garantiza su derecho a la educación. Desde la expresión “somos responsables de los jóvenes, lo cual a veces es muy difícil que los propios adultos entiendan” entendemos que hace referencia a los otros adultos que intervienen en la formación de los niños y adolescentes, que es la familia. Decimos esto, ya que el Artículo 5 de la ley de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, sostiene:

“Responsabilidad Gubernamental: Los Organismos del Estado tienen la responsabilidad indelegable de establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal. En la formulación y ejecución de políticas públicas y su prestación, es prioritario para los Organismos del Estado mantener siempre presente el interés superior de las personas sujetos de esta ley y la asignación privilegiada de los recursos públicos que las garanticen. Toda acción u omisión que se oponga a este principio constituye un acto contrario a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes. **Las políticas públicas de los Organismos del Estado deben garantizar con absoluta prioridad el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**” (ley 26.061, de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 2005).

Por ende, observamos que en la noticia de LVI, al poner el eje en el rol que debe ocupar la escuela en la educación sexual de los niños y adolescentes, se relaciona con un discurso que encuentra su condición de producción la ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de

Niños, Niñas y Adolescentes, ya que construye a la escuela como garante de ese derecho. Este sentido no lo observamos en la noticia de LN, ya que aborda principalmente el rol que ocupa la familia en la educación sexual de los niños y adolescentes, en la cual encontramos una relación con la ley de Patronato de Menores.

### 3.4.2 Discurso feminista y religioso: un debate por el rol de la familia

Para abordar la discusión en torno al rol de la familia que se observa en el discurso mediático durante el 2018 en ambos diarios, decidimos analizar tres noticias de La Nación: "Soy feminista": la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan"; "La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral" y "Educación Sexual Integral: enseñar sin ideologizar". Y dos noticias de La Voz del Interior: "Rechazan las cartas contra la educación sexual" e "Ideología y sexualidad". Observamos un cambio en ambos diarios en cuanto a quién le dan la voz principal. Mientras en 2006 observamos que en las noticias el discurso religioso tenía una voz prioritaria, en el 2018 vemos que, si bien sigue apareciendo el discurso religioso en muchas de las noticias, se presenta un cambio en relación a dar voz al discurso feminista dentro de las noticias. Esto lo podemos relacionar a un crecimiento de este discurso, y, por ende, una mayor presencia en la agenda mediática de 2018.

Al recuperar noticias del 2018, encontramos que expresiones como "feminismo", "patriarcado" o "igualdad de género" comienzan a tomar presencia en el discurso social, y con ello, nuevas significaciones en torno a la sexualidad y específicamente a cómo entender el rol de la familia en el terreno de la educación sexual integral.

Recuperamos una nota de diario La Nación titulada 'Soy feminista: la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan'. Esta es una nota ubicada en la sección Comunidad, donde publican noticias relacionadas a temáticas de género, violencias y exclusión o injusticias. Esta nota cuenta con una ilustración de dos mujeres con carteles que anuncian frases como "ni una menos", "igualdad", "derechos", "luchemos". La nota repasa con datos de los últimos años el crecimiento del movimiento feminista, e incluye testimonios de referentes políticas e intelectuales. Elegimos esta nota, ya que aparecen huellas que vinculan el sentido de la familia con el discurso feminista, y en ellas se ven reflejadas algunas de las transformaciones con respecto a las construcciones del año 2006:

El resultado está a la vista: un terremoto que está haciendo **tambalear la estructura** de una **cultura machista** fuertemente

arraigada; un **replanteamiento de conductas naturalizadas** (y muchas veces, invisibilizadas) hasta no hace mucho tiempo; una revisión de **roles y estereotipos** que plantean desde la **crianza igualitaria y compartida de los hijos** hasta la distribución de las **tareas en el hogar** o la **igualdad en el ámbito laboral** ('Soy feminista': la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan, La Nación, 2018)..

En esta cita vemos como aparecen nuevas discursividades en torno a la familia, que encuentran sus condiciones de producción en el discurso feminista. Decimos esto, ya que construyen un sentido crítico sobre las "conductas naturalizadas", y las expresiones "crianza igualitaria y compartida de los hijos" o "distribución de tareas en el hogar" hacen alusión a un cuestionamiento desde el feminismo, hacia el orden social y los roles sexuales, socialmente establecidos dentro de la institución familia, y esto aparece como condición de producción y novedad este año, ya que visibiliza una injusticia producto de relaciones desiguales de poder propias de un sistema patriarcal. Observamos que durante el año 2006 en el discurso feminista no aparecen los sentidos que se vinculan al rol de la familia, por ende, podemos distinguir que en 2018 hay un cambio en el sentido construido en torno a la familia, que era creada como un fetiche en 2006, y en 2018 aparece en las construcciones discursivas nuevos sentidos que cuestionan esa construcción de la institución familia. Volvemos a recuperar la noticia "Soy feminista': la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan" de La Nación, que retoma el aporte de la politóloga Florencia Freijó:

Sostiene que el desafío es grande: hacerle frente a una cultura de la violación, del acoso, del abuso y de la desigualdad muy asentada, que se vincula con las relaciones asimétricas de poder. Estas se manifiestan diariamente en "**micro machismos**" **que se traducen no sólo en lo doméstico (en creer que hay tareas que les corresponden solo a las mujeres)**, sino también en lo laboral ('Soy feminista': la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan, La Nación, 2018).

Entendemos que la huella "'micromachismos" que se traducen no solo en lo doméstico (en creer que hay tareas que les corresponden solo a las mujeres) encuentra sus condiciones de producción en el discurso feminista. Este discurso, que cuestiona lo establecido por el sistema machista y patriarcal tiene un crecimiento particular en los medios de comunicación, que encontramos tiene su condición de producción, entre otras, en el hito histórico de la primera

Marcha Ni Una Menos<sup>30</sup>, que surge en nuestro país con fuerza en 2015. Luego del hartazgo por las estremecedoras cifras de femicidios, se convocó a una masiva marcha el 3 de junio de ese mismo año. La convocatoria fue difundida en redes sociales, y en los diarios más importantes del país. Retomamos una cita de la Carta Orgánica que da cuenta del crecimiento del discurso feminista en nuestro país:

Al calor de esas voces se consolida el Colectivo Ni Una Menos, con sus muchas expresiones regionales, como parte de un movimiento histórico, que tuvo y tiene hitos organizativos fundamentales en las tres décadas de Encuentros Nacionales de Mujeres y en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito. Y que también se reconoce en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en las mujeres revolucionarias que fueron sus hijas, en los movimientos LGBTIQ, en las que se organizaron en sindicatos y en las piqueteras, en las mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes y en la larga historia de luchas por la ampliación de derechos (Carta Orgánica Ni una Menos, 2015).

Estos discursos no sólo ingresaron en la agenda mediática, sino que conforman la condición de producción de muchas políticas públicas que se dan en estos años que tienen que ver con la erradicación de la violencia, y la conquista de derechos:

Ni una menos nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Se nombró así, sencillamente, diciendo basta de un modo que a todas y todos conmovió: “ni una menos” es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia (Carta Orgánica Ni una Menos, 2015).

Este discurso, señala que la violencia machista, mata, y también “coarta las libertades de participación política y social, la chance de inventar otros mundos, otras comunidades, otros vínculos.” (Carta Orgánica Ni una Menos, 2015) ya que pone de manifiesto, todos los aspectos

---

<sup>30</sup> Ni Una Menos surge en Argentina a mediados de 2015 como una expresión de parte de la sociedad, que repudiaba la violencia machista en su versión más extrema: los asesinatos de mujeres a manos de hombres que la consideran su propiedad. Fué una protesta masiva e histórica contra los femicidios, una figura tipificada en el Código Penal argentino desde el año 2012

por los cuales las mujeres y disidencias son oprimidas. Entendemos que los roles impuestos y naturalizados de las mujeres en el ámbito de la familia es uno de estos aspectos, por los cuales, entendemos que el discurso feminista es la condición de producción de los sentidos presentes en esta nota que cuestiona a la familia como institución sagrada.

Entendemos que es importante la presencia de estos sentidos en los medios de comunicación, en particular de LN, ya que en relación a las noticias que encontramos en vinculación con la ESI, es llamativo el aporte que realiza esta nota para proponer otros sentidos de la familia. Sin embargo, también reconocemos que el lugar que se le da en el medio es importante en este punto: la nota está ubicada en la sección Comunidad, donde se ubican en general notas y contenidos relacionados a la pobreza, la diversidad, racismo, que no tienen un lugar principal en el medio.

A su vez, estos nuevos sentidos en torno a la familia conviven con el fortalecimiento de discursos reaccionarios que están presentes durante el 2006 y mantienen sus continuidades durante este año. Un ejemplo claro es el discurso que toma a la familia como agente principal en la educación en sexualidad para con sus hijos, ya que mientras en 2006 era tomada como un fetiche, en 2018 observamos la presencia de algunos discursos que cuestionan o critican la potestad de la familia y los valores religiosos. Esto no significa que la familia deje de ser un fetiche, pero sí demuestra que las condiciones sociales de producción cambiaron de un año a otro, dando posibilidad de otorgarle nuevos sentidos a esta.

En relación a esto, observamos una continuidad del sentido de familia vinculado al amor, a ser “agente natural”, al sentido de propiedad para con sus hijos; pero a su vez, una novedad, en cuanto a la existencia de nuevos sentidos en torno a la familia y a la sexualidad, que construyen discursivamente una radicalización de los polos construidos mediáticamente como opuestos. Un ejemplo de ello, aparece en la noticia del diario La Nación, “La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral”.

Observamos que el discurso en torno a la familia se ha radicalizado de manera tal, que se pueden identificar familias organizadas que marcan presencia en las noticias y que se habilitan el derecho de interrumpir una clase pública, para defender sus ideales. De esta forma, el discurso liberal se presenta en el sentido de dar más importancia a las creencias individuales por sobre los derechos civiles. En la misma noticia identificamos expresiones que relacionamos con el discurso liberal, en los sentidos de la propiedad de los hijos:

Justamente **porque es pública es de todos los que la mantenemos con nuestros impuestos** y no queremos que se enseñe **ideología de género** (La Plata: un grupo de padres ingresó

a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral, La Nación, 2018).

A partir de las expresiones “porque es pública es de todos los que la mantenemos con nuestros impuestos”, observamos cómo el sentido de lo público se entremezcla con el discurso liberal, a partir de un sentido asociado a la idea de mercado: lo pago, me pertenece y puedo decidir qué hacer con ello. En este caso, se le asigna un sentido de propiedad a la educación, ya que, al pagarse con los impuestos, se compra y pasa a ser de quienes la pagan que, en este caso, son los padres. Lo que llama la atención de esta cita, es que hay una incongruencia en el sentido de lo público y lo privado ya que, al pagarse con los impuestos, es de todos quienes la pagan, pero si no se respeta la voluntad o decisión de un individuo, en este caso de que no se aplique la ESI, el derecho que es de todos los niños, de recibir educación sexual, queda anulado.

Por otro lado, observamos un concepto que no se presenta con la misma frecuencia en las noticias del 2006: la “ideología de género”. Esta tónica adquiere un sentido negativo que hace referencia al discurso feminista, en este caso, la palabra ideología aparece asociada por un lado al sentido de “imposición”, y, por otro lado, a lo “politizado”, carente de validez científica, y, por ende, falso. De esta manera, la ideología de género se construye como algo infundado que busca “imponerse” en la sexualidad de los niños y adolescentes. Por este motivo, nos parece interesante identificar cómo desde este discurso se construyen sentidos en torno a las ideologías externas que vienen a desestabilizar el orden social establecido y genera múltiples reacciones que buscan eliminar estas intervenciones. Revisando antecedentes de los sentidos que se construyen acerca de este concepto, encontramos que presenta una larga historia en relación a la construcción que se realiza desde el discurso religioso de esta ideología como una amenaza mundial que atenta contra los valores naturales. Una condición social de producción de la huella “ideología de género” la encontramos en la 8va Relación Final del Sínodo de los Obispos al Santo Padre Francisco, al final de la XIV Asamblea General Ordinaria:

Un desafío cultural hoy de gran importancia deriva de la **ideología de ‘género’** que niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer. Prevé una sociedad sin diferencia de sexos y **vacía el fundamento antropológico de la familia**. Esta ideología motiva proyectos educativos y orientaciones legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre varón y hembra. La identidad humana se

transforma en una opción individualista, incluso modificable en el tiempo (XIV Asamblea General Ordinaria, 2015).

Podemos observar que detrás del sentido “ideología de género” se construye un ideario de sexualidad que se relaciona con el discurso que encontramos en el documento del Episcopado cuando analizamos la categoría sexualidad en el año 2006. Es decir, el sentido de sexualidad construido en base a la diferencia “natural” del hombre y la mujer sigue presente en el año 2018, y sigue utilizando el discurso biologicista para legitimar los sentidos de la sexualidad que más que naturales, tienen un anclaje fundamentalmente moral. Al analizar las noticias, observamos a diversos sectores que recuperan el sentido “ideología de género”: “Con mis hijos no te metas”, “el Bebito”, “Salvemos las dos vidas” entre otros, que convocan a marchas y actividades “en contra de la ideología de género”. Es aquí donde se ponen en circulación estos sentidos en torno al feminismo, como movimiento que atenta contra los valores de la familia y el país. Retomamos la caracterización que realiza Eleonor Faur sobre el momento político y social que se vivió en el 2018 con la irrupción de estos sectores:

La batalla cultural se produce mediante la movilización ciudadana y la difusión de mensajes simples pero contundentes. La rama argentina de “Con mis hijos no te metas” convocó a una marcha “contra la ideología de género” el 28 de octubre de 2018 que tuvo participación masiva en distintas ciudades argentinas. También, activa campañas en redes sociales (WhatsApp, Twitter, Facebook y YouTube) con mensajes como “la educación sexual impone la homosexualidad, muestra pornografía en el jardín de infantes y enseña a los niños y niñas a elegir su sexo”. Así, produce confusión y temor en muchas familias. CMHNTM se conforma por “padres autoconvocados”, se dice apartidario y sin adhesión a ningún credo, y participa en redes regionales e internacionales (Eleonor Faur, 2020).

Recuperamos la noticia titulada “Educación sexual integral: enseñar sin ideologizar”, del diario La Nación, para seguir indagando en esta relación:

En las redes sociales circula también un video en el que un sacerdote afirma que no se permitirá "**que adoctrinen a los niños** haciendo **proselitismo** con ellos en una **ideología que es contraria a la familia**", mientras en otra grabación, protagonizada por un escritor, se critica que el objetivo final del

cambio no sea educar sexualmente -porque **no se toman bases científicas-**, sino **imponer una doctrina moral en la sexualidad** (Educación sexual integral: enseñar sin ideologizar, La Nación, 2018).

Esta cita nos permite observar la presencia del discurso religioso ya que no solo se retoma el discurso de un sacerdote, sino también, porque aparece en la huella “ideología que es contraria a la familia” un sentido de la familia, que lo relacionamos al discurso presente en el documento del Episcopado en el año 2006, que bajo el discurso religioso se construye a la familia como la base de la educación, ya que es la institución base para crianza de personas a imagen y semejanza de Dios. Es decir, Iglesia y familia son sentidos que se mantienen en íntima relación en este año también.

En esta cita podemos observar cómo opera el sentido de la imposición mediante la expresión “que adoctrinen a los niños haciendo proselitismo”, y a su vez, la continuidad del discurso religioso que sostiene a la familia como el agente natural y prioritario en la educación sexual. Al mismo tiempo, la expresión “ideología que es contraria a la familia” connota un sentido de familia como algo homogéneo, como una institución homogénea que tiene su propia ideología, es decir, no hay matices ni diferencias. La familia es la única y sagrada institución.

Este discurso, es utilizado por la Iglesia, para fundamentar las bases de sus valores. Identificamos la condición de producción de la huella “imponer una doctrina moral en la sexualidad” en el discurso del documento papal La Exhortación Apostólica Amores Aletita:

Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada gender, que «niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. **Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia.** Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que **promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer.** La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo. Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, **procuren imponerse como un pensamiento único** que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que el sexo biológico (sex) y el

papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir, pero no separar (Exhortación Apostólica Amoris Aletita, 2016, párrafo 56).

Relacionamos la huella de la noticia de LN con este documento, ya que este último hace referencia a la ideología de género como aquello que busca imponer un pensamiento único. Y a su vez, está presente el mismo sentido que observamos en las noticias del mismo diario: que la ideología de género destruye las bases de la familia con una ideología contraria a esta.

A partir del entrecruce del discurso religioso con el sentido construido en torno a la familia, resulta interesante relacionar la posición enunciativa “respetar los valores y creencias de la familia” con el discurso de “objeción de conciencia”, presente en el proyecto de ley de Libertad Religiosa presentado por el poder ejecutivo en el 2017, y nuevamente en 2018 antes de que finalice el mandato presidencial de Mauricio Macri. Este proyecto presenta algunos artículos que podemos relacionar como condiciones de producción de los sentidos construidos en torno a la ESI, específicamente en relación a “respetar valores y creencias de la familia”. Por ejemplo, el artículo 2 inciso 1) de dicha ley sostiene que las personas humanas gozan de los siguientes derechos:

A impartir y elegir para sí, **o para los menores, incapaces o personas con capacidad restringida** cuya representación legal ejerzan, la educación religiosa y moral que esté **de acuerdo a sus propias creencias o convicciones**, e **impedir** que reciban enseñanzas o participen en **prácticas contrarias a ellas** (Artículo 2, inciso 1, proyecto de ley Libertad Religiosa, 2018).

Lo desarrollado en este artículo nos permite observar su relación con el discurso tutelar, y el desconocimiento de la ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que desarrollamos en el análisis de las noticias de 2006, ya que no reconoce el derecho a participar y decidir de les niñas y adolescentes en cuestiones que les afecten. Pero a su vez, la relación con el discurso que “pide que se respeten los valores y convicciones de la familia” que analizamos en huellas de párrafos anteriores. Por ende, podemos ver que esta construcción discursiva es una condición de producción de la ESI, donde dicha relación se puede ver materializada en la redacción del artículo 5 de la ley de ESI, que habilita a que cada

institución educativa la imparta, adaptando las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros<sup>31</sup>.

A su vez, del artículo 7 “Derecho de objeción de conciencia institucional o de ideario”, el inciso 1 sostiene:

Toda persona tiene derecho a invocar un **deber religioso relevante o una convicción religiosa o moral sustancial** como razón para **negarse a cumplir una obligación jurídica** (Artículo 7, inciso 1, proyecto de ley Libertad Religiosa, 2018).

Podemos observar que el discurso de “libertad de conciencia” refuerza la injerencia de las religiones en el ejercicio de los derechos civiles. Este sentido podemos relacionarlo con lo desarrollado en párrafos más arriba a partir de las huellas de la noticia que aborda la interrupción de padres en una clase de ESI. Relacionamos el discurso de “libertad de conciencia” con las huellas de esta nota, ya que se puede observar cómo opera en el sentido del derecho a invocar un deber o convicción religiosa o moral, para “negarse a cumplir una obligación jurídica”, en este caso, el derecho a la educación. Si bien la ley de Libertad Religiosa aún no ha sido aprobada por el congreso, los discursos que encontramos en las huellas de estos artículos, circulan en el entramado de relaciones sociales y operan en prácticas sociales y aparecen en el discurso mediático, como, por ejemplo, la noticia que relata la intervención a una clase de educación sexual en una escuela pública.

Estos discursos están presentes en las noticias de LN, con mucha recurrencia, en las secciones de Sociedad. Entendemos que esta sección, si es una de las principales de La Nación, de acuerdo a esto, podemos observar cual es el lugar preponderante que se le asigna a la familia como base educadora, y primordial para la educación de los hijos.

Al analizar las noticias observamos que el discurso de propiedad privada de los hijos por parte de la familia presenta una continuidad durante el 2018, que se materializa en la campaña “Con mis hijos no te metas”<sup>32</sup>. Esta campaña toma fuerza cuando el 4 de septiembre de 2018, en un Plenario de Comisiones de Educación y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Diputados se aprobará un dictamen para modificar la Ley de Educación Sexual Integral 26.150.

---

<sup>31</sup> Artículo 5, Ley 26.150 de Educación Sexual Integral: Las jurisdicciones nacionales, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

<sup>32</sup> La campaña “con mis hijos no te metas” es un movimiento social que nace en Perú en el año 2016, como respuesta a las políticas públicas del gobierno peruano, posicionándose en contra de la implementación de la perspectiva de género en la educación. Toma fuerza en Argentina durante el 2018 a partir de la propuesta de modificación de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

Cuando analizamos la noticia “Rechazan las cartas contra la educación sexual” de La Voz del Interior observamos que en este medio también se construye el sentido de familia como la principal encargada en la educación sexual de los niños y también se vincula a la campaña Con mis hijos no te metas:

**Los evangélicos más ortodoxos sostienen que no desean que sus hijos reciban educación sexual en las escuelas y remarcan que el asunto es responsabilidad exclusiva de los padres.** Incluso distribuyen folletería con el eslogan: **“Con mis hijos no”** y envían cartas a las escuelas pidiendo que **se abstengan** de brindar este tipo de contenidos a sus hijos (“Rechazan las cartas contra la educación sexual, La Voz del Interior, 2018).

A partir de la huella “responsabilidad exclusiva”, se puede observar que el sentido de familia ya no se construye solo como agente prioritario en materia de educación sexual, sino como el lugar exclusivo donde se debe impartir educación sexual, es decir, se le atribuye un sentido a la familia como la única capaz de educar en sexualidad. De acuerdo a esto, podemos decir que estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso liberal, ya que se excluye de la educación, no solo a los contenidos de la ESI, si no también, a la ley y la intervención del Estado. Además, desde la expresión “sostienen que no desean que sus hijos reciban educación sexual en las escuelas”, podemos observar una transformación en los sentidos construidos en torno a la ESI, ya que esta postura radicalizada, niega por completo a la institución educativa y solicita que las escuelas no acaten una ley Nacional.

Indagando sobre estos sentidos, encontramos que la huella “envían cartas a las escuelas” para impedir el desarrollo de los contenidos sobre Educación Sexual en las escuelas, tiene sus condiciones de producción en una iniciativa de la organización “Red Federal de Familias”. Este espacio articula estrategias de acción con los Obispos Católicos provinciales, las autoridades evangélicas de las regiones y funcionarios políticos, entre ellos García Elorrio, presidente de “El Portal de Belén”. Entendemos que el discurso de este espacio es una condición de producción de los sentidos que se presentan en la noticia. Recuperamos un fragmento de la revista de difusión de la Red:

Entendemos a la familia como el cobijo natural y propio de la vida humana y consideramos que es en ella donde debería regularmente concebirse, desarrollarse, enriquecerse, crecer, madurar, llegar a su ocaso y fin temporal. Dentro de ella los hijos se conciben y nacen, en ella se educan y crecen, en su seno

aprenden ellos el amor, el respeto, la religión, la historia, se relacionan y fortalecen en su identidad y en sus rasgos particulares; y a partir de ella se convierten en adultos y fundan nuevas familias que, así, continúan el ciclo armónico de una sociedad ordenada y pacífica. No ignoramos y, por ello, no negamos que existen situaciones irregulares, situaciones que, dentro de un orden justo, se resuelven y dignifican en el marco de las familias que las padecen, recogen y protegen (Manifiesto de la Red Federal de Familias, 2015).

Este discurso, también se relaciona al religioso, pero no estrictamente católico, a partir de la huella “Los evangélicos más ortodoxos”, se explicita que estos discursos son producidos por sectores del evangelismo, que adquieren presencia en los medios durante este año. Otra cita de la misma nota sostiene:

La Provincia responde los planteos de **familias evangélicas** que piden a las escuelas que **sus hijos no reciban educación sexual (...) católicos están a favor de dar ESI, pero en contra de que no puedan adecuarla según sus creencias** (Rechazan las cartas contra la educación sexual, La Voz del Interior, 2018).

A partir de esta cita, observamos que hablar de discurso religioso implica comprender una diversidad de sentidos que se interrelacionan en él. Durante este año, aparece el discurso de la Iglesia Evangélica con más presencia que en 2006, donde predominaba de manera significativa el discurso de la Iglesia Católica. Observamos que existe una heterogeneidad de sentidos construidos en torno al discurso ESI desde la mirada religiosa. Existen expresiones más ortodoxas que se reflejan en la cita como “familias evangélicas piden a las escuelas que sus hijos no reciban educación sexual”; mientras que, por otro lado, también se visibilizan expresiones que no se oponen a la ESI, sino que intentan disputar el sentido de sexualidad dentro de la ley. Esto lo observamos en la cita “en contra de que no puedan adecuarla según sus creencias”, para referirse a la postura de la Iglesia Católica, que plantea estar de acuerdo con la aplicación de la ESI. Esto nos remonta a la discusión sobre el sentido de integralidad, y cómo la Iglesia Católica busca intervenir en los contenidos de la ESI, ya que es una institución con una fuerte injerencia dentro del Estado, y dentro del sistema educativo (como vimos en el marco de la discusión de leyes sobre educación). Por ende, entendemos que la Iglesia Católica cuenta con las condiciones de posibilidad para disputar los sentidos de la ESI, incluso creando sus

propios Lineamientos Curriculares para la aplicación de la Ley, que se denomina “Educación para el amor”<sup>33</sup>.

Nos resulta interesante contrastar estos sentidos, con una nota de opinión del diario La Voz del interior, titulada “Ideología y sexualidad”. Elegimos esta nota, ya que implicó un hallazgo en el diario La Voz del Interior, acerca del tema ESI, y las disputas que se tejen sobre la misma.

En esta nota se presenta una fotografía de un acto público donde se pueden ver las banderas celestes y rosas, con un pie de foto que sostiene: “Con mi hijo no te metas”, en Perú. Recuperamos una cita que da comienzo a la nota:

‘Con mis hijos no te metas’, **parece una advertencia dirigida a los sacerdotes que violan o manosean a niños**. Sin embargo, la consigna no se refiere al **eterno flagelo** de los curas pederastas, **sino al sistema educativo** (Ideología y sexualidad, La Voz del Interior, 2018).

“Con mis hijos no te metas parece una advertencia dirigida a los sacerdotes que violan o manosean a niños” hace alusión a una nueva manera de referirse a la campaña contra la ESI. Llama la atención, que, en este caso, el sentido Con mis hijos no te metas, encuentra sus condiciones de producción en el discurso feminista, ya que en esta huella aparece utilizado para denunciar abusos en el marco de la Iglesia. Decimos que encuentra sus condiciones de producción en el discurso feminista, siguiendo la huella de “eterno flagelo” que relacionamos a histórica denuncia que realiza el movimiento feminista a las opresiones y abusos por parte de la Iglesia. El sentido de “no meterse” con los niños, se construye ahora desde otra condición de producción, es decir, puede utilizarse, no sólo para denunciar, sino también para exigir que no haya más abusos sexuales por parte de miembros de la Iglesia.

Entendemos que estas huellas encuentran sus condiciones de producción en la histórica denuncia a la Iglesia Católica, que tiene su hito más importante a nivel mundial, con el informe del John Jay College of Criminal Justice de la Universidad<sup>34</sup> de la Ciudad de New York publicado en el año 2004. Este informe, sacó a la luz más de 11,000 acusaciones de abuso entre 1950 y 2002, cuando la historia apareció por primera vez en las páginas del Boston Globe.

---

<sup>33</sup> Educación para el amor es un proyecto que contempla los requerimientos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley Nacional 26.150) para la Escuela Primaria y aporta un marco antropológico y ético que los complementa y enriquece.

<sup>34</sup> El estudio del John Jay College es uno de los más completos elaborados hasta la fecha sobre los abusos de menores en cualquier ámbito. Esto ha sido posible gracias a que los investigadores han podido manejar los datos facilitados por las diócesis y órdenes religiosas de Estados Unidos, referidos además a un largo periodo de tiempo, 1950-2002.

Encargado por la Junta Nacional de Revisión, que había sido creada por la Conferencia de Obispos de los Estados Unidos, el estudio encontró 6,700 acusaciones únicas de abuso contra 4,392 clérigos individuales. El estudio encontró que el problema del abuso infantil por parte del clero estaba tan extendido que afectó al 95% de las diócesis católicas del país y al 60% de las comunidades religiosas. El informe se compone de dos documentos. El primero, es un estudio estadístico de los casos de abusos, y el segundo, consiste en un análisis y unas recomendaciones a la vista de los datos hallados, y es obra de la Comisión.

De esta manera vemos, cómo los sentidos que se recuperan, se entrecruzan entre sí en las condiciones de producción. Esta cita hace referencia a la ley ESI, en el marco de la escolaridad. De esta manera se entrecruza con el discurso normativo, ya que desde la expresión “la consigna no se refiere al eterno flagelo de los curas pederastas, sino al sistema educativo” podemos entender que el sentido que se intenta construir es que los discursos de “con mis hijos no te metas” implican que el sistema educativo no se meta, que la ley no se meta, que los contenidos con los que los padres no estén de acuerdo no deben meterse en la educación de los niños. Este sentido, está construido desde el diario La Voz del Interior desde la mirada del discurso feminista, que, durante el 2018 en este diario, se presenta desde la opinión de referentes del movimiento feminista en notas de opinión principalmente.

En base a los sentidos que analizamos en esta huella, podemos observar que las diferentes posiciones enunciativas que aparecen alrededor del sentido “con mis hijos no te metas”. Es decir, el discurso feminista aparece expulsando a la iglesia de la ESI; mientras que el discurso religioso aparece expulsando al discurso de género y feminista de la educación para sus hijos.

### **3.4.3 La familia como un fetiche**

A partir de analizar las noticias de ambos años en torno a la categoría familia, observamos que en 2006 la familia opera en el discurso social como un fetiche, ya que en ninguna de las noticias observamos que se cuestione esta institución, ya que siguiendo a Angenot, se la ubica en un lugar de lo intocable, lo sagrado.

En cambio, en 2018 observamos que sí bien hay continuidad de discursos que construyen en la familia sentidos de relacionados a lo sagrado; observamos la presencia del discurso feminista que construye sentidos que cuestionan el rol de la familia con institución primaria en la formación de los niños, así como también, algunos cuestionamientos en torno a los roles sociales que funcionan dentro de la misma, y que se relacionan como parte del sistema machista.

Estas construcciones discursivas encuentran sus condiciones de producción en el discurso liberal y normativo, los cuales están presentes en el discurso tutelar, la libertad de conciencia según creencias religiosas, el discurso de propiedad privada y el sentido prioritario de los valores y creencias individuales por sobre la regulación estatal. Estas discursividades se presentan como continuidad en ambos años. Este es el sentido que mayoritariamente se construye desde el diario La Nación. Sin embargo, en 2018 se entrecruza con otros sentidos como el discurso feminista, que construye nuevos idearios sobre la familia, cuestionando lo sagrado de la misma. Desde lo analizado en las noticias, vemos como el diario La Nación, muestra una incipiente aparición de nuevos de sentidos y posiciones discursivas que nos ayudan a entender la complejidad del momento y las operaciones de sentido que se entretajan desde el discurso de este diario.

En relación a La Voz del Interior, entendemos vemos que los sentidos que se construyen en torno a la familia, van mutando a lo largo de los años. En general presenta una mirada provincial incorporando en sus noticias a la escuela como un agente fundamental en el debate por la ley de Educación Sexual Integral. Esto se muestra como una continuidad en ambos años dentro del diario LVI. Por otro lado, en el año 2018 aparecen otros sentidos que muestran un proceso fragmentación del discurso religioso, incorporando nuevos actores al debate afecta a la injerencia que tiene la Iglesia, y por ende la institución familiar, en discursos sobre la educación y la sexualidad.

### **3.5 Sexualidades posibles en el marco de la Educación**

Al analizar las noticias de ambos medios, encontramos que la educación es otro de los temas recurrentes en las noticias. La educación aparece como uno de los repertorios de temas comunes en ambos años a analizar. En el año 2006 se pone en relación con la tónica “Educación por el amor” y “nueva ley de educación”; mientras que, en 2018, los sentidos construidos en torno a la educación están más vinculados al debate por las modificaciones de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral, especialmente por la propuesta de eliminación del artículo 5. En este debate, aparecen sentidos que encuentran sus condiciones de producción en el discurso normativo, religioso, biologicista, liberal y feminista. Estos se expresan en sentidos que defienden la ley natural, la defensa de los valores de cada institución escolar (y, por ende, de las familias), el ideario católico de la sexualidad, la ESI como herramienta para garantizar derechos y una sexualidad libre, entre otros. Observamos que, en el trasfondo de este debate lo que se está discutiendo en realidad son los sentidos de sexualidades posibles que la ley habilita (o no) en el marco de lo educativo.

### 3.5.1 Educación para el amor

Una de las tópicos presentes en el discurso social sobre Educación durante el 2006 es la educación en relación al amor. Esto lo encontramos en las noticias para referirse a una forma de abordar la educación sexual de una manera integral, es decir, en relación a la constitución de una persona, más allá de la genitalidad o la reproducción. Este sentido es bastante notorio, ya que busca reemplazar la palabra “sexualidad” y ubica en su lugar al amor. Esta huella nos permite pensar en un sentido de que lo que se enseña en relación a estos contenidos tiene que ver con prácticas de vida regidas por el amor. Recuperamos nuevamente una de las noticias de La Nación:

Por tratarse de un tema **fundamentalmente familiar** sería bueno que hubiera cursos para los padres. ‘Ellos deben ser los **filtros** para una **educación efectiva de sus hijos en el amor**’ (Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente", La Nación, 2006)

Esta construcción discursiva se relaciona al sentido de que la familia es la primera y principal institución encargada de la educación de los hijos, esto lo vemos reflejado en la huella “un tema fundamentalmente familiar” es decir, del ámbito de lo privado, lo interno al hogar. Como nombramos previamente en la categoría de sexualidad, esta idea tiene su condición de producción en el discurso religioso donde se ubica a la sexualidad con el fin de la procreación y en la construcción de la familia. Durante este año y en el debate por la ley, la Iglesia Católica defendió fuertemente ciertos principios y valores fundamentales acerca de lo que se entiende por sexualidad, interviniendo en el debate con discursos que vinculan a sexualidad con el sentido del amor. Una de las condiciones sociales de producción de este discurso, es el “Catecismo de la Iglesia Católica” (1993)<sup>35</sup> donde se define que la sexualidad humana se basa en un principio de diferencia entre hombres y mujeres establecidos desde el momento de la creación. Recuperamos la siguiente cita del Catecismo:

La sexualidad abraza todos los aspectos de la personalidad humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérne particularmente a la afectividad, la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con

---

<sup>35</sup> El Catecismo de la Iglesia católica, o catecismo universal, cuya versión oficial fue publicada en latín en 1997 contiene la exposición de la fe, doctrina y moral de la Iglesia católica, atestiguadas o iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesial.

otro. Corresponde a cada uno, hombre y mujer, reconocer su identidad sexual. La diferencia y complementariedad físicas, morales y espirituales, están **orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar** (CIC 1993:578).

Es decir, gracias a reconocer las diferencias entre hombre y mujer, aceptarlas y orientar la vida en general hacia el matrimonio, es que se mantiene la base social de la familia y el orden social en general. Estos son los principios que la Iglesia Católica interpreta y predica para la civilización humana, y el bienestar de la misma, basadas en lo que se concibe como la ley natural. Pero que entendemos tiene una fuerte relación con el discurso moral.

Son estos discursos los que se incorporan en el debate por la ESI, con la preocupación de impartir en los jóvenes una formación acorde a la vida católica. En el año 1988 la Sagrada Congregación para la Educación Católica, organismo dependiente del Vaticano, creó “Orientaciones Educativas para el Amor Humano<sup>36</sup>” (OEAH). Donde se establecen las orientaciones básicas para la educación, que sea acorde a las normas morales, principios y convicciones. Se establece así, que la educación debe incorporar aspectos “biológicos, psicoafectivos, sociales y espirituales de su personalidad” (OEAH, 1988). Estos documentos son condiciones de producción de lo que años más tarde, en el 2008, se crea como la alternativa de los lineamientos curriculares de la ESI, como “Educación para el amor”. Además, en este documento también se define que el agente responsable de impartir Educación Sexual, es la familia, como principal formadora de niños y adolescentes.

Nos parece interesante un sentido construido en torno a la educación, que se presenta como huella en la noticia titulada “Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar” diario La Voz del Interior, 2006:

Con sólo mirar la concurrencia a estas jornadas extracurriculares, es posible advertir que **no abundan los docentes preparados**, o realmente interesados en formar a sus estudiantes **en un aspecto que por su intimidad compete esencialmente al hogar** (Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar, La Voz del Interior, 2006).

En la expresión “es posible advertir que no abundan los docentes preparados” también se aborda el sentido de que en el ámbito educativo falta formación, por parte de los docentes

---

<sup>36</sup> Orientaciones educativas sobre el amor humano: Pautas de educación sexual: Algunos principios fundamentales son Responsabilidad en la realización de la educación sexual. Condiciones y modalidad de la educación sexual.

para poder brindar educación en sexualidad, pero que, a su vez, genera incomodidad o incluso desinterés. Entendemos que estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso religioso y normativo que establecen sentidos en relación a donde es socialmente aceptable que se hable de sexualidad, y donde no. En este caso, no es el ámbito educativo el indicado para impartir educación sexual, si no que el lugar correcto es el hogar.

De esta manera, observamos que a diferencia del diario LN y los sentidos que se construyen en relación a la familia desde la mirada religiosa, en esta nota, también se hace alusión a la sexualidad como un aspecto íntimo y que debe trabajarse en el hogar, pero desde una mirada relacionada a la intimidad, el pudor, relacionado a que los docentes no están preparados para dictar educación sexual. Es decir, que incluso por fuera de la mirada religiosa, la sexualidad ligada a la familia es un sentido que circula en ambos diarios.

### **3.5.2 La ley de Educación Nacional y el sentido de lo democrático**

Por otro lado, encontramos que otro de los sentidos en relación a lo educativo que predominan durante el año 2006, están vinculados a la discusión en torno a la ley de Educación Nacional. Durante este año, el debate de la nueva ley Nacional de Educación y la derogación de la ley Federal de Educación, fueron temas recurrentes a la hora de abordar lo educativo en los medios que analizamos.

En las noticias relevadas, encontramos marcas que nos permiten observar que esta discusión está atravesada por diferentes sentidos en torno a la educación y que se vinculan fuertemente con el discurso religioso. Cabe aclarar que, en este proceso de debate, el rol de la Iglesia Católica en el plano educativo fue uno de los discursos presentes en las noticias. Retomamos nuevamente la noticia de diario LN, que desarrolla sobre el pedido de uno de los textos episcopales elaborado durante el debate por la ESI:

El documento enfatiza (...) a **respetar el "espíritu, contenido y objetivos de la ley federal de educación vigente en el país"**  
(Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente", La Nación, 2006).

Esta cita, nos permite observar cómo se relacionan el discurso de la ESI con el debate sobre la derogación de la ley Federal de Educación (LFE) y la sanción de la nueva ley de Educación Nacional (LEN) en el año 2006. A partir de la huella "respetar el espíritu, contenido y objetivos de la ley Federal de educación vigente en el país" indagamos sobre los sentidos construidos en torno a la ley de Educación y su relación con el discurso religioso, dejando en

descubierto que una de las construcciones discursivas de este año tiene que ver con la injerencia y poder de definición de la Iglesia Católica en el campo educativo.

Retomamos los aportes que realiza German Torres (2014) para comprender que la nueva ley de Educación Nacional re-legitimó una serie de cuestiones heredadas de la LFE que en décadas pasadas habían sido objeto de controversia. Entre ellas, encontramos la distinción de la educación pública como gestión estatal o gestión privada, la Iglesia Católica como agente educativo con derecho a la emisión de títulos propios y el carácter subsidiario del Estado a los establecimientos educativos privados, muchos de ellos gestionados por la Iglesia. Sin embargo, las construcciones discursivas por la Nueva Ley de Educación durante este año, demuestran una pérdida de protagonismo de la Iglesia Católica en cuanto a su injerencia en la educación, ya que la LEN no nombra explícitamente a la dimensión religiosa en la formación integral de la persona, como si aparecía en la LFE (Torres, 2014).

Entonces, los sentidos construidos en torno a la LEN son una condición social de producción del debate en torno a la ley ESI, ya que ambas ponen en tensión los sentidos construidos en torno a la injerencia de la Iglesia en materia de educación y tienen su base en el discurso normativo, y, a su vez, en el discurso religioso.

Por otro lado, encontramos huellas que permiten indagar la vinculación entre el discurso normativo (particularmente en cuanto a lo legislativo) que opera como condición de producción de la Ley ESI, pero también dan cuenta de un sentido de la participación que atraviesa las noticias de este momento, ya que el discurso de la ley se pone en relación con la construcción de la LEN. Encontramos estos sentidos en algunos fragmentos de la noticia “Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas” diario La Voz del Interior, 2006:

**Más de mil alumnos intentarán**, frente a funcionarios provinciales y nacionales, que sus argumentos se contemplen en la **nueva ley federal de educación** (...) participarán de un encuentro para solicitar que se incluya la **educación sexual en la nueva ley federal de educación** que está preparando el gobierno nacional (Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas, La Voz del Interior, 2006).

En la expresión “Más de mil alumnos intentarán, frente a funcionarios provinciales y nacionales” encontramos un sentido que da cuenta que existe un interés por algunos sectores del estudiantado por ser parte de la construcción de la nueva ley de educación y que ésta debe incluir e incorporar la Ley de Educación Sexual, es decir, son debates que construyen sentidos de que en materia de legislación en educación estas leyes, deben ir de la mano con mejorar la

educación de nuestro país. Este sentido lo encontramos en la huella “participarán de un encuentro para solicitar que se incluya la educación sexual en la nueva ley federal de educación”. Estos sentidos también invocan, un discurso de la democracia presente en el sentido de participación por la construcción de legislaciones. Si bien estas demandas se pueden incluir o no en la letra de la ley, los sentidos que intervienen en esta cita dan cuenta de la posibilidad de la visibilización e intervención de parte del estudiantado, como una forma de participación ciudadana, en este caso, en la organización Jóvenes Ciudadanos.<sup>37</sup> Consideramos que estos sentidos también encuentran su condición de producción en el espíritu de la LEN, bajo el discurso de la democracia y la inclusión de aquellas miradas de estudiantes como sujetos políticos, y con diversas realidades que deben ser incluidas en las normativas para garantizar el acceso a la educación de manera equitativa para todes y es tarea del Estado garantizar y regular que se cumpla. Estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso normativo, vinculado al sentido de valorización de la ley como herramienta de intervención estatal para garantizar derechos. Retomamos los artículos 2 y 3 de la Ley de Educación Nacional, donde encontramos que estos sentidos están basados en entender a la educación como un derecho prioritario para la democracia y la libertad:

Artículo 2°. - La educación y el conocimiento son un **bien público** y un **derecho personal y social**, garantizados por el **Estado**.

Artículo 3°. - La educación es una **prioridad nacional** y se constituye en política de Estado para construir una **sociedad justa**, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la **ciudadanía democrática**, respetar los **derechos humanos** y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Artículo 2 y 3, ley N° 26.206 de Educación Nacional).

Entendemos que estos discursos circulan en el marco de un gobierno neo desarrollista, donde se propone una centralidad del Estado y una revalorización de lo público, con especial énfasis en políticas de derecho humanos. El sentido de Estado presente, democracia e inclusión, se refleja también con el artículo 7, que sostiene:

El Estado garantiza el **acceso de todos/as los/as ciudadanos/as** a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de

---

<sup>37</sup> Jóvenes Ciudadanos es una organización de estudiantes de escuelas secundarias que participan del debate social por la ESI y la LEN. Sus integrantes provienen de escuelas reconocidas en Córdoba, como, por ejemplo, Manuel Belgrano, Casaffousth y Carbó.

la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social (Artículo 7, ley N° 26.206 de Educación Nacional),

En este sentido, recuperamos las reflexiones de Marcela Leivas para definir el rol del Estado desde la mirada del nuevo desarrollismo:

Si se considera que en toda relación social hay una relación pedagógica y que es interés del Estado “regular” estas dinámicas de enseñanza-aprendizaje, es éste el que, a través de sus dispositivos institucionales y jurídicos, organiza e integra las normas de conductas colectivas de las sociedades (Leivas, 2017, p. 60).

Entendemos que las condiciones de producción de estos discursos se relacionan con el proceso social y político que posterior a la crisis social, económica, y política del año 2001, implicó la reestructuración hegemónica del Estado. Esta se propone principalmente el crecimiento económico acompañado por la expansión del consumo, cierta recuperación del empleo, y otras medidas progresistas, como la política de derechos humanos, las leyes Nacional de Educación y de Medios, el matrimonio igualitario, entre otras (Leivas, 2017). En este contexto, la ley ESI es otra de las políticas que se llevaron a cabo durante el periodo de gobierno neo desarrollista. Entonces, el sentido de “lo democrático” y “lo inclusivo”, y el rol fundamental del Estado en materia educativa y social, para la ampliación de derechos y crecimiento en función del desarrollo del país, son sentidos que están presentes durante el año 2006 y aparecen como condiciones sociales de producción de la ley ESI, enmarcados en el discurso normativo.

Nuevamente en la noticia “Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas” de LVI encontramos huellas que se relacionan también con un sentido de la educación sexual como un problema que excede los márgenes de la escolaridad, pero sin embargo se presenta la importancia de incorporarla en este ámbito:

**Más allá de que sea un problema cultural, creo que es importante que se dé en las escuelas** para que se tome conciencia (Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas, La Voz del Interior, 2006).

A su vez, con la expresión “Más allá de que sea un problema cultural”, observamos la presencia de un discurso que concibe a lo educativo como un espacio donde se abordan determinados contenidos, como si fuera un territorio aparte o separado de lo que ocurre en la sociedad. Lo que aporta de interesante esta cita, es que los estudiantes piden que la ESI sea

incorporada en las escuelas, ya que es necesario que ésta aborde problemáticas sociales. En este caso, los discursos sociales acerca de la sexualidad circulan y existen en la red interdiscursiva, interrelacionando el plano educativo y social. (Verón, 1993) Es decir, el sentido de la educación como un terreno específico, pero separado de la sexualidad, es un sentido que circula y se entremezcla con los discursos sobre la necesidad de que exista educación en materia de sexualidad para abordar otras problemáticas sociales. Entendemos que en este caso se hace referencia a problemáticas tales como violencias, abusos, embarazo adolescente, sexo, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, estereotipos, entre otras problemáticas en relación a la sexualidad que radican sus bases en múltiples aristas de la vida humana, pero es necesario trabajarlas dentro del marco de la escuela.

Los sentidos que se entremezclan con los discursos presentes en las noticias analizadas, en relación a cuál es el ámbito específico o correcto para impartir conocimientos en sexualidad, se manifiestan en sentidos que sostienen que la sexualidad es un aspecto íntimo que compete esencialmente al hogar. De esta manera vemos que existe un debate que pone en discusión el ámbito correcto para habilitar los discursos y sentidos en sexualidad en torno al debate por la ESI. Para este punto, recuperamos nuevamente la noticia “Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas” del LVI:

Es una cuestión cultural. **Mirás la televisión o te fijas en Internet y es todo sexo**, ¿cómo se logra cambiar eso? (Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas, La Voz del Interior, 2006).

Esta cita nos permite observar que los discursos en torno a la sexualidad circulan entre los estudiantes, y, por ende, se refleja que la escuela no es un ámbito aislado de las problemáticas sociales y culturales. Retomamos a Jorge A. Huergo al hablar sobre la escolarización, comprendiendo a ésta como una suerte de formación sociocultural que excede y que opera en las prácticas más allá de los límites de la institución escolar (Huergo, 2013). Además, porque entendemos a la escuela como un terreno donde, como nombramos anteriormente, circulan múltiples discursos que construyen la realidad social en el ámbito escolar, en el que los sentidos que se le otorgan a la sexualidad se entremezclan a la vez que se constituye como una institución destinada a producir un determinado orden e imaginario social.

### **3.5.3 El debate en torno al artículo N° 5**

En cuanto al año 2018, los sentidos que mantienen continuidad en relación al año 2006, también tienen que ver con la discusión sobre el ámbito apropiado para habilitar los discursos

de sexualidad e impartir contenidos en relación a esto. También encontramos continuidades enmarcadas en el discurso liberal y normativo en materia de derechos ya que se recuperan las relaciones existentes con distintas leyes sancionadas entre estos años y el rol del Estado en la regulación de los derechos.

Por otro lado, durante el año 2018 una de las discusiones y temas que observamos que aparece recurrentemente en las noticias tiene que ver con la propuesta de modificación de la ley ESI que se discute a partir del mes de septiembre de 2018. Entre ellas, la que más revuelo ocasiona es la eliminación del artículo 5, que originalmente sostiene:

Las jurisdicciones nacionales, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la **adaptación** de las propuestas **a su realidad sociocultural**, en el marco del **respeto a su ideario institucional** y a las **convicciones de sus miembros** (Artículo N° 5; ley 26.150 de Educación Sexual Integral)

La relevancia discursiva que toma esta discusión en las noticias de los medios analizados, tiene que ver con que luego de 12 años de sancionada la ley de Educación Sexual Integral, se proponen modificaciones que incluían quitar el Art. 5, declarar la ley de “orden público” e incorporar en sus contenidos las leyes en materia de género que fueron sancionadas desde la sanción de la ley ESI<sup>38</sup>. Es decir, que en este momento vuelve a estar presente el discurso normativo, ya que se trata de la modificación de una ley y, sobre todo, la discusión en torno al poder de regulación e intervención del Estado para garantizar derechos, encontrando en lo educativo ese espacio de regulación. Y en este punto en particular, vincula leyes ancladas en la sexualidad y derechos civiles, como la ley de Matrimonio Igualitario y la ley de Identidad de Género, con leyes pensadas para regular la educación, como la ESI. Encontramos de esta manera que en las modificaciones propuestas se entrecruzan los discursos legislativos con los discursos feministas.

---

<sup>38</sup> Expediente 5416-D-2018, Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Modificaciones sobre objetivos, monitoreo e informes del Programa.

La cita de la noticia “No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos”, del diario LVI nos permite visibilizar la discusión que aparece en torno a la propuesta de modificación:

Desde esa perspectiva, plantea que “los padres son los primeros educadores” y considera “muy fuerte” que una ley o la escuela **“les quiten el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos y les digan: ‘Vamos a enseñarles de esta manera, aunque a ustedes no les guste o estén en desacuerdo’** (No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos, La Voz del Interior, 2006).

En las expresiones “les quiten el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos” y “Vamos a enseñarles de esta manera, aunque a ustedes no les guste o estén en desacuerdo” aparece el discurso que visibiliza la tensión que presentan estas modificaciones, ya que lo que se pone en juego es la adaptación o no de la ley a la realidad sociocultural, el ideario de la institución y las convicciones de sus miembros. Por lo tanto, la quita del artículo N° 5, o el declarar de orden público la ley, dejaría a las familias sin poder de decisión -o control- sobre los contenidos en materia de sexualidad que se imparten a partir de la ESI, ya que las instituciones educativas no podrían moldear los contenidos a su ideario institucional. Además, se vincula con condiciones de producción del discurso liberal, ya que plantea sentidos de la libertad de decidir sobre la educación de los hijos, por sobre la ley, o intervención del Estado en las escuelas.

La noticia titulada “Legislar para una educación sexual integral” del diario LN, nos sirve para visualizar esta discusión en torno a las modificaciones de la ley en el año 2018. Esta nota está ubicada en la sección Opinión y recuperamos la siguiente cita:

Muchos de los proyectos en estudio no respetan el **deber y el derecho** de los padres de educar a sus hijos según las **propias convicciones** y el espíritu de las **instituciones educativas elegidas por ellos**. (...) Por cierto, los adjetivos elegidos son elocuentes y reflejan el **espíritu de la norma**. Coincidimos en la necesidad de laicismo en tanto apartado de creencias religiosas, pero hemos de exigir que no sea **contrario** a los dictados de la única ley que no se puede violentar: **la ley natural** (Legislar para una educación sexual integral, La Nación, 2018).

Resulta interesante que en la discusión en torno al artículo 5, los valores de la institución escolar se relacionan con los valores de la familia. Por ejemplo, cuando se expresa “espíritu de las instituciones educativas elegidas por ellos” se hace referencia a que se esconde el sentido de que la familia es el agente principal en materia de educación de sus hijos, y son estas las que eligen la institución según sus idearios. Por ende, el sentido de educación se construye como algo permeable/moldeable a las creencias de las familias, ya que si las familias eligen instituciones que se adecuen a sus creencias, éstas deben respetarlas, independientemente de la regulación legislativa.

A su vez, en la expresión “no sea contrario a los dictados de la única ley que no se puede violentar: la ley natural”, vemos que más allá de las especificidades y diferencias que existen en el discurso religioso, la mirada acerca de la sexualidad regida por el orden natural es un sentido que mantienen en común, y en este año, también se exige no avasallarla en el marco de los contenidos de la Ley ESI. A su vez, la presencia del discurso biologicista mediante la huella “ley natural”, aparece construyendo el sentido de que esta ley es la que se violaría en el caso de que no se respeten los valores y creencias de cada institución, que son sentidos que están enmarcados en el discurso religioso. Decimos esto, ya que la “ley natural” esconde un sentido de la sexualidad con fuertes anclajes morales que construyen un ideario de sexualidad que no es natural, sino que podemos identificar como convenciones sociales construidas en torno a los roles mujer/varón.

Recuperamos la noticia titulada “La educación sexual sigue siendo una deuda” del diario La Voz del Interior:

Podríamos pensar que, en la **actualidad**, las y los adolescentes de hoy, en el marco del **avance cultural y legislativo en nuestro país**, viven la **sexualidad** de un modo **más libre y menos moralizante**. (...) Sin embargo, si bien en **generaciones pasadas** no contaban con **leyes** como la de Educación Sexual Integral (ESI), Salud Sexual y Reproductiva o Identidad de Género, tampoco era uniforme el comportamiento de las y los jóvenes. Sí había más **ocultamiento** de las expresiones de la sexualidad y diversidad de géneros, más **silenciamiento**, reprimendas sociales más moralizantes o concepciones de la sexualidad biologicista que sólo atañen a la genitalidad (La educación sexual sigue siendo una deuda, La Voz del Interior, 2018).

En esta cita aparece el discurso feminista como condición de producción, ya que se relaciona con sentidos que refieren a una sexualidad libre, como por ejemplo la huella “viven la sexualidad de un modo más libre y menos moralizante”. Podemos ver cómo las significaciones en torno a la educación sexual en esta noticia, presenta nuevos sentidos que buscan incorporar en los contenidos de la ESI, los avances que se dieron en materia legislativa durante estos años. El sentido de mayor libertad a los jóvenes, se adjudica a la existencia de la ley ESI y de Salud Sexual y Procreación Responsable, y, por ende, relacionadas a un avance en materia de derechos sexuales. Se puede entrever que este sentido entra en relación con el discurso normativo, ya que la existencia de dichas leyes, si bien se plantean como “avances culturales y legislativos”, también operan en base a normas que regulan la sexualidad. Son los mismos sentidos que se entretajan con las leyes en general, como aquello que regula, que establece normas y parámetros con un sentido de las buenas prácticas.

Por otro lado, la huella “menos moralizante” se hace referencia al discurso religioso, relacionado a un sentido negativo de la moral, en vinculación a lo que en otras categorías relacionamos con el sentido de las buenas prácticas, en este caso, encontramos la expresión “ocultamiento/silenciamiento”, que se hace referencia a la invisibilización de otras maneras de vivir la sexualidad, e incluso la inhabilitación de sentidos en torno a la sexualidad. Resulta interesante, que desde el discurso feminista se construye un sentido de lo moral como negativo, construyendo a la ESI y las leyes de avanzada en materia de sexualidad, con el sentido de “libertad”. Encontramos que, si bien algunas legislaciones significan un avance de derechos, se enmarcan dentro de un discurso normativo que regula, en este caso, las prácticas de sexualidad, y, por ende, son también construcciones que se relacionan fuertemente a un discurso moral. Sostenemos esto, porque el discurso feminista, como condición de producción de los discursos de la ESI, plantea un nuevo sentido de “las buenas practicas” que tiene que ver ya no con la construcción del ideario de la familia, la homosexualidad obligatoria, y la unión para la procreación, si no con un ideario de la sexualidad libre. Es decir, en el discurso feminista, también se pueden encontrar sentidos de un discurso moral que establece lo aceptado, y en particular, plantea una negación al discurso religioso. Desde este lugar, es que ponemos en discusión como los sentidos que circulan en torno a la ESI tienen bases comunes que operan como condiciones de producción de los mismos. En este caso, el discurso moral cruza y transversaliza todo el tejido de los discursos sociales acerca de la ley de ESI.

Por otro lado, en la cita de la nota “Los niños no son de nadie, tampoco de las escuelas” diario La Voz del Interior, podemos observar la presencia del discurso normativo:

Por si no fuera obvio, **los niños son sujetos de derechos, no son de los padres y no son del Estado.** Y, definitivamente, no son de **las escuelas**, las cuales **deberían hacer públicos los contenidos que dictan.** (...) Escuelas **abiertas a la comunidad, sin secretos** y sin contenidos desarrollados **al margen de las leyes**, es lo que merecen los hijos de esta sociedad (Los niños no son de nadie, tampoco de las escuelas, La Voz del Interior, 2018).

En esta cita, vemos que aparecen y dialogan el discurso normativo y el discurso liberal en torno a los sentidos que construyen legitimidad, o no, a la intervención del Estado como garante de derechos. Hablamos del discurso normativo, ya que circula una fuerte impronta de los sentidos que buscan la regulación en el marco de lo educativo, esto lo encontramos en la expresión “deberían hacer públicos los contenidos que dictan”. Vemos también que está presente el discurso religioso, desde un sentido negativo en relación a las huellas “sin secretos” y “abiertas a la comunidad”, hacen referencia a las escuelas religiosas que aplican la ESI mediante la Educación Para el Amor.

De esta manera, se construye un sentido de valorización hacia las leyes en materia de educación, ya que los niños son ciudadanos de derechos y, por ende, el Estado debe reconocerlos como tal, y en este caso, debe garantizar la educación en sexualidad. Este discurso sostiene que, hay escuelas que dictan contenidos que no se hacen públicos, como aparece en la cita “abiertas a la comunidad, sin secretos”, y a su vez, las construyen como contenidos que están fuera de la ley. Nos llama la atención que se enuncie como algo que no respeta la ley ESI, ya que la misma, se habilita a que esto sea posible con la existencia del Art. 5, el que permite que cada institución adecúe los contenidos a sus valores y creencias.

El debate por las propuestas de modificaciones de la ley ESI en 2018, nos permite reflexionar sobre los consensos que se habían logrado durante el 2006 para creación de la ley, que tuvieron que ver con que los diferentes sentidos en torno a la sexualidad integral, podían convivir a partir del artículo 5 de la ley. La propuesta de modificación, significa nuevas condiciones de producción para los sentidos que disputan por la integralidad, ya que en el caso de que se aprueben, sería la visión de sexualidad del Estado, en la que interviene un complejo entramado de relaciones sociales en disputa, la que se aplicaría en las escuelas. Este proceso, da cuenta que lo educativo y en especial la sexualidad en este marco, continúa siendo un terreno permeable y amoldable a los recovecos de la ley.

### 3.5.4 La educación como herramienta

En este periodo de análisis de la categoría Educación encontramos nuevos sentidos que circulan en el año 2018, como novedad en relación a los que mencionamos del 2006. En este caso no referiremos al sentido de la educación en sexualidad como una herramienta para afrontar problemáticas sociales. Este sentido lo encontramos en huellas de la noticia número 16 titulada “Marcha frente al congreso contra la Ley de Educación Sexual Integral” del diario La Nación. La misma cuenta con una fotografía de grupos “provida” frente al Congreso con un pie de foto que enuncia: “Fue convocada por grupos antiaborto como Cuidemos Las Dos Vidas<sup>39</sup> y El Bebito<sup>40</sup>; se suma el grupo Con Mis Hijos No Te Metas”. Se encuentra en las mencionadas en el pie de foto y cuenta con un link que direcciona a la noticia “Instan a no reformar la ley de Educación Sexual Integral”. La noticia que recuperamos, presenta un video spot de convocatoria a la marcha donde invitan a participar celebridades y referentes de la política argentina. Nos parece interesante recuperar la cita que, en esta misma nota, incorpora la postura de Yael Bendel, asesora General Tutelar, para abordar el sentido de la ESI como una herramienta:

Bendel sostuvo que **la educación sexual ayuda a los niños a "poder estar informados, denunciar cuando sufren violencias y por sobre todo romper el círculo de poder que ejercen sobre ellos y así evitar que se perpetúe(...)** No hay una única solución, hay medidas integrales para afrontar el flagelo de la violencia. **La ESI es una herramienta"** (Marcha frente al congreso contra la Ley de Educación Sexual Integral, LN, 2018).

En esta cita encontramos sentidos que encuentran sus condiciones de producción en el discurso feminista y en el discurso normativo, ya que nuevamente se relaciona al sentido de regulación de los contenidos, pero, en este caso, concebido como una herramienta para erradicar la violencia, desde la expresión “la educación sexual ayuda a los niños a "poder estar informados, denunciar cuando sufren violencias”. Hablamos de discurso feminista ya que se denuncia las múltiples y estructurales vivencias que son parte del sistema machista y patriarcal de desigualdades que operan en nuestra sociedad, y en este caso, los abusos sexuales a los niños

---

<sup>39</sup> Campaña en contra de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

<sup>40</sup> La organización “El Bebito” tuvo como referente a Mariana Rodríguez Varela en la campaña en contra de ley de Interrupción voluntaria del embarazo. Su iniciativa de repartir bebitos de yeso la convirtió en un personaje popular en el marco por la discusión de la ley IVE.

como una problemática que la ESI podría ayudar a prevenir. Estos sentidos también encuentran sus condiciones de producción en un proceso legal que se dio durante el año 2018 con la modificación del artículo 72 del Código Penal. Este, establecía que, en el caso específico del abuso sexual contra niños y niñas, las denuncias requerían una ratificación por aparte de la víctima para que el Estado iniciara las acciones correspondientes. Al tratarse de niños y niñas esta ratificación además quedaba librada a la voluntad de los adultos responsables del cuidado que debían consentir para que la justicia iniciara el proceso de investigación correspondiente. Es decir, lo tipificaba como delito de instancia privada; esto significaba que el Estado por medio de sus instituciones no podía accionar de manera directa. Con la modificación lograda se facilitan los procesos judiciales y se favorece la protección de los niños, niñas y adolescentes. En relación a esto, vemos como en las huellas “no hay una única solución, hay medidas integrales para afrontar el flagelo de la violencia” y “La ESI es una herramienta”, se plantea que para afrontar estas problemáticas es necesario múltiples medidas, entre ellas la ESI, ya que, desde la información y formación en sexualidad, se construye una herramienta que podría colaborar a erradicar violencias y romper con los círculos de poder. En este caso, la ESI se ubica como un derecho y se relaciona con los discursos de la libertad para les niños de vivir una vida libre de violencias.

Este sentido de la Educación como una herramienta y un derecho, también se ve presente en relación al acceso a la educación de manera igualitaria para todes, y la visibilización de identidades LGTTTBIQ+ que antes no estaban tan presentes en el discurso educativo. Este sentido, tiene su condición de producción en el movimiento feminista y de género, ya que visibiliza la existencia de las diversidades, disidencias, expresiones sexo/genéricas y al colectivo LGTTTBIQ+ y demanda el reconocimiento de derechos civiles y humanos para elles. Retomamos la noticia número 17 de La Nación titulada “Soñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra” para abordar estos sentidos. Esta nota, se encuentra en la sección Comunidad, cuenta con varias fotos de Viviana González, la entrevistada, y de la directora del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis<sup>41</sup>. La nota aborda su historia de vida y linkea con la página web del Bachillerato. Incorpora un video de entrevista a Viviana. Extraemos una cita de la nota, donde aborda la importancia de aplicar la Educación Sexual:

---

<sup>41</sup> “Mocha Celis fue una travesti tucumana que trabajó con Lohana Berkins en la zona de Flores, en la Ciudad de Buenos Aires. Fue asesinada de tres tiros, se cree que, por la policía, en una situación aún no esclarecida. Mocha no sabía leer ni escribir. Cuenta Lohana: “Cuando estábamos en los calabozos había otra traba súper erudita, y yo le dije: ‘Aprovechemos que estamos adentro y enseñale a Mocha. Pero hacelo de manera que ella no se sienta menos’”. Mocha murió sin poder terminar el secundario.” Recuperado de <http://www.bachilleratomochacelis.edu.ar/>

Necesitamos urgente una **educación que contemple toda la diversidad de posibilidades** y que nos enseñe a vivir en comunidad afectiva, **reconociéndonos** en diversidad: es decir, con las particularidades y las aristas del recorrido de cada persona (...) La **educación es una herramienta** que no puede faltar, porque nos da la posibilidad de **elegir**. Todos tenemos **derecho a formarnos, a soñar, a poder construirnos** (Soñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra, La Nación, 2018).

En este caso, encontramos sentidos que no estaban presentes de esta manera en los medios durante el año 2006, que tienen que ver con reconocer a la comunidad LGTTTBIQ+ y en particular a los colectivos trans, travesti en el marco de la educación. En las expresiones “educación que contemple toda la diversidad de posibilidades” y “que nos enseñe a vivir en comunidad afectiva, reconociéndonos en diversidad” aparecen sentidos que se construyen desde la demanda de reconocimiento de derechos, en relación con la necesidad de la aplicación de la ESI, ya que estos colectivos la conciben como una herramienta para abordar problemáticas sociales, en este caso, de reconocimiento y acceso del colectivo travesti y trans. Siguiendo a Judith Butler, entendemos que visibilizar y nombrar es permitir que las vidas de las minorías de género y sexuales sean más posibles y más vivibles, que puedan moverse con libertad, con derechos y oportunidades (2015)<sup>42</sup>. Esta nota realiza una entrevista a una estudiante del Bachillerato “Mocha Celis”<sup>43</sup>, un espacio educativo que reconoce a las identidades trans, travestis, incorpora los sentidos de la educación en relación al derecho, a los sueños, en donde intervienen otros sentidos en torno a la libertad que en este caso se vinculan con ser sujetas reconocidas en la sociedad, y para esto, en necesaria la educación como herramienta.

Esto, se relaciona con un sentido que estaba presente en el 2006: la relación de la ESI con problemáticas culturales y sociales, que exceden el marco de lo educativo. Decimos esto, ya que con la huella “todos tenemos derecho a formarnos, a soñar, a poder construirnos”, encontramos un sentido, desde el cual, el acceso a la educación es en realidad un acceso a

---

<sup>42</sup>“Cuerpos que todavía importan”- Conferencia de Judith Butler, UNTREF 2015

<sup>43</sup>“La Mocha” (Unidad de Gestión Educativa Experimental No. 16) es una escuela secundaria gratuita, fundada en el 2011, con la misión de promover la inclusión de personas trans/travestis en la educación formal para subsanar la discriminación estructural que enfrentan. Nace del cruce del activismo travesti/trans y la tradición educativa de los bachilleratos populares. La Mocha forma líderes que potencian el movimiento trans y promueve la integración en la fuerza laboral. Cabe aclarar que la institución “Mocha Celis” se sostiene por el trabajo voluntario y donaciones, por lo tanto, es una de las pocas instituciones que trabajan en base a este sentido de reconocer identidades trans en la educación, y no es una política que se apliquen de forma transversal en las escuelas de nuestro país. Recuperado de: <http://www.bachilleratomochacelis.edu.ar>

oportunidades de vida, que van mucho más allá de la escuela, y que tiene que ver con el derecho mismo de construirse como ciudadanos reconocidos por el Estado y la sociedad civil.

Estos sentidos encuentran sus condiciones de producción el derecho al reconocimiento de la identidad autopercebida y la lucha de los colectivos trans y travestis. Desde el año 2007 diferentes organizaciones activistas impulsaron proyectos de leyes para garantizar el derecho a la identidad de género. La ley fue sancionada el 9 de mayo de 2012, y convirtió a la Argentina en uno de los países con mayores avances en legislaciones y derechos para el colectivo LGTTTBIQ+. La ley 26.743<sup>44</sup>, establece:

Artículo 1º.- Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada (Ley 26.743, 2012).

Decimos que la cita que retomamos para analizar, encuentra sus condiciones de producción en esta ley, ya que con su sanción se establecen los siguientes derechos: Modificar los datos personales en el Registro, cambiar el nombre, la imagen y el sexo registrado y acceder a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas totales o parciales de acuerdo a la identidad autopercebida. Con la huella “reconociéndonos en diversidad: es decir, con las particularidades y las aristas del recorrido de cada persona”, entendemos que son todos estos aspectos intervienen en la formación de las personas con derechos integrales, entre ellos, el acceso a la educación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado, vemos que este sentido de vinculación de la escuela con lo social, también está presente en este discurso. Como se demuestra en la cita, la huella que demanda una “educación que contemple la diversidad de posibilidades” hace referencia a un discurso que sostiene que la escuela no contempla y excluye a aquellas personas que no responden a los parámetros morales y sociales en materia de sexualidad. Entendemos que esto es un reflejo de la sociedad, ya que el discurso de la escuela no solo moldea y forma

---

<sup>44</sup> Ley N° 26.743. Identidad de género. [http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley\\_26743\\_identidad\\_de\\_genero.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf)

en base a ciertos parámetros establecidos de sexualidad, si no que el acceso en sí mismo se ve afectado por responder o no a esos parámetros.

Este sentido de demanda aparece en 2018 en vinculación con lo educativo, visibiliza, en este caso a las identidades trans, y abre las posibilidades a otras sexualidades existentes e invisibilizadas por el sistema educativo. Estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en el discurso feminista, en relación con el discurso normativo, ya que encuentran en la ley ESI, además de una herramienta para abordar problemáticas sociales, una habilitación a visibilizar de existencias y nuevas posibilidades de vivir la sexualidad.

Podemos afirmar que la educación en la construcción por la hegemonía, opera como fetiche. Decimos esto ya que en todos los sentidos que analizamos, la educación se manifiesta como algo intocable, que nadie cuestiona que existe, debe existir para mantener el funcionamiento social, que se debe poder acceder a ella, ya que es un derecho que permite la construcción de personas de derechos. De esta manera, la educación se encuentra en constante disputa por los sentidos que se le otorgan, sobre todo en materia de sexualidad, pero tiene un estatus legítimo y aceptado que no se modifica en lo expresado por las noticias analizadas.

Para finalizar, podemos decir que, en el análisis de la categoría de educación, encontramos ciertas continuidades y novedades discursivas. Durante el 2006, los sentidos que circulan en torno a la sexualidad tienen sus condiciones de producción principalmente en el discurso normativo y religioso, que están en profunda vinculación entre sí. Nuevamente son los sentidos que se ponderan en el diario La Nación, que durante este año tiene una perspectiva transversal de la Iglesia Católica para todos los sentidos que circulan en el marco del debate de la Educación Sexual. Entendemos que, en esta categoría, la mirada de La Nación, está centrada en la injerencia que tiene la Iglesia en las escuelas, para poder opinar sobre los contenidos que se dictaran en esta ley.

Por otro lado, aparece también un sentido enmarcado en el discurso normativo que tiene que ver con la discusión por la nueva ley de Educación Nacional, donde circula fuertemente el discurso lo democrático de acuerdo a que se discute la participación de los estudiantes y la inclusión en el sistema educativo. Estos sentidos se encuentran presentes en el diario La Voz del Interior, que invoca a actores particulares de la educación, como son los jóvenes en relación a su participación en las discusiones por la ESI.

Durante el análisis del 2018, encontramos que algunos de estos sentidos y sus condiciones de producción se presentan como continuidades durante este año. Los sentidos que produce el discurso normativo y religioso durante el 2006 se presentan en 2018 en relación a los mismos temas, tales como los contenidos a impartir en las escuelas y el respeto por la ley

natural y los valores religiosos. Esta vez, enmarcados en la discusión por el artículo 5, en el debate por las modificaciones de la ley. Estos sentidos, que principalmente se visibilizan en el diario LN, el cual prioriza sus contenidos en relación a los sectores conservadores, que se oponen a la ley ESI. Encontramos en este diario, que existe una novedad en relación a los sentidos que encuentran sus condiciones de producción en el discurso feminista. Este, durante el año 2018 se presenta con sentidos que construyen a la ESI como una herramienta para abordar problemáticas sociales, pero también como una ley que visibiliza y habilita existencias, en el marco de la educación. Sin embargo, como nombramos en anteriores categorías, estos sentidos en el diario LN tienen un lugar secundario.

En cuanto al diario LVI en las noticias que seleccionamos para analizar esta categoría, encontramos que se construyen sentidos que dan cuenta de una mirada que entiende a la ESI como un derecho, que debe tener efectiva aplicación en las escuelas, desde sentidos que ponen en discusión y se oponen a las miradas conservadoras que no solo buscan que la ESI no se modifique, sino que, en este año en particular, están en contra de la existencia de la ley. De todas formas, estos discursos no están ausentes en este diario, ya que incorpora voces que sostienen los sentidos de que con la ESI se atenta en contra de las libertades, en relación al debate por el Art. 5.

### **3.6 Educación sexual para decidir: el sentido del aborto y el embarazo adolescente en el debate por la ESI**

Decidimos abordar las categorías aborto y embarazo adolescente en un mismo apartado, ya que encontramos que ambas se construyen como problemáticas sociales y se relacionan con el discurso ESI desde la perspectiva de entender la ley como una herramienta de prevención. Por lo tanto, el discurso normativo aparece como condición social de producción de los discursos en ambas categorías de análisis.

#### **3.6.1 Embarazo adolescente: el problema de la deserción escolar**

Durante este año, las noticias de LVI construyen el embarazo adolescente como una problemática social vinculada a la deserción escolar. Un ejemplo de ello, podemos verlo en las huellas de la nota de La Voz del Interior, titulada “Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas”:

“El objetivo es que los funcionarios escuchen a los chicos, quienes les van plantear su punto de vista de por qué es importante que se **incluya la educación sexual en la nueva ley**. Es la primera y única

iniciativa de este tipo en donde se tenga en cuenta la opinión de los chicos (...) También se espera la presencia del **arzobispo de la provincia**, monseñor Carlos Nñáñez. En este sentido, **adolescentes embarazadas, que debieron abandonar la escuela**, invitarán personalmente a Nñáñez el próximo lunes”. (Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas, La Voz del Interior, 2006).

En esta noticia, notamos la presencia del discurso normativo como condición social de producción, ya que se construye el sentido de la necesidad de recurrir a la ley, a la norma, para abordar una problemática, y de esta manera, lograr el bienestar social. En este caso, el discurso normativo aparece con un sentido positivo, como aquello que puede garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo. Por ejemplo, la huella “adolescentes embarazadas, que debieron abandonar la escuela” nos permite dar cuenta del sentido que se construye en torno al embarazo adolescente vinculado a una problemática social: la deserción escolar. A su vez, como desarrollamos en la categoría de educación, lo educativo opera como un fetiche, por ende, el sentido de embarazo adolescente se construye como problemática social, ya que pone en tensión dos sentidos intocables: la maternidad y la educación. A partir de analizar esta huella, podemos observar que el discurso de la LEN opera en el sentido de problemática social en relación al embarazo adolescente, ya que (como desarrollamos en la categoría de educación) la LEN se construye mediante el sentido de “lo inclusivo”. Por ende, que las adolescentes deban abandonar la escuela se construya como problemática social, se relaciona con el discurso en torno a la LEN presente durante el 2006.

Por otro lado, encontramos que el discurso religioso también está presente como condición de producción en la huella “se espera la presencia del arzobispo de la provincia, monseñor Carlos Nñáñez.”, ya que esta construcción da cuenta de la importancia de que autoridades de la Iglesia escuchen a las adolescentes embarazadas para discutir la urgencia de la aplicación de la Ley ESI y los contenidos que se prevean, tales como cuidados en sexualidad y prevención de embarazos adolescentes. Entendemos que la importancia de que sea con autoridades de la Iglesia, tiene que ver con las diferentes posiciones enunciativas que existen en torno al debate ESI, donde el discurso de la Iglesia aparece en distintas noticias con posiciones de crítica y opuestas a que algunos contenidos particulares sean dictados en las escuelas.

Estos sentidos también los encontramos en la noticia titulada “Hay más de 5 alumnas madres por escuela” del diario La Voz del Interior de 2006. La cita que recuperamos es de una

estudiante que da su testimonio, ya que tuvo que abandonar la escuela por atravesar su embarazo. Este discurso, también encuentra su condición de producción en el discurso normativo, ya que busca que se aplique la ley en las escuelas desde los mismos sentidos de construirla como una herramienta para evitar embarazos no deseados:

Antes que darles una beca o dinero a las alumnas embarazadas, **deberían preocuparse** porque en las escuelas **se dé educación sexual para evitar que suceda** (Hay más de 5 alumnas madres por escuela, La Voz del Interior, 2006).

En la expresión “deberían preocuparse porque en las escuelas se dé educación sexual” se relaciona con un discurso vinculado a la demanda de la aplicación de la ley, pero también de que la sociedad y autoridades se preocupen por las alumnas embarazadas. La demanda tiene que ver con la urgencia de información para prevenir los embarazos en adolescentes.

A partir de estas huellas, podemos ver como es una recurrencia la demanda de respuestas ante problemáticas sociales, en este caso el embarazo adolescente. Entendemos que esto está en consonancia con los sentidos de salud integral, y garantizarían de derechos sexuales y reproductivos.

Estos sentidos encuentran sus condiciones de producción en la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, promulgada en noviembre de 2002. Este programa se plantea alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, reducir la morbimortalidad materno-infantil, promover la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable, y que las instituciones educativas públicas de gestión privada, confesionales o no, den cumplimiento a la presente norma en el marco de sus convicciones. (ley 25.673, 2002). Como mencionamos anteriormente, la existencia de este programa es una condición de producción de la ley 26.150, pero también, de una serie de políticas gubernamentales en materia de sexualidad, salud, reproducción y género.

A partir de esta observación, nos parece interesante contrastar cómo se construyen sentidos diferentes en torno a la educación sexual: la vinculación de la sexualidad con el sentido de construcción de la familia (como lo trabajamos en la categoría de familia y de sexualidad); y un sentido de la educación sexual vinculado a una herramienta para responder a una demanda social, que excede los márgenes de la escuela y afecta a la vida cotidiana y proyecciones de las estudiantes.

Cuando revisamos una de las noticias del diario La Nación, observamos que desde este medio que también se construye el embarazo adolescente como problemática social, pero en

relación a situaciones de abuso sexual o violación. Se trata de la nota de opinión, de La Nación titulada “Sexo, sociedad y progresismo” que analizamos en la categoría sexualidad, pero nos sirve para abordar los sentidos construidos en torno al embarazo adolescente:

Poco se habló de **la causa de esos embarazos: la violación y el abuso de las jóvenes**. Eso es preocupante, porque poco es también lo que la sociedad ha reflexionado (Sexo, sociedad y progresismo, La Nación, 2006).

Al analizar estas expresiones, observamos que es la primera noticia que encontramos en 2006 que vincule el embarazo adolescente a situaciones de violación y abuso de las jóvenes. Nos parece interesante, ya que la mayoría de las noticias vinculan la problemática a la falta de Educación Sexual Integral, y en estas huellas se visibiliza una problemática por lo general invisibilizada y que tiene que ver con el atropello a los derechos de les adolescentes. Por ello, encontramos en estas huellas la presencia del discurso feminista ya que aparece el sentido de denuncia de situaciones de injusticia que visibiliza situaciones de violencia que tienen que ver con relaciones desiguales de poder.

### **3.6.2 El discurso normativo en los sentidos en torno al aborto**

Por otro lado, el aborto aparece como tema recurrente durante las noticias del 2006 desde múltiples sentidos y desde diferentes posiciones enunciativas. Nos interesa, sobre todo, aquellos sentidos que relacionamos con la Ley de Educación Sexual Integral. Observamos que, en este año, el aborto aparece en ambos medios vinculado al discurso religioso en relación al sentido de crimen. Por ejemplo, recuperamos nuevamente la noticia de la LN, Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente, ya que encontramos este sentido en relación a un pedido de la Iglesia Católica de que en la ESI no se incluya información sobre el aborto:

El texto episcopal -titulado "El desafío de educar en el amor"- pide que se **respete la vida desde la concepción** y se **‘excluya en absoluto el crimen del aborto’** (Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente", La Nación, 2006).

En esta cita, podemos observar la presencia del discurso religioso y biologicista como condiciones de producción. En la huella "El desafío de educar en el amor", observamos la presencia del discurso religioso, ya que se relaciona con el sentido desarrollado en la categoría educación en referencia a “educación para el amor”, y a su vez, con el sentido de sexualidad

presente en el documento del CONSUDEC<sup>45</sup> “Educación Integral en Sexualidad” que propone la Iglesia Católica años más tarde, luego de la creación de los Lineamientos Curriculares para la ESI, donde se interrelacionan los discursos basados en las visiones de la Iglesia acerca de este tema. En la huella “respeta la vida desde la concepción”, podemos ver que el discurso biologicista aparece en relación al sentido de fecundación humana, para poder fundamentar desde qué momento hay vida. Por lo tanto, el discurso religioso utiliza elementos del discurso biologicista para, desde la ciencia, dar legitimidad a un discurso que se opone a la legalización del aborto, a partir de consagrar el sentido “vida”. A su vez, en la expresión "excluya en absoluto el crimen del aborto", vemos que no solo se hace explícito el rechazo al aborto, sino que observamos también la presencia del discurso normativo ya que se está discutiendo sobre los contenidos que tendrá la ley, e incluso interviniendo en su construcción discursiva para habilitar o excluir sentidos dentro de la ley. En cuanto al sentido que se produce desde el discurso normativo, podemos decir que en la huella “crimen del aborto”, encontramos que se lo relaciona a una práctica que debe ser penalizada, una acción indebida o reprensible que, para quien la lleve a cabo, debe haber consecuencias. En nuestro país, con el primer Código Penal, se penalizan todos los casos de aborto sin excepción alguna. Desde 1921, el aborto estaba penalizado<sup>46</sup> salvo en tres excepciones: cuando está en peligro la vida y la salud de la mujer gestante, y cuando el embarazo es producto de una violación o abuso de una mujer con discapacidad mental. Finalmente, en diciembre de 2020, se sancionó en el Senado Argentino la Ley 27.610<sup>47</sup> de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esta, se promulgó en enero de 2021, estableciendo así el derecho a interrumpir un embarazo no deseado<sup>48</sup>. Teniendo en cuenta esto, podemos decir que, en la historia de nuestro país, los sentidos de crimen al rededor del aborto, encuentran sus condiciones de producción en el discurso normativo. Este discurso vincula el aborto con sentidos que lo igualan a un homicidio. También podemos relacionarlo con el discurso biologicista, ya que se construye al aborto como aquello que entorpece el curso natural de la vida. Es decir, se utiliza la “objetividad” de la ciencia para argumentar desde qué momento existe la vida, construyendo a esta última como algo sagrado. Por lo tanto, vemos que

---

<sup>45</sup> CONSUDEC: Consejo Superior de Educación Católica

<sup>46</sup> Artículo 86 del Código Penal.

<sup>47</sup> Las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, deben garantizar a partir del 24 de enero de 2021 la prestación incorporando la cobertura integral y gratuita de la interrupción voluntaria del embarazo prevista en esta ley, en todas las formas que la Organización Mundial de la Salud recomienda. La Ley N° 27.610 dispone que los servicios públicos de salud, las obras sociales nacionales y provinciales y las empresas y entidades de medicina prepaga incorporen la cobertura integral y gratuita de la práctica. No requiere adhesiones provinciales ni reglamentación para su vigencia. La Ley establece que, una vez solicitada la prestación por parte de la beneficiaria/afiliada, la OS o EMP tiene un plazo máximo de diez (10) días corridos para cumplir con la prestación.

<sup>48</sup> Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito.

“la vida” opera como fetiche en la dominancia discursiva en torno a la ESI, ya que se la construye como lo intocable y sagrado. Todo aquello que profane la vida estará en contra de las leyes naturales y, por ende, no solo es un crimen, si no también es un pecado. De esta manera, se entrecruzan las condiciones de producción del discurso religioso, normativo y biologicista en el discurso en torno al aborto en 2006.

En cuanto a LVI observamos que también se construye el aborto en relación al sentido de crimen. Por ejemplo, retomamos nuevamente la noticia número 1 de La Voz del interior, que nos sirve para indagar en este sentido:

Bernard Nathanson dejó de encabezar el movimiento abortista de los Estados Unidos, expresando su arrepentimiento por el engaño que había dirigido en contra de la sociedad, relató que habían logrado imponer el aborto, concentrando todo el esfuerzo en la **falsificación de las cifras sobre la cantidad de abortos** realizados y mujeres que mueren a causa de ello (...) **el que sufre el aborto es un ser humano inocente** (Mentira y muerte van juntas, La Voz del Interior, 2006)

En esta cita, podemos observar que en LVI se construye el aborto, en relación a un sentido de manipulación por parte del Estado, mediante expresiones como “falsificación de cifras sobre la cantidad de abortos”. Nos parece interesante esta construcción discursiva, ya que se vincula el discurso normativo desde el sentido de imposición, pero también de manipulación. A su vez, también vemos que en LVI se construye el sentido de crimen mediante la expresión “el que sufre el aborto es un ser humano inocente”, ya que es un sentido que la justicia utiliza para establecer culpables e inocentes frente a la violación de la ley.

A partir de esto, podemos observar que el aborto es un sentido que aparece en ambos medios fuertemente construido en relación al discurso normativo, pero que entendemos que en el trasfondo está atravesado por discusiones morales sobre la vida, la maternidad y el embarazo.

### **3.6.3 Maternidad y niñez: identidades en conflicto**

En el año 2018, encontramos en las noticias analizadas, que el embarazo adolescente mantiene una continuidad como tópica, con sentidos que lo construyen como una “problemática” que afecta a las adolescentes. Retomamos la noticia titulada “**Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso** y tienen menos de 14 años”, del diario La Nación. Está ubicada en la sección Sociedad, y cuenta con una imagen de caricatura de una niña encerrada en una mamadera. La bajada de la imagen es “Cada tres horas, una nena da a luz en la Argentina;

ocho de cada 10 embarazos son forzados; los desafíos de una de las problemáticas sociales y de salud más complejas e invisibles”. Seleccionamos esta nota, porque en ella encontramos un sentido que nos parece interesante y que vemos como una continuidad con los discursos que circulan en las noticias de 2006: el sentido de “madres” unido a otro adjetivo como “alumnas”, “adolescentes” y en este caso “niñas madres”. Entendemos que el sentido de la expresión “niñas madres” enuncia en su construcción una problemática y conflicto, ya que pensar en la maternidad junto con la niñez, genera incomodidad ya que no se corresponden entre sí. Existe una incongruencia porque operan algunas convenciones sociales que construyen un sentido de la maternidad como una etapa de la vida que debe darse en la adultez, que implica la crianza de hijos, con múltiples responsabilidades y cuidados. La maternidad es algo sagrado y enaltecido, mientras que, en los sentidos de niñez, alumnas, jóvenes, intervienen discursos que los construyen como una etapa temprana de la vida relacionada a la inocencia, el juego, el aprendizaje, a que aún se encuentran en etapas de crecimiento, que se puede ver “interrumpida” por la maternidad. En este caso en particular, el discurso biologicista aparece como condición de producción, pero desde otro sentido: en contraposición a los sentidos que evocan a la ley natural, para regir las prácticas, este discurso denuncia la problemática de las niñas madres, y sostiene que no tiene nada de natural interrumpir la niñez, con un embarazo no deseado. En este caso, si bien los sentidos se enuncian desde el discurso feminista, da respuesta al discurso religioso que sostiene que el embarazo es un curso natural de la vida, con la misma construcción enunciativa que recurre al discurso biologicista para argumentar su postura.

El titular “Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años” carga con un sentido de denuncia, ya que no solo enuncia un atropello a la niñez mediante el sentido “niñas madres”; sino también, porque denuncia que esos embarazos son producidos por situaciones de abuso, esta construcción enunciativa tiene sus condiciones de producción en el discurso feminista y se entrecruza con el discurso normativo como condición de producción, no solamente porque las violaciones son un delito que está penado por la ley, sino también porque existen normas sociales que construyen sentidos acerca de los abusos como algo aberrante. Entendemos que una condición de producción de este discurso se relaciona con uno de los hitos de nuestro país, en relación con la legalización del aborto. Nos referimos al fallo F.A.L. que implicó un antes y un después en la manera cómo debe interpretarse el artículo 86 del Código Penal de la Nación –de 1921–, que establece las excepciones para penalizar el aborto en sus artículos 1 y 2: si se realizó para evitar un peligro para la vida o la salud de la gestante y si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota

o demente. En el año 2012 el Fallo F.A.L.<sup>49</sup>, resolvió que en caso de violación se puede interrumpir el embarazo sin autorización judicial, y además exime al personal de salud que realicen la intervención, de pena. Tres años después, se incorporan a la noción de salud (de la persona gestante) aspectos físicos, psíquicos, sociales y que el hecho de que la salud esté en peligro puede ser potencial. De esta manera, en los sentidos que están presente en las noticias, se hace referencia a la necesidad de atender que la mayoría de las niñas son víctimas de abusos sexuales, y en torno a esto, tomar las medidas necesarias. Retomamos una cita de la misma noticia que nos permite indagar sobre este sentido:

Lo primero que hay que hacer es **prevenir**, por ejemplo, **con educación sexual integral (ESI)**, y cuando el sistema falla, **proteger los derechos** de esa nena, para quien **no tiene nada de natural ser madre** (Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años, La Nación, 2018).

En esta cita, entra en conflicto la construcción discursiva de la maternidad, cuando se trata de niñas madres, ya que se interrumpe el curso natural del sentido que refiere al desarrollo de una persona: primero se es niña, luego madre. En primer lugar, desde las expresiones “prevenir” y “cuando el sistema falla, proteger los derechos” se hace alusión a un discurso normativo, ya que los sentidos que se construyen tienen que ver con tomar medidas para evitar los embarazos no deseados en niñas, en este caso, la prevención está relacionada con la aplicación de la ley ESI. Por otro lado, vemos que el sentido que se le otorga al sistema, tiene que ver con un marco de contención en situaciones de vulnerabilidad, tales como el embarazo de una niña, en este caso entendemos que se refiere al sistema educativo y de salud. A su vez, se ve presente una continuidad con el sentido de la ESI como una herramienta para “prevenir” los embarazos, ya que estos se construyen no solo como una problemática de interrupción de la infancia, sino que también trae aparejado múltiples consecuencias que en la nota se relacionan al sentido de deserción escolar, y, por ende, a la pérdida de derechos y oportunidades.

Por otro lado, en la misma nota encontramos huellas que nos permiten indagar en el sentido que se les atribuye a las causas:

En sus historias, se entretajan la **pobreza**, la **exclusión**, la **falta de educación** sexual, las uniones tempranas y **las relaciones desiguales de poder**, la imposibilidad de acceso a servicios de

---

<sup>49</sup> En marzo de 2012, con el llamado “fallo F.A.L.”, la Corte determinó que cualquier aborto de un embarazo producto de una violación, sin importar la salud mental de la mujer, no es punible, tanto para la mujer como para la persona que cause la interrupción del embarazo.

salud amigables que **las contengan** y **les expliquen sus derechos** (entre ellos, el de **acceder a la interrupción legal del embarazo** –ILE– si así lo requieren). **Con la maternidad**, el círculo de **marginalidad** y dependencia se retroalimenta. (Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años, La Nación, 2018)

Podemos encontrar sentidos que se construyen como alguna de las causas del embarazo adolescente: desde la huella “se entretajan la pobreza, la exclusión, la falta de educación sexual” entendemos que las causas se vinculan con la marginalidad y la exclusión, por cuestiones económicas y de información. La huella “relaciones desiguales de poder” esconde un sentido que en 2006 no aparecía en las construcciones discursivas, y que se relaciona a un sentido de desigualdades estructurales, no solamente con la aplicación de la ESI, sino que se constituyen en el interior de las relaciones sociales. Este sentido construido en torno al embarazo adolescente aparece como una novedad en 2018, ya que en 2006 no se asocia a una problemática vinculada a relaciones desiguales de poder, sino que en la mayoría de las noticias aparece asociada a la deserción escolar, a la que el Estado debía dar respuesta.

Entendemos que este sentido encuentra sus condiciones de producción en el discurso feminista, en relación con un discurso económico, en cuanto a que este construye sentidos que vinculan las relaciones desiguales de poder, específicamente las económicas en este caso, con en el sistema machista y patriarcal en el que vivimos, y denuncia cómo afecta de manera transversal -y con más crudeza- a las mujeres y disidencias, la desigualdad económica y la pobreza. Retomamos los aportes para de Dobree y Quiroga Diaz que nos permiten comprender las relaciones desiguales de poder:

No es posible comprender adecuadamente el funcionamiento de nuestras sociedades sin atender los efectos que produce la compleja conjugación de una matriz cultural que atribuye mayor poder y valor a los hombres, la constante expansión del capital por medio de sus variados dispositivos de despojo y explotación y la persistencia de un sistema de jerarquías, construido históricamente a partir de identidades étnico-raciales, de clase o de origen territorial, donde se naturalizan relaciones de dominación y se construyen sujetos subalternos (Dobree-Quiroga Diaz, 2019, p. 29).

Por otro lado, la huella “acceder a la interrupción legal del embarazo” esconde un sentido que relaciona al aborto con la legalidad y posibilidad de elegir. Nombrar el aborto como “interrupción legal” o en otras noticias como “interrupción voluntaria” da cuenta de un sentido relacionado con la posibilidad legal de decidir, o no, seguir adelante con un embarazo, por ende, como un derecho para las personas gestantes. Las condiciones de producción de estos sentidos, son el discurso feminista, que en este año tiene un lugar de recurrencia en los medios en relación a la búsqueda por la legalización de la Ley IVE, pero también, en relación con el discurso normativo, ya que lo que garantiza que sea un derecho y una posibilidad, es que sea legal. Caso contrario, la interrupción de los embarazos está penado, por ende, en el plano del ocultamiento y la clandestinidad. Relacionamos estos sentidos a las principales consignas de la Campaña Nacional por derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

En Argentina se calcula que alrededor de 500 mil mujeres recurren cada año al aborto clandestino, mostrando cómo la penalización no impide su práctica, sino que la hace peligrosa por la falta de recursos económicos de muchas mujeres. El aborto es parte de la cotidianeidad de medio millón de mujeres que año a año desoyen mandatos sobre sus cuerpos y sus vidas, trayendo al escenario público un tema crucial: la maternidad debe ser voluntaria, deseada, proyectada. Según cifras oficiales las complicaciones por abortos inseguros son la principal causa evitable de mortalidad materna en Argentina (más adecuado resultaría hablar de muerte de mujeres gestantes, pero mantenemos la designación muertes maternas al hacer referencia a estadísticas de organismos oficiales) (Campaña por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito, 2005-2020)

Entonces, en los sentidos que relacionan el aborto con la ESI, se encuentran estos puntos en común, con las mismas condiciones de producción: las leyes entendidas como habilitadoras de derechos y posibilidades de vivir vidas elegidas y humanamente integrales. Y en particular, la ESI en este marco como una herramienta habilitadora de la decisión. Es decir, la norma, como habilitadora de derechos, y como necesaria para atender conflictos sociales.

A partir de lo analizado, podemos ver como la relación que se construye entre el embarazo adolescente y el discurso de la Educación Sexual Integral, al igual que en el 2006,

tiene que ver con un sentido de la prevención. Las “niñas madres” o las “adolescentes embarazadas” no solo se las excluye del derecho a la educación, sino que también se asocia un sentido de que el “embarazo adolescente” o las “niñas madres” ocurren, entre otros factores, porque en las escuelas no se brinda educación sexual integral. Es decir, la imposibilidad de recibir educación en sexualidad se construye como una de las causas de la problemática “niñas madres” o “embarazo adolescente”.

### **3.6.4 La ESI en el marco del debate por la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo**

El aborto es una tónica que se nombra en varios discursos del año 2018, y que se puede ver reflejado en las discusiones legislativa durante este año. En la nota “Aborto: en busca de una solución superadora” publicada en el diario La Nación, que aborda la sesión de la legislatura donde el presidente Mauricio Macri da inicio a la primera sesión del año:

**La mayoría de los argentinos coincide**, al igual que el **presidente Mauricio Macri**, en que es oportuno debatir sobre la despenalización y la legalización de la interrupción del embarazo voluntario. Sin embargo, las posiciones en **favor y en contra** de avanzar hacia **el derecho de la mujer a abortar** no sólo han dividido en forma transversal a casi todas las fuerzas políticas, sino que también están provocando **una nueva grieta en la sociedad** (Aborto: en busca de una solución superadora, La Nación, 2018)

En esta cita, podemos ver reflejado la presencia de los discursos normativo como condición social de producción. Decimos esto, ya que aparece el discurso normativo, en relación a la legislación, ya que se discute un proyecto de ley. Pero también, aparece en el sentido de normas sociales que se visibilizan como posiciones enunciativas para juzgar una práctica, en este caso el aborto.

Los sentidos que se visibilizan en esta cita dan cuenta de que es un debate que ha llegado a tener una relevancia mediática y discursiva, ya que desde la huella “La mayoría de los argentinos coincide, al igual que el presidente Mauricio Macri” se construye como un acontecimiento que el Presidente de la Nación enuncie al aborto como un debate que se habilita en la sociedad y, por ende, es una tónica que amplía los márgenes del debate en el Congreso, y llega a la mayoría de los argentinos.

Por otro lado, la huella “a favor y en contra” visibiliza la construcción mediática de una polarización dicotómica relacionada al discurso de “la grieta argentina” presente en la historia de nuestro país: Peronismo/Radicalismo, Unitarios/Federales, River/Boca,

Kirchnerismo/Antikirchnerismo y en esta construcción discursiva “Verdes vs Celestes”, “Pro Aborto y Pro vida”. Esto nos permite pensar que la construcción mediática de “polos opuestos”, que plantean los medios analizados, existe, pero encuentra sus matices y se entrecruza con diversos sentidos en el entramado simbólico del discurso social. Decimos esto, ya que como vimos en el análisis de las anteriores categorías, estas dicotomías (específicamente verdes y celestes) encuentran las mismas condiciones de producción, basándose en discursos, tales como el discurso liberal, biologicista y normativo, para argumentar sus posiciones y esto se refleja en sentidos como, la vida, la interrupción del curso natural, la libertad, los derechos, entre otros.

Los sentidos que construyen esta dicotomía entre quienes están a favor de la legalización del aborto y quienes no lo están, aparece con mayor frecuencia en las noticias durante el 2018. Entendemos que, durante el 2006, el sentido construido en torno al aborto, no solamente marca menor presencia en las noticias, si no que se relaciona principalmente a los contenidos de la ESI. En cambio, en 2018 los sentidos circulan con las mismas condiciones de producción, pero con una mayor presencia del discurso feminista en relación a la legalización de la práctica del aborto, entendida desde este sentido, como un derecho. La presencia del discurso feminista como condición de producción, aparece relacionada al discurso normativo, ya que en la huella “el derecho de la mujer a abortar” vemos que se construye un discurso en relación del aborto que se relacionan con el sentido del ejercicio de un derecho, que debe ser garantizado por la ley. Estos discursos también se vieron reflejados en las noticias que abordan las diferentes movilizaciones que se realizaron en el periodo de tiempo en el que se discutió la Ley IVE en el Congreso. En la nota “Se intensifica la agenda de marchas a favor y en contra” publicada en La Nación encontramos esta dicotomía en el título con la misma huella de la noticia anterior, pero, además, se agrega un sentido que tiene una fuerte presencia en las noticias de este año: la movilización en el espacio público para defender una causa social:

**El movimiento es constante.** En la **semana decisiva** para dar dictamen al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, **tanto el sector a favor de la legalización como el sector contrario** tienen agendas cargadas para **mantener visibles sus banderas** (Se intensifica la agenda de marchas a favor y en contra, La Nación, 2018)

Los sentidos que circulan en relación a las huellas “el movimiento es constante” y “semana decisiva” dan cuenta de un momento social en el que el debate está en agenda, y que el clima social se ve afectado por las discusiones que se están llevando a cabo de la legislatura. En este marco, las posiciones enunciativas se manifiestan como opuestos y radicalizan sus

posturas, esto lo encontramos en la expresión “tanto el sector a favor de la legalización como el sector contrario”. En esta noticia, también se puede ver cómo se entretajan los sentidos que refieren al momento social, independientemente de los polos construidos mediáticamente: el sentido de intervenir y habitar el espacio público para manifestar una demanda social se encuentra en ambas construcciones discursivas, identificamos esto en “tienen agendas cargadas para mantener visibles sus banderas”.

Una particularidad y novedad que encontramos en este año es que se empiezan a nombrar otras identidades, además de la identidad de mujer, en relación a la tónica del aborto. Esto da cuenta de que en el transcurso de los años de 2006 a 2018 existen discursos que dan lugar a que se nombren estas identidades, y nos referimos a los discursos que involucran al colectivo LGTTTBQI+ y la presencia de sus demandas y reconocimiento de sus derechos e identidades. En la noticia de La Nación titulada “Miles de mujeres se manifestaron frente al congreso para reclamar por el aborto” se expresa:

A su vez, **las mujeres, lesbianas y trans** son sometidas a todo tipo de situaciones de vulneraciones del derecho a la salud reproductiva y, por ello, no solo exigimos la aprobación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (...) (Miles de mujeres se manifestaron frente al congreso para reclamar por el aborto, La Nación, 2018)

Estos discursos los identificamos en la huella “las mujeres, lesbianas y trans” y en “pensar la salud pública” donde se manifiestan los sentidos en relación a la ampliación de derechos civiles, laborales, y de la salud a estos colectivos. Esta huella tiene sus condiciones de producción en otros discursos relacionados con el activismo LGTTTBQI+, en la visibilización de existencias y demandas. Retomamos los aportes de Blas Radi para dar cuenta de esto:

Tradicionalmente, cuando hablamos de aborto, al igual que cuando hablamos de embarazo, seguimos pensando en asuntos de mujeres -cuando no de “la mujer”. En consecuencia, son ignoradas aquellas alternativas que deberían contemplar el acceso a la salud (no) reproductiva de, por ejemplo, los varones trans. Pensar embarazo y aborto ligados esencialmente a la/s mujer/es, implica un compromiso con un paradigma reproductivo (cis)sexista, que se afirma en un modelo mítico de mujer como madre y que, además, clausura cualquier posibilidad reproductiva

de las masculinidades trans, históricamente instados a renunciar a ella (Radi, 2014, p. 1)

A partir de lo analizado, podemos resumir que las condiciones de producción de la ESI vinculadas a la tónica aborto, vida y embarazo adolescente se relacionan con sentidos que mantienen una continuidad durante el 2006, como por lo son el discurso normativo, liberal, y feminista. También vimos cómo el discurso biológico marca presencia en este momento de la mano de los sentidos de la ley natural, o de concebir el embarazo en niñas o adolescentes como algo no natural, y, por ende, una problemática. Pero también observamos rupturas y novedades, en relación a nuevos sentidos en torno al aborto. Estas novedades posibilitan la existencia de discursos que vinculan al aborto ya no solo como crimen, sino también como derecho. A su vez, la relación del aborto con otras identidades como mujeres, lesbianas y trans.

Nos parece interesante destacar que lo que mantiene continuidad durante el 2006 y 2018 es un discurso que aparece como huella en la mayoría de las noticias: concebir la ESI como una herramienta de prevención, una herramienta para erradicar violencias y como un derecho al que las personas, deben poder acceder.

Finalmente, vemos como a partir de la recurrencia del tema, que se visibiliza en las noticias analizadas durante este año, que el aborto es una tónica. Decimos esto, ya que se muestra como un lugar común, con presupuestos que se pusieron en discusión, debate y que mostraron muchísimas divergencias en relación a este tema, pero, fue un lugar común en gran parte de las noticias que abordaban la temática de la ESI, donde aparecía como tema relacionado. Es decir, que podemos identificar como en esta época social, el aborto fue parte del repertorio de temas comunes y de lo que era necesario hablar y que es una condición social de producción de la propuesta de modificación de la ley ESI en septiembre de 2018.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Nuestro trabajo se propuso identificar y analizar las construcciones de sentido sobre la educación sexual en el discurso mediático en el marco del debate legislativo sobre la ley de Educación Sexual Integral en el año 2006 y sus modificaciones en el año 2018. El corpus se construyó con noticias de La Voz del Interior y La Nación publicadas en sus portales web.

En este proceso, reconstruimos y comparamos las condiciones de producción que se materializan en las huellas de las noticias de los diarios, para que a partir de identificar cuáles son los discursos que producen sentidos en torno a la ESI, podamos encontrar cuáles son las continuidades y novedades que se presentan en los sentidos producidos en torno a la Educación Sexual Integral a través del paso del tiempo. A su vez, realizamos el trabajo de identificar cómo operan las tópicos, fetiches y tabúes en la construcción del discurso social en relación a la ESI durante ambos años.

La primera diferencia que encontramos tiene que ver con que son diarios de tirada nacional y provincial, respectivamente. En general, La Voz del Interior da cuenta de sentidos construidos en torno a los temas identificados como recurrentes, pero desde actores específicos de la provincia de Córdoba del ámbito escolar, político y voces de especialistas locales. Mientras que el diario La Nación, construye sentidos desde una mirada técnica de los debates, autoridades gubernamentales y de la Iglesia Católica, e incorpora actores bonaerenses para abordar los temas recurrentes.

La otra diferencia que encontramos tiene que ver con los cambios que se presentan a lo largo de los años respecto a los sentidos que se construyen desde cada medio, en relación a la toma de posición en los debates. Desde este lugar, pudimos ver cómo La Voz del Interior durante el año 2018 incorpora en sus noticias sentidos construidos desde la perspectiva de género y debates del movimiento feminista, para abordar las temáticas que retomamos en nuestro trabajo. En la Nación también aparecen estos discursos, pero se ubican en secciones con poca relevancia, y con menos frecuencia. Y a su vez, mantiene una preponderancia del discurso religioso en las noticias.

Durante el proceso de análisis, a través de las categorías, pudimos observar que, en coherencia a nuestra hipótesis, los diferentes sentidos que se construyen como opuestos en torno al debate por la Educación Sexual Integral, se sostienen en las mismas condiciones de producción que identificamos en relación al discurso religioso, normativo, feminista, biologicista y en algunos casos liberal.

En cuanto a la categoría sexualidad, observamos que existe una disputa de sentidos en torno a las sexualidades socialmente posibles y aceptables, y también, en torno al sentido de integralidad. De esta manera vemos que los discursos religioso y normativo se entrecruzan en este debate con los sentidos de: la sexualidad responsable, libertad exigente y cultura del discernimiento, para abordar un sentido de la integralidad de la sexualidad, desde la visión de la Iglesia Católica. Este sentido encuentra sus condiciones de producción en el Documento del Episcopado, que podemos relacionar a lo que años más tarde aparece en el documento elaborado por el CONSUDEC “Educación integral de la sexualidad”. Este sentido de integralidad no coincide con el que aparece en la ley 26.150 de Educación Sexual Integral, el cual se materializa años más tarde en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

Durante el año 2018 aparece el sentido de sexualidad vinculada a una construcción social y cultural, que encuentra su condición de producción en el discurso feminista. Se construye en contraposición al sentido de ley natural que aparece en el discurso religioso, para legitimar desde el discurso biologicista un ideario dicotómico de la sexualidad, amparado en construcciones morales sobre lo que es ser varón/mujer.

En este punto, observamos que aparece en el 2018 una construcción mediática que divide los discursos en torno a la ESI en dos “polos opuestos”: el discurso feminista en relación al sentido de perspectiva de género en la ESI; y el discurso religioso en relación a un sentido de la sexualidad vinculado a la construcción de la familia.

En el proceso de análisis, descubrimos que la construcción dicotómica de los discursos, en realidad tienen las mismas condiciones de producción. Decimos esto, ya que el discurso normativo aparece de forma transversal en los discursos, por lo que podemos interpretar que la sexualidad se concibe como algo que debe ir regido por normas y reglas sociales, legales y/o morales, que la moldean. Esto se presenta como algo en común en todos los discursos que analizamos en las noticias, independientemente de la postura que se construye en torno a la ESI.

En cuanto a la categoría familia, observamos que, en consonancia con lo abordado en sexualidad, se construye un sentido de familia como agente natural y prioritario en materia de educación sexual de los niños y adolescentes. Esta construcción discursiva aparece como continuidad en ambos años, y encuentra sus condiciones de producción en el discurso normativo. La sexualidad se relaciona con el discurso tutelar presente en la derogada ley del Patronato de Menores, que concibe el derecho tutelar de poder decidir sobre los niños y adolescentes frente, entre otras cosas, a una amenaza moral. Sin embargo, en torno al debate

sobre el rol de la familia y la escuela, encontramos también la ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como condición de producción, en relación a pensar a estos como personas con derechos entre ellos, el derecho a recibir educación sexual integral.

Observamos, a su vez, una transformación en los sentidos construidos en torno a la familia durante 2018, y que podemos relacionar a la presencia más fuerte que tiene el discurso feminista durante este año. Este discurso se presenta cuestionando a la familia y en particular a las relaciones desiguales entre los roles que funcionan dentro de ella. El crecimiento y complejidad que observamos en el discurso feminista encuentra entre sus condiciones de producción, la primera marcha Ni Una Menos, ya que es en ese momento que el feminismo toma una fuerte presencia en el discurso mediático.

Durante el 2018, el discurso religioso muestra una heterogeneidad, donde ya no es solamente la Iglesia Católica, la vocera principal en el debate por la ESI, sino que aparecen nuevos discursos religiosos y conservadores, como por ejemplo la presencia de Con mis hijos no te metas, la Iglesia Evangélica o la Red Federal de Familias. Encontramos que estos espacios tienen en común el sentido de oposición a lo que denominan “ideología de género”.

El discurso liberal opera en los sentidos en torno a la ESI en 2018, en relación a oponerse a la regulación del Estado en materia de sexualidad, particularmente a las propuestas de modificación y en especial a la disputa en torno al Art. 5. Estos sentidos, se construyen sobre la base de que se debe respetar las creencias de las familias, y que estas primen en relación a la regulación de los contenidos de la ley. Nos parece interesante reflexionar sobre estos discursos, ya que, retomando los aportes de Foucault (1976), entendemos que la sexualidad es un dispositivo de poder que construye, ordena, clasifica y se materializa en los cuerpos de las personas y en la organización de la vida en sociedad, y este proceso va más allá de la efectiva aplicación de la ley ESI. Por lo tanto, la discusión en torno al rol de la familia y la escuela, en realidad esconde un debate por una definición histórica de la sexualidad.

La discusión presente en los medios analizados, sobre la intervención o no del Estado en los contenidos que se dicten en sexualidad dentro de las escuelas, circulan en el año 2018. Luego de 12 años de sanción de la ley ESI en los cuales se dieron procesos sociales que permitieron las sanciones de otras leyes en materia de sexualidad y derechos, tales como la ley de Matrimonio Igualitario y ley de Identidad de Género, entre otras, que identificamos como condiciones de producción. Consideramos que, más allá de la existencia de dichas leyes, e incluso la vigencia de la ley ESI, las prácticas y discursos sociales en relación a moldear los cuerpos y las sexualidades según los valores morales, están arraigados en nuestra sociedad y operan en la construcción del ideario de sexualidad, presente en los medios.

Nos llama la atención en esta categoría, que al revisar el cuadro de porcentajes que realizamos al principio del análisis, observamos que el campo temático Familia e Infancia representaba porcentajes poco significativos en relación a los otros campos en ambos medios y en ambos años. Al llevar a cabo el análisis y reconstrucción de sentidos en torno a la ESI, observamos que la categoría familia aparece en la mayoría de las noticias, por más que estas últimas no aborden a la familia como temática principal. A partir de esto, podemos reflexionar que los sentidos en torno esta, se cuelan en la mayoría de las noticias, tal como lo refleja nuestro proceso de análisis. Por lo tanto, reafirmamos que los sentidos construidos en las noticias, atraviesan otros discursos, y de esta manera, relacionan todos los campos temáticos entre sí.

En cuanto a la categoría educación, observamos que, durante el 2006, se construye desde el discurso religioso el sentido de “educación para el amor” que comprende la sexualidad bajo el ideario católico de conservación de la familia. El discurso religioso también aparece como condición de producción durante el 2006 en relación al debate por la LEN y la consecuente derogación de la LFE. En este sentido, se relaciona a la ESI, como uno de los contenidos que debe reconocer la LEN. El discurso religioso opera en esta discusión, ya que ambas leyes se relacionan a un sentido de relativa pérdida de injerencia de la Iglesia Católica en el plano educativo.

Por otro lado, el discurso feminista se presenta en esta categoría, construyendo un sentido de la ESI como una herramienta que permite nuevas posibilidades discursivas y se concibe como un derecho. Por ejemplo, sectores del colectivo LGTTTBIQ+ demandan el reconocimiento por parte del Estado en la educación, y que se aplique efectivamente la ley de ESI en las escuelas. También, el discurso feminista aparece construyendo sentidos que reivindican el ejercicio de la ley, y lo asocian a una herramienta para garantizar derechos.

En cuanto a las categorías aborto y embarazo adolescente, observamos que ambas se relacionan con la ESI, considerándola como una herramienta de prevención. Durante el 2006, el embarazo adolescente se construye como problemática social, vinculada a la deserción escolar y a situaciones de abuso sexual. De esta manera, el discurso normativo se presenta con el sentido de la necesidad de la aplicación efectiva de la ley ESI, para dar respuesta a un problema social. Es decir, la necesidad de la norma, para abordar un conflicto. En cuanto al aborto, durante el 2006 el discurso religioso, normativo y biologicista construye en torno este un sentido de aquello que interrumpe el curso natural de la vida, y, por ende, es considerado como un crimen. Esta construcción discursiva, mantiene una continuidad en el 2018 en el marco del debate social y legislativo por la interrupción voluntaria del embarazo. En este caso, el discurso feminista se hace presente en la discusión, ya que vincula también a la ESI y a la ley

IVE como herramientas para garantizar derechos. Creemos que la discusión en torno al aborto, significó una visibilización del discurso feminista como condición de producción de las propuestas de modificación de la ley ESI. Si bien la discusión IVE habilita que se hable de la ESI, también moldea este debate en relación a la prevención, ya que se nombra a la ESI en términos (no) reproductivos.

Con todo lo mencionado, podemos decir que en los medios que analizamos, se presentan algunas continuidades en ambos años que aparecen de manera transversal a todas las categorías: los discursos religiosos, normativos, y en 2018 el discurso feminista que irrumpe con fuerza en este año.

Teniendo en cuenta los polos discursivos que se generan mediáticamente, podemos afirmar que más allá de las posturas que se construyen como dicotómicas, las condiciones de producción de éstas, mantienen sentidos en común. Estas condiciones son principalmente el discurso religioso y normativo. El discurso religioso aparece como condición de producción de todos los sentidos construidos en torno a la ESI, tanto para fundamentar su postura, como para ser recuperado por los discursos que se oponen a pensar la sexualidad desde la mirada religiosa. Y, además, todos los sentidos que se construyen en torno a la ESI están enmarcados dentro de discursos normativos, tanto en los aspectos legalistas como en relación a normas sociales.

Como nombramos anteriormente, afirmamos que, en el fondo de todas las discusiones y sentidos en circulación sobre la ESI, lo que está puesto en debate es el ideario de sexualidad. Los discursos de la ESI se cuelean con otros, como el rol de la familia, la educación, el embarazo adolescente y el aborto, porque en todos estos debates, se pone en jaque cuáles son los idearios de sexualidad y las prácticas sociales que se aceptan o no en nuestra sociedad.

Esto nos lleva a concluir, que la presencia de la ESI en los medios analizados está dentro de límites morales y normativos. Es dentro de estos límites, que se discute la existencia de una ley que introduzca contenidos relacionados a la sexualidad dentro de las escuelas, y a su vez, es dentro de estos límites que se pone en discusión cuál es la sexualidad que es aceptada, y sus implicancias dentro de los márgenes de normas sociales.

Entendemos también que la ESI, a partir del análisis de sus condiciones de producción, se limita a pensarse todavía dentro de los términos binarios y heteronormados de sexualidad y reproductividad. Decimos esto, ya que encontramos que el discurso biologicista está presente en ambos años y se introduce incluso, en los debates más actuales que se dieron en torno a la ESI. En relación a esto, vemos como una limitación de la ley en discusión, que no está presente en otros discursos por fuera de la norma y la moral. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿qué pasa si introducimos la discusión de la ESI en ámbitos tales como los productivos y económicos?

¿Cuáles son los idearios de sexualidad que están puestos en juego en este debate, y cuáles están por fuera de los márgenes del sistema productivo en el vivimos?

En la discusión por la ESI, discutimos un ideario de sexualidad, que la moldea según ciertos sentidos, ya que está enmarcada dentro del sistema legal y educativo. Estos sistemas tienen limitaciones estructurales para contemplar el complejo campo que es la sexualidad. Estas limitaciones se reflejan en la ley de Educación Sexual Integral, tanto en su contenido, como en su incompleta aplicación.

Por otro lado, nos parece importante remarcar que el tabú del deseo se presenta en todos los sentidos que circulan en torno a la ESI, independientemente de los discursos que la enuncian y las posturas que argumentan. Entendemos que en todos los sentidos que se materializan en las noticias, el deseo de las personas en relación a la sexualidad, está ausente. Este aspecto, permitiría habitar otras sexualidades que no son las esperadas por los modelos que la normativizan, y que no encontramos en los sentidos en torno a la ley 26.150. Vinculamos la ausencia del deseo, a la fuerte carga moral que se presenta en los sentidos que se construyen y circulan en los medios, ya que la ESI, se encuentra generalmente vinculada a las buenas y malas prácticas en torno a la sexualidad, y esta mirada se mantiene en todos los discursos que la nombran. En esta discusión, el deseo permitiría ampliar los márgenes de lo posible en materia de sexualidad, discutir desde nuevas maneras de habitar el mundo para pensarnos como personas con subjetividades y expresiones singulares y diversas, y compartir, desde allí, relaciones humanas con nuevos valores, que permitan ampliar los horizontes que el sistema social actual nos marca.

Sin embargo, entendemos que la ESI es una norma que establece posibilidades y habilita sentidos en el marco de la escolaridad y la formación de les niñas y adolescentes para la vida en sociedad, y por eso es necesaria. Desde este trabajo, nos interesa remarcar su necesidad, para que a partir de ese punto podamos ampliar la discusión sobre cuáles son los márgenes en los que pensamos la sexualidad y cuáles son los desafíos para pensar a futuro nuestra sociedad.

Más allá de las limitaciones de ser una ley enmarcada dentro de los parámetros de lo educativo y legislativo, consideramos que es una herramienta habilitadora a nombrar y visibilizar existencias, abordar violencias, estereotipos, roles impuestos, abusos sexuales, y es necesaria para pensar la sexualidad en constante mutación, al calor de las transformaciones sociales y en relación a todas las aristas de la vida que establecen desigualdades. Se vuelve necesario desde este punto, reconfigurar constantemente la ley y adecuarla a través del tiempo, para que esté a la altura de las complejidades y transformaciones sociales en relación a la sexualidad.

En base a esto, creemos que la ESI no es un fin en sí mismo, sino una herramienta y una trinchera, para construir nuevas condiciones de producción en la sociedad que habitamos, ampliar los horizontes de lo establecido, y caminar hacia nuevas discursividades, que subviertan el orden que conocemos.

Es nuestro desafío, construir más y mejores herramientas que nos permitan ampliar el margen de lo imaginado como posible. Sembrar desde la historia de resistencias, un presente audaz para seguir transitando el mundo y volverlo más vivible. Es el momento de construir una sociedad más justa, y un futuro sin sexualidades negadas, libre, y habitable para las nuevas generaciones.

Este trabajo final de grado, nos permitió abrir algunas puntas de investigación para seguir indagando en la construcción de las sexualidades:

- Teniendo en cuenta que la ESI es una herramienta, que fue posibilitada por ciertas condiciones de producción, ¿cuáles son los otros discursos donde se moldea la sexualidad y no están siendo parte de este debate?
- Teniendo en cuenta que una de las expresiones del movimiento feminista es a partir de conquistas legislativas, ¿cuáles son los otros terrenos del feminismo que no están presentes en los medios de comunicación?
- A partir de la última conquista histórica del derecho al acceso de Aborto Legal Seguro y Gratuito en el año 2020, ¿qué nuevos desafíos se abren para pensar la ESI, en el marco de las nuevas condiciones de producción discursivas?



## BIBLIOGRAFÍA

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Editorial Siglo Veintiuno.
- Briggs, M. (2007). *Periodismo 2.0 Una guía de alfabetización digital para sobrevivir y prosperar en la era de la información*. J-Lab Knight Citizen News Network.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, 321 - 336.  
<https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>
- Butler, J. (2015). *Cuerpos que todavía importan*. Conferencia UNTREF.  
<https://www.untref.edu.ar/mundountref/conferencia-de-judith-butler-en-la-untref-cuerpos-que-todavia-importan>
- Cadavid Ramírez, M. (2015). Algunas reflexiones en torno al poder y al biopoder en Michel Foucault. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, Volumen 2*. 22-31.  
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RFunlam/article/view/1477/1308>
- Cardozo, G. y Michalewicz, A. (2017). El paradigma de la protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: en la búsqueda de la plena implementación. *Derecho de Familia, Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, volumen 82.  
[http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Paradigma%20de%20la%20Protecci%C3%B3n\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Paradigma%20de%20la%20Protecci%C3%B3n_0.pdf)
- Dobrée, P. y Quiroga Diaz, N. (2019). *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Centro de Documentación y Estudios y Articulación Feminista Mercosur.
- Dotti J. (2005). Observaciones sobre Kant y el liberalismo. *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía*, volumen 13, 03-17.  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1088-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3366-1-10-20151025%20(1).pdf
- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Editorial Nueva Visión.

- Faur, E. (2020). Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina. *Lasa Fórum, volumen 51:2*, 57 - 61.  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Educacion\_Sexual\_Integral\_e\_ideologia\_de.pdf
- Fernández, N. y Manassero, I. (2008). Estudios de género y feminismo, algunas reflexiones sobre su dimensión política. *Páginas, volumen 6*, 47 - 66.  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/15066-Texto%20de1%20art%C3%ADculo-41012-1-10-20160811.pdf
- Foucault, M. (1970). *El Orden del Discurso*. Fábula Tusquets.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Gallimard.
- Huergo, J. A. (2002). *Comunicación/Educación: ámbitos, prácticas y perspectivas*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP.
- Leivas, M. (2017). Educación secundaria, desigualdad educativa y nuevo desarrollismo en la Argentina pos 2001. Estructuras que perduran y tendencias que se modifican. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, volumen 22*, 55 - 88.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/59181/CONICET\\_Digital\\_Nro.13179333-6a2d-4ed6-ad0a-f0ce0b275f7b\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/59181/CONICET_Digital_Nro.13179333-6a2d-4ed6-ad0a-f0ce0b275f7b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas, volumen 184*, 30 - 34.  
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf>
- Picco, S. (2010). *La normatividad en discusión: El caso de la didáctica a partir de debates epistemológicos y metodológicos contemporáneos*. [Tesis de maestría en Ciencias Sociales]. Universidad Nacional de La Plata.
- Radi, B. (2014). *Varones y Aborto. Decisión de ellxs. Conquista de Todxs*. Centro Cultural de la Cooperación
- Real Academia Española. (s.f.). En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 10 de febrero de 2021, <https://dle.rae.es/sexualidad>
- Salaverria, R. (2005). *Redacción periodística en internet*. Eunsa.
- Torres, G. (2014). Una lectura de las relaciones entre Iglesia católica, Estado y educación en 30 años  
de democracia. *Propuesta Educativa, volumen 42*, 77 - 85.  
<https://www.aacademica.org/german.torres/7.pdf>
- Verón, E. (1993). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa.

- Verón, E. (1997). Esquema para un análisis de la mediatización. *Diálogos de la comunicación*. 9 - 17.  
[https://comycult.files.wordpress.com/2014/04/veron\\_esquema\\_para\\_el\\_analisis\\_de\\_la\\_mediatizacion.pdf](https://comycult.files.wordpress.com/2014/04/veron_esquema_para_el_analisis_de_la_mediatizacion.pdf)
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Editorial Gedisa.

### **Fuentes de datos jurídicos:**

- Convención de los derechos del niño, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General, Res. 217 A (III), 1948
- Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006
- Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150, 2006
- Ley de Identidad de Género, N° y 26.743, 2012
- Ley de Matrimonio Civil, N° 26.618, art 2, Código Civil. Modificación, 2010
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Art 3, 26061
- Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 25.673. Art 2 y 9, 2002
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, Res. CFE 340/18, 2008.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Asamblea General, 2200 A (XXI), 1966
- Proyecto de Modificaciones de la ley 26.50, S-3272/18, Art. 1,3 y 5. 2018

### **Fuentes de páginas web:**

- Bachillerato Popular Travesti- Trans Mocha Celis, *Quiénes Somos*. (s.f.)  
<http://www.bachilleratomochacelis.edu.ar/>
- Con mis hijos no te metas, *Sobre el movimiento*. (s.f.) <https://conmishijosnotemetas.com.ar>
- La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/>
- La Voz del Interior, 2018 <https://www.lavoz.com.ar/>
- La Voz.com.ar, 2006 <http://archivo.lavoz.com.ar/10/03/14/index.asp>
- Manifiesto de la Red Federal de las Familias, Notivida Año XV, N° 991, 2015  
<http://www.notivida.com.ar>

- Ministerio de Educación, Programa Nacional de Salud Sexual Integral, (s.f.)  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>
- Ni Una Menos, *Carta Orgánica*, 2017, <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>

**ANEXO**

## Mentira y muerte van juntas

Por Aurelio García Elorrio | Presidente del Portal de Belén.

Cuando el doctor Bernard Nathanson dejó de encabezar el movimiento abortista de los Estados Unidos, expresando su arrepentimiento por el engaño que había dirigido en contra de la sociedad, relató que habían logrado imponer el aborto, concentrando todo el esfuerzo en la falsificación de las cifras sobre la cantidad de abortos realizados y mujeres que mueren a causa de ello. Nathanson nos enseñó también que al primer engaño hay que sumarle un análisis de la cuestión donde no se tenga en cuenta para nada que el que sufre el aborto es un ser humano inocente, de forma tal que combinando esas dos modalidades la sociedad quede atónita y sin defensas.

Con el ministro de Salud de la Nación a la cabeza, todos los grupos abortistas de la Argentina se han lanzado al mismo empeño, es decir falsificar hasta el hartazgo las cifras de abortos tratando de repetir las tristes experiencias de otras naciones. La institución que tengo el honor de presidir ha denunciado ante los fiscales y jueces federales al ministro, y se nos ha respondido que “mentir no es delito”, si el ministro tiene un objetivo político de legalizar el aborto. Esta respuesta no la entendemos, pero nos recuerda que mentira y muerte siempre van de la mano.

Aborto farmacológico: se comercializan en la Argentina por lo menos 27 fármacos anticonceptivos hormonales y dispositivos intrauterinos. En Europa y Estados se informa a las familias que también tienen efecto abortivo. En Argentina, los mismos productos se venden o se entregan gratuitamente a las familias sin que figure en la información el efecto abortivo. De esta forma, millones de personas que jamás harían un aborto están destruyendo a sus propios hijos sin saberlo.

La institución que tengo el honor de presidir intenta con mucho esfuerzo, quizá demasiado para nuestras fuerzas, que los jueces y fiscales de esta provincia se comprometan de una vez con el derecho de las familias de saber lo que se les está suministrando. La mentira y la muerte siguen juntas.

Educación sexual: se trata en el Parlamento argentino, como gran novedad, una ley que nos impone el modelo de educación sexual que utilizó Estados Unidos en la década de 1970. El modelo que destruyó finalmente las bases familiares de esa Nación se expresa en la idea de que los jóvenes deben disfrutar del sexo y del cuerpo cuando y como quieran, siempre que se actúe responsablemente y tomen las debidas precauciones para evitar embarazos y enfermedades transmisibles por vía sexual.

Realmente suena lindo, salvo el detalle de que no puede ser responsable quien antes no fue educado en la responsabilidad y ello no es posible, si antes los jóvenes no son educados en una libertad exigente.

La educación en las exigencias es lo único que a una persona le puede permitir optar libremente en la vida. Si se les da todo a cambio de nada, estamos construyendo un pueblo de esclavos intelectuales. Nadie puede ser libre si antes no se le han exigido responsabilidades.

El fracaso de este esquema de educación sexual masivo y puramente hedonista destruyó las bases morales de la familia norteamericana, y le costó a Estados Unidos la legalización total del aborto, y la muerte anual y computada en estadísticas oficiales de un millón y medio de niños no nacidos por año desde hace 33 años. La mentira y la muerte siempre van juntas.

Eliminar la pobreza eliminando a los pobres: el Banco Mundial está recibiendo de la Argentina señales que antes nadie se animó a darle.

En efecto, se trata en estos días en el Parlamento uno de los objetivos fijados por Estados Unidos a través del Banco Mundial, cual es una ley que autorice a los médicos a esterilizar a las mujeres y a los hombres quirúrgicamente, de forma que las personas sean libres de ejercer su sexualidad sin el riesgo de la maternidad. Presentado así, suena hasta lindo, si no fuera que estas leyes las ha utilizado el Banco Mundial para esterilizar a millones de mujeres humildes de América latina, en el objetivo siempre de “eliminar la pobreza eliminando a los pobres”.

Unas de las causas por las que hoy se juzga a Fujimori se refiere a las esterilizaciones masivas de las campesinas peruanas con fondos del Banco Mundial.

En la Argentina no ha de ser distinto. En vez de ayudar a la promoción humana de los excluidos que necesitan auxilio en serio, ahora en forma urgente, seguimos dilapidando recursos en forma inorgánica en un vergonzoso clientelismo político.

Todo esto favorece la “solución final” que siempre pretende el Banco, es decir la esterilización de las mujeres pobres. Como verán, la mentira y la muerte siempre van juntas.

Conclusión: mientras podamos reflexionar estos temas en la verdad, siempre habrá chance para la vida y la esperanza de construir una sociedad mejor.

Con la mentira nada bueno se construye.

---

15.4.2006

Edición impresa

## Hay más de 5 alumnas madres por escuela

Por Lucas Viano | De nuestra Redacción. En las marginales, la cifra es de 7,1, según una encuesta a 68 colegios públicos de Córdoba realizada por Jóvenes Ciudadanos.

lviano@lavozdelinterior.com.ar

La escuela es una caja de resonancia de los problemas de la sociedad y, especialmente, de los niños y adolescentes. Uno de ellos quizá sea la educación sexual.

Frente a las idas y vueltas por las que navega este tema en los espacios de decisión -Iglesia y gobierno, principalmente-, la realidad y los fríos números estadísticos devuelven cada día evidencias para preocuparse y actuar de inmediato.

Una encuesta realizada por la agrupación Jóvenes Ciudadanos a directivos de 68 de los casi 100 Ipem que hay en la ciudad de Córdoba arroja un promedio de 5,5 alumnas embarazadas o con hijos por cada establecimiento educativo.

En las escuelas marginales (fueron encuestadas 22) el promedio alcanza a 7,1 alumnas, mientras que en el resto (46), la cifra desciende a 4,8.

Estamos hablando de madres menores de 18 años. Del total de los colegios, sólo en nueve no había alumnas embarazadas. La mayoría de ellos son escuelas técnicas donde los varones son mayoría.

Cabe recordar que en la provincia de Córdoba la currícula escolar no incluye educación sexual. Además, los tibios intentos por incorporarla parecen naufragar (ver Los directores no conocen...).

La falta de educación y de acceso a métodos de profilaxis trae como consecuencia que las adolescentes se conviertan en madres antes que en mujeres.

Además, muchas de ellas abandonan el sistema educativo. El 87 por ciento de los directivos reconoció que alumnas que estaban embarazadas o que tuvieron hijos en el período escolar abandonaron la escuela.

“En las dos escuelas donde trabajo, todas las alumnas que quedaron embarazadas no completaron el año y, en definitiva, no volvieron más”, testimonia Analía Utrera, profesora del Instituto Manuel Belgrano y del Ipem N° 4.

Eso ocurrió con Victoria, quien fue madre a los 14 años. Ahora su hijo tiene tres años y vive con sus padres.

“Creo que por un tiempo va a ser lo mejor”, cuenta la joven madre que no parece querer hablar sobre eso.

A pesar de que al bebé lo cuidaban sus padres, ella tuvo que trabajar para mantenerlo, por lo que debió abandonar la escuela. Victoria hace memoria y asegura: “Antes de mi embarazo nunca me enseñaron nada sobre eso y yo tampoco tenía mucha idea. Sabía lo básico”. Enseguida ofrece el testimonio de su amiga de barrio José Ignacio Díaz. La historia es un calco a la suya: a los 17 años ya tiene un hijo de tres.

### Guardería escolar

Las madres-alumnas tampoco tienen espacios de contención dentro de los colegios, ni ayuda económica para sobrellevar la situación. De hecho, sólo en una de las escuelas encuestadas por Jóvenes Ciudadanos había guardería.

Jorge Luján, director del Ipem N° 129 de barrio Los Filtros, donde funciona la guardería desde hace cuatro años, cuenta la experiencia: “Sobre un total de 400 estudiantes, tenemos 10 alumnas madres y cuatro embarazadas. Con tantas mamás decidimos que lo mejor era formar una guardería”.

Para armar este espacio, debieron acondicionar un aula y solicitar ayuda al Gobierno. Concretamente, un subsidio a la Fundación Arcor.

“Parte del dinero del proyecto sirvió para capacitar y enseñar educación sexual y temas relacionados con la maternidad a las madres y a los alumnos de cursos avanzados. Incluso les enseñamos a las nuevas abuelas para que ellas sean multiplicadoras”, explica el director. Algunos cursos estaban a cargo de los docentes y otros fueron dictados por especialistas.

“No encontramos ninguna queja de los padres. Al contrario, se interesaban y venían también ellos porque muchos de estos temas no los conocen con precisión”, cuenta Luján. Sin embargo, cuando se acabó el subsidio no se pudo continuar con el trabajo, aunque la Provincia otorgó el dinero para seguir manteniendo la guardería.

En el contexto

Según estadísticas oficiales de 2004, en Argentina el 14,6 por ciento de los bebés nacidos vivos son hijos de madres menores de 20 años. En Córdoba, la cifra se acerca al promedio nacional, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires no supera al ocho por ciento. En Chaco y Formosa alcanza el 24 por ciento.

Según la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (Feim), el 27,3 por ciento de las mujeres más pobres fue madre antes de los 20 años. Esta realidad sólo alcanza al 1,6 por ciento de las adolescentes de mejores ingresos.

Para paliar un poco la situación, Jóvenes Ciudadanos le presentará un proyecto al intendente de Córdoba, Luis Juez, para que las alumnas embarazadas reciban un descuento en el boleto de transporte público del 50 por ciento.

Mientras tanto, la realidad sigue devolviéndonos una imagen cada vez más preocupante. Por ejemplo, en diciembre pasado, un relevamiento en 15 escuelas de la ciudad de Córdoba realizado también por Jóvenes Ciudadanos, arrojó otro resultado inquietante: el 8,4 por ciento de las chicas encuestadas estaba embarazada o tenía un hijo. Es decir, casi una de cada 10 alumnas.

“La forma más conveniente sería integrar la educación sexual a la currícula”, sostiene Luján.

Los testimonios a favor son muchos. Entre ellos está el de Victoria, quien con sólo 17 años y un hijo de tres, sabe de lo que habla: “Antes que darle una beca o dinero a las alumnas embarazadas, deberían preocuparse porque en las escuelas se dé educación sexual para evitar que suceda”. Quizá sería bueno escucharla.

---

3.2.2006

Edición impresa

## Su visión sobre el sexo

Visitando en la red Internet la página de la Agencia Informativa Católica Argentina (Aica: [www.aica.org](http://www.aica.org)), es posible leer algunos documentos elaborados por el obispo de Añatuya, monseñor Adolfo Uriona, que reflejan su pensamiento en torno al ejercicio de la sexualidad o la salud reproductiva.

El 8 de setiembre de 2005, Uriona firmó junto a monseñor Luis Héctor Villalba, administrador apostólico de Santiago del Estero, un documento titulado “La ley de salud reproductiva es moralmente inaceptable”, en la que ambos cuestionaban con dureza la adhesión de la Provincia de Santiago del Estero al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Unos meses antes, el 8 de febrero de 2005, había firmado otro documento cuestionando la campaña de educación sexual que por esos días se realizaba en Santiago del Estero. La campaña incluía un reparto callejero de folletos que “de manera masiva y sin crítica induce a los adolescentes y jóvenes a la libertad sexual sin ningún principio que deba regirla”.

“Se están promoviendo conductas y estilos de vida marcados por la promiscuidad e irresponsabilidad en la actuación sexual. El tema exige un proyecto de educación integral donde el adolescente y el joven comprendan que la práctica de la libertad, también en el ejercicio de la sexualidad, camina unida a derechos y deberes, y orientada hacia valores que dignifiquen la persona y no la mera satisfacción de sus deseos”, advertía Uriona.

Junto a Uriona firmaba ese documento el entonces monseñor Juan Carlos Maccarone, quien fuera obispo de Santiago del Estero y renunciara luego de verse envuelto en un escándalo sexual que podría haber sido orquestado con el propósito de desprestigiarlo.

---

29.6.2006

Edición impresa

## Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas

Más de mil alumnos intentarán, frente a funcionarios provinciales y nacionales, que sus argumentos se contemplen en la nueva ley federal de educación.

Los jóvenes piden la palabra y están dispuestos a participar. El próximo martes, más de mil alumnos y egresados de diferentes escuelas de la provincia de Córdoba participarán de un encuentro para solicitar que se incluya la educación sexual en la nueva ley federal de educación que está preparando el gobierno nacional.

La iniciativa es llevada a cabo por la organización Jóvenes Ciudadanos y llegó a oídos del gobierno nacional a través del presidente del Correo Argentino, Eduardo Di Cola. Al encuentro, que se llevará a cabo en la escuela Casaffouth, están invitados los ministros de Educación y Salud de la Nación, Daniel Filmus y Ginés González García, sus pares provinciales y municipales, y legisladores y diputados de Córdoba.

“El objetivo es que los funcionarios escuchen a los chicos, quienes les van plantear su punto de vista de por qué es importante que se incluya la educación sexual en la nueva ley. Es la primera y única iniciativa de este tipo en donde se tenga en cuenta la opinión de los chicos”, señaló Hernán Domínguez, de Jóvenes Ciudadanos.

Del encuentro participarán más de 20 escuelas públicas, privadas, católicas, laicas y evangélicas de la ciudad de Córdoba, Mendiolaza, Río Tercero, Deán Funes y otras localidades de la provincia. Durante el evento, representantes estudiantiles de cada colegio leerán sus documentos que luego serán enviados al gobierno nacional.

### Con la Iglesia

También se espera la presencia del arzobispo de la provincia, monseñor Carlos Nández. En este sentido, adolescentes embarazadas, que debieron abandonar la escuela, invitarán personalmente a Nández el próximo lunes.

Ayer un grupo de chicos se reunió para comenzar a preparar el encuentro y en seguida se armó el debate.

“Más allá de que sea un problema cultural, creo que es importante que se dé en las escuelas para que se tome conciencia”, disparó Gimena Perna, del Corazón de María. “Sí, así tener sexo no se va a tomar como algo normal, como si fuera ir al cine”, asintió Tiziana Mercado, del William Morris.

“Pero, ¿cómo se va a enseñar? Yo no quiero que sea una materia donde tenés que ir obligado y te toman examen. Prefiero que sean como charlas debates porque así prestás más atención”, opinó Lucas Crespín, del Instituto Manuel Belgrano.

“Es una cuestión cultural. Mirás la televisión o te fijás en Internet y es todo sexo, ¿cómo se logra cambiar eso?”, agregó Facundo Argüello, del Casaffouth.

### Educación técnica

Además de abordar la educación sexual, en el encuentro los chicos también darán su parecer sobre la importancia que tiene la educación técnica para el país y que, por lo tanto, debe ser uno de los ejes de la nueva ley.

“Las escuelas técnicas retrocedieron en los '90. En mi escuela perdimos horas prácticas y no tenemos materiales ni infraestructura”, señaló Facundo.

A su modo, con su lenguaje y desde su experiencia los chicos quieren opinar de este debate.

El teléfono de Jóvenes Ciudadanos es (0351) 156-771517.

---

9.5.2006

Edición impresa

## Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar

**Por Rosa Bertino** | De nuestra Redacción. Un centenar de alumnos secundarios se reunieron en el Carbó para hablar sobre conductas de riesgo y sexualidad. Casi todos admiten que no abunda el diálogo.

[rbertino@lavozdelinterior.com.ar](mailto:rbertino@lavozdelinterior.com.ar)

A pesar de los reclamos por una ley que oficialice la educación sexual en los colegios, y de las falencias a superar, la escuela sigue siendo el único ámbito donde un adolescente recibe conocimientos mínimamente sistemáticos en la materia, y donde puede expresar sus preocupaciones.

Lo primero le es impartido en el aula, en clases de Biología, Filosofía y aun de Educación Física; lo segundo, se da principalmente en los recreos y entre pares. En cambio, pocos son los que dicen tener un diálogo fluido con sus padres, o en el hogar. “Pobre mi vieja, cuando le pregunto algo no sabe dónde meterse”, contó Macarena, alumna de un secundario del Parque Sarmiento. “En mi casa, cuando se habla de sexo pareciera que siempre estamos hablando de desconocidos ‘que tienen tal problema’; nunca que estamos hablando de mí”, refuerza Karina, del Hipólito Yrigoyen.

### A voluntad

Esta tendencia no es nueva, pero quedó nuevamente en claro en la Primera Jornada de Debate para Jóvenes sobre conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad. El encuentro tuvo lugar el sábado pasado, en el Normal Alejandro Carbó, con asistencia de un centenar de alumnos de los Institutos Provinciales de Enseñanza Media (Ipem) Hipólito Yrigoyen, Gabriela Mistral, Luis Federico Leloir, Nicolás Copérnico y otros, además de la institución anfitriona. La participación era voluntaria y los sábados tienen sus pro y contras, por los cospeles extra y por ser un día en que los chicos generalmente prefieren dormir. Pero también es una mañana disponible, para ellos y sus docentes.

### Panorama

La jornada comenzó con dos charlas audiovisuales. Una sobre sida, a cargo de Luis Allende, del Hospital Rawson, y otra sobre Educación Sexual y Conductas de Riesgo, por Pedro Pizarro, médico del Hospital Nacional de Clínicas. Ambos profesionales fueron didácticos y accesibles.

Las conclusiones preliminares arrojan un panorama coincidente con anteriores iniciativas, e informes periodísticos: Mayor participación femenina, en proporción de un varón por cada dos chicas y media.

Van los que no son grupo de riesgo. En general, los chicos que asisten a estos encuentros son una minoría. Coincide con los que suelen participar en clase y proponer proyectos de educación sexual. Falta captar a la mayoría, aparentemente indiferente, que por eso mismo puede ser considerada grupo de riesgo o integrante del mismo.

Escasa participación docente, por razones que van desde costearse el viaje al nivel de compromiso personal.

Escuchan más que opinan. Es común observar que los jóvenes escuchan, pero no hablan. Falta mejorar la mecánica de este tipo de encuentros, ampliando por ejemplo el espacio de los juegos, como el que cerró la reunión.

Obligatoriedad. Alumnos, docentes y organizadores coincidieron en que estas actividades se deberían realizar en el contexto áulico.

#### Responsabilidad

Con sólo mirar la concurrencia a estas jornadas extracurriculares, es posible advertir que no abundan los docentes preparados, o realmente interesados en formar a sus estudiantes en un aspecto que por su intimidad compete esencialmente al hogar.

“Esto es como una cadena de eslabones oxidados, y el chico es el último de ellos”, ejemplifica Matilde Espinoza, profesora de Biología en el Ipem 43, Hipólito Irigoyen. El colegio de barrio San Martín es un muestrario de problemas sociales que han condicionado una sexualidad temprana y exacerbada, y de los esfuerzos que hace la institución escolar por contener y acompañar a los alumnos. “Se trata de entender que somos responsables de los jóvenes, lo cual a veces es muy difícil que los propios adultos entiendan”, dice Espinoza.

---

## Los juristas confesionales y el aborto

- La Voz del Interior
- 12 Jul 2018
- Mariela Puga\* Juan Marco Vaggione\*\*

El debate social y parlamentario sobre la legalización del aborto para las mujeres y cuerpos gestantes evidenció, entre otras cosas, la identificación con lo religioso de la mayoría de aquellos que públicamente se movilizan en contra.

Esta identificación puede darse de forma directa, a través de la presencia de líderes religiosos o de justificaciones basadas en textos y documentos sagrados.

Sin embargo, los casos más llamativos son aquellos en que se da de forma mediada: profesores que representan a centros académicos de la Iglesia Católica, expertos que son asesores del Vaticano o ciudadanos de organizaciones que tienen como propósito defender la moral religiosa.

Dentro de esta identificación mediada, emergen nítidamente aquellos a los que podemos llamar “juristas confesionales”, quienes tienen por objetivo “defender la fe” y, particularmente desde mediados de la década de 1990, se oponen sistemáticamente a los derechos sexuales y reproductivos.

En Argentina, desde hace tiempo venimos observando el accionar de estos juristas. Su acción se ha naturalizado de tal forma en la construcción del campo jurídico argentino que hoy no resulta sencillo rastrear los eventos clave de su incidencia o distinguir a sus operadores de otros juristas no confesionales. Sin embargo, hay al menos dos rasgos que sirven para caracterizarlos.

En primer lugar, estos juristas se autoatribuyen la defensa de la familia y de la vida, cuando lo que en realidad están defendiendo es una moral sexual ligada a la reproducción.

Así, apelan a valores jurídicos, presuponiendo dogmáticamente que esos valores (familia, vida) sólo admiten su lectura en clave de moral sexual conservadora. Un indicador clave es que los que ayer activaron contra el reconocimiento de todos los derechos sexuales y reproductivos son los mismos que hoy se oponen a la legalización del aborto.

De manera tal que se sitúan en el lugar paradójico de disimular décadas en las que ellos mismos dificultaron (si no imposibilitaron) la existencia de las soluciones que hoy proponen para evitar al aborto: educación sexual, acceso a anticonceptivos, campañas de educación.

Esta semana pudo verse cómo juristas confesionales que por décadas consideraban al aborto como el peor delito, ante el corrimiento en la opinión pública parecen entender finalmente la violencia que existe en castigar a una mujer que aborta y aceptan su despenalización, con el único objetivo de plantar bandera contra la legalización.

Despenalización que, de todos modos, continúa sancionando con la precariedad y el riesgo de muerte a las personas que abortan.

En segundo lugar, si bien se trata de juristas que argumentan desde/con el derecho, sus razonamientos reflejan con nitidez el dogmatismo de los sectores religiosos con los que se identifican.

El jurista confesional entiende que no hay discusión sobre el comienzo de la vida, sobre que la mujer embarazada “es una madre” y que el embrión es “una persona”. No importa cuánta literatura científica se le oponga con argumentos disímiles, no importa cuántos millones de mujeres aborten ni importa cuánto argumento moral disímil los desafíe.

Esos dogmas se repiten incólumes y se erigen como lo “fuera de debate”, como si la duda al respecto significara la duda acerca de la existencia de Dios; como si les perteneciera el monopolio sobre el significado de la noción de vida, madre y persona.

De esta forma, trasladan el dogmatismo religioso a la forma en que instrumentalizan el derecho en la justificación de su posicionamiento contra el aborto. Trazan fronteras inflexibles e incluyen argumentos dogmáticos que no tienen como propósito el debate o el diálogo sino el endurecimiento de posiciones, apelando a una construcción esencializada de las leyes de la naturaleza como inmutables, universales e irrefutables.

Este rasgo también aparece con claridad entre los juristas que se pronuncian por la inconstitucionalidad de la legalización del aborto.

**LE HACEN DECIR A LA CONSTITUCIÓN LO QUE DICEN SUS BIBLIAS: LA VIDA DEL EMBRIÓN ES UN DERECHO ABSOLUTO/SAGRADO.**

Le hacen decir a la Constitución lo mismo que dicen sus biblias: la vida del embrión es un derecho absoluto/sagrado y la mujer en cuanto madre tiene una sola conducta debida/moral, que es procrear.

Repiten esas pseudointerpretaciones de la Constitución como fórmulas que, de tanto reiterarse, parece imposible repensar. Así, ignoran las discusiones de la Convención Constituyente de 1994, las interpretaciones de los organismos internacionales en relación con la Convención por los Derechos del Niño y con la Convención Americana por los Derechos Humanos, como si esos pronunciamientos no tuvieran peso jurídico frente a la “verdad autoevidente” que pronuncian con exaltación axiomática.

La complejidad del debate actual implica asumir que no se lo puede resolver a través de dogmas o de verdades irrefutables, sino con verdades parciales y diálogo continuo.

Quizá sea el momento para que los juristas confesionales se tomen en serio la heterogeneidad y el pluralismo de nuestra sociedad, la que se produce, incluso, en el interior del campo religioso.

Mientras tanto, va quedando en evidencia la forma en que enmascaran su dogmatismo con un discurso legal que, al defenderse como único e inamovible, enturbia el debate democrático que iniciamos.

\* Abogada, doctora en Derecho Constitucional, investigadora de Conicet

\*\* Abogado, doctor en Sociología, investigador de Conicet

---

## Rechazan las cartas contra la educación sexual



Sin tabúes. En la escuela Polo Godoy aprenden a dibujar el cuerpo humano completo, como parte de la ESI. (Pedro Castillo)

MARIANA OTERO Y HÉCTOR BRONDO

Sábado 15 de septiembre de 2018 - 00:52

- La Provincia responde los planteos de familias evangélicas que piden a las escuelas que sus hijos no reciban educación sexual.
- Católicos están a favor de dar ESI, pero en contra de que no puedan adecuarla según sus creencias.

“Mandar una nota a la escuela pidiendo que no se enseñe [Educación Sexual Integral](#) (ESI) es plantear que el niño no vaya a la escuela y negar su derecho a la [educación](#). Si la ESI es transversal, se va a dar en cada una de las asignaturas y en cada una de las materias de nivel inicial, primario y secundario. La ESI tiene cinco ejes que van mucho más allá de lo que es la genitalidad y el enfoque biologicista. Plantear que a un niño –como dijo públicamente en una nota un pastor de las [iglesias evangélicas](#)– en el nivel inicial se le enseña a masturbarse es desconocer, por un lado, el nivel de desarrollo de los niños y, por otro, el nivel de articulación que tiene la ESI con los lineamientos curriculares”.

De esta manera manifiesta Sonia Papera, referente del programa de ESI de la provincia de Córdoba, psicóloga y psicopedagoga, su rechazo a los dichos de algunos sectores evangélicos en relación a cómo se imparte la educación sexual en las escuelas.

- [La escuela educa y los padres colaboran, así es en la escuela Polo Godoy](#)

La discusión sobre el tema se reabrió después del debate nacional sobre la legalización del aborto y se reactualizó días atrás cuando se aprobó en comisión por mayoría en la Cámara de Diputados el proyecto que pretende modificar la Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150).

Las críticas públicas más fuertes en los medios de comunicación llegaron desde el Consejo de Educación Cristiano Evangélico (Cece).

- [“No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos”](#)

Días atrás, el dictamen a favor de la modificación generó polémica; en especial, entre las escuelas confesionales. La propuesta plantea, entre otras cosas, que la ESI debe ser “laica” y elimina el apartado que plantea que cada escuela podrá enseñar los contenidos según “el ideario” de la institución y las convicciones de sus miembros. Obliga, además, a actualizar los materiales con perspectiva de género, inclusiva y no discriminatoria, según las leyes vigentes. Y propone la creación de una comisión interdisciplinaria que realice un diagnóstico de conocimiento a los estudiantes sobre el tema y un monitoreo para observar la aplicación del programa.

Los colegios católicos y la mayoría de los evangélicos aseguran que están a favor de la educación sexual, pero plantean su preocupación respecto al texto de la reforma que delega la enseñanza de la ESI en el Estado y limita a las instituciones impartirla según sus convicciones religiosas.

Los evangélicos más ortodoxos sostienen que no desean que sus hijos reciban educación sexual en las escuelas y remarcan que el asunto es responsabilidad exclusiva de los padres. Incluso distribuyen folletería con el eslogan: “Con mis hijos no” y envían cartas a las escuelas pidiendo que se abstengan de brindar este tipo de contenidos a sus hijos.

- [Los derechos de niños y de niñas están primero](#)
- [Educación sexual: una construcción participativa](#)

Según confirmaron en el Ministerio de Educación de la Provincia, se trata de misivas con un formato estandarizado a las que sólo se les cambia el nombre del padre o madre y el del director de la escuela a la que va dirigida. Han recibido muchas.

Autoridades de un colegio cristiano evangélico de la ciudad de Córdoba, que pidió mantener en reserva su nombre, reconocieron que en la escuela coexisten quienes rechazan el proyecto de reforma, con el argumento de que se trata de un intento por coartar la libertad de enseñanza e imponer un único criterio, con quienes están de acuerdo y conciben a los alumnos como sujetos de derecho al conocimiento.

Por su parte, Luis Vaca, pastor del Ministerio Evangélico Dios Es Amor (Medea), en Villa El Libertador, indicó que “un niño no puede decidir solo sobre su sexualidad o que alguien fuera de la familia decida por él”. Dijo, no obstante, que no recibieron comunicado alguno del Consejo de Educación Cristiano Evangélico.

“El niño es un ser humano en desarrollo que no ha llegado a su plenitud de conciencia o no tiene su visión de la vida. Entonces va a juzgar el entorno de acuerdo a los elementos que le brinden internet, la televisión, las redes sociales. Creer que un niño puede definir su género a los 5 o 6 años es incorrecto. ¿Qué elementos tiene para definirse? ¿Solamente lo que siente o la influencia del medio y del entorno?”, se pregunta.

#### NOTAS RELACIONADAS

[La escuela educa y los padres colaboran, así es en la escuela Polo Godoy](#)

[“No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos”](#)

[Los derechos de niños y de niñas están primero](#)

[Qué dice la ley y qué cambios se proponen](#)

[Educación sexual: una construcción participativa](#)

“La familia es donde, primero, el niño tiene que educarse de manera integral. Y los padres son quienes tienen el derecho de decidir qué institución y qué docentes pueden darles información a sus hijos (...) Un maestro o una escuela no pueden hacerse cargo de algo que les corresponde a los padres”, concluye.

- [Qué dice la ley y qué cambios se proponen](#)

#### Prevenir abuso y maltrato

Papera confirmó que son muchas las cartas de padres que llegaron a las escuelas solicitando que no se les brinde educación sexual a los estudiantes.

“Los pastores evangélicos, que hablaron en nombre de esa confederación, tienen un gran desconocimiento de lo que es la ley y están planteando algunas ideas erróneas. Uno de los grandes desconocimientos es que la ley se plantea de manera transversal”, insiste. Explica, además, que en el nivel inicial se dictan contenidos que se consensuaron en 2008 en el Consejo Federal de Educación.

“En el nivel inicial se enseña a diferenciar lo público y lo privado respecto a lo corporal, lo que me gusta y lo que no me gusta que el otro me haga, enseña lo que favorece la autoestima, a decir que no ante situaciones de abuso,

enseña que la escuela es un lugar en que se pueden contar algunas cosas que alguien me dijo que tenían que ser un secreto y no lo son, enseña cuáles son los secretos que hay que guardar y cuáles no hay que guardar, enseña el cuidado de la intimidad, la diferenciación entre partes íntimas de las que no lo son en el cuerpo, enseña qué puedo permitir o no, el respeto a los otros, enseña pautas de convivencia, la intimidad a la hora de ir al baño...”, enumera.

Y subraya: “Decir que la ESI enseña a masturbarse a los niños es un poco fuera de lugar y no coincide con el enfoque que nosotros damos en las capacitaciones y en el material que brindamos como soporte. Este soporte en el nivel inicial es la mejor herramienta que tenemos para la prevención de abuso y maltrato”.

En relación a las cartas que recibieron las directoras de algunas escuelas públicas y privadas exigiendo que no se dicte ESI a sus hijos, el programa provincial, que dirige Papera, elaboró un instructivo para que sepan de qué manera responder.

“Una de las cuestiones en las que se basan esas cartas es en la patria potestad, cuando el concepto de patria potestad no existe más. Desde que se modificó el Código Civil, se habla de corresponsabilidad en el cuidado de la infancia, la tienen los dos integrantes de la familia y también el Estado, a través de la escuela, de la salud, de la Justicia. Es desconocer el marco legal y desconocer los fundamentos elementales de ESI”, sostiene.

La funcionaria remarca, además, que la educación sexual con perspectiva de género no es una ideología. “Es una herramienta que nos permite visibilizar determinadas desigualdades y hacer modificaciones del marco legal para que esas diferencias no existan más”, puntualiza.

### Los católicos, preocupados

Carolina Parma, presidenta de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica (Jaec), explicó que los colegios católicos están a favor de la educación sexual integral. Sin embargo, dijo que algunos puntos del proyecto de reforma les preocupan.

Enumeró, en este sentido, la unilateralidad para la conformación de los materiales de trabajo, la eliminación de las posibilidades de educar según las creencias de las familias y las instituciones y el cercenamiento de la libertad de enseñanza junto al respeto por la diversidad cultural.

“Para nosotros, es importante que se enseñe ESI, pero nos preocupa que el proyecto diga que las instituciones no puedan enseñar los contenidos en el marco de su ideario”, planteó Parma, para quien es fundamental para el trabajo con las familias.

“No podemos pensar la escuela sin la familia. Es el segundo punto que causa mucha preocupación. Y el tercer punto que nos llama la atención es que esta propuesta tenga una iniciativa de configurar una única posibilidad de materiales para que se acceda a los contenidos. El sentido de la educación es confiar, como dice la ley, en la preparación de los docentes, y pone énfasis en la profesionalización”, remarcó.

Y agregó: “Debe haber ESI, con respeto por los idearios porque que exista o no ideario no significa que se anulen los contenidos sino que se asumen desde una cosmovisión. La libertad de enseñanza es un baluarte en los pueblos”.

---

## Los niños no son de nadie, tampoco de las escuelas

- La Voz del Interior
- 21 Nov 2018
- [Alejandra Beresovsky aberesovsky@lavozdelinterior.com.ar](mailto:Alejandra.Beresovsky.beresovsky@lavozdelinterior.com.ar)



La Ley de Educación Sexual Integral 26.150, de 2006, no fue producto de un proceso secreto. Fue, como corresponde, resultado de un debate legislativo público y en el que participaron especialistas de distintos ámbitos.

A partir de esa norma, se desarrollaron otras complementarias y se elaboraron cuadernillos con las actividades y los contenidos diseñados por consenso.

En los últimos meses, un grupo social temeroso de las implicancias de una educación sexual que contemple, entre otras cosas, el respeto por la diversidad se pronunció públicamente en contra de la ESI. También hubo

reacciones contra la posibilidad de que se eliminase el artículo que prevé una adecuación a los idearios de cada escuela. El lema de ellos es #ConMisHijosNoTeMetas. La respuesta natural fue que los niños no son propiedad de nadie y tienen derechos que no deben ser limitados por las familias. Ante esto, la réplica fue: "Tampoco deben ser objeto de manipulación del Estado".

Por si no fuera obvio, los niños son sujetos de derechos, no son de los padres y no son del Estado. Y, definitivamente, no son de las escuelas, las cuales deberían hacer públicos los contenidos que dictan. Escuelas abiertas a la comunidad, sin secretos y sin contenidos desarrollados al margen de las leyes, es lo que merecen los hijos de esta sociedad.

## “No nos pueden quitar el derecho a decidir cómo educar a los hijos”

- La Voz del Interior
- 15 Sep 2018



### **Medea. El pastor Luis Vaca y la directora del Ciem, Laura Páez, adaptan el contenido a la Biblia.**

La directora del Centro Integral Educativo del Ministerio Evangelístico Dios Es Amor (Medea), Laura Páez, dice que en esa institución de Villa El Libertador no desconocen la ley nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Sin embargo, admite que desarrollan sus contenidos en las aulas conforme el "ideario propio" de la obra, que trabaja desde hace 35 años en la populosa y postergada barriada del sur de la ciudad de Córdoba y su zona de influencia.

"La Biblia es nuestro manual de estudios, y la palabra de Dios nos dice que Él creó a la familia a partir de un hombre y una mujer, y nos enseña cómo debemos transitar la vida que nos ha dado", comenta la docente, con 30 años en la profesión.

Desde esa perspectiva, plantea que "los padres son los primeros educadores" y considera "muy fuerte" que una ley o la escuela "les quiten el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos y les digan: 'Vamos a enseñarles de esta manera aunque a ustedes no les guste o estén en desacuerdo'".

La profesora aclara que en la comunidad educativa que dirige no todos profesan la fe evangélica. "También tenemos alumnos que provienen de familias católicas, ateas o de otros credos, pero en todos los casos los padres aceptan que les impartamos clases bíblicas desde nuestra postura de la creación de Dios", enfatiza.

Páez insiste en que cumplen con las disposiciones del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, pero "adaptadas a la propia realidad sociocultural y a las convicciones" de la institución, "como contempla la ley nacional 26.150", en su artículo 5°.

Así, asegura que con "impronta propia" promueven la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva de los alumnos, ayudándolos a formar su sexualidad y preparándolos para entablar relaciones interpersonales positivas, como también vincular con mayor estrechez a la escuela con la familia para lograr los objetivos que se propone la norma.

"No estamos en contra de la ley, pero nos oponemos a las modificaciones que se le quieren introducir, ya que no se le puede pedir a un niño que piense y decida como un adulto sobre su sexualidad, porque sabemos que psicológicamente no está formado aún para hacerlo", concluye.

El Ciem cumple 30 años la semana próxima. Hoy cuenta con 120 alumnos de jardín de infantes, 380 de primaria y 74 de primer año del secundario. Este nivel inició sus actividades en 2018.

---

## Ideología y sexualidad

- La Voz del Interior
- 15 Sep 2018
- Claudio Fantini



### Consigna. Campaña “Con mi hijo no te metas”, en Perú.

“Con mis hijos no te metas”, parece una advertencia dirigida a los sacerdotes que violan o manosean a niños. Sin embargo, la consigna no se refiere al eterno flagelo de los curas pederastas, sino al sistema educativo.

La campaña que está en gestación en Argentina, con base en Córdoba, tiene su punto latinoamericano de partida en Perú, con la resistencia al programa de educación sexual impulsado por el ahora expresidente Pedro Pablo Kuczynski. Agrupaciones evangélicas, católicas y dirigentes conservadores, la mayoría de procedencia fujimorista, se opusieron a que la escuela enseñara igualdad de géneros.

En noviembre de 2016, unas cuatro mil personas denunciaron en Lima que el nuevo currículum de educación básica impulsado por el mandatario liberal buscaba “introducir en las aulas la ideología de género”.

No hace falta bucear mucho en ese movimiento para encontrar homofobia y abominación contra reivindicaciones feministas que avanzan desde finales del siglo 20, como la difusión de métodos anticonceptivos, el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo y el matrimonio igualitario.

Los religiosos y conservadores peruanos que gritaron “con mis hijos no te metas” sostienen que la “igualdad de género” es una “ideología” que pretende “homosexualizar” al mundo, teoría conspirativa que suena descabellada... porque es descabellada.

La iniciativa fue más allá de Perú y en todos los casos parece movilizadora por la misma posición, que también puede considerarse “ideológica”: la abominación a la homosexualidad.

Esos padres que no quieren que la educación se “meta” con sus hijos crecieron en sociedades que discriminaban y humillaban a los gays. Burlarse de la homosexualidad era habitual. Películas y programas cómicos ridiculizaban a las personas gays.

Las religiones aportaron al padecimiento de los acosados presentando su vida sexual como una degeneración, un pecado aborrecible contra la naturaleza “creada por Dios”.

Confusión perversa

El movimiento contra una educación sexual inclusiva parece inspirado por oscurantistas como el arzobispo Carlo María Viganó, quien considera que los pedófilos de la Iglesia Católica “son homosexuales”.

Confundir pedofilia con homosexualidad es perverso. El abuso de niños es abominable y pervertido. La homosexualidad es otra cosa.

La diversidad sexual existió en todos los tiempos y culturas. Pero la humanidad llegó hasta el siglo 21 ocultando y denigrando a las minorías. ¿Por qué considerar insano que la escuela eduque en valores inclusivos que pongan fin al desprecio de unos y al sufrimiento de otros?

Tratándose de una diversidad existente en todas las civilizaciones, ¿por qué perpetuar un sistema generador de menosprecio que podría enseñarse con descendientes propios?

Rechazar que la escuela forme niños que no crezcan aborreciendo y discriminando, o padeciendo ese aborrecimiento y esa discriminación, es defender la continuidad de una visión que ha marginado y hostigado una forma de sentir la sexualidad presente en todas las eras y culturas.

La ideología homofóbica, nuevo bastión del pensamiento reaccionario, parte de negar realidades evidentes, como la existencia de la diversidad sexual a lo largo y ancho de la historia.

También reduce esa diversidad a la forma de apareamiento. Plantea falsamente que gay es la persona que sólo quiere tener sexo con gente de su mismo género. En esta visión, queda excluido el amor.

En rigor, gay es la persona que siente atracción y se enamora de personas del mismo género. Las visiones religiosas que nunca pusieron al amor como esencia del vínculo matrimonial son las que se opusieron, primero, al divorcio y, después, al matrimonio igualitario, tratando de imponer que vivan juntos los que no se aman y que vivan separados los que se aman.

Una larga historia de menosprecio y segregación explica que ahora el movimiento pendular vaya hacia el extremo y haya quienes promuevan la idea de una superioridad gay. Algo tan absurdo como cualquier supremacismo, incluido el de la heterosexualidad. Pero las radicalizaciones no pueden servir de justificación a la cruel realidad que denigró a cientos de millones de personas a través de los tiempos.

La India acaba de abolir el artículo 377 del Código Penal, que penaba la relación homosexual. La Corte Suprema de ese país anuló esa ley de 150 años, impuesta por el moralismo británico de la era victoriana. El mismo que condenó a Oscar Wilde.

El fallo establece que segregar de cualquier modo la diversidad sexual viola derechos humanos fundamentales.

Algunos dirían a esos cinco jueces supremos: "Con mis hijos no te metas".

LA IDEOLOGÍA HOMOFÓBICA PARTE DE NEGAR REALIDADES EVIDENTES, COMO LA EXISTENCIA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL A LO LARGO DE LA HISTORIA.

\* Periodista y politólogo

---

LA NACION

Cultura

# Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente"

## Ratifica la responsabilidad de los padres, que no puede ser sustituida por el Estado

11 de febrero de 2006

En un documento presentado ayer, la Iglesia consideró indispensable una legislación que "promueva una verdadera cultura del discernimiento y la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad", aunque advirtió que la educación sexual que se imparta en las escuelas debe ser "positiva y prudente".

Así lo expresó la Conferencia Episcopal Argentina, que insistió en la importancia fundamental de los padres, cuyo papel en la educación moral de sus hijos "no puede ser sustituido" ni por el Estado ni por la escuela".

En momentos en que en la Legislatura porteña y en el Congreso de la Nación existen proyectos para legislar sobre la educación sexual en las escuelas, la Iglesia aportó una serie de reflexiones, expuestas ayer en el 43er. Curso de Rectores, que organiza el Consejo Superior de Educación Católica (Consudec).

El texto episcopal -titulado "El desafío de educar en el amor"- pide que se respete la vida desde la concepción y se "excluya en absoluto el crimen del aborto". También considera necesario "un marco legal que de ninguna manera favorezca o consolide situaciones de injusticia social, las cuales no se solucionan con la promoción de una actitud antinatalista y se agravan con la práctica deshumanizada de la sexualidad".

Reclama, además, una legislación que "honre la vida humana y ayude a afianzar en nuestra patria la cultura de la vida, evitando manipulaciones que dañan la dignidad de las personas".

La presentación estuvo a cargo del presbítero Rubén Revello, coordinador del Instituto de Bioética de la Universidad Católica Argentina, y la doctora Zelmira Bottini de Rey, del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la misma casa de estudios.

Las reflexiones aparecen sintetizadas en dos textos: "La educación de la sexualidad en la escuela" y la "Declaración del Episcopado Argentino al pueblo de Dios sobre la educación sexual en las escuelas". Ambos forman parte del documento, junto con otros textos episcopales anteriores.

"Hay tantos proyectos de ley presentados, que el deseo es aportar reflexiones. La Iglesia no quiere entrar en polémicas. Sencillamente, con su experiencia en educación y con el volumen de alumnado que asiste a escuelas católicas, su opinión es digna de tener en cuenta", dijo Revello a LA NACION.

"La educación debe ser positiva y la sexualidad no es un pecado. Es algo bueno y sumamente valorado por la Iglesia", comentó el sacerdote, especializado en temas de bioética. Y agregó que "asumir positivamente la sexualidad implica también encauzarla prudentemente para que haya responsabilidades y previsiones".

El documento enfatiza la importancia de que la educación de la sexualidad quede enmarcada "dentro de los principios éticos que emanan de la ley natural y que encuentran un modo de expresión en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño". También exhorta a respetar el "espíritu, contenido y objetivos de la ley federal de educación vigente en el país".

## El rol del Estado

El padre Revello subrayó el carácter subsidiario del Estado en el proceso de educación. "No puede reemplazar a la familia y en el ejercicio de su función debe respetar sus creencias. Si el Estado no respetara la autonomía de los colegios y su ideario, entonces estaría faltando a su misión subsidiaria", precisó.

"No es posible que los docentes manden mensajes desde el Estado sin el consenso de los padres", comentó la doctora Bottini a LA NACION. "También es necesario pensar en una formación para los docentes. Hasta el momento ningún instituto terciario formador de docentes contempla este aspecto y la mayoría de los proyectos de ley presentados abordan el tema de costado", precisó la investigadora y docente.

El padre Revello consideró que por tratarse de un tema fundamentalmente familiar sería bueno que hubiera cursos para los padres. "Ellos deben ser los filtros para una educación efectiva de sus hijos en el amor", señala.

Con respecto al carácter obligatorio de la enseñanza sexual en las escuelas, otro tema controvertido en las discusiones legislativas, Revello aclaró que la Iglesia prefiere hablar de conveniencia. "No se puede pensar en obligatoriedad si el sistema no está preparado y no prevé los medios", explicó.

En el documento episcopal resuena como un eco la primera encíclica presentada por el papa Benedicto XVI, "Dios es amor". Revello aclaró que los textos están en total consonancia.

**Graciela Lehmann**

---

LA NACION  
Cultura

# Se avecina un duro debate. Qué educación sexual llegará a las escuelas

## Hay nueve proyectos en la Legislatura

18 de junio de 2006

Propuestas tan disímiles sobre educación sexual como impartirla desde el jardín de infantes o limitarla exclusivamente a talleres para padres caracterizan las muy variadas iniciativas que tiene la Legislatura porteña para comenzar a discutir un tema polémico y sensible a las familias, a la Iglesia y a la comunidad educativa.

Mientras algunos proyectos son más puntillosos, como los que proponen dar a conocer en las aulas métodos anticonceptivos (uno de ellos incluye informar sobre el uso del preservativo), otros se limitan a desarrollar conceptos más generales, como el de la responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad y la educación para el amor.

Las divergencias se dan también entre quienes propician que los contenidos sean fijados por el Ministerio de Educación porteño y quienes les dan atribuciones a los padres o al propio colegio para decidir qué enseñar. Algunos proyectos contemplan dictar una materia obligatoria (aunque en ningún caso implicaría un impedimento para aprobar el año) y otros, como contenidos transversales, dentro de asignaturas ya existentes.

oficialistas (cercaños a Telerman y kirchneristas) y de la amplia variedad responde a iniciativas presentadas por legisladores a oposición (macristas, de ARI, agrupaciones de izquierda e independientes).

Estos proyectos se reactivarán en las próximas semanas a partir del anuncio del ministro porteño de Educación, Alberto Sileoni, de avanzar hacia una ley de educación sexual en la Capital. Como informó LA NACION el jueves último, la intención es que la norma pueda ponerse en práctica en las aulas en marzo del año próximo.

Los nueve proyectos, a los que se podrían sumar otros, serán en principio la base a partir de la cual buscarán el consenso Sileoni y la Legislatura, a través de la Comisión de Educación, con la intención de evitar el fracaso del debate que se intentó en los últimos dos años.

El proyecto de Ana María Suppa y Diego Kravetz (Frente para la Victoria) y Florencia Polimeni (radical disidente) propone una educación sexual integral, con aspectos informativos y formativos, durante el período de enseñanza obligatoria.

Delega en el Ministerio de Educación porteño la selección de los contenidos, según el desarrollo psicofísico de los alumnos y la capacitación de los docentes. Y permite que cada escuela pueda agregar contenidos sobre valores éticos, en tanto que no contradigan los principios constitucionales.

Suppa, una de las legisladoras que motorizó el debate en 2004, propone un espacio interdisciplinario para abordar la educación sexual integral. Dispone que los padres reciban información y participen en la elaboración de programas.

El proyecto de Santiago de Estrada y Jorge Enríquez (Juntos por Buenos Aires) se hace extensivo a las escuelas públicas y privadas, a partir del séptimo grado. Establece que la educación sexual se imparta como contenido transversal y respete los valores y las convicciones de la familia, como agente natural, primario e insustituible de la comunidad educativa. Y son los establecimientos educativos los que comunicarán el diseño de su propio programa al Ministerio de Educación. Uno de los objetivos es la reflexión y responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad en el marco de la educación para el amor. Los padres podrán realizar objeciones.

El proyecto de los legisladores Liliana Parada y Juan Manuel Velasco (ARI) incorpora programas de educación sexual durante la enseñanza obligatoria, desde el nivel inicial hasta la formación docente. La norma se aplicará en los establecimientos dependientes o supervisados por el Ministerio de Educación. También encarga al gobierno local definir los ejes temáticos que se incluirán en los programas. Las actividades serán obligatorias, conforme con el proyecto institucional de la escuela y se respetará la realidad sociocultural de la comunidad escolar.

### **Áreas integradas**

Julio De Giovanni y otros legisladores (Partido de la Ciudad) proponen un programa para el cuidado y el respeto del cuerpo durante la enseñanza obligatoria, en escuelas estatales y privadas. Disponen que los ministerios de Educación y de Salud seleccionen los contenidos básicos y determinen su aplicación, además de realizar cursos para docentes.

El programa se implementará a través de las unidades temáticas como ciencias sociales, biológicas, educación física o como materia específica. Y los padres podrán participar en cuatro talleres anuales.

La iniciativa de Gerardo Romagnoli y Noemí Olivetto (Autodeterminación y Libertad) entiende que la educación sexual debe estar integrada a todas las áreas, por ser parte de la sexualidad humana. Sugiere informar sobre el ejercicio responsable del placer, el erotismo y la reproducción. Y debe impartirse con perspectiva de género, tanto en los colegios públicos como privados. Recomienda educar para concientizar sobre el uso de métodos anticonceptivos.

La ley se hace extensiva a los programas para niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema de educación formal. La asistencia a los cursos o clases sobre educación sexual será obligatoria, pero no será un impedimento para que los alumnos aprueben el ciclo lectivo.

También Rodrigo Herrera Bravo (Compromiso para el Cambio) encomienda al Ministerio de Educación determinar los contenidos mínimos de educación sexual, según las etapas de desarrollo de los alumnos, y establece programas de capacitación docente. Indica que las familias cumplen un rol esencial en la educación y orientación sexual de los chicos y, por tanto, la función de las escuelas es complementaria. Contempla que el gobierno porteño establezca mecanismos de participación de las familias interesadas en los programas.

Cada colegio, con intervención del ministerio, podrá incorporar contenidos adicionales que se ajusten a los valores éticos y morales incluidos en el ideario de la institución.

En la Legislatura siguen vigentes tres proyectos presentados por legisladores que ya cumplieron su mandato.

Juan Carlos Lynch (Demócrata) da preeminencia a los padres. Establece talleres de educación sexual optativos para padres, tutores o responsables de los niños y adolescentes, en los establecimientos educativos de enseñanza privada y pública. El gobierno deberá promover la participación de las instituciones educativas en la elaboración de los contenidos y realizar un relevamiento anual sobre los alcances del programa.

Ricardo Busacca (Alternativa Federalista) incluye en su proyecto una materia de educación sexual, de carácter extracurricular, en los colegios secundarios. Contempla que las escuelas comuniquen el diseño de su programa a la autoridad de aplicación de la norma, que podría rechazarlo. A su vez, se debe informar a los padres del menor sobre el contenido de la materia para garantizar su libertad de elección respecto de la educación de sus hijos.

Alicia Bello (Frente para la Victoria) extiende el proyecto a los alumnos primarios y secundarios de escuelas públicas y privadas, incluyendo a las instituciones de enseñanza diferencial.

Prevé incorporar la temática de salud sexual y reproductiva responsable dentro de los contenidos mínimos de los diferentes niveles de educación y en los programas de la carrera docente. La autoridad de aplicación sería el Ministerio de Educación porteño. Y garantiza el derecho de los padres a expresar sus objeciones a las autoridades de la escuela, para ser exceptuados. La iniciativa prevé informar, según el período evolutivo del grupo, acerca del preservativo como método anticonceptivo y de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual.

### **Debates simultáneos**

- A los debates que se sucederán en el gobierno porteño para avanzar en la sanción de una ley de educación sexual, se sumará el trabajo similar que se emprenderá en la Cámara de Diputados de la Nación, a partir de seis textos ya presentados, afirmó la presidenta de la Comisión de Educación, Blanca Osuna (Entre Ríos-Frente para la Victoria). Las discusiones se darán en momentos en que el ministro Daniel Filmus inició las rondas de consultas para promover la sanción de una ley de educación nacional, en reemplazo de la ley federal aprobada en 1993.

**Por Laura Casanovas <br/> De la Redacción de LA NACION**

# Sexo, sociedad y progresismo

Por Jorge Eduardo Lozano Para LA NACION

28 de septiembre de 2006

Hace unas semanas, ocupó un espacio amplio en los medios de comunicación la situación de dos jóvenes embarazadas como consecuencia del abuso sexual y la violación. A más de un mes de realizados los abortos, me parece conveniente retomar algunos puntos que corren el riesgo de quedar desdibujados.

Lo acontecido lo vivieron jóvenes con capacidades diferentes. El debate –por así llamarlo– fue sobre el aborto. También se lo llevó al plano de la educación sexual. Pero poco se dijo de la educación sexual de los adultos, ya que adultos fueron los autores del atropello a la intimidad.

Poco se habló de la causa de esos embarazos: la violación y el abuso de las jóvenes. Eso es preocupante, porque poco es también lo que la sociedad ha reflexionado. ¿Cuántas jóvenes son abusadas en institutos o en sus casas? ¿Cuántas jóvenes adolescentes y también niñas son obligadas a prácticas sexuales contra su voluntad, de las que poco pueden decir por estar bajo amenaza? ¿No sentirán muchas de ellas que la sociedad eludió el debate? ¿No sentirán que dándonos cuenta del drama, no hemos hablado de ellas?

El abuso y la violación fueron despenalizados y quedaron –en el mejor de los casos– como realidades no deseadas. Es necesario decirlo: aquí faltó debate serio sobre un punto crucial de este drama, que es la conducta y comportamiento sexual de los adultos.

También en estas semanas se ha aprobado una ley que legaliza una mutilación y que traerá consecuencias directas en el comportamiento sexual: la ley de ligadura de trompas y vasectomía. Sin debate social y casi sin debate parlamentario, un delito ha pasado a ser un derecho. Parece que los marginados de siempre han aumentado en número y en agresividad y que hay que legislar para que no sean más, ya que muchos consideran a los indígenas, mestizos, suburbanos, extranjeros y villeros infradesarrollados y, por tanto, causa de subdesarrollo y de pobreza.

La causa de la pobreza es la concentración de la riqueza en unos pocos y la acumulación de la pobreza en muchos. No son los pobres los que organizan esta sociedad que los excluye y que los quiere cada vez en menor número y no en mayor dignidad.

Algunos discursos de políticos y sindicalistas parecen mofarse de la inteligencia ajena y de la dignidad de los pobres. Muchos pontifican con tono paternalista y de superioridad. En un país que exporta alimentos para abastecer a 300 millones de personas y que tiene un índice de población escaso, ¿es ésta una política soberana? Hay que partir de las preocupaciones reales del pueblo real, no de supuestos o de modelos. Los pobres preguntan cómo alimentar a sus hijos, no cómo no tenerlos. Los amamos dándoles más cabida en nuestras vidas, no decidiendo cuántos hijos estamos dispuestos a autorizarles. No son mascotas hogareñas.

Otros argumentan que en muchos casos el marido llega borracho a casa y obliga a la mujer a tener relaciones sexuales contra su voluntad y a veces hasta con violencia también física. Me pregunto: ¿ligar las trompas es una solución?

En nuestra sociedad hay un cierto racismo velado: discriminación por el origen.

Los adultos hablamos de cómo los jóvenes viven la sexualidad y organizamos los programas educativos que ellos necesitan. Y por casa, ¿cómo andamos? ¿No son adultos los más grandes consumidores de pornografía? ¿No son adultos los que organizan el negocio de la trata y el tráfico de seres humanos?

Algunas personas que intentan acercarse desde la amistad al mundo de la prostitución me decían que es creciente la demanda de cuerpos cada vez más jóvenes, incluso sin preguntar por el sexo. ¿Qué pasa con esos hogares en los que maridos, en apariencia felizmente casados, buscan sexo fuera de casa? ¿Qué pasa en la sociedad que permite que se sacrifiquen sus hijas adolescentes para saciar deseos crecientes? ¿O no son también hijas nuestras? ¿Volvemos a discriminar por la cuna?

El acto sexual se va distanciando –hasta perderse– del conocimiento mutuo, del diálogo, del encuentro interpersonal, del amor. En la exaltación del placer se busca la satisfacción en un cuerpo sin persona.

Las políticas públicas llamadas “de salud sexual y reproductiva” han estado orientadas a una consideración de la genitalidad desvinculada no sólo de la persona y del amor, sino también de la sexualidad misma. La genitalidad se puede cubrir con un preservativo, pero los jóvenes siguen sin integridad ni identidad, sin trabajo, con frustración, cada vez más cerca de la muerte que de la vida. No se los respeta en su dignidad de varones y mujeres.

Necesitamos pasar de “políticas públicas” a políticas públicas de verdad. Es reduccionista pensar la sexualidad sólo como genitalidad.

Lamentablemente, en aquellas semanas, algunos que decían expresar la posición de la Iglesia también tenían posturas reduccionistas: hablaban sólo de la genitalidad, o de anticonceptivos y preservativos, pero no del amor, la felicidad y la libertad.

Es reduccionista también no hablar de conducta sexual, lo que implica hacer referencia a los actos humanos, la libertad, la responsabilidad, la ética y la moral en un marco antropológico. Cuando hace un tiempo vi que se

había simulado un preservativo que cubría el Obelisco de la ciudad de Buenos Aires me pregunté si a los responsables de la campaña de prevención del sida no se les caería alguna idea creativa para hacer reflexionar sobre conductas de riesgo y ética sexual. A esto podríamos llamar "penelizar" la prevención. Sin pretender que la imaginación llegue al poder, al menos procuremos un poco de imaginación en los que tienen poder. Y no voy a entrar en consideraciones acerca de la dimensión económica que hay detrás de algunas propuestas relacionadas con la salud reproductiva.

Varios diarios y revistas usaron este titular en aquellos días: "Dime a quién invitas y te diré cómo valoras del tema". Hubo programas de TV que levantaron la puntería con planteos científicos o educativos. En otros, a los pocos minutos ya se veía que no llegarían más allá del reproche o la descalificación y que la verdad pasaría a segundo plano. No faltaron los que llenaron el tiempo porque había que hablar de la cuestión. Estuvieron ausentes las voces de mujeres violadas que hubieran seguido adelante con el embarazo, o jóvenes y niños concebidos en esas circunstancias, pero nacidos, y no abortados.

¿Qué implican la salud y la calidad de vida de los jóvenes? ¿Es oscurantista pretender que tengan posibilidad de vivir la genitalidad integrada con la sexualidad en el amor? ¿Es retrógrado pretender que los adolescentes no sean empujados a una experiencia sexual anacrónica? ¿Es fundamentalismo querer que haya opciones por el amor y la familia?

El embarazo creciente en adolescentes es doloroso y preocupante. ¿No se piensa hablar de conducta sexual? Fiesta, pero sin amor, sin cuidado de unos por otros. Repartieron preservativos como si fueran entradas gratis a Disneylandia y se encontraron con el Itaipark desmantelado. ¿Seguiremos proponiendo, como algunas canciones, sexo a la deriva o sexo en el rebaño? Hace pocos días, un par de publicaciones hablaban del consumo creciente de Viagra entre los jóvenes (sí, entre los jóvenes). Sería bueno dialogar sobre este incipiente abuso y sus inevitables y nefastas consecuencias.

Hoy, un seudoprogresismo vacío de ideal y de futuro pretende ganar espacio de modo prepotente y autoritario. Al no haber inclinación hacia algo mejor por venir y por construir, el riesgo es caer en la tristeza o en el voluntarismo exagerado o en la fuga de la realidad. Vivimos en la llamada posmodernidad, que todo lo banaliza. No alcanzamos a distinguir si esta sociedad es evolución de la anterior o su devaluación, descomposición y degradación.

Es curioso ver cómo se unen en pos de un mismo proyecto electoralista sobrevivientes del naufragio del marxismo y fieles servidores de los intereses de las sociedades opulentas del Norte, que son justamente los que quieren menos pobres, no menos pobreza.

En estos días me acordaba de conversaciones con compañeros de la escuela y la universidad en los años 70. Algunos de ellos, militantes de izquierda, decían que coincidíamos en el rechazo al aborto. Para eso evocaban una cita del Che Guevara que nunca pude chequear: "Cada aborto es un revolucionario menos en América latina". Hoy, algunos marxistas devaluados después de la caída del Muro, en 1989, tienen ganas de seguir repitiendo que la Iglesia es el opio de los pueblos. Algunos se quedaron sin batería en el control remoto y ven siempre la misma película. ¿Han fracasado las utopías? Si sólo viéramos el hedonismo, como expresión de egoísmos, individualismos y mediocridad, sería para desanimarse, correr a arriar banderas y guardarlas en un relicario. Los mismos jóvenes del Mayo Francés de 1968, ¿no son los que ahora no toleran el drama de la nueva emigración de los pobres?

El permisivismo beneficia a los más poderosos y perjudica a los débiles, a la vez que el relativismo imperante y creciente nos empuja a la soledad y al egoísmo. Si hacer el bien, ser solidarios, implantar justicia y construir la paz quedan sólo a la libre decisión de hombres egoístas, libertinos, relativistas, poco podemos esperar.

Seguramente tendremos más puntos de encuentro de los que nos imaginamos, porque todos amamos la vida. Pero lo que realmente tendría que preocuparnos debería ser que la vida de todos los hombres fuera vivible. Que pudiéramos cambiar cárceles por hogares, delincuencia por trabajo, soledad y abandono por presencia y abrazo. Y que la llegada de la vida nueva fuera tan deseada como la vida misma.

**Monseñor Lozano es obispo de Gualaguaychú y delegado de la Conferencia Episcopal Argentina para la Pastoral de Juventud.**

---

LA NACION  
Cultura

## Acuerdo entre el gobierno porteño y la Legislatura. Habrá educación sexual pero no como materia

### Se incorporarán contenidos en distintas asignaturas

22 de julio de 2006

La futura ley de educación sexual de la ciudad establecerá la inclusión del tema de manera curricular, gradual, transversal y obligatoria, se acordó ayer en la primera reunión que mantuvieron el ministro de Educación porteño, Alberto Sileoni, y miembros de la Comisión de Educación de la Legislatura local.

Esto significa que no habrá una asignatura específica de educación sexual, sino que se fijarían contenidos de carácter obligatorio dentro de las materias existentes y de acuerdo con el desarrollo y la edad de los alumnos. También se estableció que tendrán un rol tanto el Estado como las familias.

Participaron de la reunión, además de Sileoni, la secretaria de Educación, Mara Brawer; el director general de Educación de Gestión Privada, Luis Liberman; el presidente de la Comisión de Educación, Marcos Peña (PRO); los legisladores Ana María Suppa y Diego Kravetz (Frente para la Victoria); Jorge Enríquez y Santiago de Estrada (Juntos por Buenos Aires), y Liliانا Parada y Enrique Olivera (ARI), entre otros.

"Coincidimos en líneas fundamentales sobre las que se basará la futura ley. En primer lugar, que sea una ley y no una norma de otro rango. Hay acuerdo en que hablamos de una educación sexual integral, que incluya valores y afectividades. También hay consenso en que haya un piso mínimo de contenidos, en que los fije el Estado, de acuerdo con la edad evolutiva, y en que también converja con el ideario de la escuela", explicó Sileoni a LA NACION.

## Estado y familia

Al dar su opinión, el ministro consideró necesario que la educación sexual comenzara en el nivel inicial, a partir de los 4 o 5 años, aunque destacó que el Estado "no compite con la familia, que es la primera institución formadora e informadora". También estimó que "ahora hay condiciones como nunca antes" para consensuar una ley de educación sexual para la ciudad.

A su vez, Peña dijo que la reunión fue muy positiva y que es continuidad del debate iniciado en 2004. "Buscaremos sancionar la ley este año con el mayor acuerdo posible y hubo consenso en que se dará libertad para que cada comunidad adapte los contenidos de acuerdo con sus creencias y valores". De todos modos, según dijo, habrá contenidos básicos obligatorios que deberán respetarse en todas las escuelas públicas y privadas.

Kravetz, autor de uno de los proyectos que generaron controversias en 2004, se mostró contento porque "quienes se oponían a la presencia del Estado en el tema revirtieron la posición". Y destacó: "Me parece que este año vamos a tener ley".

"Fue una reunión constructiva porque las posiciones extremas fueron dejadas de lado", consideró, en tanto, Olivera.

En este momento hay diez proyectos de ley en la Legislatura, que se tomarán en cuenta para la redacción de un nuevo texto. Hace dos años, la polémica había girado en torno de dos proyectos, uno que centralizaba en el Estado la elaboración del plan de estudios y otro que permitía la participación de los padres.

**Laura Casanovas**

---

LA NACION  
Cultura

# El papel de los padres, un tema en discusión

## Proponen que se ofrezcan talleres

27 de agosto de 2006

Uno de los puntos que habitualmente generan más controversias en los debates sobre educación sexual es el papel que se les asigna a los padres y la aplicación de esta ley en los colegios privados.

El borrador que discuten los distintos bloques de la Comisión de Educación de la Legislatura porteña se refiere en uno de sus artículos al rol de los padres, al derivar el tema al Ministerio de Educación nacional.

"Los padres tienen un derecho central como agente primario de formación y deben ser informados a fin de acompañar y facilitar el proceso de enseñanza de sus hijos. Para esto, el Ministerio de Educación garantiza la oferta de talleres de formación para los padres, madres y tutores", señala el texto, que todavía no fue consensuado.

También hace mención a los proyectos educativos de cada escuela, los cuales -indica- "deben contemplar los contenidos vinculados a sus valores e ideario en forma adicional a los contenidos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación".

En 2004, el debate sobre educación sexual se polarizó entre los proyectos de Suppa-Kravetz-Polimeni (Frente para la Victoria y radical disidente la última) y el de Santiago de Estrada y Jorge Enríquez (Juntos por Buenos Aires). El primero delegaba en el Ministerio de Educación porteño la selección de los contenidos y permitía que cada escuela pudiese agregar contenidos sobre valores éticos, en tanto no contradijeran los principios constitucionales.

Al recoger la preocupación de sectores de la enseñanza privada, Estrada y Enríquez sostenían que el dictado de la educación sexual debía respetar los valores y las convicciones de la familia, como agente natural, primario e insustituible de la comunidad educativa. Y que los padres podían realizar objeciones.

LA NACION  
Sociedad

# Miles de mujeres se manifestaron frente al Congreso para reclamar por el aborto

19 de febrero de 2018  
20:01

Campaña nacional a favor del aborto



Esta tarde se realizaba una protesta frente al Congreso de la Nación para reclamar por el aborto, legal, seguro y gratuito. La concentración es convocada por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en articulación con distintas organizaciones feministas. Miles de personas empezaron a llegar y se congregaron alrededor de la Plaza Congreso para participar de esta manifestación que se lleva a cabo unos días antes del paro internacional del 8 de marzo por el Día de la Mujer.

Entre las 12 y las 14, por otro lado, se convocó a un "tuitazo" bajo la consigna #AbortoLegalYA y los usuarios se sumaron aportando cifras, experiencias y pedidos a legisladores para que la problemática se debata en el Congreso.

No son las 18 y ya somos un montón. Que se entere el Congreso Nacional que exigimos #AbortoLegalYa@CampAbortoLegalpic.twitter.com/6gmton8JPU&— Celeste Mac Dougall (@celestemacdou) February 19, 2018

Según Amnistía Internacional, en la Argentina se realizan casi medio millón de abortos por año. Esto implica que casi un 40% de los embarazos no se lleva a término. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud de la Nación, en 2012 murieron 33 mujeres a causa de embarazos terminados en aborto. Dos de ellas eran adolescentes menores de 20 años y 7, jóvenes de entre 20 y 24 años. En 2013, el 50% de las muertes por embarazo terminado en aborto correspondió a mujeres de 15 a 29 años, entre ellas nueve de adolescentes de 15 a 19 años.

no podré ir a la marcha porque estoy en cama, gracias a la gente de la Campaña Nacional por hacerme llegar el pañuelo. Siempre el puño en alto. @PorAbortoLegal#AbortoLegalYapic.twitter.com/ySvgtImTly&— Muriel Santa Ana (@murielsantaok) February 19, 2018

"En los países con aborto legal hay menos abortos y menos complicaciones, y por tanto menos daño y muertes de mujeres", opinó el médico y obstetra del Hospital Italiano, Mario Sebastiani. "Debemos sacar a los legisladores de su zona de confort. Las marchas son cada vez más nutridas. Falta que los políticos no miren hacia otro lado. Para ejercer políticas públicas debe primar lo objetivo sobre lo subjetivo", agregó.

Necesitamos que se discuta el #AbortoLegalYa, porque el aborto igual sucede, porque mata a quienes están más desprotegidas y porque ninguna religión ni creencia personal tiene que regir la salud pública de un país!&— Sara Stewart Brown (@Kiwita) February 19, 2018

Por su parte, Victoria Freire, socióloga y Directora del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas, comentó: "Las mujeres y las identidades disidentes hemos avanzado mucho en visibilidad en el último tiempo y eso es fruto de la enorme lucha que venimos llevando hace décadas. Sin embargo, todavía falta que ese avance en la agenda mediática se materialice en derechos concretos y la responsabilidad de ello lo tienen quienes están sentados en los recintos del Congreso y en la Casa Rosada. Por eso, de cara al 8 de Marzo, organizamos este "pañuelazo" para agitar bien fuerte la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito".

#Pañuelazo por el #AbortoLegalYapic.twitter.com/v2fKChj4NF&— Valeria Sampedro (@SampedroVale) February 19, 2018

"La ilegalidad del aborto constituye un grave problema de salud pública, derechos humanos, justicia social y equidad de género", dijo la socióloga. "A su vez, las mujeres, lesbianas y trans son sometidas a todo tipo de situaciones de vulneraciones del derecho a la salud reproductiva y, por ello, no solo exigimos la aprobación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), también exigimos que se aplique la Ley de Educación Sexual integral que es una piedra angular para pensar la salud pública" concluyó la referente feminista.

#AbortoLegalYapic.twitter.com/hRU6L8yBPv&— Natalia Zuazo (@nataliazuazo) February 19, 2018

Esta es la demanda y este es el lugar indicado:#AbortoLegalYapic.twitter.com/EOAHKHxMSM&— Cecilia González (@ceciazul) February 19, 2018

LA NACION

LA NACION  
Política

# Se intensifica la agenda de marchas a favor y en contra

## Esta semana se harán movilizaciones, talleres y festivales para fortalecer sendas consignas

30 de julio de 2018



Candela Ini  
LA NACION

3

El movimiento es constante. En la semana decisiva para dar dictamen al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, tanto el sector a favor de la legalización como el sector contrario tienen agendas cargadas para mantener visibles sus banderas. Finalizadas las exposiciones ante las comisiones y hacia la votación que promete ser histórica, la escena urbana sigue protagonizada por las intervenciones verdes y celestes. Hoy, a las 19, se realizará una protesta frente a la residencia presidencial de Olivos. Allí, sectores "provida" le recriminarán al presidente Mauricio Macri el haber promovido el debate de este proyecto en el Congreso y dado la libertad de conciencia a los legisladores de su partido.

Si bien la Iglesia no convocó formalmente a esta movilización -lo hicieron las organizaciones que coinciden en la plataforma "provida"-, en el Episcopado dieron el aval, la semana pasada, a quienes deseen "manifestarse públicamente como ciudadanos responsables para testimoniar el respeto por la vida".

La acción de la Iglesia alrededor de este asunto se incrementó durante la segunda etapa del debate, con exhortaciones a la ciudadanía para movilizarse y a los senadores para votar en contra.

Por otro lado, mañana será el último "martes verde". El icónico color a favor de la despenalización y legalización del aborto vestirá todas las actividades. Entre las 14 y las 18, en distintos puntos del país, se realizará el "estudiantazo federal". Alumnos de nivel secundario, terciario y universitario participarán de clases públicas y talleres.

Frente al Congreso habrá talleres de educación sexual integral y paneles sobre interrupción voluntaria del embarazo y el protocolo contra la violencia. Luego, entre las 18 y las 20, habrá un festival en el que se presentará el libro *Martes verde*, del colectivo de Poetas por el Aborto Legal, y tocarán bandas en vivo. También se hará una entrega de cartas y firmas a senadores, y una foto de apoyo junto a legisladores, artistas, gremialistas y activistas.

El miércoles, desde que empiece el plenario de comisiones hasta las 17, habrá concentraciones frente al Congreso. Mientras un sector que respalda la reforma promueve las modificaciones al proyecto, uno de los lemas del sector verde para esta semana será "dictamen sin retrocesos ni dilaciones". Al margen de las movilizaciones en la Capital, se realizarán festivales en diferentes provincias para acompañar la sesión.

En simultáneo, desde el sector celeste, varias organizaciones se movilizarán al Congreso para esperar con intervenciones artísticas el resultado del dictamen. También habrá concentraciones en todas las provincias.

El Colectivo de Actrices, con Dolores Fonzi y Muriel Santana como principales referentes, delinea junto a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito su hoja de ruta. Ya visitaron varias ciudades del país y participaron de paneles y movilizaciones. Las actrices seguirán con la producción y difusión de videoclips con información relativa al proyecto de ley en las redes sociales. La Fundación Huésped también promueve la legalización del aborto y difunde "mitos y verdades" a través de sus redes sociales.

## Después del dictamen

El sábado próximo, a las 15, la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas (Aciera) hará una concentración al pie del Obelisco. La asociación religiosa convocó a cristianos de todo el país a viajar a la Capital para decir "sí a las dos vidas".

Ese mismo día, en el Club Ferro, periodistas e integrantes de la Campaña por el Aborto Legal disertarán en un panel junto al futbolista Leonardo Di Lorenzo, que se pronunció a favor del aborto legal. El domingo, además, se realizará la "caravana verde", en la Capital.

Cuando se votó la media sanción en Diputados, la vigilia frente al Congreso duró 27 horas y asistieron un millón de mujeres para apoyar la ley. Para el 8 de agosto, las organizadoras de la Campaña piden que no se divida la plaza en partes iguales, y reclaman a las autoridades del gobierno porteño una reunión para distribuir el espacio público.

El sector que se opone a la ley también realizará una movilización el 8 de agosto al Congreso, donde se leerá una carta a senadores.

[Candela Ini](#)

---

LA NACION  
Sociedad

# La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral

17 de octubre de 2018 17:10



Facebook

1033

Un grupo de padres ingresó ayer a la tarde a la Escuela Media N°8 de La Plata para impedir que se dicte una clase de Educación Sexual Integral (ESI). Oficiales de policía tuvieron que intervenir para calmar la situación. La protesta fue organizada por el grupo "El Bebito / La Plata". Según publicaron [en su página de Facebook](#), ingresaron al colegio para "apoyar a una docente a quien obligaban a dar ESI".



Un grupo de padres irrumpe en una clase de Educación Sexual Integral - Fuente: Facebook

"Hay una ley nacional señor, y esto es una escuela pública", dijo personal de la escuela a los manifestantes, según quedó registrado en varios videos que circularon en redes sociales. "Justamente porque es pública es de todos los que la mantenemos con nuestros impuestos y no queremos que se enseñe ideología de género", publicó en tanto un usuario.

"Vos sos mujer y yo soy hombre. Yo voy a vencer tu ley perversa que me somete a mí y a mi familia a que le tenga que decir a mis hijos que la sexualidad es un constructo social. No es un constructo social", dijo a su vez uno de los manifestantes.



Grupos provida se manifestaron frente a las puerta de la escuela - Fuente: Facebook

Cinco agentes de policía escoltaron a los manifestantes a la entrada del edificio. "Los chicos están en clase, si ustedes creen que ocurre una situación de violencia tienen que denunciarlo en la comisaría", se escucha decir a un oficial en uno de los videos que circularon.

La ley de educación sexual integral (ESI) fue sancionada en 2006. Hasta el momento, solo nueve de las 24 provincias adhirieron a la ley e imparten sus contenidos curriculares en sus escuelas públicas.

---

LA NACION  
Política

## Marcha frente al Congreso contra la ley de Educación Sexual Integral

28 de octubre de 2018 18:42



Fue convocada por grupos antiaborto como Cuidemos Las Dos Vidas y El Bebito; se suma el grupo Con Mis Hijos No Te Metas

Una nutrida manifestación de grupos "provida" se realizaba esta tarde frente al Congreso para rechazar la [implementación en todo el territorio nacional de la ley de Educación Sexual Integral \(ESI\)](#).

La concentración contra la ESI empezó a las 17 y se replicaba al en simultáneo en varias ciudades del interior del país, convocada por los grupos que militaron contra la ley para legalizar el aborto: Cuidemos Las Dos Vidas, Salvemos Las Dos Vidas y La Ola Celeste.

El llamado a marchar hoy en todas las ciudades del país fue lanzado luego de que el grupo El Bebito, de La Plata, ingresara a una escuela para interrumpir una clase que dictaba contenidos incluidos en la ESI, aprobada hace doce años.

"El estado quiere corromper la inocencia de nuestros hijos. Quieren imponer con violencia una ideología destructiva contra nuestras familias", dice una voz en *off* en un video publicado por los organizadores.



Marcha frente al Congreso contra la ley de Educación Sexual Integral - Fuente: Twitter

La mediática Amalia Granata, la cocinera Maru Botana y la senadora nacional por Salta, Cristina Fiore, son algunas de las personalidades que apoyan la convocatoria, como lo expresaron en un video viral para convocar a marchar. "Hace unos meses logramos rechazar entre todos el aborto en el Congreso", enfatiza Granató. La siguió la senadora Fiore: "Millones de argentinos nos unimos ahora para que cuidemos las dos vidas".

Aunque la ley rige desde 2006, las organizaciones "provida" -denominadas así por su rechazo a la legalización del aborto- decidieron salir a repudiar el programa de educación sexual luego de las movilizaciones con que presionaron para que el Senado no apruebe la interrupción voluntaria del embarazo.

Así, lanzaron la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, que cobró fuerza luego de que el pasado 4 de septiembre, en un plenario de las comisiones de Educación y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Diputados se aprobara un dictamen para modificar la Ley de Educación Sexual Integral 26.150.

La modificación busca garantizar la aplicación obligatoria de la ESI en todas las instituciones educativas del país, estatales o privadas, ya que hasta ahora sólo nueve provincias adhirieron a la norma.

Bendel sostuvo que la educación sexual ayuda a los niños a "poder estar informados, denunciar cuando sufren violencias y por sobre todo romper el círculo de poder que ejercen sobre ellos y así evitar que se perpetúe".

"No hay una única solución, hay medidas integrales para afrontar el flagelo de la violencia. La ESI es una herramienta", señaló.

---

LA NACION  
Comunidad

## Soñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra

19 de septiembre de 2018 02:28



María Ayuso  
LA NACION



Viviana González (48), en una de las aulas del Bachillerato Popular Trans Mocha Celis

Viviana González tenía 8 años cuando supo que era una nena trans. En ese entonces, vivía en Quilmes con su hermana mayor y su mamá, que había llegado desde Corrientes siendo muy joven junto a un marido violento al que terminó dejando. "Nos crió sola, a los ponchazos, como pudo. Crecimos de forma acelerada. A los 10 empecé a trabajar en verdulerías y mi hermana cama adentro", recuerda Vivi.

Tenía solo 12 cuando encontró en la prostitución el único medio de subsistencia. "Era muy pobre y siempre quise seguir estudiando: me proyectaba maestra o doctora, tenía el sueño de ser la profesional de mi familia que venía del campo", confiesa. "Todo se terminó cuando se me negó la posibilidad de hacer el secundario, porque tenía que negociar con el trato de volver hacia atrás y convertir mi cuerpo en un nene. Pero yo no podía hacer eso: no era así como me autopercibía".

No le quedó más opción que dejar del colegio. "Ahí empezó a morir mi sueño de criatura. Me tuve que convertir tempranamente en adulta y salir a buscar dinero", cuenta Viviana. "La gente muchas veces te encasilla en un personaje que es el vestido corto, los tacos, las pelucas, la prostitución, las drogas y el alcohol. No creen que nosotras también podemos sentir, pensar, enamorarnos, crear, llorar, reír, tener metas y soñar".

Hoy, a los 48, su sueño está cerca de cumplirse: está cursando el tercer y último año del [Bachillerato Popular Trans Mocha Celis](#), un secundario público, gratuito y acelerado para adultos, que abrió sus puertas el 11 de noviembre de 2011 y se convirtió en el primero de su tipo. "Es el comienzo de poder empezar a proyectarme a futuro", dice Vivi, que es la actual presidenta del centro de estudiantes.

Sofñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra

En el corazón del barrio porteño de Chacarita, a pocos metros del mítico cementerio y junto a la estación de tren Federico Lacroze, está "la Mocha". Allí, asisten 120 estudiantes de 16 a más de 70 años. Si bien el bachillerato fue pensado para ofrecer una respuesta frente a la exclusión sufrida por el colectivo trans, no es exclusivo para ese grupo. Es una institución de puertas abiertas, un espacio educativo inclusivo y con orientación en diversidad de género, sexual y cultural.

De los estudiantes, el 40% son trans (además de algunos docentes); el resto, está compuesto, entre otros, por vecinos de asentamientos urbanos cercanos, como el Playón de Chacarita; personas con identidades de género diversas e hijos de inmigrantes. Todos, tienen algo en común: vieron interrumpida su escolaridad en algún momento de su vida y tienen la voluntad de terminarla.

## Un nombre con sentido

El nombre del bachillerato no fue elegido al azar: así se llamaba una travesti tucumana que trabajaba en Flores, que no se callaba frente a la violencia sufrida –incluyendo los abusos de la propia policía– y que apareció muerta a tiros después de haber sido amenazada en varias oportunidades por un sargento.

Mocha no sabía ni leer ni escribir y su historia –como la de Vivi– refleja la situación de extrema marginalidad y violación de derechos que atraviesa la población trans en Argentina: obligada a vivir en los márgenes, criminalizada y perseguida hasta hace no mucho tiempo, con una expectativa de vida cercana a los 35 años, una enorme dificultad de acceder a un empleo digno y escasas oportunidades de continuar los estudios.

El salón al que dan las aulas y en el que está el bar, es amplio y luminoso. En las paredes, cuelgan carteleras con fotos de egresados y, escrita sobre una, entre mariposas, hay una frase de Lohana Berkins: "Cuando una travesti entra a la universidad, le cambia la vida a esa travesti. Muchas travestis en la universidad le cambian la vida a la sociedad".



Luli Arias (31), docente de Salud, Género y Técnicas de Estudios, junto a Viviana Diego Spivacow/AFV

Ése es el objetivo de la Mocha. Que los estudiantes puedan acceder a ese derecho fundamental que es la educación y encontrar nuevas alternativas. Porque las mujeres trans que tienen más de 40 años son sobrevivientes: muchas tuvieron que dejar sus hogares siendo niñas y, ante un sinfín de puertas que se le cerraron en la cara, abrirse paso a los codazos, encontrando en la prostitución la única forma de salir adelante.

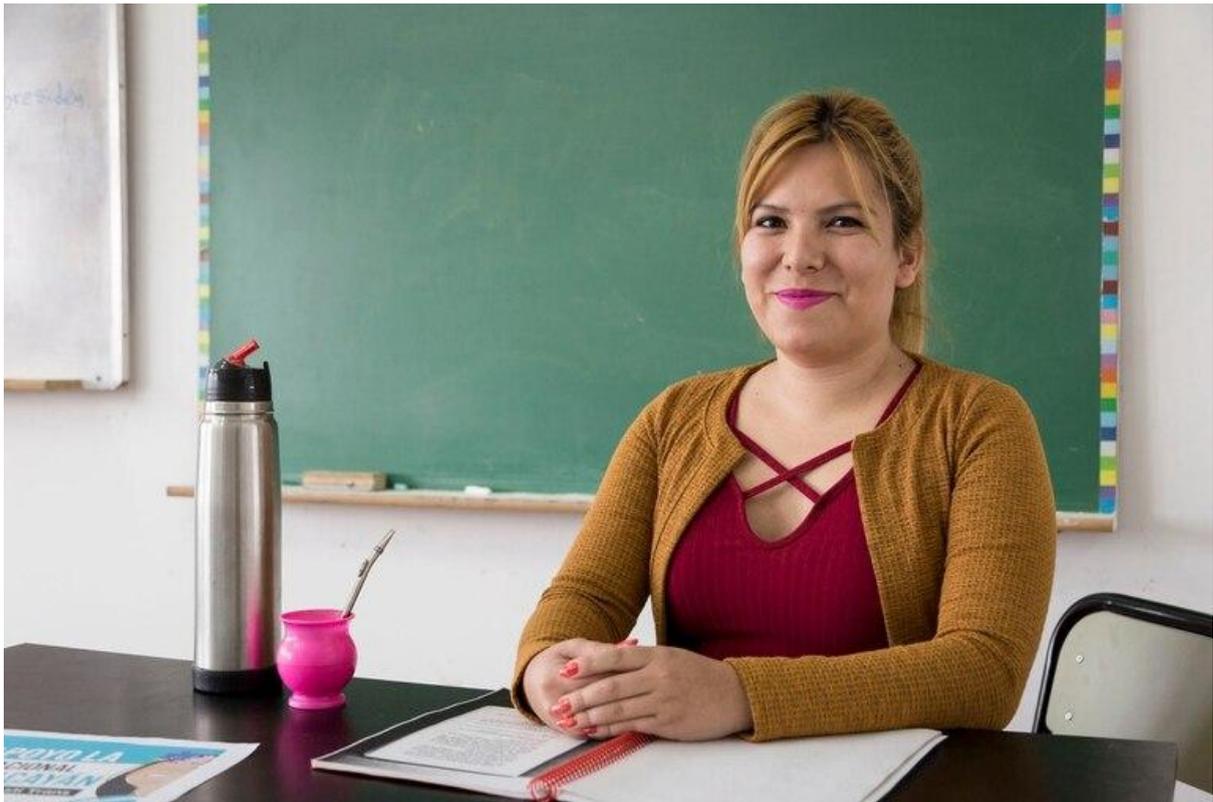
Es lo que le sigue ocurriendo a varias de las alumnas de la institución, a quienes se les brinda mucho más que la posibilidad de terminar sus estudios: aprenden a defender sus derechos y, en muchos casos, encuentran allí su única familia.

"Cuando era chica, escribía poesía y me hubiese gustado seguir desarrollando eso, pero se me negó: la noche y la prostitución hicieron que mis cuadernos quedaron en blanco. Los años pasan y los sueños terminan por desvanecerse en el camino. A veces, te queda la esperanza de que algo va a pasar", asegura Vivi.

Y pasó. Una amiga la llevó una tarde engañada a la Mocha, porque sabía que se iba a negar: en ese momento, tenía cáncer y sólo pensaba en el día a día. "Ya no me proyectaba a futuro. Solo pensaba en morirme. Pero cuando llegué al bachillerato, la persona que me recibió abrió los brazos y me dijo una frase a que mi me detonó, porque la estaba esperando desde los 11 años: 'Bienvenida a la Mocha Celis, vas a hacer tu secundario'", sostiene Vivi.

## Otra vida posible

En la dirección, está Luli Arias, rubia y coqueta. Tiene 31 años, es trans y docente de Salud, Género y Técnicas de Estudios en el bachillerato. En el recreo, describe parte de la dura realidad de los estudiantes: "El 80% de los que son trans se dedica a la prostitución y más del 70% manifiesta que desea de trabajar de otra cosa".



Luli Arias, detrás de su escritorio  
Diego Spivacow/AFV

Sobre la importancia del espacio, subraya: "Nosotras entendemos la vida compleja que llevan: sabemos de dónde vienen y qué contención necesitan. Las alumnas se ven reflejadas en los docentes, y cuando algunas dicen 'el día de mañana yo también quiero ser maestra o abogada', me emociono mucho". Para Luli, el bachillerato les muestra a las alumnas que hay otras posibilidades de vida "que con mucho esfuerzo se pueden conseguir".

Este año, egresa la quinta camada (la primera fue en 2014), con el título oficial de Perito Auxiliar en Desarrollo de las Comunidades. La mayoría de las materias, son iguales a las de cualquier otro secundario, pero están atravesadas por la perspectiva de género.



Viviana (48), estudiante del último año, junto a Luli Arias (31), docente de Salud, Género y Técnicas de Estudios

"Necesitamos urgente una educación que contemple toda la diversidad de posibilidades y que nos enseñe a vivir en comunidad afectiva, reconociéndonos en diversidad: es decir, con las particularidades y las aristas del recorrido de cada persona", explica Quimey Sol Ramos (23), docente y miembro de la secretaría académica.

"¿Por qué se acercan 'compañeres' trans a este espacio?", se pregunta Quimey, que como la mayoría de los miembros del bachillerato elige usar la "e" como parte de un lenguaje inclusivo, que abarque a todas las identidades. "Ese imaginario social con el cual muchas crecimos, de que éramos pocas, o las únicas inclusive, y de que estábamos solas, acá se rompe", responde.

Lucía Romina Escobar encontró en la Mocha su primer trabajo formal. Tiene 43 y desde 2014 es preceptora. Con anteojos, camisa de jean abierta sobre la remera blanca y el pelo largo y castaño impecablemente arreglado, relata: "Viví una etapa de la vida donde te llevaban presa. Hoy me emociona ver a las chicas más jóvenes, que tienen la posibilidad de estudiar después de tanta lucha".

Ella sufrió la discriminación en carne propia. Hay episodios que la marcaron a fuego: desde tener que pedirle por favor a sus profesores que la llamaran por su nombre, hasta que una profesora le preguntara a qué baño iba a ir.

Lo más valioso para ella, es poder ser una referencia para las estudiantes: "Dejarles una enseñanza, una experiencia de vida, aunque no sea una catedrática. Pasé por muchas de las mismas cosas que ellas, pero no tenía esto: la contención de la escuela".

Viviana es quintuple campeona argentina de taekwondo, siempre en categoría masculina. "En el mundo del deporte, mi identidad se invisibilizó porque no les convenía. Era la época de los edictos policiales: nos metían presas solamente por vestir ropa de mujer. Teníamos que vivir en las sombras", sostiene.

A ella, la Mocha la hizo sentirse orgullosa de quién es. "Un docente elige una vocación por amor y creo que voy a ser una muy buena maestra. La educación es una herramienta que no puede faltar, porque nos da la posibilidad de elegir. Todos tenemos derecho a formarnos, a soñar, a poder construirnos. Hoy no espero morirme: espero tener todos los días para disfrutar de todo esto", concluye mientras se aleja rumbo a su clase.

## Cómo colaborar

Francisco Quiñones (34), director de la institución, dice: "Este fue el primer bachillerato trans del mundo. Después, se gestaron preuniversitarios en Chile, Brasil y Costa Rica. En Argentina, hay además uno en Tucumán y otro que depende de la Universidad de Avellaneda, que funcionan con el Plan Fines".

Cuando abrió sus puertas, el grupo fundador de la Mocha comenzó trabajando ad honorem, hasta que en 2014 se reconoció la planta orgánica funcional y los títulos oficiales. "El mantenimiento diario de la escuela se cubren por la voluntad docente y donaciones", agrega Francisco.

Por eso, la institución recibe todo tipo de ayuda, sobre todo materiales didácticos. Quienes quieran colaborar, pueden llamar al (011) 4554-9048 o al (011) 15-6353-2927; o escribir a [bp.mochacelis@gmail.com](mailto:bp.mochacelis@gmail.com). Más información en la [página web](#) o el [Facebook](#) del bachillerato.

# Educación sexual integral: enseñar sin ideologizar

## Resulta inadmisibles anular a los padres en la formación de sus hijos y quitar a la comunidad escolar el derecho de instruir según sus propias convicciones

18 de noviembre de 2018

Mediante un mensaje de audio viralizado por WhatsApp, una mujer alerta sobre la posible pérdida de la patria potestad sobre la educación de los hijos, de llegar a aprobarse la reforma a la ley que creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), en 2006. Tal modificación apunta, entre otras cosas, a quitar el artículo que actualmente permite a cada escuela adaptar las propuestas de la ESI "a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros".

"Con mis hijos no te metas" es la consigna que suscriben los grupos que consideran que detrás de esa modificación se esconde el propósito de enseñarles a los chicos de los tres niveles de escolaridad, tanto públicos como privados del país, que los géneros son resultado de una construcción social.

En las redes sociales circula también un video en el que un sacerdote afirma que no se permitirá "que adoctrinen a los niños haciendo proselitismo con ellos en una ideología que es contraria a la familia", mientras en otra grabación, protagonizada por un escritor, se critica que el objetivo final del cambio no sea educar sexualmente -porque no se toman bases científicas-, sino imponer una doctrina moral en la sexualidad.

Por medio de un comunicado, la Academia Nacional de Educación se sumó a esos reparos al decir que las leyes vigentes relacionadas con la educación sexual integral "constituyen instrumentos legales aptos y suficientes para abordar la problemática que abordan" y que los proyectos legislativos en discusión "resultan improcedentes y afectan la libertad de enseñanza, así como los derechos propios de las familias y de las instituciones educativas contemplados en la legislación vigente".

La pelea entre los defensores de la ley actual y de quienes propician cambiarla entró en una *impasse*. El Gobierno decidió por ahora no avanzar con la reforma de la ESI. El ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, dijo que la norma no necesita ser modificada, sino terminar su implementación efectiva en todo el territorio nacional.

Es decir, hay una ley sobre educación sexual que no se termina de cumplir, pero que se quiere cambiar, y ello ocurre tras el fallido intento de que el Congreso sancionara la ley de aborto legal. La mayoría de los grupos que alentaban la interrupción del embarazo sin consecuencias legales para las gestantes son los que promueven ahora el cambio en la ESI, entendiendo que los sectores provida no deberían oponerse a que se profundice la enseñanza de educación sexual en las escuelas. Lo cierto es que no se oponen a eso, sino a que les quiten a padres e instituciones el derecho consagrado de educar siguiendo determinados valores y creencias y que, en su lugar, se les impongan ideologías ajenas a sus convicciones.

Resulta lamentable que se esté usando un tema tan delicado para medir fuerzas en un debate forzado y provocador, bajo el paraguas de una reforma que, en este caso específico, no puede siquiera justificar las contradicciones que plantea. Por ejemplo, un proyecto bonaerense exige un abordaje "crítico de toda perspectiva religiosa, oscurantista, opresora, discriminatoria y coercitiva". Busca imponer, a cambio, una visión laicista y científica "obligatoria". Y excluyente, a juzgar por los adjetivos elegidos para desacreditar a los sectores de la sociedad que no piensan igual.

Otra de las iniciativas en debate en el Congreso Nacional dispone que la aplicación de los contenidos de la ESI deberá tomar especialmente en cuenta la diversidad e identidad de los pueblos originarios. Vale preguntarse aquí por qué debería considerarse la identidad y diversidad de unos grupos en detrimento de la de otros como los confesionales. Se alude a la diversidad, pero en rigor se la acota o se elige qué diversidad considerar y cuál no.

Como hemos dicho desde estas columnas, que las normas dejen de lado principios discriminatorios no implica obligar a todos a converger en postulados reñidos con las propias convicciones. Los denominados "nuevos colectivos" no pueden imponerse violentando a miembros de la misma sociedad que no los comparten como modelos para sus hijos. Por no discriminar se terminaría discriminando.

Ciertamente, este debate no es solo privativo de nuestro país. La ideología de género es una doctrina considerada dogmática por muchos especialistas, sin fundamento científico, que pretende ser impuesta por medio de proselitismos agresivos, de activismos que no reconocen los derechos de los otros a pensar diferente.

Cuando se sancionó la ESI, hace ya 12 años, se pensó en una aplicación obligatoria pero progresiva de sus enunciados. De los 24 distritos del país, solo cuatro adhirieron a ella, mientras que otros seis sancionaron sus propias normas. Ha habido, en todo caso, una descoordinación sobre un texto que había conseguido amplio

acuerdo. Ha faltado voluntad o interés, pero no el instrumento legal para trabajar en profundidad en una de las graves consecuencias de la falta de información: los embarazos no deseados.

Para que queden consagrados los derechos de todos no es necesario en este caso sancionar una nueva norma.

El problema pasa por querer imponer una única mirada. En este caso, la de la perspectiva de género, a la que, con acierto, muchos denominan "ideología", pues intenta reducir la sexualidad a una construcción cultural, sin que los padres ni las instituciones puedan tener ni voz ni voto en la educación sexual de los menores de edad que de ellos dependen.

---

LA NACION

Sociedad

## Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años

16 de diciembre de 2018 20:23



María Ayuso

LA NACION



Cada tres horas, una nena da a luz en la Argentina; ocho de cada 10 embarazos son forzados; los desafíos de una de las problemáticas sociales y de salud más complejas e invisibles

Archivo

Lucía tenía 13 años cuando quedó embarazada. Cuenta que el padre de su hijo, un conocido de la familia y once años mayor, la "convenció" para que tuvieran relaciones.

"No entendía mucho lo que estaba pasando. Me empezó a saltar la panza recién a los cinco meses, cuando me mudé a lo de una vecina, porque en lo de mi mamá prácticamente no comía", recuerda la joven, que hoy tiene 17. En ese momento, había dejado la escuela y no tenía el apoyo de su familia. "En el hospital, después de la cesárea de urgencia, pensé: 'Qué voy a hacer cuando salga de acá'. Tenía muchos problemas y no sabía adónde iba a ir a parar", agrega.

El suyo es uno de los rostros que se esconden detrás de las frías estadísticas. Por año, nacen en la Argentina entre 2500 y 3000 bebés de madres que tienen de 10 a 14 años. En 2016 –son los últimos datos oficiales disponibles– estos nacimientos fueron 2419, unos siete por día. En otras palabras: cada tres horas una nena se convierte en mamá.

La cifra se mantiene más o menos estable desde la década del 80 y, según los especialistas, se trata de un drama silencioso, que suele explotar cada tanto en los medios cuando algún caso salta a la luz, pero que recién ahora comenzó a ganar, tímidamente, el lugar en la agenda que se merece. El desafío que representa esta problemática –una de las más complejas en términos sociales y de salud– es enorme y requiere un abordaje integral desde las políticas públicas.

"La mayoría de los casos son embarazos forzados, la cara más cruel del embarazo no intencional. Tenemos que tomar dimensión de esta realidad en toda su crueldad y asumir las responsabilidades que corresponden", señala Silvina Ramos, socióloga y coordinadora técnica del Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA).

Fernando Zingman, especialista en salud de Unicef, sostiene: "Los estudios cualitativos muestran que en la gran mayoría de los casos, estos embarazos precoces son producto de abusos sexuales, que suelen ser intrafamiliares". Las formas de coerción van desde la imposición forzada hasta las amenazas, los abusos de poder y otras formas de presión.

Susana Chiarotti, que integra el consejo consultivo del Comité de América latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) y el Comité de Expertas en Violencia de la OEA, define como "embarazo infantil forzado" a aquel que ocurre en una niña menor de 14 años sin haberlo buscado (lo que sucede en más de ocho de cada 10 casos) y se le niega, dificulta, demora u obstaculiza el acceso a la ILE.

La situación de las provincias es dispar: Formosa y Chaco tienen la mayor cantidad de nacimientos en chicas de entre 10 y 14 años. En números, 5,6 por cada mil formoseñas y 4,4 por cada mil chaqueñas de esas edades parieron en 2016.

"Cada bebé que nace de una niña madre muestra un sistema de protección de derechos que falló una y otra vez", asegura Eleonor Faur, doctora en Ciencias Sociales y autora de *El cuidado infantil en el siglo XXI*. "Lo primero que hay que hacer es prevenir, por ejemplo con educación sexual integral (ESI), y cuando el sistema falla, proteger los derechos de esa nena, para quien no tiene nada de natural ser madre", subraya.

Son niñas sin infancia: las más vulneradas de todas. Muchas, jamás tuvieron un juguete y sufrieron una vida atravesada por la violencia: de género, sexual, física y la lista sigue. Según un estudio de Unicef, la mayoría proviene de hogares con algún indicador de NBI y dejaron la escuela antes de quedar embarazadas.

En sus historias, se entretienen la pobreza, la exclusión, la falta de educación sexual, las uniones tempranas y las relaciones desiguales de poder, la imposibilidad de acceso a servicios de salud amigables que las contengan y les expliquen sus derechos (entre ellos, el de acceder a la interrupción legal del embarazo –ILE– si así lo requieren). Con la maternidad, el círculo de marginalidad y dependencia se retroalimenta.

Zingman explica que la mayoría de las niñas madres tienen 14 años (representan el 81% de los casos) y una parte considerable llega a los servicios de salud en una etapa avanzada del embarazo (en el segundo o tercer trimestre). Otras, cuando el trabajo de parto ya está desencadenado. En muchos casos, buscan esconder la panza todo lo que pueden: por miedo, por vergüenza, por no saber qué hacer ante una realidad que las desborda.

El miedo, la angustia y la sorpresa son los sentimientos que las invaden. "El embarazo, resulta del desconocimiento por parte de ellas de las consecuencias de la actividad sexual o cuando, conociéndolas, no pueden hacer nada para prevenir las. No acceden a educación sexual, a métodos de prevención de embarazos o de anticoncepción de emergencia", suma Chiarotti.

Para Lucrecia Gil Villanueva, trabajadora de la Secretaría de Agricultura Familiar y coordinadora del Plan Nacional de Primera Infancia en San José de Boquerón, Santiago del Estero, "el aislamiento es una de las condiciones de la ruralidad que refuerza la problemática de las niñas madres". Dice que es una situación "muy solitaria" para ellas: "Las chicas tratan de esconder los embarazos y en dos de cada tres casos llegan al final de los mismos sin controles médicos, por miedo, porque no se animan a contarle a los padres, porque son tantos los hermanos que no hay quién las observe a ellas".

## Los peligros para la salud

Amnistía Internacional advierte que las niñas madres corren cuatro veces más riesgo de muerte en el embarazo que las mujeres de entre 20 y 24 años, mayor probabilidad de que sus hijos tengan bajo peso al nacer, de parto pretérmino, de mortalidad perinatal, de sufrir convulsiones, de hemorragia posparto y de infección endometrial.

Para Unicef, estos casos exceden lo que se considera un "riesgo médico obstétrico" o para la vida, y abarcan otros sociales, afectando gravemente su integridad psicológica.

Alejandra Sánchez Cabezas es médica y fundadora de la asociación civil Surcos. Para ella, el gran desafío para abordar estos casos es restituir las redes de cuidado. Recuerda a María, que tenía 14 años, transcurría su tercer embarazo y vivía en una villa de la Ciudad. Su mamá era adicta y era la mayor de siete hermanos, que pasaban casi todo el tiempo en la calle. "Un grupo de amigas la llevó a Surcos. Tenía un embarazo avanzado y no se hacía controles. El bebé nació vivo, pero ella estuvo gravísima por mucho tiempo y hubo que sacarle el útero", relata.

Para la médica, hay que reconocer cuáles son las obligaciones de todos los actores (escuela, sistema de salud y protección de derechos): cuidar, comunicar y denunciar. "Muchas veces, los adultos no tienen las herramientas para comprender y terminan maltratando y expulsando a las niñas, quitándoles la última posibilidad de ayuda", agrega.

Desde hace casi un siglo, la legislación argentina incluye como causales de no punibilidad del aborto el riesgo para la vida o salud psicofísica de la mujer y el embarazo producto de una violación. Cualquiera niña menor de 15 años, puede enmarcarse dentro de las mismas.

"En los casos de niñas embarazadas, los equipos médicos tienen la obligación de ofrecerles toda la información de forma clara, completa y en un lenguaje accesible, sin esperar que la demanden. Sin embargo, en muchísimas ocasiones esto no ocurre", apunta Zingman.

Juan Carlos Escobar, coordinador del Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, considera que algo fundamental para los equipos de salud que reciben a estas niñas, es que "no naturalicen el embarazo".

"Muchas suelen recibir una fuerte presión para que asuman su rol materno. Es clave que se las escuche en un ámbito de privacidad y confidencialidad (sobre todo, porque el 80% de los casos de abuso son intrafamiliares), dándoles una consejería en opciones, no dejando traslucir el 'deber ser' que piense el equipo de salud", asegura Escobar.

Sánchez Cabezas agrega: "La escucha activa es fundamental; tenemos que crear una red de apoyo para incrementar los niveles de autonomía y que puedan decidir."

Para los referentes, la prevención es clave. "Por un lado, educar y empoderar a las niñas para que puedan rechazar acercamientos sexuales indeseados. Eso se logra con la implementación plena, en todo el país, de la ESI", explica Chiarotti. "En segundo lugar, evitar la impunidad en estos casos de violencia sexual, ya que la impunidad multiplica. Las autoridades educativas y de salud deben estar preparadas para proteger a la niña, escucharla, darle información, asesoramiento y atención adecuada".

## Lucía: "Recién de grande tuve noción de lo que viví siendo chica"

A Lucía le arrebataron la infancia mucho antes de quedar embarazada. "No sé en qué momento se me cortó", admite. Rápidamente se le fue escurriendo entre las manos: en la casa de un compañerito de la escuela, donde el padre abusó de ella; en las noches en las que dormía donde podía, porque su madre alcohólica, estaba casi siempre ausente; en el hogar para chicos sin cuidados parentales donde pasó años oscuros; en la casa de su padre, en la que su madrastra la maltrataba.

"Recién de más grande tuve noción de las cosas que me habían pasado cuando era chiquita", confiesa la joven de 17 años, mientras ceba mate en el patio del hogar para adolescentes con hijos donde vive, en el centro porteño. Nico, su nene de 4 años, la interrumpe para ofrecerle una tostada con dulce de leche.

A los 13, cuando quedó embarazada, casi no fue al médico. Hubo dos o tres ecografías. Eso fue todo. "Cuando se enteró, mi mamá me lo quiso sacar, pero yo le dije que no", sostiene. En ese momento, trabajaba para llevar plata a su casa cuidando a unos bebés gemelos.

"Cuando estaba de tres meses de embarazo, mi mamá me presentó a un señor. Tenía 60 y pico, yo iba a la casa a cocinarle, limpiar y después pasaba lo que él quería", cuenta y agrega: "No quería ir, pero mi mamá me obligaba. Cuando nació Nico, tuve que seguir yendo, tenía que comprarle pañales".

### Grandes incertidumbres

Dio a luz en el hospital Argerich. Fue acompañada por la hija de una vecina, que tenía 15 años. Después, llegó su mamá. Cuando vio a su hijo por primera vez, no sintió "ninguna emoción". Estaba nerviosa. Con miedo. Confundida. Meses después, en un servicio social de La Matanza, le preguntaron: "¿Qué vamos a hacer con vos?". Más que respuestas, le sumaban incertidumbres.

Lo único de lo que sí estaba segura era que quería estar con su hijo. "Yo dije: 'Nadie me lo saca'. Entonces, buscaron este hogar. Llegué con 14 años, era la más chica de todas. Acá aprendí a ser mamá", dice. Hoy, Nico, un nene menudito que es pura sonrisa y desborda energía, es su mundo. Su todo. Así dice Lucía.

Frente a la pregunta de si recuerda algún momento feliz, hace silencio. Luego, duda y responde: "Creo que algunos en lo de mi bisabuela. Me crié con ella hasta los 8. Cuando mi papá me sacó de ahí, me arruinó la vida más de lo que la tenía".

Desde los 8 a los 11, vivió en un hogar para chicos privados de cuidados parentales. "Tuve la oportunidad de que me adopten y mi familia no quiso. También me arrebataron eso. Me pudo haber cambiado la vida", sostiene.

Actualmente, Lucía está terminando el segundo año del secundario. Va a una escuela con guardería, donde Nico pasa las horas mientras ella estudia. "Me ayudaron un montón, porque yo faltaba muchísimo, me ganaban los problemas. A la noche, pensaba en todas las cosas que me habían pasado y prácticamente no dormía. A la mañana, no me podía levantar", detalla.

El año que viene, va a empezar un secundario para adultos y Nico, salita de 4: "Por suerte, ví que ahí va a tener jornadas de ESI: le enseñan las partes íntimas, todo. No quiero que sufra lo que yo sufrí", agrega.

Su sueño es terminar la secundaria. "Después, quiero conseguir un trabajo y empezar de a poco, alquilando una pieza para Nico y para mí. No estoy de novia, estoy enfocada en el estudio y en mi hijo. No quiero una distracción. Tengo que ir para adelante", subraya.

**María Ayuso**

# "Soy feminista": la lucha por la equidad de género, el tema del que todos hablan

12 de febrero de 2018



Maria Ayuso  
LA NACION



En los últimos meses, muchas figuras se sumaron al debate; según los especialistas, las denuncias de acoso y la fuerza del movimiento de mujeres ponen en jaque a un machismo fuertemente arraigado

El movimiento *#NiUnaMenos* fue, en nuestro país, un punto de inflexión. El puntapié que destapó una olla que venía acumulando un hervor de años, de décadas, de siglos. Hoy, expresiones como "feminismo", "patriarcado" e "igualdad de género" están en boca de todos. Ya nadie puede mirar para otro lado. Es, definitivamente, "el tema" en agenda.

La polémica sobre quién se considera o no feminista está dando que hablar en el mundo del espectáculo, pero también en otros ámbitos cotidianos. Enrique Stola, psiquiatra y feminista, señala que se está produciendo el mayor cambio cultural de los últimos años: "Esto nos obliga tanto a los hombres que tenemos privilegios en esta sociedad como a las mujeres colonizadas por el machismo y el patriarcado a replantear absolutamente todos los vínculos".

Y es que al reclamo de la multitud que se volcó en 2015 a las calles para decirles "basta" a los femicidios, la trata y la explotación sexual se le sumaron el primer paro internacional de mujeres del pasado 8 de marzo (que este año va a repetirse) y, en el último tiempo, las denuncias de acoso que explotaron en Hollywood y en el mundo entero con hashtags como *#MeToo* y *#TimesUp*.

Mientras tanto, la voz de quienes luchan por la equidad de género y por ponerles fin y de una buena vez a todos los tipos de violencia contra las mujeres (como la simbólica o la económica) sigue ganando espacio en los medios de comunicación.

El resultado está a la vista: un terremoto que está haciendo tambalear la estructura de una cultura machista fuertemente arraigada; un replanteamiento de conductas naturalizadas (y muchas veces, invisibilizadas) hasta no hace mucho tiempo; una revisión de roles y estereotipos que plantean desde la crianza igualitaria y compartida de los hijos hasta la distribución de las tareas en el hogar o la igualdad en el ámbito laboral.

Según los especialistas, aunque algunos avances se están dando a pasos agigantados y existe una conciencia colectiva de que hay cuestiones que "ya no van más", queda todavía un largo camino por recorrer. Coinciden en que en esta lucha por la igualdad no son solo las mujeres (o el colectivo LGTBQ, que hizo una contribución fundamental a la causa) las que deben tomar un rol protagónico: es necesario que los hombres renuncien a privilegios históricos, que el Estado se involucre de lleno mediante políticas a largo plazo y que se ponga el foco en la educación desde los primeros años de vida.

## Ser o no ser

Diana Maffía, doctora en Filosofía, directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y referente del feminismo, explica que "ser feminista no tiene que ver con las hormonas, con ser mujer o varón, sino con una convicción ética y política".

Para ella, implica aceptar tres enunciados fundamentales: "Primero, que las mujeres están peor que los hombres, lo que está demostrado estadísticamente en los indicadores sociales de la mayoría de los países del mundo; segundo, la convicción de que eso está mal, y, en tercer lugar, tomar acciones en la vida diaria para no reproducir esas desigualdades e intentar modificarlas".

Florencia Freijó, politóloga y parte del equipo de Economía Femini(s)ta, subraya que no se trata de una guerra entre hombres y mujeres. "Siempre se tendió a pensar que los machistas eran los hombres y las feministas las mujeres, y se generó un binomio incorrecto entre lo que significan esos términos. El feminismo plantea la igualdad de los géneros y no tiene que ser solo llevado por mujeres; de hecho, no ha sido así", dice.

Sostiene que el desafío es grande: hacerle frente a una cultura de la violación, del acoso, del abuso y de la desigualdad muy asentada, que se vincula con las relaciones asimétricas de poder. Estas se manifiestan diariamente en "micromachismos" que se traducen no solo en lo doméstico (en creer que hay tareas que les corresponden solo a las mujeres), sino también en lo laboral.

Freijó ejemplifica: "El mercado penaliza la maternidad: las madres ganan un 18% menos que las que no lo son cuando trabajan en un ámbito formal, ni hablar en el informal".

Con respecto a quienes temen que el feminismo lleve a posturas radicalizadas, Stola responde: "Las mujeres, de acuerdo con el sector social al que pertenecen, con su experiencia política o país, van generando sus propias estrategias para liberarse. Siempre los sectores dominantes, en este caso los varones, van a criticar y a decirles 'ustedes tienen que tener otras formas'. Pero los hombres cambiamos en la medida en que las mujeres dicen no. Ellas se liberan en el momento y de la forma que pueden".

Aclara que no hay que temer situaciones extremas: "El feminismo no ha producido ninguna muerte. Los varones, en cambio, estamos produciendo muertes todos los días".

Una revisión de roles y vínculos también es clave. Para Maffía, repensar la ciudadanía (que en su origen excluía a las mujeres) de una manera inclusiva implica rever todas las formas de integración social. "Las mujeres estaban pensadas para quedarse en el ámbito de lo privado, por lo cual hay que modificar muchísimas cosas para incluirlas en lo público. Por ejemplo, cuestiones que estaban exclusivamente vinculadas a ellas, como el trabajo doméstico".

La especialista hace énfasis en cómo el sistema productivo se basa en la seguridad de que las mujeres van a reproducir gratuitamente la fuerza de trabajo: "Todo hombre y quien contrata a un hombre cuenta con que aquel viene con una mujer que va a lavar su ropa, a darle de comer. La tarea de cuidado les fue asignada a las mujeres desde el fin de la esclavitud y comienzos de la sociedad moderna, y se nos presenta culturalmente como una expresión del amor conyugal y maternal, penalizándolas cuando no cumplen con esas asignaciones domésticas".

¿Cómo se logra revertir ese paradigma? Maffía explica que como las tareas de cuidado son necesarias para todos los seres humanos en algún momento de su vida, desde la infancia hasta la adultez, asignarlas solo a las mujeres es completamente arbitrario: deberían ser una responsabilidad del Estado.

"El Estado debe construir ciudadanía y no puede hacerlo sobre bases desigualitarias. Tiene que dar cierto tipo de soluciones imaginativas, flexibles, y las mujeres deben participar de esas soluciones. Algunas ya se han sugerido: como que haya guarderías en los lugares de trabajo y un real acceso a la educación de nivel inicial", subraya.

Sobre este punto, Freijó agrega que según las Naciones Unidas las mujeres dedican un promedio de tres horas más por día en el hogar que su par varón. "En general, con dos o tres hijos las jornadas domésticas, a tener un bebé a ocho horas: llevarlos al colegio y a sus actividades, prepararles las comidas, entre otras, son tareas que están invisibilizadas y se creen que están dadas *per se*", sostiene.

Según la politóloga, es fundamental poner el foco en la necesidad de que las crianzas sean igualitarias (y además compartidas entre padres y madres), en repartir las licencias posnatales (lo que repercute en una mayor igualdad laboral) y en que la educación desde las edades más tempranas incluya una pedagogía con perspectiva de género.

"No solo hay que mostrar que las nenas pueden ser heroínas, sino también lograr que haya un equilibrio del otro lado: es decir, que los varones también pueden jugar a la cocinita, a los cuidados domésticos, a tener un bebé -detalla-. Hay un mayor prejuicio en brindarles elementos que son históricamente considerados femeninos a los hombres que a las mujeres darles elementos históricamente relacionados con lo masculino".

En esta línea, Stola marca que es común que si un nene juega con una muñeca o un bebote rápidamente haya alguien (una mamá, un papá, una maestra) que lo marque como una conducta extraña: "En realidad, eso implica desarrollar una ética de cuidado hacia los otros y eso es algo que deberíamos impulsar en los niños también".

A futuro, los especialistas se muestran optimistas. "La idea de una modificación de los roles está completamente en marcha, no es ni banal ni una moda, sino algo muy profundo", dice Maffía.

Y Stola concluye: "El cambio por ahí va a llevar mucho menos tiempo del que se fantasea, porque esto va muy rápido. Años de fuerte lucha están dando resultados".

## Una nueva mirada de la maternidad

Otro cambio de paradigma se vincula con la maternidad. “Desde que nace, la mujer carga con el estigma de tener que ser madre. Se piensa que si decide no serlo va a ser infeliz por no cumplir con ese mandato social que se relaciona con lo biológico, lo que no pasa en el caso del hombre”, dice Freijó. “Eso se vincula con la cultura de que ‘los hijos son de la madre’ y ella se tiene que abocar a cuidarlos”. Hoy, muchas mujeres no solo deciden no ser mamás, “sino que eligen otras opciones de vida que no tienen que ver con lo doméstico”.

**María Ayuso**

---

LA NACION

Opinión

## Legislar para una educación sexual integral

### Muchos proyectos no respetan el deber y el derecho de los padres de educar a sus hijos según las propias convicciones y el espíritu de los colegios que eligen

11 de septiembre de 2018

110

Como reverberaciones del tratamiento de la ley de legalización del aborto, tanto en el ámbito nacional como en varios distritos han cobrado fuerza proyectos de normas sobre educación sexual en un esfuerzo por encauzar situaciones evitables desde la experiencia, la información y el conocimiento. Sin embargo, a caballo de estas buenas iniciativas se montan algunos contenidos controvertidos y que deberían razonablemente atravesar el sano debate que imponen cuestiones tan serias y delicadas. Muchos de los proyectos en estudio no respetan el deber y el derecho de los padres de educar a sus hijos según las propias convicciones y el espíritu de las instituciones educativas elegidas por ellos.

En junio pasado, sin despacho de comisión y sobre tablas, impulsada por el legislador Guillermo Kane, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, diputados bonaerenses aprobaron la inclusión de la educación sexual integral, obligatoria, "científica, laica y con perspectiva de género" en establecimientos de gestión estatal y privada, con espacio curricular propio y contenidos transversales en las distintas asignaturas, en todos los niveles y modalidades. El proyecto ya tomó también estado parlamentario en el Senado bonaerense. Propone un abordaje "laico, científico y crítico de toda perspectiva religiosa, oscurantista, opresora, discriminatoria y coercitiva". Por cierto, los adjetivos elegidos son elocuentes y reflejan el espíritu de la norma. Coincidimos en la necesidad de laicismo en tanto apartado de creencias religiosas, pero hemos de exigir que no sea contrario a los dictados de la única ley que no se puede violentar: la ley natural.

El proyecto propone crear un organismo de aplicación de la ley, que integrarían, además de funcionarios de la Dirección General de Cultura y Educación, lo cual sería en principio apropiado, los "centros de estudiantes, sindicatos docentes, representantes de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de género", lo cual resulta irrazonable. Se nos ocurre proponer numerosos candidatos a integrar dicho organismo mucho más calificados que los previstos en el proyecto, pero lo que más asombra es la falta de toda mención sobre la comunidad educativa, formada por padres y maestros, considerados los más idóneos para decidir sobre la educación sexual de los chicos en edad escolar. Es en ese ámbito donde mancomunadamente ambos deben trabajar en educación sexual y evitar así una de las principales consecuencias de la falta de información: los embarazos no deseados. Desde luego, contando con el asesoramiento de médicos, psicólogos, psicopedagogos, guías espirituales de los cultos que correspondan o profesores de ética que contribuyan a las mejores decisiones en la materia, sin que por ello deba tildárselas de caer en actitudes discriminatorias, aun cuando no debieran limitarse a instituciones con claro sesgo en cuestiones de ideología de género y reproducción.

El martes pasado ingresaron en la Cámara de Diputados de la Nación varios proyectos modificatorios de la ley que, en 2006, creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Se busca declarar de orden público la norma para que los contenidos curriculares sean de aplicación obligatoria en todas las escuelas privadas o públicas de los distritos, ya que actualmente solo 9 de los 24 han adherido. Se elimina también la posibilidad de que cada institución adecue los contenidos a su ideario institucional y se propone actualizar el ESI a leyes posteriores, como las de identidad de género, matrimonio igualitario, parto respetado y eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras.

Que las normas dejen de lado principios discriminatorios no debe obligar a todos a converger en postulados reñidos con las propias convicciones. El respeto debe garantizar la convivencia. Los denominados "nuevos colectivos" no pueden imponerse violentando a aquellos miembros de esa misma sociedad que no los acepta

como modelos para sus hijos. Una vez más, pareciera que ciertos grupos intentan imponer ideologías disfrazadas de progresismo, amparándose en una pseudodefensa de la diversidad y, al hacerlo, precisamente vulneran la diversidad de pensamientos.

La ley ESI de 2006 puede considerarse razonable, prudente y respetuosa. Se la diseñó como obligatoria, pero de aplicación gradual y progresiva, con respeto a las modalidades de cada jurisdicción y con intervención de la comunidad educativa. En particular, dispone que estas deberán contemplar la "adaptación a las propuestas de su realidad sociocultural, en el contexto de su ideario institucional, y las convicciones de sus miembros".

A 12 años de aquella sanción, lamentablemente el programa se encuentra desarticulado. Es así que su aporte a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de métodos anticonceptivos para no llegar a embarazos no deseados, tantos de ellos adolescentes, no está alcanzando los efectos deseados. Una consulta de Unicef realizada entre alumnos, padres y docentes, en 2017, sobre aquel programa y la heterogeneidad de las experiencias confirmó un consenso sobre la necesidad de esta iniciativa. Por su parte, al hablar de educación sexual los jóvenes realizan interpretaciones diversas, muchas ligadas a su cuestión biológica y otras más multidimensionales, abiertas a incorporar contenidos y problemáticas no solo asociadas con profilaxis y reproducción.

Algunas de las modificaciones de la norma propuestas sorprenden por su marcada tendencia a desarrollar una ideología extraña y lejana, desligada del respeto a la individualidad, al libre albedrío, a los principios de la Convención de los Derechos del Niño y a los derechos de los padres a la educación de sus hijos contemplados entre los deberes y derechos previstos en la responsabilidad parental, tal como la contempla el nuevo Código Civil de la Nación.

Los proyectos en análisis reflejan estar más preocupados por difundir una toma de posición sobre la "opresión, explotación y violencia entre las personas" que por brindar conocimientos y herramientas tan necesarios como útiles a los jóvenes. Alguno incluso manifiesta un totalitarismo ideológico al proponer "quitar la posibilidad de adaptar los contenidos de capacitación a la realidad sociocultural, al ideario institucional y a las convicciones de los miembros de las instituciones educativas". Además, torna obligatoria la incorporación de los contenidos curriculares a todas las jurisdicciones, lo cual modifica lo dispuesto por la ley ESI. La educación sexual no debiera ser nunca una excusa para el adoctrinamiento ideológico, sino un complemento indispensable de la educación general, que contemple muy especialmente el conocimiento, el respeto y la capacidad de defensa del propio cuerpo y su intimidad.

Sorprende también la falta de respeto por los idearios y convicciones de distintas comunidades geográficas y culturales, así como el que corresponde a grupos de pensamiento que deseen contar con una educación sexual afín a ellos. Es un derecho de los chicos ser educados personalmente, en el ambiente en el que han nacido y vivido, con los valores de su familia. No puede enseñarse sobre la sexualidad sin contemplar el mundo afectivo integralmente.

No debieran haber distinciones respecto de la enseñanza del principio de que nadie tiene derechos sobre el propio cuerpo de los educandos, sin eufemismos ni disfraces de ninguna naturaleza, creando conciencia sobre la amenaza de que alguien pretenda vulnerar esa dignidad de alguna condenable forma.

Una ley en esta materia no se logra con discursos o contenidos ideológicos. Los jóvenes deberían recibir todas las herramientas de las que pueden disponer para que libremente y a conciencia puedan vivir su sexualidad de manera responsable, integrando para ello su afectividad y los valores que el respeto por el propio cuerpo recomiendan y merecen.

---

LA NACION  
Opinión

# Legislar para una educación sexual integral

## Muchos proyectos no respetan el deber y el derecho de los padres de educar a sus hijos según las propias convicciones y el espíritu de los colegios que eligen

11 de septiembre de 2018

Como reverberaciones del tratamiento de la ley de legalización del aborto, tanto en el ámbito nacional como en varios distritos han cobrado fuerza proyectos de normas sobre educación sexual en un esfuerzo por encauzar situaciones evitables desde la experiencia, la información y el conocimiento. Sin embargo, a caballo de estas buenas iniciativas se montan algunos contenidos controvertidos y que deberían razonablemente atravesar el sano debate que imponen cuestiones tan serias y delicadas. Muchos de los proyectos en estudio no respetan el deber y el derecho de los padres de educar a sus hijos según las propias convicciones y el espíritu de las instituciones educativas elegidas por ellos.

En junio pasado, sin despacho de comisión y sobre tablas, impulsada por el legislador Guillermo Kane, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, diputados bonaerenses aprobaron la inclusión de la educación sexual integral, obligatoria, "científica, laica y con perspectiva de género" en establecimientos de gestión estatal y privada, con

espacio curricular propio y contenidos transversales en las distintas asignaturas, en todos los niveles y modalidades. El proyecto ya tomó también estado parlamentario en el Senado bonaerense. Propone un abordaje "laico, científico y crítico de toda perspectiva religiosa, oscurantista, opresora, discriminatoria y coercitiva". Por cierto, los adjetivos elegidos son elocuentes y reflejan el espíritu de la norma. Coincidimos en la necesidad de laicismo en tanto apartado de creencias religiosas, pero hemos de exigir que no sea contrario a los dictados de la única ley que no se puede violentar: la ley natural.

El proyecto propone crear un organismo de aplicación de la ley, que integrarían, además de funcionarios de la Dirección General de Cultura y Educación, lo cual sería en principio apropiado, los "centros de estudiantes, sindicatos docentes, representantes de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de género", lo cual resulta irrazonable. Se nos ocurre proponer numerosos candidatos a integrar dicho organismo mucho más calificados que los previstos en el proyecto, pero lo que más asombra es la falta de toda mención sobre la comunidad educativa, formada por padres y maestros, considerados los más idóneos para decidir sobre la educación sexual de los chicos en edad escolar. Es en ese ámbito donde mancomunadamente ambos deben trabajar en educación sexual y evitar así una de las principales consecuencias de la falta de información: los embarazos no deseados. Desde luego, contando con el asesoramiento de médicos, psicólogos, psicopedagogos, guías espirituales de los cultos que correspondan o profesores de ética que contribuyan a las mejores decisiones en la materia, sin que por ello deba tildárselas de caer en actitudes discriminatorias, aun cuando no debieran limitarse a instituciones con claro sesgo en cuestiones de ideología de género y reproducción.

El martes pasado ingresaron en la Cámara de Diputados de la Nación varios proyectos modificatorios de la ley que, en 2006, creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Se busca declarar de orden público la norma para que los contenidos curriculares sean de aplicación obligatoria en todas las escuelas privadas o públicas de los distritos, ya que actualmente solo 9 de los 24 han adherido. Se elimina también la posibilidad de que cada institución adecue los contenidos a su ideario institucional y se propone actualizar el ESI a leyes posteriores, como las de identidad de género, matrimonio igualitario, parto respetado y eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras.

Que las normas dejen de lado principios discriminatorios no debe obligar a todos a converger en postulados reñidos con las propias convicciones. El respeto debe garantizar la convivencia. Los denominados "nuevos colectivos" no pueden imponerse violentando a aquellos miembros de esa misma sociedad que no los acepta como modelos para sus hijos. Una vez más, pareciera que ciertos grupos intentan imponer ideologías disfrazadas de progresismo, amparándose en una pseudodefensa de la diversidad y, al hacerlo, precisamente vulneran la diversidad de pensamientos.

La ley ESI de 2006 puede considerarse razonable, prudente y respetuosa. Se la diseñó como obligatoria, pero de aplicación gradual y progresiva, con respeto a las modalidades de cada jurisdicción y con intervención de la comunidad educativa. En particular, dispone que estas deberán contemplar la "adaptación a las propuestas de su realidad sociocultural, en el contexto de su ideario institucional, y las convicciones de sus miembros".

A 12 años de aquella sanción, lamentablemente el programa se encuentra desarticulado. Es así que su aporte a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de métodos anticonceptivos para no llegar a embarazos no deseados, tantos de ellos adolescentes, no está alcanzando los efectos deseados. Una consulta de Unicef realizada entre alumnos, padres y docentes, en 2017, sobre aquel programa y la heterogeneidad de las experiencias confirmó un consenso sobre la necesidad de esta iniciativa. Por su parte, al hablar de educación sexual los jóvenes realizan interpretaciones diversas, muchas ligadas a su cuestión biológica y otras más multidimensionales, abiertas a incorporar contenidos y problemáticas no solo asociadas con profilaxis y reproducción.

Algunas de las modificaciones de la norma propuestas sorprenden por su marcada tendencia a desarrollar una ideología extraña y lejana, desligada del respeto a la individualidad, al libre albedrío, a los principios de la Convención de los Derechos del Niño y a los derechos de los padres a la educación de sus hijos contemplados entre los deberes y derechos previstos en la responsabilidad parental, tal como la contempla el nuevo Código Civil de la Nación.

Los proyectos en análisis reflejan estar más preocupados por difundir una toma de posición sobre la "opresión, explotación y violencia entre las personas" que por brindar conocimiento y herramientas tan necesarios como útiles a los jóvenes. Alguno incluso manifiesta un totalitarismo ideológico al proponer "quitar la posibilidad de adaptar los contenidos de capacitación a la realidad sociocultural, al ideario institucional y a las convicciones de los miembros de las instituciones educativas". Además, torna obligatoria la incorporación de los contenidos curriculares a todas las jurisdicciones, lo cual modifica lo dispuesto por la ley ESI. La educación sexual no debiera ser nunca una excusa para el adoctrinamiento ideológico, sino un complemento indispensable de la educación general, que contemple muy especialmente el conocimiento, el respeto y la capacidad de defensa del propio cuerpo y su intimidad.

Sorprende también la falta de respeto por los idearios y convicciones de distintas comunidades geográficas y culturales, así como el que corresponde a grupos de pensamiento que deseen contar con una educación sexual afín a ellos. Es un derecho de los chicos ser educados personalmente, en el ambiente en el que han nacido y vivido, con los valores de su familia. No puede enseñarse sobre la sexualidad sin contemplar el mundo afectivo integradamente.

No debieran haber distinciones respecto de la enseñanza del principio de que nadie tiene derechos sobre el propio cuerpo de los educandos, sin eufemismos ni disfraces de ninguna naturaleza, creando conciencia sobre la amenaza de que alguien pretenda vulnerar esa dignidad de alguna condenable forma.

Una ley en esta materia no se logra con discursos o contenidos ideológicos. Los jóvenes deberían recibir todas las herramientas de las que pueden disponer para que libremente y a conciencia puedan vivir su sexualidad de

manera responsable, integrando para ello su afectividad y los valores que el respeto por el propio cuerpo recomiendan y merecen.

LA NACION

LA NACION

Opinión

# Aborto: en busca de una solución superadora

6 de marzo de 2018 00:01



Fernando Laborda

LA NACION

94

La mayoría de los argentinos coincide, al igual que el presidente [Mauricio Macri](#), en que es oportuno debatir sobre la despenalización y la legalización de la interrupción del embarazo voluntario. Sin embargo, las posiciones en favor y en contra de avanzar hacia el derecho de la mujer a abortar no sólo han dividido en forma transversal a casi todas las fuerzas políticas, sino que también están provocando una nueva grieta en la sociedad.

Cómo hacer para que la discusión parlamentaria se cierre sin heridas para unos u otros, sin vencedores ni vencidos, y con una solución superadora a la simple opción entre aborto sí o aborto no, es el desafío que tienen por delante los legisladores nacionales.

Aunque las primeras encuestas conocidas dan cuenta de que más de la mitad de la población estaría a favor de la legalización del [aborto](#), existe coincidencia en fuentes políticas en que, al estar frente a una cuestión de conciencia, difícilmente cada diputado y cada senador votará en función de lo que mayoritariamente opine la ciudadanía.

Cálculos informales señalan hoy que en el Senado de la Nación habría una clara mayoría en contra de innovar en esta controvertida materia. En la Cámara de Diputados, en cambio, una votación resultaría más reñida y la posición favorable a la despenalización del aborto podría triunfar.

Importantes referentes de la coalición gobernante Cambiemos, como el propio presidente de la Nación, la vicepresidenta [Gabriela Michetti](#), el senador [Federico Pinedo](#), la gobernadora [María Eugenia Vidal](#) y el jefe de Gabinete, [Marcos Peña](#), se han pronunciado personalmente en contra del aborto, aunque todos coincidieron en la necesidad de dar el debate. Pero no pocos diputados del Pro y del radicalismo se han pronunciado a favor de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, en tanto que [Elisa Carrió](#), fiel a su postura antiabortista, directamente se declaró en contra de discutir la cuestión.

Un dato llamativo es que, en una entrevista concedida a un medio periodístico mexicano en julio de 2016, Mauricio Macri había sido concluyente sobre el tema: "Conmigo, despenalización del aborto, ni pensarlo". Un año y medio después, fue persuadido de avanzar en la discusión.

La vicepresidenta Michetti, en cambio, siempre fue partidaria de debatir la cuestión, aunque su posición fue también siempre la misma. Sustentada en su vocación humanista, señala que "no tenemos por qué elegir entre una vida y otra", al oponerse a la despenalización del aborto. Pero al mismo tiempo sostiene que el Estado "debe trabajar en la prevención de embarazos no deseados y en que haya más facilidades para la adopción".

Una solución superadora al dilema que plantea el debate sobre el aborto podría tal vez encontrarse en la respuesta a una pregunta formulada en la reciente encuesta llevada a cabo por la consultora D'Alessio Irol-Berensztein, a fines de febrero entre 1005 personas, y que formó parte de su habitual monitor de humor social y político.

Frente a la pregunta sobre si estaría de acuerdo con que, en lugar de abortar, la mujer reciba un subsidio del Estado y atención médica hasta el parto, y acepte que en el nacimiento se encuentren ya los padres adoptivos, el 60% de los consultados se manifestó a favor y el 33% en contra. Entre los votantes de Cambiemos, el 69% se declaró de acuerdo con esta alternativa y el 25% en contra, mientras que entre quienes votaron al kirchnerismo, el 49% se mostró de acuerdo y el 42% en desacuerdo.

Quienes se manifiestan en contra de esta posibilidad, que evitaría los prolongados procesos para la adopción, como el doctor en medicina Mario Sebastiani, señalan que esa clase de remedios concebirían a la mujer "como una mera incubadora para satisfacer a futuros padres adoptivos y para defensa de la vida del embrión o feto", al tiempo que "los riesgos los sobrellevaría la mujer y los beneficios se los llevarían otros". En opinión de este médico, el número de parejas que buscan adoptar sería siempre menor al de mujeres que desearían abortar.

En la vereda de quienes defienden la vida de la persona por nacer, se señala que jamás se puede sugerir como solución la muerte de esa persona, aun cuando no sea adoptable.

En síntesis, la fuerte militancia de los sectores que justifican la interrupción voluntaria del embarazo en virtud del presunto derecho de la mujer a disponer de su cuerpo choca con la postura de quienes consideran que la vida humana comienza desde el momento de la concepción y que el aborto no es un derecho humano como sí lo es el derecho a la vida. El debate requerirá la búsqueda de una salida superadora, que a juicio de representantes del

oficialismo que impulsan la discusión pero no el aborto, podría pasar por mejores políticas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados; ayuda económica, médica y psicológica para las mujeres embarazadas que no quieren tener a su hijo, y una facilitación de los procesos de adopción.

**Fernando Laborda**

---

\*Las noticias de diario La Voz del Interior 2018 tienen un solo link por mes.

\*El portal web de donde releamos las noticias de La Voz del Interior en 2006, no presenta información sobre sección.

## GRILLA DE RELEVAMIENTO

Diario	Fecha	Título	link	tema	Campos Temáticos	Tipo de corpus (principal - secundario)	Sección	Cant. de palabras	imagen (grande/chica /ning)
LV	9/1/2006	Curso sobre sexualidad para docentes	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=38748&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=38748&amp;high=educacion%20sexual</a>	curso sobre sexualidad en bs as	Educación	P	-	350	Ninguna
LV	3/2/2006	Su visión sobre el sexo	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=38916&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=38916&amp;high=educacion%20sexual</a>	Que piensa un Obispo en torno a la sexualidad y la salud reproductiva	Religion	P	-	300	Ninguna
LN	8/2/2006	Aporte en educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/aporte-en-educacion-sexual-nid778876/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/aporte-en-educacion-sexual-nid778876/</a>	"Declaración del Episcopado Argentino al pueblo de Dios sobre la educación sexual en las escuelas"	Religion	P	Cult	348	ninguna
LN	11/2/2006	Documento del Episcopado. La Iglesia pide una educación sexual "positiva y prudente"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-iglesia-pide-una-educacion-sexual-positiva-y-prudente-nid779764/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-iglesia-pide-una-educacion-sexual-positiva-y-prudente-nid779764/</a>	"Declaración del Episcopado Argentino al pueblo de Dios sobre la educación sexual en las escuelas"	Religion	P	Cult	270	ninguna
LV	11/2/2006	La Iglesia reclamó una ley que sea positiva y prudente	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=390039&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=390039&amp;high=educacion%20sexual</a>	Reclamo del Episcopado sobre la ley ESI	Religion	P	-	450	Ninguna
LV	21/2/2006	Martin: Espero ser un buen pastor	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=393417&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=393417&amp;high=educacion%20sexual</a>	Nuevo obispo de Rio Cuarto opina sobre cultura Gay y educacion sexual	Religion	P	-	325	Ninguna
LV	22/2/2006	Cuarenta años de lucha para asumir el sexo y la planificación	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=39448&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=39448&amp;high=educacion%20sexual</a>	la primera maestría del país en salud sexual y reproductiva	Educación	P	-	289	Ninguna
LV	26/2/2006	"Nos echaban, pero volvimos"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=394451&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=394451&amp;high=educacion%20sexual</a>	Relato de un medico sobre las luchas en torno a la salud sexual	genero	P	-	220	Ninguna
LV	13/3/2006	Acercamiento entre la Iglesia y el Gobierno	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=398112&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=398112&amp;high=educacion%20sexual</a>	Acercamiento entre Kirchner y el episcopado	Religion	P	-	276	Ninguna
LV	22/3/2006	"La clave es la capacitación docente"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=400370&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=400370&amp;high=educacion%20sexual</a>	Ministro de educacion de la provincia habla sobre alguno de sus lineamientos de gestion	Educación	P	-	213	Ninguna
LN	28/3/2006	Apariencia y realidad del sexo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/aparencia-y-realidad-del-sexo-nid792388/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/aparencia-y-realidad-del-sexo-nid792388/</a>	Opinion sobre el cambio de sexo	Sexualidad	p	Opinion	198	ninguna
LV	3/4/2006	Lanzan "Escuela Protagonista"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=403245&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=403245&amp;high=educacion%20sexual</a>	lanzamiento del programa Escuela Protagonista	Educación	P	-	400	Ninguna

LV	4/4/2006	La educación sexual es materia optativa	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=403326&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=403326&amp;high=educacion%20sexual</a>	El Gobierno lanzará el programa "Escuelas Protagonistas", que incluye a la educación sexual como materia optativa.	Educación	P		329	Ninguna
LV	4/4/2006	Las escuelas quieren ser protagonistas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=40437&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=40437&amp;high=educacion%20sexual</a>	el Gobierno de Córdoba lanzó "Escuelas protagonistas, multiplicando salud"	Educación	P		199	Ninguna
LV	7/4/2006	Educación sexual: docentes piden mayor capacitación	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=404207&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=404207&amp;high=educacion%20sexual</a>	Maestros y profesores coinciden en que el tema debe tratarse en las escuelas. Sugieren incorporarlo como materia curricular y promulgar una ley.	Educación	P		224	Ninguna
LV	7/4/2006	Los maestros opinan	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=404208&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=404208&amp;high=educacion%20sexual</a>	maestros opinan sobre la educación sexual en las escuelas	Educación	P		286	Ninguna
LV	15/4/2006	Hay más de 5 alumnas madres por escuela	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=406173&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=406173&amp;high=educacion%20sexual</a>		Educación	P		378	Ninguna
LV	15/4/2006	Los directores no conocen "Escuelas Protagonistas"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=406174&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=406174&amp;high=educacion%20sexual</a>	aun no se aplica el programa Escuelas Protagonistas	Educación	P		325	Ninguna
LV	22/4/2006	Puro bombo y platillo	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=407747&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=407747&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota sobre las leyes que no se aplican	Educación	P		366	Ninguna
LN	25/4/2006	Editorial I. Alarmanite alcoholismo juvenil	<a href="https://www.lanacion.com.ar/editoriales/i-alarmanite-alcoholismo-juvenil-68800333/">https://www.lanacion.com.ar/editoriales/i-alarmanite-alcoholismo-juvenil-68800333/</a>	Alcoholismo y drogas	genero	P	Editoriales	220	ninguna
LN	25/4/2006	La Iglesia ante casos extremos. El cardenal Martini admite el proflicto como mal menor	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/el-cardenal-martini-admite-el-proflicto-como-mal-menor-68795843/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/el-cardenal-martini-admite-el-proflicto-como-mal-menor-68795843/</a>	Uso del preservativo avalado para casos de prevención del sida.	Religion	P	Cultura	224	ninguna
LV	9/5/2006	Hay más educación sexual en la escuela que en el hogar	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=411591&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=411591&amp;high=educacion%20sexual</a>	Un centenar de alumnos secundarios se reunieron en el Carbó para hablar sobre conductas de riesgo y sexualidad.	Educación	P		197	Ninguna
LN	11/5/2006	Asamblea episcopal. Preocupa a la Iglesia la ley de educación	<a href="http://www.lanacion.com.ar/cultura/preocupa-a-la-iglesia-la-ley-de-educacion-61805061/">http://www.lanacion.com.ar/cultura/preocupa-a-la-iglesia-la-ley-de-educacion-61805061/</a>	Reforma de la ley federal de educación 24.195	Religion	P	Cultura	103	ninguna
LN	21/5/2006	Documento / Nota I / Testimonios. Hombres maltratadores, mujeres golpeadas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/hombres-maltratadores-mujeres-golpeadas-61606376/">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/hombres-maltratadores-mujeres-golpeadas-61606376/</a>	Violencia	Familia	P	Lifestyle	122	ninguna
LV	23/5/2006	La mujer y su salud sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=414817&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=414817&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota sobre el debate del aborto en malas condiciones	genero	P		200	Ninguna
LV	26/5/2006	Piden educación sexual en la primaria	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=415246&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=415246&amp;high=educacion%20sexual</a>	El ministro de Educación porteño, consideró que la educación sexual debe darse desde sexto grado	Educación	P		198	Ninguna

LV	28/5/2006	Asumió el nuevo obispo de Río Cuarto	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=15915&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=15915&amp;high=educacion%20sexual</a>	El nuevo obispo habla sobre sus prioridades y preocupaciones	Religion	P			327	Ninguna
LV	28/5/2006	Educación sexual en primarias de Río Tercero	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=15999&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=15999&amp;high=educacion%20sexual</a>	En las escuelas primarias estatales de esta ciudad y zona pretenden profundizar o mejorar la enseñanza en materia de educación sexual.	Educación	P			200	Ninguna
LN	29/5/2006	Nuevo obispo de Río Cuarto. Pidió monseñor Martín "una patria más justa y reconciliada: no909996	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/pidio-monsenor-martin-una-patria-mas-justa-y-reconciliada-no909996">https://www.lanacion.com.ar/cultura/pidio-monsenor-martin-una-patria-mas-justa-y-reconciliada-no909996</a>	Nuevo obispo en río cuarto. A quien le interesa. Homilia inaugural cuando asume.	Religion	P	Cultura		344	ninguna
LV	4/6/2006	"Aprendí a cuidarme después de tener nueve hijos"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=417701&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=417701&amp;high=educacion%20sexual</a>	entrevista a adolescentes madres de villa boedo	familia	P			350	Ninguna
LV	7/6/2006	Para el obispo Martín, el travestismo y la prostitución son "degradantes"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418332&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418332&amp;high=educacion%20sexual</a>	Posicionamiento del obispo sobre legalizar el trabajo de travestis en cabarets	Religion	P			300	Ninguna
LV	8/6/2006	El obispo calificó de "degradante" al travestismo	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418485&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418485&amp;high=educacion%20sexual</a>	Posicionamiento del obispo sobre legalizar el trabajo de travestis en cabarets	Religion	P			348	Ninguna
LV	9/6/2006	El aborto, tema central de "Hoy la Universidad"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418937&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=418937&amp;high=educacion%20sexual</a>	El periódico Hoy la Universidad pone al descubierto la falta de estadísticas, la ausencia de educación sexual y la proliferación de mujeres que llegan a los hospitales tras intentos frustrados de abortos.	Educación	P			270	Ninguna
LV	13/6/2006	Entre la represión, la liberación y las fobias	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419905&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419905&amp;high=educacion%20sexual</a>	Entrevista a una psicóloga especialista en sexualidad.	genero	P			450	Ninguna
LV	13/6/2006	Para lograr una sexualidad sana	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419903&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419903&amp;high=educacion%20sexual</a>	que dicen los expertos sobre la educación sexual	Educación	P			325	Ninguna
LV	13/6/2006	Piedras en el camino	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419906&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=419906&amp;high=educacion%20sexual</a>	Especialista habla sobre las trabas a la educación sexual	Educación	P			289	Ninguna
LV	14/6/2006	Para lograr una sexualidad sana	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=420019&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=420019&amp;high=educacion%20sexual</a>	que es la educación sexual	Educación	P			220	Ninguna
LN	15/6/2006	Decisión de Telemán: se debatirá antes de fin de año. Impulsan que se enseñe en las aulas educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/impulsan-que-se-enseñe-en-las-aulas-educacion-sexual-no814800">https://www.lanacion.com.ar/cultura/impulsan-que-se-enseñe-en-las-aulas-educacion-sexual-no814800</a>	Acuerdos para discutir la esi en el año, para aplicar desde 2007	Educación	P	Cultura		276	Ninguna
LN	16/6/2006	Ante la iniciativa de Telemán. Respaldó Filman la sanción de una ley de educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/respalda-filman-la-sancion-de-una-ley-de-educacion-sexual-no815090">https://www.lanacion.com.ar/cultura/respalda-filman-la-sancion-de-una-ley-de-educacion-sexual-no815090</a>	Proyectos de ley	Debates Legislativos	P	Cultura		213	Ninguna

LN	16/6/2006	La experiencia bonaerense	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-experiencia-bonaerense-nid815091/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-experiencia-bonaerense-nid815091/</a>	Primeros pasos de la ESI en bsas	Educación	p	Cultura	198	Ninguna
LV	18/6/2006	Mentira y muerte van juntas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=421275&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=421275&amp;high=educacion%20sexual</a>	Nota del presidente del portal de belen sobre el aborto	Religion	P		400	Ninguna
LV	18/6/2006	Mentira y muerte van juntas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=421275&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=421275&amp;high=educacion%20sexual</a>	Nota de opinion del presidente del portal de belen sobre aborto y educacion sexual	Religion	P		329	Ninguna
LV	28/6/2006	Mamás adolescentes tienen contención en Deán Funes	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423672&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423672&amp;high=educacion%20sexual</a>	a Dirección de Desarrollo Social y Promoción Humana de Deán Funes lleva adelante el programa "Mamitas", con el objetivo de revertir la tendencia cada vez más creciente de los embarazos adolescentes	genero	P		199	Ninguna
LV	29/6/2006	Elios opinan	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423939&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423939&amp;high=educacion%20sexual</a>	citas de estudiantes hablando sobre la ESI	Educación	P		224	Ninguna
LV	29/6/2006	Los jóvenes piden la palabra para incorporar salud sexual en escuelas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423938&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=423938&amp;high=educacion%20sexual</a>	alumnos intentarán, frente a funcionarios provinciales y nacionales, que sus argumentos se contemplen en la nueva ley federal de educación.	Educación P			286	Ninguna
LV	2/7/2006	Jóvenes Ciudadanos invita hoy a Néñez	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=424972&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=424972&amp;high=educacion%20sexual</a>	Los integrantes de la organización Jóvenes Ciudadanos invitan al monseñor Carlos Néñez al acto que realizarán en la escuela para pedir que se incorpore la esi en la nueva ley de educación	Educación P			378	Ninguna
LV	2/7/2006	Prevención y educación valen más que represión o legalización	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=424968&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=424968&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinion sobre el aborto	Debates Legislativos	P		325	Ninguna
LV	4/7/2006	Mil jóvenes pidieron que se enseñe salud sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=425410&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=425410&amp;high=educacion%20sexual</a>	mil chicos se expresaron ayer masivamente por la necesidad de incluir la educación sexual en la nueva ley de educació	Educación	P		366	Ninguna
LV	9/7/2006	Educación sexual: la piden alumnos, padres y docentes	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=426781&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=426781&amp;high=educacion%20sexual</a>	encuesta sobre educacion sexual que realiza la organizacion de jovenes ciudadanos	Educación	P		220	Ninguna
LN	18/7/2006	Se acerca un duro debate. Qué educación sexual llegará a las escuelas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/que-educacion-sexual-llegara-a-las-escuelas-nid815850/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/que-educacion-sexual-llegara-a-las-escuelas-nid815850/</a>	Posturas de los proyectos de ley	Debates Legislativos	P	Cultura	224	Ninguna
LN	21/7/2006	Acuerdo entre el gobierno porteño y la Legislatura. Habrá educación sexual pero no como materia	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/habra-educacion-sexual-pero-no-como-materia-nid825412/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/habra-educacion-sexual-pero-no-como-materia-nid825412/</a>	Como llevar a cabo la aplicacion de la ESI	Educación	P	Cultura	197	Ninguna
LN	21/7/2006	En la Legislatura porteña. Acuerdo para integrar la educación sexual en la curricula de las escuelas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/acuerdo-para-integrar-la-educacion-sexual-en-la-curricula-de-las-escuelas-nid825208/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/acuerdo-para-integrar-la-educacion-sexual-en-la-curricula-de-las-escuelas-nid825208/</a>	Posturas de los proyectos de ley	Debates Legislativos	P	Cultura	103	Ninguna

LV	21/7/2006	Educación sexual obligatoria en Buenos Aires	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=429611&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=429611&amp;high=educacion%20sexual</a>	sobre la futura ley de educación sexual de Buenos Aires	Educación	P			122	Ninguna
LV	21/7/2006	Educación sexual obligatoria en Buenos Aires	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=429654&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=429654&amp;high=educacion%20sexual</a>	Autoridades y diputados consensuaron los puntos básicos	Debates Legislativos	P			200	Ninguna
LV	24/7/2006	Con sólo 15 años, ayer fue mamá de trillizas en Córdoba	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430144&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430144&amp;high=educacion%20sexual</a>	se reflexiona sobre la educación sexual por la cantidad de casos de adolescentes embarazadas	Educación	P			172	Ninguna
LV	24/7/2006	Educación sexual ahora	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430261&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430261&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota del coordinador general de jóvenes ciudadanos sobre ESI	Educación	P			327	Ninguna
LV	24/7/2006	La historia de las trillizas, una entre miles	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430262&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430262&amp;high=educacion%20sexual</a>	Nota de opinión sobre embarazo adolescente y esi	genero	P			206	Ninguna
LV	24/7/2006	Tiene 15 años y fue mamá de trillizas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430161&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430161&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota sobre un caso de embarazo adolescente. En relación a ESI	Educación	P			347	Ninguna
LV	27/7/2006	De eso no se habla	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430944&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=430944&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinión sobre embarazo adolescente y educación sexual	Educación	P			215	Ninguna
LV	28/7/2006	La delincuencia tuvo quintrillizos	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431265&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431265&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinión sobre educación sexual en relación a embarazo adolescente	Educación	P			200	Ninguna
LV	30/7/2006	Alumnos de Capilla del Monte y La Falda le escribieron a Filmus	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431652&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431652&amp;high=educacion%20sexual</a>	Alumnos organizados piden a Filmus un sistema educativo igualitario, recursos y educación sexual en los colegios	Educación	P			136	Ninguna
LV	30/7/2006	Obispo de Entre Ríos, a favor de anticonceptivos	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431700&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=431700&amp;high=educacion%20sexual</a>	El obispo de Gualeguaychú avaló el uso "con responsabilidad y educación" de anticonceptivos para evitar embarazos no deseados.	Religion	P			150	Ninguna
LN	31/7/2006	Educación sexual. Lorzano dijo que no avala la anticoncepción	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/lozano-dijo-que-no-avala-la-anticoncepcion-nid827643">https://www.lanacion.com.ar/cultura/lozano-dijo-que-no-avala-la-anticoncepcion-nid827643</a>	Opinion obispo de gualeguaychú	Religion	P		Cultura	224	Ninguna
LV	3/8/2006	Obispo aclara que no avala uso de anticonceptivos	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=432468&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=432468&amp;high=educacion%20sexual</a>	El obispo de Paraná aclara que no quiso decir que avala el uso de anticonceptivos	Religion	P			350	Ninguna
LV	6/8/2006	El tsunami y el sida	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=433149&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/NotaAnterior.asp?nota_id=433149&amp;high=educacion%20sexual</a>	cronica sobre la importancia de la informacion sobre el SIDA	Educación	P			300	Ninguna
LN	8/8/2006	Soluciones económicas reducen el contagio del sida entre adolescentes	<a href="https://www.lanacion.com.ar/ciencia/soluciones-economicas-reducen-el-contagio-del-sida-entre-adolescentes-nid832747">https://www.lanacion.com.ar/ciencia/soluciones-economicas-reducen-el-contagio-del-sida-entre-adolescentes-nid832747</a>	Medidas para contener el sida	Educación	P		Ciencia	210	Ninguna

LN	11/8/2006	Vergüenza ajena	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/vergüenza-ajena-nr93307196/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/vergüenza-ajena-nr93307196/</a>	Crítica al rector de la uca	Educación	P	Opinion	280	
LN	16/8/2006	Diputados aprobó el proyecto sobre educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/diputados-aprobo-el-proyecto-sobre-educacion-sexual-nr933220/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/diputados-aprobo-el-proyecto-sobre-educacion-sexual-nr933220/</a>	Cronica de sesion de diputados	Debates Legislativos	P	Cultura	290	Ninguna
LN	17/8/2006	Lo aprobó Diputados y va al Senado. Con amplio consenso avanza el proyecto de educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/lo-aprobo-con-senso-avanza-el-proyecto-de-educacion-sexual-nr933227/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/lo-aprobo-con-senso-avanza-el-proyecto-de-educacion-sexual-nr933227/</a>	Cámara de Diputados aprobó ayer y giro al Senado el proyecto que propone la creación de un Plan Nacional de Educación Sexual	Debates Legislativos	P	Cultura	160	Ninguna
LN	18/8/2006	Ley de educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/ley-de-educacion-sexual-nr933273/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/ley-de-educacion-sexual-nr933273/</a>		Educación	P	Cultura	340	Ninguna
LN	23/8/2006	Obispos darían a conocer un escrito	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/obispos-darian-a-conocer-un-escrito-nr933845/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/obispos-darian-a-conocer-un-escrito-nr933845/</a>	A partir de un caso, y lo mediatico obispos se posicionan en contra del aborto	Religion	P	Cultura	176	Ninguna
LN	26/8/2006	Rigurosamente incierto. Esos pobres muchachos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/esos-sobres-muchachos-nr934743/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/esos-sobres-muchachos-nr934743/</a>		familia	P	Opinion	260	Ninguna
LN	27/8/2006	El papel de los padres, un tema en discusión	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/el-papel-de-los-padres-un-tema-en-discusion-nr935163/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/el-papel-de-los-padres-un-tema-en-discusion-nr935163/</a>	Lugar de los padres en la construccion de contenidos	Familia	P	Cultura	200	Ninguna
LN	27/8/2006	Indignación	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/indignacion-nr934281/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/indignacion-nr934281/</a>	Medica 24 años opina del aborto	genero	P	Opinion	360	Ninguna
LN	27/8/2006	Otro debate en el Congreso	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/otro-debate-en-el-congreso-nr9335162/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/otro-debate-en-el-congreso-nr9335162/</a>	Ley ESI	Debates Legislativos	P	Cultura	256	Ninguna
LN	27/8/2006	Quieren dictar educación sexual desde el preescolar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/quieren-dictar-educacion-sexual-desde-el-prescolar-nr935161/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/quieren-dictar-educacion-sexual-desde-el-prescolar-nr935161/</a>	Como aplicar la ESI	Educación	P	Cultura	120	Ninguna
LN	28/9/2006	Sexo, sociedad y progresismo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/sexo-sociedad-y-progresismo-nr944270/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/sexo-sociedad-y-progresismo-nr944270/</a>	la conducta y comportamiento sexual de los adultos.	genero	P	Opinion	276	Ninguna
LN	28/9/2006	Adolescentes: el 95% quiere saber de sexo antes de los 14 años	<a href="https://www.lanacion.com.ar/ciencia/adolescentes-el-95-quiere-saber-de-sexo-antes-de-los-14-años-nr944366/">https://www.lanacion.com.ar/ciencia/adolescentes-el-95-quiere-saber-de-sexo-antes-de-los-14-años-nr944366/</a>	Encuesta a adolescentes, principales intereses	Educación	P	Ciencia	213	Ninguna
LV	29/9/2006	La Justicia rechazó un amparo contra la educación sexual	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=4475&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=4475&amp;high=educacion%20sexual</a>	entidad de mujeres por la vida presentó un amparo sobre educacion sexual en la justicia. Fue rechazado.	Debates Legislativos	P	sociedad	198	Ninguna
LV	29/9/2006	Opiniones	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=4477&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=4477&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota que refleja opiniones sobre el aborto	Debates Legislativos	P	sociedad	400	Ninguna
LV	1/10/2006	Admiten "puntos de divergencia" con la iglesia	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5364&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5364&amp;high=educacion%20sexual</a>	puntos de divergencia entre la iglesia y el gobierno	Religion	P	politica	329	ninguna
LV	2/10/2006	Educación sexual: promulgan la ley	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=11966&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=11966&amp;high=educacion%20sexual</a>		Debates Legislativos	P	Sociedad	199	ninguna

LV	3/10/2006	Talleres de sexualidad	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5851&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5851&amp;high=educacion%20sexual</a>	La Cooperativa de Trabajadores de la Salud Junin realiza talleres de sexualidad para el público en general	Educación	P	suplemento salud	224	ninguna
LV	3/10/2006	El Gobierno volvió a criticar a sectores de la Iglesia	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7196&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7196&amp;high=educacion%20sexual</a>		Religion	P	Politica	286	chica
LN	4/10/2006	Editorial I. La futura ley de educación	<a href="https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-futura-ley-de-educacion-nid846160/">https://www.lanacion.com.ar/editoriales/la-futura-ley-de-educacion-nid846160/</a>	Anteproyecto- opinion de la nacion	Educación	P	Editoriales	378	Ninguna
LV	4/10/2006	De eso también hay que hablar en serio	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5837&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5837&amp;high=educacion%20sexual</a>		genero	p		325	
LV	4/10/2006	El Senado aprobó la ley de educación sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6175&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6175&amp;high=educacion%20sexual</a>				Debates Legislativos		
LN	5/10/2006	Cada provincia definirá cómo lleva la norma al aula	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/cada-provincia-definira-como-lleva-la-norma-al-aula-nid846469/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/cada-provincia-definira-como-lleva-la-norma-al-aula-nid846469/</a>	Las provincias decidiran las aplicaciones	Educación	P	Editoriales	220	Ninguna
LN	5/10/2006	La Iglesia dice que se deben respetar las diferentes visiones	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-iglesia-dice-que-se-deben-respetar-las-diferentes-visiones-nid846629/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-iglesia-dice-que-se-deben-respetar-las-diferentes-visiones-nid846629/</a>	Posicion de la iglesia. No se opone pero pide que se hable de castidad	Religion	P	Editoriales	224	Ninguna
LV	5/10/2006	La educación sexual será obligatoria desde el jardín en todas las escuelas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6302&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6302&amp;high=educacion%20sexual</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	197	chica
LV	5/10/2006	Una oportunidad	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6303&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6303&amp;high=educacion%20sexual</a>	investigacion de la unc sobre iniciacion sexual en adolescentes	Educación	P	sociedad	103	ninguna
LV	5/10/2006	La Corte Suprema admitió un amparo de "Mujeres por la Vida"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=14069&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=14069&amp;high=educacion%20sexual</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	122	ninguna
LV	6/10/2006	¿Quién la va a dictar?	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6783&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6783&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinion sobre las grande preguntas sobre la ESI	Educación	P	sociedad	200	ninguna
LV	6/10/2006	En qué consiste el programa nacional	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6784&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6784&amp;high=educacion%20sexual</a>	que dice la ley	Debates Legislativos	P	sociedad	198	ninguna
LV	6/10/2006	Fílmus: La Iglesia no se opone	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6785&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6785&amp;high=educacion%20sexual</a>	filmus desestima que la iglesia rechace la ESI	Debates Legislativos	P	sociedad	327	chica
LV	6/10/2006	Hay que garantizar que se cumpla	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6788&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6788&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinion de estudiante de Jóvenes Ciudadanos sobre la sancion de la ESI	Educación	p	sociedad	200	ninguna

LV	6/10/2006	Iglesia y Gobierno	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6724&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6724&amp;high=educacion%20sexual</a>	tension entre la iglesia catolica y el gobierno	Religion	P	Religion	344	ninguna
LV	6/10/2006	La educación sexual aún no tiene fecha	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6782&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6782&amp;high=educacion%20sexual</a>	la esi no será una materia específica, sino que se aplicará transversalmente	Educación	P	sociedad	350	ninguna
LV	6/10/2006	Obispo Martín: Hay que respetar la identidad cultural de las familias	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6786&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6786&amp;high=educacion%20sexual</a>	el obispo se manifiesta a favor de respetar la identidad cultural de las familias	Religion	P	sociedad	300	ninguna
LV	7/10/2006	Destacan la nueva ley de educación sexual	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6436&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6436&amp;high=educacion%20sexual</a>	Mudet y Filmus destacan que la ESI es muy "inteligente"	Debates Legislativos	P	sociedad	348	ninguna
LV	7/10/2006	Juez analiza cómo implementaría	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6484&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6484&amp;high=educacion%20sexual</a>	Luis Juez opina sobre la ESI, sostiene que están viendo como implementaría	Debates Legislativos	P		270	
LV	7/10/2006	La UEPC está de acuerdo	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6444&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6444&amp;high=educacion%20sexual</a>	uepc esta de acuerdo con que se aplique la ESI	Educación	P	sociedad	450	ninguna
LV	7/10/2006	Rechazo de un obispo	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6449&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=6449&amp;high=educacion%20sexual</a>	obispo de la pampa desacuerda con la idea de que en las escuelas se dicte la ESI	Religion	P	sociedad	325	ninguna
LV	8/10/2006	"Los que se oponen a la prevención son pro abortistas"	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7425&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7425&amp;high=educacion%20sexual</a>	disputas en torno a la esi	Debates Legislativos	P	sociedad	289	ninguna
LV	8/10/2006	El Gobierno revivía la pelea con la Iglesia	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7359&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7359&amp;high=educacion%20sexual</a>	el gobierno acusa a algunos sectores de la iglesia por no querer revisar nuestro pasado como país	Religion	P	Politica	220	chica
LV	8/10/2006	Inflexibilidad versus prehistoria	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7272&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7272&amp;high=educacion%20sexual</a>	relaciones entre gobierno e iglesia	Religion	P	opinion	276	ninguna
LV	8/10/2006	No se toque ahí, m'hijito	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7423&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=7423&amp;high=educacion%20sexual</a>	sobre educacion sexual - familia y escuela	familia	P	sociedad	213	ninguna
LV	11/10/2006	"Esa gente tenía varias denuncias"	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=8171&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=8171&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota sobre el aborto	Debates Legislativos	P	susesos	198	ninguna
LV	11/10/2006	Diálogo entre padres e hijos	<a href="http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=8180&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lovoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=8180&amp;high=educacion%20sexual</a>	encuesta sobre la sexualidad entre padres e hijos	familia	P	suplemento salud	400	ninguna

LV	11/10/2006	La demanda de los adolescentes	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5178&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=5178&amp;high=educacion%20sexual</a>	encuesta sobre educacion sexual en las escuelas	Educación	P	suplemento salud	329	ninguna
LN	12/10/2006	Define el gobierno porteño los contenidos de educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/define-el-gobierno-porteno-los-contenidos-de-educacion-sexual-nid848654/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/define-el-gobierno-porteno-los-contenidos-de-educacion-sexual-nid848654/</a>	Principales puntos de los contenidos de la Ley	Educación	P	Cultura	199	Ninguna
LN	12/10/2006	Por unanimidad. Los porteños recibirán educación sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/los-portenos-rcbiran-educacion-sexual-nid848817/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/los-portenos-rcbiran-educacion-sexual-nid848817/</a>	Aprobacion de la Ley- votos	Debates Legislativos	P	Cultura	224	Ninguna
LN	13/10/2006	Desde el preescolar. Ya es ley la educación sexual en la Capital	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/ya-es-ley-la-educacion-sexual-en-la-capital-nid848956/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/ya-es-ley-la-educacion-sexual-en-la-capital-nid848956/</a>	Aprobacion de la Ley- votos	Debates Legislativos	P	Cultura	286	Ninguna
LV	16/10/2006	Un paso adelante	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=9511&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=9511&amp;high=educacion%20sexual</a>	editorial sobre educacion sexual integral	Debates Legislativos	P	opinion	378	ninguna
LV	19/10/2006	El primer paso	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10307&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10307&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de opinion sobre educacion sexual - familia - escuela	Educación	P	sociedad	325	ninguna
LV	19/10/2006	En qué consistirá la capacitación	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10306&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10306&amp;high=educacion%20sexual</a>	consejo catolico organiza capacitacion	Religion	P	sociedad	366	ninguna
LV	19/10/2006	La Iglesia le dice sí a la educación sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10305&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10305&amp;high=educacion%20sexual</a>	La capacitación a docentes de colegios católicos comenzará en febrero	Religion	P	sociedad	220	ninguna
LV	21/10/2006	Iglesia y modernidad	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10889&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=10889&amp;high=educacion%20sexual</a>		Religion	P	opinion	224	ninguna
LV	25/10/2006	Salud premio a Marta Alanis, una católica pro aborto legal	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=12172&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=12172&amp;high=educacion%20sexual</a>		Religion	P	Sociedad	197	chica
LV	31/10/2006	"Los salarios universitarios son los que más aumentaron"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=12938&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=12938&amp;high=educacion%20sexual</a>	Filmus participa de un debate sobre la nueva ley de educacion	Educación	P	sociedad	103	ninguna
LV	31/10/2006	Sólo por un plato de lentejas	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=13894&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=13894&amp;high=educacion%20sexual</a>	nota de un pastor evangelico sobre la actualidad	Religion	P	opinion	122	ninguna
LV	31/10/2006	Vila María tendrá fondos específicos para enfrentar la discriminación	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=13813&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=13813&amp;high=educacion%20sexual</a>	inclusion social de minorias sexuales	genero	P	regionales	200	ninguna
LV	2/11/2006	Capacitación en educación sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=14485&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=14485&amp;high=educacion%20sexual</a>	sisisi	Educación	P	sociedad	172	ninguna

LV	9/11/2006	Una joven embarazada solicita un trabajo para no realizarse un aborto	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=16549&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=16549&amp;high=educacion%20sexual</a>		genero	P	Sociedad	327	ninguna
LV	16/11/2006	Hernán Domínguez	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=18859&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=18859&amp;high=educacion%20sexual</a>	Miembro fundador de Jóvenes Ciudadanos, ONG formada por adolescentes y jóvenes.	Educación	P	cordobez del año	206	chica
LV	28/11/2006	Dura advertencia de Bergoglio	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=21615&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=21615&amp;high=educacion%20sexual</a>	Denunció que en la Capital Federal hay sarna, droga y prostitución infantil	Religion	P	politica	347	ninguna
LV	27/11/2006	Los docentes no se sienten capacitados	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=21975&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=21975&amp;high=educacion%20sexual</a>		Educación	P	sociedad	215	ninguna
LV	28/11/2006	El año que viene no habrá educación sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=22263&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=22263&amp;high=educacion%20sexual</a>	Mundet sostiene que Córdoba no está en condiciones de brindar educación sexual integral	Educación	P	sociedad	200	ninguna
LV	6/12/2006	Cerró la trompa	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=23817&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=23817&amp;high=educacion%20sexual</a>	La Legislatura de Córdoba dio marcha atrás con la ligadura de trompas	Debates Legislativos	P	sociedad	136	ninguna
LV	6/12/2006	El Obispado de Villa María lanza cursos de educación sexual	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=24902&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=24902&amp;high=educacion%20sexual</a>		Religion	P	sociedad	150	ninguna
LV	18/12/2006	"El año que viene la UNC tendrá las reformas que quiere y necesita"	<a href="http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=28601&amp;high=educacion%20sexual">http://archivo.lavoz.com.ar/Nota.asp?nota_id=28601&amp;high=educacion%20sexual</a>	entrevista a rectora y vicerector de la unc	Educación	P	sociedad	224	chica
LV	5/1/2018	Una de las tareas es promover vínculos sanos en el noviazgo		Un taller en la escuela de Campo de la Ribera apunta a los jóvenes	Educación	P	ciudadanos	350	chica
LV	12/1/2018	"Veo a la Iglesia chilena muy alejada de la gente"		cura jesuita Felipe Berrios analiza la crisis del catolicismo en su país	Religion	P	internacional es	300	grandes
LV	21/1/2018	GUÍA MATERNA		grupo integrado por familias de madres lesbianas que trabaja por el respeto a la diversidad sexual y la igualdad de género	familia	P	vida cotidiana	210	ninguna
LV	29/1/2018	Libros de salud.		dos libros sobre consumo de sustancias y educación sexual	Educación	P	buenos días, cordoba	280	grandes
LV	6/2/2018	Arranca el juicio por el femicidio de Yamila			genero	P	pagina delantera	290	chica
LV	11/2/2018	"Podés estar a favor de la ley 'contra el aborto'"		entrevista a marcos viaggione sobre el aborto	genero	P	opinion	160	grande
LV	11/2/2018	El debate por una ley sobre el aborto		nota sobre distintas miradas en relacion al aborto	genero	P	buenos días, cordoba	340	ninguna
LV	12/2/2018	La Educación sexual sigue siendo una deuda			Educación	P	ciudadanos	176	ninguna

LN	19/2/2018	Miles de mujeres se manifestaron frente al Congreso para reclamar por el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/miles-de-mujeres-se-manifestaron-frente-al-congreso-para-reclamar-por-el-aborto-no21119478/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/miles-de-mujeres-se-manifestaron-frente-al-congreso-para-reclamar-por-el-aborto-no21119478/</a>	Primer hitazo y concentración nacional frente al congreso	genero	P	Sociedad	260	Ninguna
LN	23/2/2018	La Iglesia pidió un debate integral sobre el aborto, sin violencia ni agresiones	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-pido-un-debate-integral-sobre-el-aborto-sin-violencia-ni-agresiones-no2111736/">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-pido-un-debate-integral-sobre-el-aborto-sin-violencia-ni-agresiones-no2111736/</a>	Referentes de la iglesia posicionandose sobre habilitar el debate en el Congreso	Religion	P	Politica	223	Ninguna
LN	24/2/2018	Macri y la mayoría de los ministros, en contra de la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-y-la-mayoria-de-los-ministros-en-contra-de-la-despenalizacion-no2111851/">https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-y-la-mayoria-de-los-ministros-en-contra-de-la-despenalizacion-no2111851/</a>	Posturas de referentes políticos	Debates Legislativos	P	Politica	360	Ninguna
LN	24/2/2018	Marcos Peña, sobre el aborto: "No estoy a favor de la despenalización pero entiendo la complejidad del tema"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/marcos-pena-sobre-el-aborto-no-estoy-a-favor-de-la-despenalizacion-pero-entiendo-la-complejidad-del-tema-no2112040/">https://www.lanacion.com.ar/politica/marcos-pena-sobre-el-aborto-no-estoy-a-favor-de-la-despenalizacion-pero-entiendo-la-complejidad-del-tema-no2112040/</a>	Posición jefe de gabinete	Debates Legislativos	P	Politica	256	
LV	24/2/2018	La Iglesia habló del "derecho a la existencia"		La Conferencia Episcopal Argentina sobre el aborto	Religion	P	politica	175	ninguna
LN	25/2/2018	El movimiento por la igualdad de género marca una hoja de ruta para las políticas públicas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-movimiento-por-la-igualdad-de-genero-marca-una-hoja-de-ruta-para-las-politicas-publicas-no2111999/">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-movimiento-por-la-igualdad-de-genero-marca-una-hoja-de-ruta-para-las-politicas-publicas-no2111999/</a>	Movimiento feminista como impulsor de agenda	genero	P	Politica	148	Foto congreso
LN	27/2/2018	El Gobierno refuerza la educación sexual para prevenir embarazos no deseados	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-refuerza-la-educacion-sexual-para-prevenir-embarazos-no-deseados-no2112461/">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-refuerza-la-educacion-sexual-para-prevenir-embarazos-no-deseados-no2112461/</a>	Un proyecto interministerial para prevenir embarazos no deseados.	Educación	P	Politica	266	Foto aula
LN	28/2/2018	El enviado papal a Chile escucha más casos de abusos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-enviado-papal-a-chile-escucha-mas-casos-de-abusos-no2112729/">https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-enviado-papal-a-chile-escucha-mas-casos-de-abusos-no2112729/</a>		Religion	P	El mundo	323	
LN	1/3/2018	De la brecha salarial de género a la licencia por paternidad: un discurso presidencial cargado de temas sociales	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/de-la-brecha-salarial-de-genero-a-la-licencia-por-paternidad-un-discurso-presidencial-cargado-de-temas-sociales-no2113303/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/de-la-brecha-salarial-de-genero-a-la-licencia-por-paternidad-un-discurso-presidencial-cargado-de-temas-sociales-no2113303/</a>	Inauguración de las sesiones del congreso. Discurso de macri que nombra el aborto	genero	P	Sociedad	270	Foto Macri
LN	1/3/2018	De la economía al aborto, las claves del discurso de Macri en el Congreso	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/de-la-economia-al-aborto-las-claves-del-discurso-de-macri-en-el-congreso-no2113218/">https://www.lanacion.com.ar/politica/de-la-economia-al-aborto-las-claves-del-discurso-de-macri-en-el-congreso-no2113218/</a>	Inauguración de las sesiones del congreso. Discurso de macri que nombra el aborto	Debates Legislativos	P	Politica	350	Foto congreso
LN	1/3/2018	Mauricio Macri en el Congreso: "No podemos permitir más que una mujer gane menos que un hombre"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-en-el-congreso-no-podemos-permitir-mas-que-una-mujer-gane-menos-que-un-hombre-no2113226/">https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-en-el-congreso-no-podemos-permitir-mas-que-una-mujer-gane-menos-que-un-hombre-no2113226/</a>	Periodo de sesiones extraordinarias - Linkea con Aborto	genero	P	Politica	227	
LV	1/3/2018	"Hay que salir de la postura individual"		secretario del Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba habla sobre el aborto4	Debates Legislativos	P	primer plano	289	chica
LV	1/3/2018	Hay una virtual paridad en Diputados sobre la despenalización del aborto			Debates Legislativos	P	primer plano	220	grande

LN	2/3/2018	Aborto: finalmente Macri pidió que se abra el debate	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-finalmente-macri-pidio-que-se-abra-el-debate-no2113431/">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-finalmente-macri-pidio-que-se-abra-el-debate-no2113431/</a>	El esta a favor de la vida, pero primer presidente en nombrar el tema	Debates Legislativos	P	Política	276	Diputados de Cambiemos, uno solo con pañuelo verde
LV	2/3/2018	Un cambio de agenda para recuperar expectativas		macri deja de hablar de la herencia K y anuncia temas a trabajar	Debates Legislativos	P	opinion	213	chica
LV	2/3/2018	Discutir con sinceridad la despenalización		sobre el aborto	Debates Legislativos	P	opinion	198	grande
LN	3/3/2018	El tema del aborto, un nuevo desafío para la sociedad y para Macri	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-tema-del-aborto-un-nuevo-desafio-para-la-sociedad-y-para-macri-no2113830/">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-tema-del-aborto-un-nuevo-desafio-para-la-sociedad-y-para-macri-no2113830/</a>	Análisis político de porque da lugar al aborto el gobierno de Macri.	Debates Legislativos	P	Política	400	
LV	4/3/2018	Los docentes dicen que hay avances, pero persisten prejuicios		sobre la educación sexual en las escuelas	Educación	P	ciudadanos	329	chica
LN	5/3/2018	"Tuve mucho miedo de que algún médico me denunciara"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/tuve-mucho-miedo-de-que-algun-medico-me-denunciara-no2114077/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/tuve-mucho-miedo-de-que-algun-medico-me-denunciara-no2114077/</a>	Testimonio de aborto	genero	P	Comunidad	199	
LN	5/3/2018	"Yo aborté", de forma legal o clandestina, cómo se vive hoy esa experiencia en el país	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/yo-aborte-de-forma-legal-o-clandestina-como-se-vive-hoy-esa-experiencia-en-el-pais-no2114128/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/yo-aborte-de-forma-legal-o-clandestina-como-se-vive-hoy-esa-experiencia-en-el-pais-no2114128/</a>	Testimonio de aborto	genero	P	Comunidad	224	Foto congreso
LN	5/3/2018	Qué establecen los proyectos de ley para la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/que-establecen-los-proyectos-de-ley-para-la-despenalizacion-del-aborto-no2112884/">https://www.lanacion.com.ar/politica/que-establecen-los-proyectos-de-ley-para-la-despenalizacion-del-aborto-no2112884/</a>	Relevamiento de los principales proyectos	Debates Legislativos	P	Política	286	
LN	6/3/2018	Aborto: ¿Qué simboliza el pañuelo verde?	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-que-simboliza-el-panuelo-verde-no2114638/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-que-simboliza-el-panuelo-verde-no2114638/</a>	Historia del pañuelo como simbolo	genero	P	Sociedad	378	
LN	6/3/2018	Aborto: en busca de una solución superiora	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/aborto-en-busca-de-una-solucion-superiora-no2114368/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/aborto-en-busca-de-una-solucion-superiora-no2114368/</a>	Opinion	Debates Legislativos	P	Opinion	325	
LN	6/3/2018	Mabel Bianco: "Los adolescentes quieren saber cómo llegar al orgasmo"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mabel-bianco-los-adolescentes-quieren-saber-como-llegar-al-orgasmo-no2114642/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mabel-bianco-los-adolescentes-quieren-saber-como-llegar-al-orgasmo-no2114642/</a>	Opinion sobre las demandas de Educ Sexual	Educación	P	Sociedad	366	Foto mabel blanco
LV	6/3/2018	Contra la cultura sexista		proyecto de ley provincial propone eliminar las distinciones escolares basadas en sexo o género	Debates Legislativos	P	opinion	220	ninguna
LN	7/3/2018	Cómo se organizan los que rechazan la legalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-resistencia-como-se-organizan-los-que-rechazan-la-legalizacion-del-aborto-no2114877/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-resistencia-como-se-organizan-los-que-rechazan-la-legalizacion-del-aborto-no2114877/</a>	Interesante caracterización de quienes componen los sectores en contra	Religion	P	Sociedad	224	
LN	7/3/2018	Los intelectuales vinculados al Gobierno se pronuncian en favor de despenalizar el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/96-socios-del-club-politico-aparicion-se-pronuncian-en-favor-de-despenalizar-el-aborto-no2114801/">https://www.lanacion.com.ar/politica/96-socios-del-club-politico-aparicion-se-pronuncian-en-favor-de-despenalizar-el-aborto-no2114801/</a>	Firma de intelectuales, entre los que estaba duran barba	Debates Legislativos	P	Política	197	

LN	8/3/2018	8M Día Internacional de la Mujer: el mundo alza su voz con huelgas y movilizaciones	<a href="https://www.lanacion.com.ar/et-mundo/8m-dia-internacional-de-la-mujer-el-mundo-alza-su-voz-con-huelgas-y-movilizaciones-no2115110/">https://www.lanacion.com.ar/et-mundo/8m-dia-internacional-de-la-mujer-el-mundo-alza-su-voz-con-huelgas-y-movilizaciones-no2115110/</a>	Panero mundial para el 8m	genero	P		El mundo	103	Fotos de todo el mundo
LN	8/3/2018	8M: así se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, en una masiva concentración frente al Congreso	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/8m-minuto-a-minuto-así-se-conmemora-el-dia-internacional-de-la-mujer-no2114789/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/8m-minuto-a-minuto-así-se-conmemora-el-dia-internacional-de-la-mujer-no2114789/</a>	Minuto a minuto de la marcha del 8m. Texto completo del documento	genero	P		Sociedad	122	Fotos y videos
LN	8/3/2018	8M: referentes políticos marcan su postura en las redes sociales	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/8m-referentes-politicos-marcan-su-postura-en-las-redes-sociales-no21151163/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/8m-referentes-politicos-marcan-su-postura-en-las-redes-sociales-no21151163/</a>	Twitts de referentes políticos respecto al 8m.	genero	P		Sociedad	200	Screens de pantalla de twitts
LN	8/3/2018	En marcha. Una marea de mujeres por el derecho a la igualdad	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-marea-de-mujeres-por-el-derecho-a-la-igualdad-no2114974/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-marea-de-mujeres-por-el-derecho-a-la-igualdad-no2114974/</a>	Segundo paro internacional de mujeres	genero	P		Opinion	198	Ilustracion
LN	8/3/2018	Las claves del proyecto de Ley de equidad de género	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/las-claves-del-proyecto-de-ley-de-equidad-de-genero-no2115269/">https://www.lanacion.com.ar/politica/las-claves-del-proyecto-de-ley-de-equidad-de-genero-no2115269/</a>	garantizar las mismas condiciones para las mujeres y los hombres consagrando la igualdad salarial y eliminando restricciones en las tareas que pueden desarrollar las mujeres	Debates Legislativos	P		Politica	327	Video de Macri
LN	8/3/2018	Solo la mitad de las mujeres víctimas de violencia tiene trabajo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/solo-la-mitad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-tiene-trabajo-no21151140/">https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/solo-la-mitad-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-tiene-trabajo-no21151140/</a>	Datos sobre las víctimas de violencia	genero	P		Economia	200	Fotos de la marcha
LV	8/3/2018	Un debate que ganó la calle		nota sobre el movimiento feminista	genero	P		primer plano	344	grande
LV	8/3/2018	Políticas de género, una agenda en constante construcción			genero	P		primer plano	350	grande
LV	9/3/2018	La Nación lanza curso sobre educación sexual para docentes			Educación	P		ciudadanos	300	ninguna
LV	10/3/2018	"Legalizar no es ir contra la Constitución"		proyecto lve	Debates Legislativos	P		politica	348	ninguna
LV	10/3/2018	"Los abortos continuarán, con ley o en la clandestinidad"			Debates Legislativos	P		politica	270	grande
LN	12/3/2018	Luchar por la igualdad de género, sin perder identidad	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/luchar-por-la-igualdad-de-genero-sin-perder-identidad-no2116267/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/luchar-por-la-igualdad-de-genero-sin-perder-identidad-no2116267/</a>	Opinion de una feminista en contra del aborto	genero	P		Opinion	450	
LV	14/3/2018	Aborto: una oportunidad		nota sobre el aborto	Debates Legislativos	P		opinion	325	chica
LV	16/3/2018	¿Es legítimo y razonable regular todo?		nota sobre normas de convivencia en las escuelas	Educación	P		ciudadanos	289	Ninguna
LN	19/3/2018	El Gobierno reactiva planes de educación sexual en medio del debate por el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-reactiva-planes-de-educacion-sexual-en-medio-del-debate-por-el-aborto-no2118181/">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-reactiva-planes-de-educacion-sexual-en-medio-del-debate-por-el-aborto-no2118181/</a>	Planes de gobierno, se activan con financiamiento	Educación	P		Politica	220	

LN	19/3/2018	Las creencias religiosas son jenas a la ciencia y a la ley	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-creencias-religiosas-son-jenas-a-la-ciencia-y-a-la-ley-nid2118140/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/las-creencias-religiosas-son-jenas-a-la-ciencia-y-a-la-ley-nid2118140/</a>	Opinion sobre el aborto	Debates Legislativos	P	Opinion	276	
LN	21/3/2018	Aprender 2017: los chicos piden más educación sexual en las aulas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aprender-2017-los-chicos-mas-educacion-sexual-en-las-aulas-nid2118917/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aprender-2017-los-chicos-mas-educacion-sexual-en-las-aulas-nid2118917/</a>	Resultados de Aprender, estudiantes abordan cuales son los temas que necesitan en la escuela	Educación	P	Sociedad	215	Video ministro hablando
LN	21/3/2018	Qué hay detrás de "tenía la polterista demasiado corta"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-hay-detras-de-tenia-la-polterista-demasiado-corta-nid2118947/">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-hay-detras-de-tenia-la-polterista-demasiado-corta-nid2118947/</a>	Debate sobre lo violento de culpar a víctimas de violación	genero	P	Lifestyle	198	
LN	22/3/2018	La legalización no soluciona el problema	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-legalizacion-no-soluciona-el-problema-nid2119059/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-legalizacion-no-soluciona-el-problema-nid2119059/</a>	Nota de opinión de una diputada de cordoba	Debates Legislativos	P	Opinion	400	
LV	25/3/2018	Ordenanza contra el aborto en Hemando			Debates Legislativos	P	buenos dias, cordoba	329	ninguna
LV	27/3/2018	Despertó un diálogo social muy interesante*		nota sobre una sexóloga la apertura a temas de la sexualidad	genero	P	primer plano	199	grande
LV	24/2018	Ivana Bianchi (Unidad Justicialista)		entrevista a ivana bianchi sobre el aborto	Debates Legislativos	P	politica	224	chica
LV	3/4/2018	La ONU insta a garantizar derechos		instaran a los Estados a garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos humanos para personas trans y de género diverso.	genero	P	ciudadanos	286	ninguna
LV	3/4/2018	Se abre en Córdoba la primera casa para capacitar y contener a trans			genero	P	pagina delantera	378	grande
LV	5/4/2018	De abortos, gestaciones y moralismos		discusion sobre el aborto en argentina	Debates Legislativos	P	opinion	325	chica
LV	5/4/2018	El riesgo de no hablar con		la educacion y la violencia de genero	Educación	P	primer plano	366	ninguna
LV	8/4/2018	El debate por el aborto, una lucha cuerpo a cuerpo		alumnos de primer grado participan de una convocatoria provida	Educación	P	ciudadanos	220	chica
LN	10/4/2018	De Ana a Delia: la historia de la prostituta que pasó 7 años en la calle y hoy lucha contra el trabajo sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/de-ana-a-delia-la-historia-de-la-prostituta-que-paso-7-años-en-la-calle-y-hoy-lucha-contra-el-trabajo-sexual-nid2122225/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/de-ana-a-delia-la-historia-de-la-prostituta-que-paso-7-años-en-la-calle-y-hoy-lucha-contra-el-trabajo-sexual-nid2122225/</a>		genero	P		224	
LN	10/4/2018	Minuto a minuto: así fue la exposición de los que están en contra de la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/minuto-a-minuto-exposicion-por-los-que-estan-en-contra-de-la-despenalizacion-del-aborto-nid2124348/">https://www.lanacion.com.ar/politica/minuto-a-minuto-exposicion-por-los-que-estan-en-contra-de-la-despenalizacion-del-aborto-nid2124348/</a>	Video de exposiciones de diputados	Debates Legislativos	P	Politica	197	
LN	11/4/2018	La legalización es un compromiso ético	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-legalizacion-es-un-compromiso-etico-nid2124454/">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-legalizacion-es-un-compromiso-etico-nid2124454/</a>	Opinion debate del aborto diputada de caba- fpv	Debates Legislativos	P	Opinion	103	
LN	12/4/2018	Un colegio de Paraná preparó una guía donde señala que la homosexualidad "atenía contra el plan de Dios"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-colegio-de-parana-preparó-una-guia-donde-señala-que-la-homosexualidad-atenía-contra-el-plan-de-dios-nid2124898/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-colegio-de-parana-preparó-una-guia-donde-señala-que-la-homosexualidad-atenía-contra-el-plan-de-dios-nid2124898/</a>	los estudiantes denunciaron que la escuela iba a brindar ese material	Educación	P	sociedad	122	grande

LN	15/4/2018	Aborto: la nueva pregunta de los chicos que en muchos padres no saben cómo contestar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-la-nueva-pregunta-de-los-chicos-que-muchos-padres-no-saben-como-contestar-nx2125740">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-la-nueva-pregunta-de-los-chicos-que-muchos-padres-no-saben-como-contestar-nx2125740</a>	los especialistas aconsejan hablarlo de manera franca y sin fijar posiciones fundamentalistas	familia	P	sociedad	172	grande
LN	16/4/2018	Hablar de aborto con mi mamá	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/hablar-de-aborto-con-mi-mama-nx2125459">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/hablar-de-aborto-con-mi-mama-nx2125459</a>	nota sobre la educación sexual en la década del 90	Educación	P	sociedad	327	ninguna
LN	22/4/2018	Mariana Fabbiani: "Ver las cifras me hizo cambiar de postura y ahora estoy a favor de la despenalización del aborto"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/mariana-fabbiani-ver-las-cifras-me-hizo-cambiar-de-postura-y-ahora-estoy-a-favor-de-la-despenalizacion-del-aborto-nx2127340">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/mariana-fabbiani-ver-las-cifras-me-hizo-cambiar-de-postura-y-ahora-estoy-a-favor-de-la-despenalizacion-del-aborto-nx2127340</a>	mariana fabbiani cambia de postura sobre el aborto	Debates Legislativos	P	espectaculos	206	grande
LV	24/4/2018	"Muchos padres piensan que a sus hijos ya se les va a pasar"	<a href="http://lavoz.prensareader.com/search?query=educac%2C3%2B3%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-04-01&amp;stopDate=2018-04-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;yp=1&amp;size=9">http://lavoz.prensareader.com/search?query=educac%2C3%2B3%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-04-01&amp;stopDate=2018-04-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;yp=1&amp;size=9</a>	sobre infancias trans en las escuelas	Educación	P	ciudadanos	347	chica
LN	25/4/2018	#Corpiazo: realizan una suelta de corpiños frente al Ministerio de Educación por el caso de Bianca	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/corpiazo-realizan-una-suelta-de-corpinos-frente-al-ministerio-de-educacion-por-el-caso-de-bianca-nx2128973">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/corpiazo-realizan-una-suelta-de-corpinos-frente-al-ministerio-de-educacion-por-el-caso-de-bianca-nx2128973</a>	La chica fue amonestada por ir a clases "sin sostén"	genero	P	sociedad	215	grande
LN	25/4/2018	Legalizar la interrupción del embarazo es inconstitucional	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/legalizar-la-interrupcion-del-embarazo-es-inconstitucional-nx2128644">https://www.lanacion.com.ar/opinion/legalizar-la-interrupcion-del-embarazo-es-inconstitucional-nx2128644</a>	nota que argumenta por que el aborto es legal	Debates Legislativos	P	opinion	200	mediana
LN	28/4/2018	Legislar sobre el aborto en la sociedad democrática	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/legislar-sobre-el-aborto-en-la-sociedad-democratica-nx2129638">https://www.lanacion.com.ar/opinion/legislar-sobre-el-aborto-en-la-sociedad-democratica-nx2129638</a>	nota de opinion sobre el aborto	familia	P	opinion	136	ninguna
LN	29/4/2018	Orgullo y prejuicio, por una literatura disidente	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/orgullo-y-prejuicio-por-una-literatura-disidente-nx2130132">https://www.lanacion.com.ar/cultura/orgullo-y-prejuicio-por-una-literatura-disidente-nx2130132</a>	La feria de Buenos Aires es la única que tiene un espacio dedicado a la diversidad sexual	Educación	P	cultura	150	grande
LN	7/5/2018	Madres adolescentes: de la falta de contención del Estado a la postergación de proyectos personales	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/madres-adolescentes-de-la-falta-de-contencion-del-estado-a-la-postergacion-de-proyectos-personales-nx2132284">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/madres-adolescentes-de-la-falta-de-contencion-del-estado-a-la-postergacion-de-proyectos-personales-nx2132284</a>		familia	P	comunidad	224	grande
LV	17/5/2018	¿Cuánta es la población trans en Córdoba?		La Provincia hará un relevamiento para saber cuántas son las personas transgénero. Evaluarán el acceso que tienen a la salud, a la educación, al empleo y a la seguridad.	genero	P	primer plano	350	grande
LV	17/5/2018	"Pañuelazo" por el aborto legal	<a href="http://lavoz.prensareader.com/search?query=educac%2C3%2B3%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-05-01&amp;stopDate=2018-05-31&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;yp=1&amp;size=9">http://lavoz.prensareader.com/search?query=educac%2C3%2B3%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-05-01&amp;stopDate=2018-05-31&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;yp=1&amp;size=9</a>		Debates Legislativos	P	ciudadanos	300	ninguna
LN	25/5/2018	Educación sexual y alfabetización digital, para todos los niveles	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/educacion-sexual-y-alfabetizacion-digital-para-todos-los-niveles-nx21137344">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/educacion-sexual-y-alfabetizacion-digital-para-todos-los-niveles-nx21137344</a>	Ambas temáticas formarán parte de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios	Educación	P	sociedad	210	ninguna

LN	30/5/2018	El debate por el aborto marcó la entrega de los premios Gardel	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-debate-por-el-aborto-marco-la-entrega-de-los-premios-gardel-nx2139325">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-debate-por-el-aborto-marco-la-entrega-de-los-premios-gardel-nx2139325</a>	En el CCK, los músicos se mostraron a favor de la legalización de la interrupción del embarazo	genero	P	espectaculos	280	grande
LV	3/6/2018	Instancia crucial en el debate sobre el aborto			Debates Legislativos	P	opinion	290	chica
LN	3/6/2018	Los antiabortistas acuerdan medidas por si fracasa el proyecto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/los-antiabortistas-acuerdan-medidas-por-si-fracasa-el-proyecto-nx2140448">https://www.lanacion.com.ar/politica/los-antiabortistas-acuerdan-medidas-por-si-fracasa-el-proyecto-nx2140448</a>	Si la despenalización no prospera, convocarán a una mesa de diálogo con propuestas alternativas	Debates Legislativos	P	politica	160	grande
LV	5/6/2018	Los que están en contra suman más votos en el recinto		proyecto ive	Debates Legislativos	P	primer plano	340	grande
LV	5/6/2018	Aborto legal, el grito de Ni Una Menos		Una multitud se manifestó ayer en las calles pidiendo la legalización de la interrupción del embarazo.	Debates Legislativos	P	primer plano	176	grande
LV	9/6/2018	Cuatro templos de Córdoba: un recorrido por los lugares sagrados		estudiantes se preguntan que opinan los credos sobre algunos temas sociales	Religion	P	ciudadanos	260	ninguna
LN	9/6/2018	Una votación crucial, política y socialmente	<a href="https://www.lanacion.com.ar/leyes/una-votacion-crucial-politica-y-socialmente-nx2142228">https://www.lanacion.com.ar/leyes/una-votacion-crucial-politica-y-socialmente-nx2142228</a>	sobre el aborto	Debates Legislativos	P	lifestyle	219	ninguna
LV	10/6/2018	Francisco Fortuna		ministro de salud provincial en control del aborto	Debates Legislativos	P	ciudadanos	360	chica
LV	10/6/2018	Mariela Parisi		la fca a favor del aborto	Debates Legislativos	P	ciudadanos	256	ninguna
LV	10/6/2018	Vanessa Ruiz		centro de almaceneros en contra del aborto	Debates Legislativos	P	ciudadanos	120	ninguna
LN	10/6/2018	Gabriela Michetti, sobre el aborto: "No tengo ningún derecho a decidir por la vida de los demás"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/gabriela-michetti-sobre-el-aborto-no-tengo-ningun-derecho-a-decidir-por-la-vida-de-los-demas-nx2142729">https://www.lanacion.com.ar/politica/gabriela-michetti-sobre-el-aborto-no-tengo-ningun-derecho-a-decidir-por-la-vida-de-los-demas-nx2142729</a>	La vicepresidenta explicó su postura y se basó en el argumento de que como nadie le "coartó" la vida, ella no puede negarle ese derecho a otro	Debates Legislativos	P	politica	276	grande
LN	11/6/2018	A pocas horas de su tratamiento en el recinto, mañana se firmará el dictamen sobre la legalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/a-pocas-horas-de-su-tratamiento-en-el-recinto-mañana-se-firmará-el-dictamen-sobre-la-legalización-del-aborto-nx2142997">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/a-pocas-horas-de-su-tratamiento-en-el-recinto-mañana-se-firmará-el-dictamen-sobre-la-legalización-del-aborto-nx2142997</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	198	grande
LN	11/6/2018	Acusan a un diputado que votará en contra de la despenalización de obligar a su expareja a abortar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/acusan-a-un-diputado-que-votará-en-contrá-de-la-despenalización-de-obligar-a-su-expareja-a-abortar-nx2142911">https://www.lanacion.com.ar/politica/acusan-a-un-diputado-que-votará-en-contrá-de-la-despenalización-de-obligar-a-su-expareja-a-abortar-nx2142911</a>		genero	P	politica	400	grande
LN	11/6/2018	Eliminar vidas no es un método para combatir la pobreza	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/eliminar-vidas-no-es-un-metodo-para-combatir-la-pobreza-nx2142687">https://www.lanacion.com.ar/opinion/eliminar-vidas-no-es-un-metodo-para-combatir-la-pobreza-nx2142687</a>	nota sobre el aborto y la pobreza	Debates Legislativos	P	opinion	329	grande
LN	11/6/2018	Fuerte apoyo de Susana Giménez y Marcelo Tinelli a la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/susana-gimenez-y-marcelo-tinelli-se-expresaron-a-favor-de-la-despenalización-del-aborto-nx2142916">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/susana-gimenez-y-marcelo-tinelli-se-expresaron-a-favor-de-la-despenalización-del-aborto-nx2142916</a>		genero	P	espectaculos	199	grande

LN	11/6/2018	Hay al menos 11 colegios tomados por alumnos a favor del aborto legal	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/hay-al-menos-11-colegios-tomados-por-alumnos-a-favor-del-aborto-legal-ni2142939">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/hay-al-menos-11-colegios-tomados-por-alumnos-a-favor-del-aborto-legal-ni2142939</a>									
LN	11/6/2018	Los alumnos de la escuela tomada defendieron la medida: "El aborto es un tema que nos atraviesa"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-alumnos-de-la-escuela-tomada-defendieron-la-medida-el-aborto-es-un-tema-que-nos-atravesa-ni2142841">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-alumnos-de-la-escuela-tomada-defendieron-la-medida-el-aborto-es-un-tema-que-nos-atravesa-ni2142841</a>			Educación	P	sociedad	224	grande		
LN	12/6/2018	Facundo Manes, sobre el aborto: "Hay que legislar por la evidencia, no por la creencia religiosa"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/facundo-manes-sobre-el-aborto-hay-que-legislar-por-la-evidencia-no-por-la-creencia-religiosa-ni2143300">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/facundo-manes-sobre-el-aborto-hay-que-legislar-por-la-evidencia-no-por-la-creencia-religiosa-ni2143300</a>	El neurocientífico se manifestó a favor de la despenalización	Debates Legislativos	P	religiosa	378	grande			
LN	12/6/2018	La carta de Gimena Accordi: su deseo de ser madre y su apoyo a la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculo/la-carta-de-gimena-accordi-su-deseo-de-ser-madre-y-su-apoyo-a-la-despenalizacion-del-aborto-ni2143286">https://www.lanacion.com.ar/espectaculo/la-carta-de-gimena-accordi-su-deseo-de-ser-madre-y-su-apoyo-a-la-despenalizacion-del-aborto-ni2143286</a>			genero	P	espectaculos	325	grande		
LV	13/6/2018	"No es aborto sí o no, es aborto legal o clandestino"		La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres respaldó el proyecto	Debates Legislativos	P	primer plano	366	chica			
LV	13/6/2018	Hombres y mujeres que definen la votación		que votaran los disputados sobre la live	Debates Legislativos	P	primer plano	220	ninguna			
LN	13/6/2018	A Eduardo Feinmann le regalaron el pañuelo verde, símbolo de la legalización del aborto, y lo rechazó	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-pa-que-le-regalaron-eduardo-feinmann-debate-ni2143544">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-pa-que-le-regalaron-eduardo-feinmann-debate-ni2143544</a>	debate sobre ley live con estudiantes de secundario	Debates Legislativos	P	política	224	grande			
LN	13/6/2018	Aborto legal o aborto clandestino	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-legal-o-aborto-clandestino-ni2143568">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-legal-o-aborto-clandestino-ni2143568</a>	hoy se vota el proyecto	Debates Legislativos	P	opinión	197	ninguna			
LN	13/6/2018	Aborto: definición en Diputados en medio de una fuerte paridad de votos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-definicion-en-diputados-en-medio-de-una-fuerte-paridad-de-votos-ni2143477">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-definicion-en-diputados-en-medio-de-una-fuerte-paridad-de-votos-ni2143477</a>		Debates Legislativos	P	política	103	grande			
LN	13/6/2018	Algo más que la despenalización	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/algo-mas-que-la-despenalizacion-ni2143676">https://www.lanacion.com.ar/opinion/algo-mas-que-la-despenalizacion-ni2143676</a>	nota de opinión sobre el aborto	Debates Legislativos	P	opinión	122	ninguna			
LN	13/6/2018	En una situación de virtual empate, cada voto cotiza en alza	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/en-una-situacion-de-virtual-empate-cada-voto-cotiza-en-alza-ni2143503">https://www.lanacion.com.ar/opinion/en-una-situacion-de-virtual-empate-cada-voto-cotiza-en-alza-ni2143503</a>		Debates Legislativos	P	opinión	200	ninguna			
LN	13/6/2018	Los beneficios del acceso al aborto legal y seguro	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-beneficios-del-acceso-al-aborto-legal-y-seguro-ni2142924">https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-beneficios-del-acceso-al-aborto-legal-y-seguro-ni2142924</a>		Debates Legislativos	P	opinión	198	ninguna			
LN	13/6/2018	Un proyecto que no resuelve el problema de fondo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-proyecto-que-no-resuelve-el-problema-de-fondo-ni2143346">https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-proyecto-que-no-resuelve-el-problema-de-fondo-ni2143346</a>	La mortalidad materna no se reduce con la despenalización, sino con prevención, educación y acceso a la salud pública	Debates Legislativos	P	opinión	327	mediana			
LN	14/6/2018	Aborto: en la previa de una sesión histórica, se achica a dos votos la ventaja de los que rechazan el proyecto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-sesion-historica-diputados-ni2143355">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-sesion-historica-diputados-ni2143355</a>	como seran os votos de diputados	Debates Legislativos	P	política	200	grande			

LN	14/6/2018	Aborto: Máximo Kirchner habló sobre el embarazo que perdió su exmujer en 2011	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-maximo-kirchner-hablo-sobre-el-embarazo-que-perdio-su-exmujer-en-2011-nx2143789">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-maximo-kirchner-hablo-sobre-el-embarazo-que-perdio-su-exmujer-en-2011-nx2143789</a>		Debates Legislativos	P	politica	344	grande
LN	14/6/2018	Aborto: nadie pensó en una alternativa que pudiera contener a todos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/nadie-penso-en-una-alternativa-que-pudiera-contener-a-todos-nx2143731">https://www.lanacion.com.ar/politica/nadie-penso-en-una-alternativa-que-pudiera-contener-a-todos-nx2143731</a>		Debates Legislativos	P	politica	350	ninguna
LN	14/6/2018	Aborto: tras la aprobación en Diputados, levantan las bonas en el Nacional Buenos Aires y el Pellegrini	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-tras-la-aprobacion-en-diputados-levantan-las-bonas-en-el-nacional-buenos-aires-y-el-pellegrini-nx2143870">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-tras-la-aprobacion-en-diputados-levantan-las-bonas-en-el-nacional-buenos-aires-y-el-pellegrini-nx2143870</a>		Educación	P	sociedad	300	grande
LN	14/6/2018	El padre Pepe habló de "estafa moral" porque el aborto no se planteó en la campaña	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-padre-pepe-hablo-de-estafa-moral-porque-el-aborto-no-se-planteo-en-la-campana-nx2143873">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-padre-pepe-hablo-de-estafa-moral-porque-el-aborto-no-se-planteo-en-la-campana-nx2143873</a>	el episcopado expreso su dolor	Religion	P	politica	348	grande
LN	14/6/2018	El tenso debate por el aborto entre Amalia Granata, Florencia Peña y Sofía Castiglione	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/el-tenso-debate-por-el-aborto-entre-amalia-granata-florencia-pena-y-sofia-castiglione-nx2143836">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/el-tenso-debate-por-el-aborto-entre-amalia-granata-florencia-pena-y-sofia-castiglione-nx2143836</a>		Debates Legislativos	P	espectaculos	270	grande
LN	14/6/2018	La Iglesia avaló el debate y mantuvo su fuerte rechazo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-avalo-el-debate-y-mantuvo-su-fuerte-rechazo-nx2143717">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-avalo-el-debate-y-mantuvo-su-fuerte-rechazo-nx2143717</a>	la iglesia sobre el aborto	Religion	P	politica	450	grande
LN	14/6/2018	Norma Alejandro: "No sé qué le sucedió a Bertuccelli en estos años"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/norma-alejandro-no-se-que-le-sucedio-a-bertuccelli-en-estos-anos-nx2143652">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/norma-alejandro-no-se-que-le-sucedio-a-bertuccelli-en-estos-anos-nx2143652</a>	se posiciona sobre el aborto	Debates Legislativos	P	espectaculos	325	grande
LV	15/6/2018	"Se salvarán muchas vidas"		una medica relata sobre lo que se ve en los consultorios.	Debates Legislativos	P	primer plano	289	chica
LV	15/6/2018	"Las aludenel país está descendiendo", la respuesta al argumentó de Al ejandra Vigo		el argumento de abstencion de alegandra vigo en la discusion por la ive	Debates Legislativos	P	primer plano	220	ninguna
LN	15/6/2018	Se necesitará una mejor política para afrontar los nuevos desafíos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/se-necesitara-una-mejor-politica-para-afrontar-los-nuevos-desafios-nx2144181">https://www.lanacion.com.ar/politica/se-necesitara-una-mejor-politica-para-afrontar-los-nuevos-desafios-nx2144181</a>	sobre debate aborto	Debates Legislativos	P	politica	276	ninguna
LN	16/6/2018	Cada vez más escuelas crean conciencia sobre la igualdad de género	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/cada-vez-mas-escuelas-crean-conciencia-sobre-la-igualdad-de-genero-nx2144250/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/cada-vez-mas-escuelas-crean-conciencia-sobre-la-igualdad-de-genero-nx2144250/</a>		Educación	P	comunidad	213	grande
LV	17/6/2018	Efectos colaterales de la marea verde		lo que la discusion de aborto dejó en la sociedad	Debates Legislativos	P	ciudadanos	198	chica
LN	19/6/2018	Aborto: la historia de Nelly Minyersky, la feminista de 88 años que celebró con las jóvenes de pañuelo verde	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-la-historia-de-nelly-minyersky-la-feminista-de-88-anos-que-celebro-con-las-jovenes-de-panuelo-verde-nx2145475">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-la-historia-de-nelly-minyersky-la-feminista-de-88-anos-que-celebro-con-las-jovenes-de-panuelo-verde-nx2145475</a>	historia de su vida militante	genero	P	sociedad	400	grande

LV	20/6/2018	Quiéren debatir una ley provincial del aborto en la Legislatura			Debates Legislativos	P	pagina delantera	329	grande
LN	20/6/2018	Aborto: juntan firmas para que el Senado no apruebe la ley	<a href="https://www.linacion.com.ar/sociedad/aborto-juntan-firmas-para-que-el-senado-no-apruebe-la-ley-nid2145745">https://www.linacion.com.ar/sociedad/aborto-juntan-firmas-para-que-el-senado-no-apruebe-la-ley-nid2145745</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	199	grande
LN	20/6/2018	El 30% de las jóvenes usó la píldora del día después	<a href="https://www.linacion.com.ar/sociedad/el-30-de-las-jovenes-uso-la-pildora-del-dia-despu-nes-nid2145736">https://www.linacion.com.ar/sociedad/el-30-de-las-jovenes-uso-la-pildora-del-dia-despu-nes-nid2145736</a>		genero	P	sociedad	224	ninguna
LN	20/6/2018	Paula Almézar España: "Se ha puesto en cuestión el mandato de obedecer a la maternidad"	<a href="https://www.linacion.com.ar/cultura/paula-almazar-espana-se-ha-puesto-en-cuestion-el-mandato-de-obedecer-a-la-maternidad-nid2145133/">https://www.linacion.com.ar/cultura/paula-almazar-espana-se-ha-puesto-en-cuestion-el-mandato-de-obedecer-a-la-maternidad-nid2145133/</a>	sierte "orgullo y alegría" de poder asistir a este momento revolucionario para las mujeres	genero	P	cultura	286	grande
LN	22/6/2018	Ante la ola de casos, Japón obliga a sus funcionarios a tomar cursos contra los abusos	<a href="https://www.linacion.com.ar/el-mundo/ante-la-ola-de-casos-japon-obliga-a-sus-funcionarios-a-tomar-cursos-contr-los-abusos-nid2146477">https://www.linacion.com.ar/el-mundo/ante-la-ola-de-casos-japon-obliga-a-sus-funcionarios-a-tomar-cursos-contr-los-abusos-nid2146477</a>		genero	P	el mundo	378	grande
LV	24/6/2018	Crean consultorios de salud sexual exclusivos para adolescentes		La Provincia anunciará una red en sus centros de salud que apunta a prevenir embarazos no deseados	genero	P	primer plano	325	chica
LV	24/6/2018	EL TAMAÑO DEL MANDATO IMPORTA		los mandatos de sexualidad en los hombres	Educación	P	vida cotidiana	366	ninguna
LV	24/6/2018	Embarazo adolescente, el debate pendiente		la discusión del aborto trae el debate del embarazo adolescente	Debates Legislativos	P	primer plano	220	chica
LV	24/6/2018	Nuestra responsabilidad al educar		nota sobre los derechos del niño	Educación	P	primer plano	224	ninguna
LV	24/6/2018	Se impone la píldora, pero avanza el implante		metodos anticonceptivos	Educación	P	pagina delantera	197	ninguna
LV	25/6/2018	Enorme victoria de las mujeres por el aborto		el proyecto ive obtuvo media sancion en diputados	Debates Legislativos	P	opinion	103	chica
LN	25/6/2018	Sabrina Cartabia: "Robar un beso es una situación de acoso"	<a href="https://www.linacion.com.ar/sociedad/sabrina-cartabia-robar-un-beso-es-una-situacion-de-acoso-nid2147230">https://www.linacion.com.ar/sociedad/sabrina-cartabia-robar-un-beso-es-una-situacion-de-acoso-nid2147230</a>	nota sobre la desigualdad entre hombres y mujeres	genero	P	sociedad	122	grande
LV	26/6/2018	Los desafíos que afronta la madre adolescente			genero	P	Ciudadanos	200	ninguna
LV	28/6/2018	El rol del Estado en un tema candente	<a href="http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%3%3B3%20sexual&amp;date=&amp;pageStartDate=2018-06-01&amp;stopDate=2018-06-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;state=1">http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%3%3B3%20sexual&amp;date=&amp;pageStartDate=2018-06-01&amp;stopDate=2018-06-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;state=1</a>	nota sobre situaciones de embarazo no deseado en argentina	Debates Legislativos	P	opinion	172	ninguna
LN	28/6/2018	La Facultad de Derecho de la UBA se pronunció a favor de la legalización del aborto	<a href="https://www.linacion.com.ar/sociedad/la-facultad-de-derecho-esta-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto-nid2148250">https://www.linacion.com.ar/sociedad/la-facultad-de-derecho-esta-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto-nid2148250</a>	El Consejo Directivo considera que la criminalización del aborto lleva a la clandestinidad y obliga a interrumpir embarazos de maneras inseguras	Debates Legislativos	P	sociedad	327	grande

LN	28/6/2018	Literaturas del orgullo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/literaturas-del-orgullo-nid2147877/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/literaturas-del-orgullo-nid2147877/</a>	Desde 1997, las marchas del orgullo LGBTI se celebran en Buenos Aires durante el mes de noviembre	genero	P	cultura	206	grande
LN	4/7/2018	La necesidad de alcanzar el consenso sobre la legalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-necesidad-de-alcanzar-el-consenso-sobre-la-legalizacion-del-aborto-nid2149909/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-necesidad-de-alcanzar-el-consenso-sobre-la-legalizacion-del-aborto-nid2149909/</a>	para combatir la desigualdad social de la clandestinidad	Debates Legislativos	P	opinion	347	ninguna
LN	4/7/2018	Proponen una canasta básica de salud sexual y reproductiva	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/proponen-una-canasta-basica-de-salud-sexual-y-reproductiva-nid2149987/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/proponen-una-canasta-basica-de-salud-sexual-y-reproductiva-nid2149987/</a>	una comisión internacional de especialistas en salud sexual y reproductiva eligió el país para presentar un informe que define una canasta básica de nueve servicios esenciales	genero	P	sociedad	215	ninguna
LV	7/7/2018	"En mi casa nunca se tocó el tema"		la escuela Justo Páez Molina aborda hace tiempo la ESI	Educación	P	ciudadanos	200	grande
LV	7/7/2018	Educación sexual, pero con enfoque moralista		el enfoque sigue siendo más "moralista" que integral y persisten dificultades para su implementación, vinculadas a los prejuicios y al temor a la reacción de las familias.	Educación	P	ciudadanos	136	chica
LV	7/7/2018	En el Ipem 137 se habla sobre aborto, transexualidad y violencia de género			Educación	P	ciudadanos	150	ninguna
LV	8/7/2018	Discusiones basadas en evidencia		debate de aborto	Debates Legislativos	P	ciudadanos	224	grande
LN	8/7/2018	Diferentes, pero no enemigos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/diferentes-pero-no-enemigos-nid2150193/">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/diferentes-pero-no-enemigos-nid2150193/</a>	nota sobre feminismos	genero	P	lifestyle	350	grande
LN	9/7/2018	Alumnos de un secundario portenó diseñaron un chatbot para responder preguntas sobre sexualidad	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alumnos-de-un-secundario-porteno-disenaron-un-chatbot-para-responder-preguntas-sobre-sexualidad-nid2150976/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alumnos-de-un-secundario-porteno-disenaron-un-chatbot-para-responder-preguntas-sobre-sexualidad-nid2150976/</a>		Educación	P	sociedad	300	grande
LN	9/7/2018	Un silencio que cada vez hace más ruido	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-silencio-que-cada-vez-hace-mas-ruido-nid2151458/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-silencio-que-cada-vez-hace-mas-ruido-nid2151458/</a>	En el país hay cerca de 3000 nacimientos anuales de madres menores de 15 años, una cifra que no baja desde hace dos décadas	genero	P	opinion	210	ninguna
LN	10/7/2018	Debemos pensar en el otro	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/debemos-pensar-en-el-otro-nid2151631/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/debemos-pensar-en-el-otro-nid2151631/</a>	La solución está en educar desde la escuela, acompañar, comprender y dar contención, no en un proyecto de ley que privilegia la libertad sobre la vida	Debates Legislativos	P	opinion	280	grande
LN	10/7/2018	El director de la Fundación Huésped, Pedro Cahín, comparó a los médicos que no harán abortos con quienes "no atienden gente con HIV"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-director-de-la-fundacion-huesped-pedro-cahin-comparo-a-los-medicos-que-no-haran-abortos-con-quienes-no-atendian-gente-con-hiv-nid2152024/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-director-de-la-fundacion-huesped-pedro-cahin-comparo-a-los-medicos-que-no-haran-abortos-con-quienes-no-atendian-gente-con-hiv-nid2152024/</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	290	grande
LN	10/7/2018	Preocupa el número alto de chicas que no se cuidan porque la pareja no quiere	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/preocupa-el-numero-alto-de-chicas-que-no-se-cuidan-porque-la-pareja-no-quiere-nid2151834/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/preocupa-el-numero-alto-de-chicas-que-no-se-cuidan-porque-la-pareja-no-quiere-nid2151834/</a>		genero	P	sociedad	160	grande

LN	10/7/2018	Una discusión de Estado, no de creencias religiosas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-discusion-de-estado-no-de-creencias-religiosas-nid2151613">https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-discusion-de-estado-no-de-creencias-religiosas-nid2151613</a>	nota sobre el aborto	Debates Legislativos	P	opinion	340	grande
LN	11/7/2018	Flor de la V denunció por discriminación al vicerrector de la Universidad de La Rioja	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/flor-de-la-v-denuncio-por-discriminacion-al-vicevicerrector-de-la-universidad-de-la-rioja-nid2152395">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/flor-de-la-v-denuncio-por-discriminacion-al-vicevicerrector-de-la-universidad-de-la-rioja-nid2152395</a>		genero	P	sociedad	176	grande
LV	12/7/2018	Los juristas confesionales y el aborto		El debate social y parlamentario sobre la legalización del aborto para las mujeres y cuerpos gestantes evidenció, entre otras cosas, la identificación con lo religioso de la mayoría de aquellos que públicamente se movilizan en contra.	Religion	P	opinion	260	ninguna
LN	15/7/2018	¿Educación sexual?	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-los-lectores-cartas-mails-nid2153252">https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-los-lectores-cartas-mails-nid2153252</a>	De los lectores: cartas & mails	Educación	P	opinion	223	ninguna
LN	15/7/2018	Feminismo en la literatura YA: el lanzamiento de Mosele confirma la tendencia que se hace eco en el mundo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/feminismo-en-la-literatura-ya-el-lanzamiento-de-mosele-confirma-la-tendencia-que-se-hace-eco-en-el-mundo-nid2152901">https://www.lanacion.com.ar/cultura/feminismo-en-la-literatura-ya-el-lanzamiento-de-mosele-confirma-la-tendencia-que-se-hace-eco-en-el-mundo-nid2152901</a>	entrevista de un libro	genero	P	cultura	360	grande
LN	15/7/2018	Las partidas para programas de prevención y de educación sexual tienen un ritmo de ejecución lento	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/las-partidas-para-programas-de-prevencion-y-de-educacion-sexual-tienen-un-ritmo-de-ejecucion-lento-nid2153306">https://www.lanacion.com.ar/politica/las-partidas-para-programas-de-prevencion-y-de-educacion-sexual-tienen-un-ritmo-de-ejecucion-lento-nid2153306</a>	los detractores del proyecto agitan como bandera que la mejor manera de evitar los embarazos no deseados es la educación sexual y la prevención sanitaria con el reparto de anticonceptivos.	Debates Legislativos	P	politica	256	ninguna
LN	16/7/2018	El desafío de construir consensos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-desafio-de-construir-consensos-nid2153457">https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-desafio-de-construir-consensos-nid2153457</a>	sobre el gobierno de macri	Debates Legislativos	P	opinion	120	ninguna
LV	19/7/2018	Educación sexual integral: cuando las palabras no significan nada		opinión sobre la ESI y su relación con la "perspectiva de género"	genero	P	opinion	175	chica
LV	21/7/2018	La "profe" que obliga a pensarnos		experiencia de una docente transexual	genero	P	pagina delantera	148	grande
LV	21/7/2018	Desde 2017, siete niñas abusadas y embarazadas		aborto	familia	P	pagina delantera	266	chica
LN	23/7/2018	Evitar embarazos no deseados	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/evitar-embarazos-no-deseados-nid2155430">https://www.lanacion.com.ar/opinion/evitar-embarazos-no-deseados-nid2155430</a>	sobre el aborto	Debates Legislativos	P	opinion	323	ninguna
LN	25/7/2018	El discurso de una chica salteña de 16 años en el Senado: "Quiero denunciar a los que fuerzan a las niñas y mujeres a gestar y mujeres a gestar y matar"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-discurso-de-una-chica-saltena-de-16-anos-en-el-senado-quiere-denunciar-a-los-que-fuerzan-a-las-ninas-y-mujeres-a-gestar-y-matarnid2156308">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-discurso-de-una-chica-saltena-de-16-anos-en-el-senado-quiere-denunciar-a-los-que-fuerzan-a-las-ninas-y-mujeres-a-gestar-y-matarnid2156308</a>		Debates Legislativos	P	politica	273	grande
LN	26/7/2018	Cómo es la agenda del Senado hasta el momento de la votación	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/como-es-la-agenda-del-senado-hasta-el-momento-de-la-votacion-nid2156469">https://www.lanacion.com.ar/politica/como-es-la-agenda-del-senado-hasta-el-momento-de-la-votacion-nid2156469</a>		Debates Legislativos	P	politica	333	grande

LN	26/7/2018	Convocan a un "estudiantazo" por la iniciativa	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/convocan-a-un-estudiantazo-por-la-iniciativa-nx2156399">https://www.lanacion.com.ar/politica/convocan-a-un-estudiantazo-por-la-iniciativa-nx2156399</a>	estudiantazo por el aborto legal	Educación	P	politica	320	ninguna
LN	26/7/2018	El ministro de Salud le contestó a Albino por sus dichos sobre el preservativo: "Es un disparate, me resulta penoso"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/abel-albino-salta-a-responder-las-cuestiones-aborto-gdcfrc-rubingstein-nx2156476">https://www.lanacion.com.ar/politica/abel-albino-salta-a-responder-las-cuestiones-aborto-gdcfrc-rubingstein-nx2156476</a>	a evidencia científica es sólida y contundente respecto a que el preservativo previene la enfermedad y el embarazo no intencional	Debates Legislativos	P	politica	340	grande
LN	26/7/2018	Es cuestión de ampliar derechos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-cuestion-de-ampliar-derechos-nx2156296">https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-cuestion-de-ampliar-derechos-nx2156296</a>	discusion sobre el aborto	Debates Legislativos	P	opinion	250	ninguna
LN	26/7/2018	La exposición del médico Albino generó revuelo en el Senado	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-exposicion-del-medico-albino-genero-revuelo-en-el-senado-nx2156406">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-exposicion-del-medico-albino-genero-revuelo-en-el-senado-nx2156406</a>	dijo que el el virus del sida atraviesa la porcelana	Debates Legislativos	P	politica	290	grande
LN	26/7/2018	Mitos y verdades sobre las pastillas anticonceptivas	<a href="http://sociedadmitos-y-verdades-sobre-las-pastillas-anticonceptivas-nx2156185">http://sociedadmitos-y-verdades-sobre-las-pastillas-anticonceptivas-nx2156185</a>	Dos ginecólogos esclarecen las dudas más frecuentes acerca de estos métodos para prevenir embarazos	Educación	P	sociedad	164	grande
LN	27/7/2018	El colectivo Actrices Argentinas dirige un mensaje a los senadores por la despenalización del aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-colectivo-de-actrices-argentinas-dirige-un-mensaje-a-los-senadores-por-la-despenalizacion-del-aborto-nx2157092">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/el-colectivo-de-actrices-argentinas-dirige-un-mensaje-a-los-senadores-por-la-despenalizacion-del-aborto-nx2157092</a>		genero	P	espectaculos	290	grande
LN	28/7/2018	De los lectores: cartas & mails	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-los-lectores-cartas-mails-nx2157093">https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-los-lectores-cartas-mails-nx2157093</a>	notas de lectores. tema aborto, albino, educacion	Educación	P	opinion	300	ninguna
LN	30/7/2018	El asesinato de Micaela García: el caso que conmovió a Guallequay	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-asesinato-de-micaela-garcia-el-caso-que-conmovio-a-gualequay-nx2157687">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-asesinato-de-micaela-garcia-el-caso-que-conmovio-a-gualequay-nx2157687</a>		genero	P	sociedad	318	grande
LN	30/7/2018	En una semana decisiva, el rechazo al aborto mantiene una luz de ventaja	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/en-una-semana-decisiva-el-rechazo-al-aborto-mantiene-una-luz-de-ventaja-nx2157656">https://www.lanacion.com.ar/politica/en-una-semana-decisiva-el-rechazo-al-aborto-mantiene-una-luz-de-ventaja-nx2157656</a>	Pasado mañana un plenario de comisiones dictaminará sobre el proyecto aprobado por la Cámara baja	Debates Legislativos	P	politica	280	grande
LN	30/7/2018	Se intensifica la agenda de marchas a favor y en contra	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/se-intensifica-la-agenda-de-marchas-a-favor-y-en-contra-nx2157559">https://www.lanacion.com.ar/politica/se-intensifica-la-agenda-de-marchas-a-favor-y-en-contra-nx2157559</a>	se harán movilizaciones, talleres y festivales para fortalecer sendas consignas	Debates Legislativos	P	politica	370	ninguna
LV	1/8/2018	La pena menor para la mujer que mató a su hija			familia	P	ciudadanos	100	grande
LN	1/8/2018	Bienvenidas: el saludo de una docente correntina a sus alumnos que generó polémica	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/bienvenidas-el-saludo-de-una-docente-correntina-a-sus-alumnos-que-genero-polemica-nx2158327">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/bienvenidas-el-saludo-de-una-docente-correntina-a-sus-alumnos-que-genero-polemica-nx2158327</a>	lenguaje inclusivo	genero	P	sociedad	347	grande
LN	1/8/2018	Dolores Forzi y la historia de su lucha por el aborto legal	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/dolores-forzi-y-la-historia-de-su-lucha-por-el-aborto-legal-nx2158265">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/dolores-forzi-y-la-historia-de-su-lucha-por-el-aborto-legal-nx2158265</a>	la actriz se convirtió en una figura clave del movimiento de mujeres, pero ella todavía se considera una "püber politica"	genero	P	espectaculos	215	grande

LN	1/8/2018	Hacer una buena ley, sin urgencias	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/hacer-una-buena-ley-sin-urgencias-nid2158078">https://www.lanacion.com.ar/opinion/hacer-una-buena-ley-sin-urgencias-nid2158078</a>	discusion aborto	Debates Legislativos	P	opinion	200	grande
LV	3/8/2018	Uno más uno, ¡dos millones por el aborto legal!		aborto	genero	P	opinion	136	chica
LN	3/8/2018	Romero anticipó su voto en contra y se consolidó el grupo antiabortista	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/romero-anticipo-su-voto-en-contra-y-se-consolido-el-grupo-antiabortista-nid2158852">https://www.lanacion.com.ar/politica/romero-anticipo-su-voto-en-contra-y-se-consolido-el-grupo-antiabortista-nid2158852</a>		Debates Legislativos	P	politica	150	grande
LN	4/8/2018	Multitudinaria marcha contra la legalización del aborto en el Obelisco	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/marcha-contra-la-legalizacion-del-aborto-en-el-obelisco-nid2159333">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/marcha-contra-la-legalizacion-del-aborto-en-el-obelisco-nid2159333</a>		Religion	P	sociedad	224	grande
LV	5/8/2018	Desde el jardín R. Agrelo y M. Moscoso		nota de los provida	Educación	P	pagina delantera	350	grande
LV	5/8/2018	Las voces de las mujeres Maristella Svampa		aborto	genero	P	pagina delantera	300	chica
LN	5/8/2018	El preservativo, un negocio que no crece	<a href="https://www.lanacion.com.ar/economia/el-preservativo-un-negocio-que-no-crece-nid2159229">https://www.lanacion.com.ar/economia/el-preservativo-un-negocio-que-no-crece-nid2159229</a>		Educación	P	Economía	210	grande
LN	5/8/2018	La historia de Liliana Herrera, la joven de 22 años y madre de dos hijos que murió tras un aborto clandestino	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-historia-de-liliana-herrera-la-joven-de-22-anos-y-madre-de-dos-hijos-que-murio-tras-un-aborto-clandestino-nid2159459">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-historia-de-liliana-herrera-la-joven-de-22-anos-y-madre-de-dos-hijos-que-murio-tras-un-aborto-clandestino-nid2159459</a>		genero	P	sociedad	280	grande
LN	5/8/2018	Por un nuevo canto a la vida	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-un-nuevo-canto-a-la-vida-nid2159400">https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-un-nuevo-canto-a-la-vida-nid2159400</a>		Debates Legislativos	P	opinion	290	ninguna
LN	5/8/2018	Sueños y desafíos de la infancia trans	<a href="https://www.lanacion.com.ar/estilos-de-vida/suenos-y-desafios-de-la-infancia-trans-nid2159057">https://www.lanacion.com.ar/estilos-de-vida/suenos-y-desafios-de-la-infancia-trans-nid2159057</a>		genero	P	lifestyle	160	grande
LV	6/8/2018	La discusión que sacó del largo a las escuelas		aborto y debate en las escuelas	Educación	P	ciudadanos	340	ninguna
LV	6/8/2018	El desafío en los colegios públicos		entrevista a docente feminista	genero	P	ciudadanos	176	ninguna
LN	6/8/2018	Jimena Barón "Estoy a favor de la despenalización del aborto, estoy a favor de la vida"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/jimena-baron-sobre-la-legalizacion-del-aborto-nid2159674">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/jimena-baron-sobre-la-legalizacion-del-aborto-nid2159674</a>		Debates Legislativos	p	espectaculos	260	grande
LV	7/8/2018	"Fue un motor para la participación"		la discusión instalada con fuerza en torno al tema ha representado un incentivo importante en la decisión de participar intensamente y con compromiso en el debate.	Debates Legislativos	P	ciudadanos	223	grande
LV	7/8/2018	"Se necesitan políticas superadoras y dejar de mentir en este tema"		Celestes. Los chicos provida están muy movilizados.	Debates Legislativos	P	ciudadanos	360	grande

LN	7/8/2018	Presentaron un proyecto para que Santiago del Estero sea provincia "provida"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/presentaron-un-proyecto-para-que-santiago-del-estero-sea-provincia-provida-nid2160113">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/presentaron-un-proyecto-para-que-santiago-del-estero-sea-provincia-provida-nid2160113</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	256	grande
LN	8/8/2018	Que sea lo que deba ser	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/que-sea-lo-que-deba-ser-nid2160172">https://www.lanacion.com.ar/opinion/que-sea-lo-que-deba-ser-nid2160172</a>	ley de aborto	Debates Legislativos	P	opinion	120	ninguna
LV	9/8/2018	Desde la campaña dicen que seguirán trabajando para que sea ley		nota sobre el aborto	Debates Legislativos	P	primer plano	175	ninguna
LV	9/8/2018	Los argumentos a favor de los tres cordobeses		aborto	Debates Legislativos	P	primer plano	148	ninguna
LV	9/8/2018	Aborto legal, no: ¿y educación y anticonceptivos?		relacion aborto y esi	Educación	P	pagina delantera	266	ninguna
LV	9/8/2018	Aborto: cuánto de verdad hay en lo que dijeron los senadores			Debates Legislativos	P	primer plano	323	grande
LN	9/8/2018	Aborto legal: 13 hechos que marcaron un semestre histórico	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/aborto-legal-13-hechos-que-marcaron-un-semestre-historico-nid2160514">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/aborto-legal-13-hechos-que-marcaron-un-semestre-historico-nid2160514</a>		Debates Legislativos	P	espectaculos	273	grande
LN	9/8/2018	Aborto: frases verdaderas y falsas de los discursos en el Senado	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/frases-verdaderas-y-falsas-de-los-discursos-de-senadores-nid2160715">https://www.lanacion.com.ar/politica/frases-verdaderas-y-falsas-de-los-discursos-de-senadores-nid2160715</a>	debate de aborto	Debates Legislativos	P	politica	333	grande
LN	9/8/2018	Cristina Kirchner, a favor de la legalización del aborto: "Fueron las miles de chicas que se volcaron a la calle quienes me hicieron cambiar de opinión"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-cristina-kirchner-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto-fueron-las-miles-de-chicas-que-se-volcaron-a-la-calle-quienes-me-hicieron-cambiar-de-opinion-nid2160696">https://www.lanacion.com.ar/politica/aborto-cristina-kirchner-a-favor-de-la-legalizacion-del-aborto-fueron-las-miles-de-chicas-que-se-volcaron-a-la-calle-quienes-me-hicieron-cambiar-de-opinion-nid2160696</a>		Debates Legislativos	P	politica	320	grande
LN	9/8/2018	La Iglesia agradeció a los senadores que rechazaron la legalización	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-agradecio-a-los-senadores-que-rechazaron-la-legalizacion-nid2160785">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-iglesia-agradecio-a-los-senadores-que-rechazaron-la-legalizacion-nid2160785</a>		Religion	P	politica	340	grande
LN	9/8/2018	Macri, tras el rechazo a la legalización del aborto: "Son debates que van a continuar"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-tras-el-rechazo-a-la-legalizacion-del-aborto-son-debates-que-van-a-continuar-nid2160754">https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-tras-el-rechazo-a-la-legalizacion-del-aborto-son-debates-que-van-a-continuar-nid2160754</a>		Debates Legislativos	P	politica	250	grande
LV	10/8/2018	Las carteras de Salud, entriña frustración y el elogio al debate		ministros de salud sobre la discusión del aborto	Debates Legislativos	P	primer plano	290	grande
LV	10/8/2018	Vías de salida para el aborto		El debate que se viene en el Congreso es sobre la despenalización con causales.	Debates Legislativos	P	primer plano	164	chica
LN	10/8/2018	El aborto y un debate a todo o nada	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-aborto-y-un-debate-a-todo-o-nada-nid2161230">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-aborto-y-un-debate-a-todo-o-nada-nid2161230</a>		Debates Legislativos	P	politica	300	ninguna

LN	10/8/2018	El día después	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-dia-despues-nx2161005">https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-dia-despues-nx2161005</a>	luego del debate die aborto, debemos trabajar para acercar posiciones	Debates Legislativos	P	opinion	318	ninguna
LN	10/8/2018	Macri incluirá la despenalización del aborto en la reforma del Código Penal	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-inclura-la-despenalizacion-del-aborto-en-la-reforma-del-codigo-penal-nx2161019">https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-inclura-la-despenalizacion-del-aborto-en-la-reforma-del-codigo-penal-nx2161019</a>		Debates Legislativos	P	politica	280	grande
LN	10/8/2018	Viaje al interior de la Generación Verde: las adolescentes que impulsan las reivindicaciones de género	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/generacion-verde-pese-al-rechazo-a-la-legalizacion-del-aborto-los-sus-18-mantienen-la-lucha-nx2161185">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/generacion-verde-pese-al-rechazo-a-la-legalizacion-del-aborto-los-sus-18-mantienen-la-lucha-nx2161185</a>			P	genero	370	grande
LN	12/8/2018	La reunión con Massa y los efectos del debate sobre el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-reunion-con-massa-y-los-efectos-del-debate-sobre-el-aborto-nx2161151">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-reunion-con-massa-y-los-efectos-del-debate-sobre-el-aborto-nx2161151</a>		Debates Legislativos	P	politica	100	grande
LN	12/8/2018	Se abrió la caja de los temas tabú	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/se-abrio-la-caja-de-los-temas-tabu-nx2160922">https://www.lanacion.com.ar/opinion/se-abrio-la-caja-de-los-temas-tabu-nx2160922</a>	nota sobre temas que se debaten. Cristina y su posicionamiento feminista	genero	P	opinion	102	ninguna
LV	13/8/2018	Una película, clave para la condena a un docente por abuso		situacion de abuso a un menor por parte de un docente		P	genero	122	grande
LN	13/8/2018	Adolescentes y alcohol: diez pautas para prevenir y actuar a tiempo	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/adolescentes-y-alcohol-diez-pautas-para-prevenir-y-actuar-a-tiempo-nx2161746/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/adolescentes-y-alcohol-diez-pautas-para-prevenir-y-actuar-a-tiempo-nx2161746/</a>			P	familia	340	grande
LN	13/8/2018	Gisela Barreto intentó aclarar sus incómodas declaraciones sobre el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-gisela-barreto-aclaro-que-con-los-fetos-ha-con-temidos-nx2161922">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/aborto-gisela-barreto-aclaro-que-con-los-fetos-ha-con-temidos-nx2161922</a>		Debates Legislativos	P	sociedad	370	grande
LN	13/8/2018	La discusión sobre el aborto a la luz del día después	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-discusion-sobre-el-aborto-a-la-luz-del-dia-despues-nx2161759">https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-discusion-sobre-el-aborto-a-la-luz-del-dia-despues-nx2161759</a>		Debates Legislativos	P	opinion	250	grande
LN	14/8/2018	Miércoles de ley de aborto y libertadores	<a href="https://www.lanacion.com.ar/deportes/futbol/miercoles-de-ley-de-aborto-y-libertadores-nx2162417">https://www.lanacion.com.ar/deportes/futbol/miercoles-de-ley-de-aborto-y-libertadores-nx2162417</a>		Debates Legislativos	P	deportes	227	ninguna
LN	17/8/2018	Tipos para padres: ¿cómo pueden mejorar el diálogo con sus hijos?	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/tips-para-padres-como-pueden-mejorar-el-dialogo-con-sus-hijos-nx2163059">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/tips-para-padres-como-pueden-mejorar-el-dialogo-con-sus-hijos-nx2163059</a>			P	familia	130	grande
LV	19/8/2018	MEJOR HABLAR DE CIERTAS COSAS		sobre educacion sexual	Educación	P	vida cotidiana	150	ninguna
LN	20/8/2018	El aborto es la opción por un mal menor	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-aborto-es-opcion-mal-menor-nx2163931">https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-aborto-es-opcion-mal-menor-nx2163931</a>		Debates Legislativos	P	opinion	270	ninguna
LV	23/8/2018	Grieta		nota sobre aborto	Educación	P	buenos dias, cordoba	300	ninguna
LV	26/8/2018	Claudia Piñeiro, el feminismo y el rol de las escritoras		nota en revista rumbos	genero	P	Intro	380	
LV	28/8/2018	Golpe educativo		como se ejerce la educacion sexual en las escuelas	Educación	P	opinion	300	ninguna

LV	29/8/2018	Hipocresía, vergüenza y retroceso	<a href="http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%27c3%B3n%27sexual&amp;date=range&amp;startDate=2018-08-01&amp;stopDate=2018-08-31&amp;order=by=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;state=">http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%27c3%B3n%27sexual&amp;date=range&amp;startDate=2018-08-01&amp;stopDate=2018-08-31&amp;order=by=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;state="</a>	nota de opinion sobre la discusion del aborto	Debates Legislativos	P	opinion	280	mediana
LN	4/9/2018	Educación sexual obligatoria: un nuevo debate entre verdes y celestes en Diputados	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/educacion-sexual-obligatoria-un-nuevo-debate-entre-verdes-y-celestes-en-diputados-no2168258">https://www.lanacion.com.ar/politica/educacion-sexual-obligatoria-un-nuevo-debate-entre-verdes-y-celestes-en-diputados-no2168258</a>		Educación	P	politica	350	grande
LN	4/9/2018	Varones trans y la incomodidad en los consultorios ginecológicos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/varones-trans-incomodidad-consultorios-ginecologicos-no2166704">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/varones-trans-incomodidad-consultorios-ginecologicos-no2166704</a>		genero	P	sociedad	300	grande
LN	5/9/2018	Educación Sexual Integral: qué dice la ley de 2006 que buscan hacer obligatoria en todas las provincias	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/educacion-sexual-integral-que-dice-ley-2006-no2169100">https://www.lanacion.com.ar/politica/educacion-sexual-integral-que-dice-ley-2006-no2169100</a>		Educación	P	politica	348	grande
LV	6/9/2018	La ley de educación sexual rebate la grieta entre verdes y celestes			Educación	P	internacional	270	ninguna
LN	8/9/2018	Fui a una clase en una escuela de sexo y esto es lo que pasó.	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/fui-clase-escuela-sexo-esto-es-lo-que-pase-no2167389">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/fui-clase-escuela-sexo-esto-es-lo-que-pase-no2167389</a>		Educación	P	lifestyle	450	grande
LV	9/9/2018	La discusión por la educación sexual		La diputada macrista es una de las voces críticas al proyecto que quedó listo para ser debatido en el recinto.	Debates Legislativos	P	buenos dias, cordoba	325	grande
LV	9/9/2018	¿Es necesario que tenga aplicación efectiva?		¿Por qué se busca actualizar una ley que ya está vigente desde 2006?	Educación	P	ciudadanos	289	grande
LN	10/9/2018	La Iglesia promete que dará respuestas rápidas a cada situación de abuso	<a href="https://www.lanacion.com.ar/rel-mundo/la-iglesia-promete-dara-respuestas-rapidas-cada-no2170479">https://www.lanacion.com.ar/rel-mundo/la-iglesia-promete-dara-respuestas-rapidas-cada-no2170479</a>		Religion	P	el mundo	220	ninguna
LN	11/9/2018	Legislar para una educación sexual integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/legislar-educacion-sexual-integral-no2170764">https://www.lanacion.com.ar/opinion/legislar-educacion-sexual-integral-no2170764</a>	Muchos proyectos no respetan el deber y el derecho de los padres de educar a sus hijos según las propias convicciones y el espíritu de los colegios que eligen	familia	P	opinion	276	ninguna
LN	13/9/2018	Un cambio de táctica global que apunta a evitar una hecatombe	<a href="https://www.lanacion.com.ar/rel-mundo/un-cambio-tactica-global-apunta-a-evitar-hecatombe-no2171439">https://www.lanacion.com.ar/rel-mundo/un-cambio-tactica-global-apunta-a-evitar-hecatombe-no2171439</a>	el Papa decidió cambiar de estrategia para enfrentar los escándalos.	Religion	P	el mundo	213	ninguna
LN	14/9/2018	Aborto: balance sobre la ley que no fue	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/aborto-balance-ley-no-fue-no2171632">https://www.lanacion.com.ar/opinion/aborto-balance-ley-no-fue-no2171632</a>		Debates Legislativos	P	opinion	198	ninguna
LV	15/9/2018	Ahora la discusión es por la educación sexual		nota sobre La reforma que se plantea para la Ley de Educación Sexual Integral	Religion	P	primer plano	100	mediana
LV	15/9/2018	Educación sexual: una construcción participativa		nota sobre la esi y el rol de la familia	familia	P	primer plano	120	chica
LV	15/9/2018	Ideología y sexualidad		nota de donde viene la campaña #conmishijosnotemetas	Religion	P	buenos dias, cordoba	350	chica

LV	15/9/2018	Qué dice la ley y qué cambios se proponen			Debates Legislativos	P		primer plano	300	ninguna
LV	15/9/2018	Rechazan los planteos contra la educación sexual		La Provincia responde los planteos de familias evangélicas que piden a las escuelas que sus hijos no reciban educación sexual.	Educación	P		buenos días, cordoba	348	grande
LN	15/9/2018	Nicole Neumann y Malena Guinzburg, opiniones enfrentadas sobre el aborto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/nicole-neumann-malena-guinzburg-opiniones-enfrentadas-aborto-nd2172497">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/nicole-neumann-malena-guinzburg-opiniones-enfrentadas-aborto-nd2172497</a>	Nicole y Malena expusieron sus posturas sobre la legalización del aborto	Debates Legislativos	P		espectáculos	270	grande
LV	16/9/2018	66%		usuarios que creen que la educación sexual integral debe impartirse a todos por igual	Educación	P		ciudadanos	450	ninguna
LV	16/9/2018	Los temas educativos tensan el debate		Educación sexual. Vuelve a poner en escena la disputa laica o libre	Educación	P		ciudadanos	325	grande
LV	15/9/2018	Rechazan las cartas contra la educación sexual	<a href="https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/rechazan-cartas-contra-educacion-sexual">https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/rechazan-cartas-contra-educacion-sexual</a>		Educación	P		ciudadanos	350	grande
LV	15/09/2018	No nos pueden quitar el derecho de educar a nuestros hijos	<a href="http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%27%20B3n%20nos%20quitan%20el%20derecho%20de%20educar%20a%20nuestros%20hijos&amp;stopdate=2018-10-01&amp;hitsSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0">http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%27%20B3n%20nos%20quitan%20el%20derecho%20de%20educar%20a%20nuestros%20hijos&amp;stopdate=2018-10-01&amp;hitsSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0</a>	sobre la ESI en las escuelas	educación	p		primer plano		
LV	15/09/2018	Ideología y sexualidad		nota sobre con mis hijos no te metas	genero	p		pagina delantera	300	chica
LV	17/9/2018	Nuevos contenidos, ¿nueva escuela?		sobre contenidos en la escuela	Educación	P		opinion	289	ninguna
LV	19/9/2018	Un cambio legal no alcanza		sobre las modificaciones a la esi	Debates Legislativos	P		opinion	220	ninguna
LN	19/9/2018	Soñar con el egreso: la historia de una alumna trans que quiere ser maestra	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/soñar-egreso-historia-alumna-trans-quiere-ser-nd2172879/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/soñar-egreso-historia-alumna-trans-quiere-ser-nd2172879/</a>		genero	P		comunidad	276	grande
LV	20/9/2018	Católicos y evangélicos intensifican el rechazo a la ESI		La Iglesia Católica y las iglesias evangélicas intensificaron su rechazo a las reformas que se plantean en la educación sexual integral (ESI)	Religion	P		ciudadanos	213	grande
LV	20/9/2018	Qué dicen las cartas de los padres que rechazan la educación sexual	<a href="https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/que-dicen-cartas-de-padres-que-rechazan-educacion-sexual">https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/que-dicen-cartas-de-padres-que-rechazan-educacion-sexual</a>		familia	P		ciudadanos	198	ninguna
LN	20/9/2018	Embarazo adolescente: 19 mitos que hay que desterrar	<a href="https://comunidad.embarazo-adolescente-19-mitos-hay-desterrar-nd2173889/">https://comunidad.embarazo-adolescente-19-mitos-hay-desterrar-nd2173889/</a>		familia	P		sociedad	374	grande
LN	20/9/2018	Veinticuatro días de toma: crece el conflicto en la universidad de Córdoba	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/veinticuatro-dias-toma-crece-conflicto-universidad-cordoba-nd2174002">https://www.lanacion.com.ar/politica/veinticuatro-dias-toma-crece-conflicto-universidad-cordoba-nd2174002</a>	La toma del Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria lleva veinticuatro días	Educación	P		politica	300	grande
LN	21/9/2018	#ConMisHijosNoTeMetas: polémica en Córdoba por una campaña contra la Ley de Educación Sexual Integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/comisijosnometas-polemica-cordoba-campana-ley-educacion-sexual-nd2174256">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/comisijosnometas-polemica-cordoba-campana-ley-educacion-sexual-nd2174256</a>		familia	P		sociedad	290	grande

LV	22/9/2018	#ConMisHijos No Te Metas se baja de los colectivos	retirar publicidad de campaña #conmisijosnotemetas	familia	P	ciudadanos	200	mediana	
LV	22/9/2018	Educación sexual indagatoria	nota sobre la esi	familia	P	vos + cultura	190	chica	
LV	22/9/2018	Retiran afiches contra la educación sexual	retirar publicidad de campaña #conmisijosnotemetas	familia	P	buenos dias, cordoba	103	ninguna	
LV	22/9/2018	UNC: estudiantes deciden seguir con la toma del Pabellón		Educación	P	pagina delantera	340	grande	
LV	23/9/2018	ACTIVISTA, TENAZ Y CONTESTARIA		genero	P	salud	370	niguna	
LN	23/9/2018	Las mujeres, entre el techo de cristal, escaleras rotas y pisos pegajosos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/las-mujeres-techo-cristal-escaleras-rotas-pisos-pegajosos-nid2174518">https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/las-mujeres-techo-cristal-escaleras-rotas-pisos-pegajosos-nid2174518</a>	sobre brecha de acceso laboral por genero	genero	P	economia	260	ninguna
LN	24/9/2018	El video que denuncia el rol del porno machista como libro de instrucciones	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/la-video-denuncia-rol-del-porno-machista-nid2173104">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/la-video-denuncia-rol-del-porno-machista-nid2173104</a>	l Salón Eólico de Barcelona lanzó su edición 2018 y se colocó en el centro del debate de la opinión pública.	genero	P	lifestyle	250	grande
LV	25/9/2018	Campañas que ayudan		consenso en las relaciones sexuales adolescentes	Educación	P	opinion	240	ninguna
LN	26/9/2018	Una deuda que sigue pendiente	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-deuda-sigue-pendiente-nid2175564">https://www.lanacion.com.ar/opinion/una-deuda-sigue-pendiente-nid2175564</a>	la esi es una deuda pendiente	Educación	P	opinion	210	ninguna
LV	27/9/2018	Educación pública, educación privada	<a href="http://lavoz.pressreader.com/search?query=educac%27%263n%20%26public%26privada&amp;startDate=2018-09-01&amp;stopDate=2018-09-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;date=">http://lavoz.pressreader.com/search?query=educac%27%263n%20%26public%26privada&amp;startDate=2018-09-01&amp;stopDate=2018-09-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;date=</a>	nota sobre la educacion sexual	Educación	P	opinion	180	chica
LN	1/10/2018	Egreso con denuncias de acoso en el Nacional Buenos Aires	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/egreso-denuncias-acoso-nacional-buenos-aires-nid2177308">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/egreso-denuncias-acoso-nacional-buenos-aires-nid2177308</a>		genero	P	sociedad	300	grande
LN	2/10/2018	Ivan Jablonka: "La violencia machista va a terminar cuando los hombres se hagan feministas"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ivan-jablonka-la-violencia-machista-va-terminar-nid2177787">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ivan-jablonka-la-violencia-machista-va-terminar-nid2177787</a>		genero	P	economia	323	grande
LN	2/10/2018	La entrenadora de fútbol que no esperó al "príncipe azul" y salió a la cancha sola	<a href="https://www.lanacion.com.ar/economia/la-entrenadora-futbol-no-espera-al-principe-azul-nid2177794">https://www.lanacion.com.ar/economia/la-entrenadora-futbol-no-espera-al-principe-azul-nid2177794</a>		genero	P	economia	273	grande
LV	4/10/2018	Antecedentes		la madre de una alumna habla sobre la esi	Educación	P	ciudadanos	333	ninguna
LV	4/10/2018	En primera persona		madre critica la esi en las escuelas	familia	P	ciudadanos	320	ninguna
LV	4/10/2018	Género: rechazan texto escolar que justifica la violencia		Un material de lectura describe las "características de un verdadero hombre".	Educación	P	ciudadanos	340	chica

LN	4/10/2018	Machismo en Córdoba: un texto escolar dice que "dentro del hogar, la función del hombre es ser el jefe"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/machismo-cordoba-texto-escolar-dice-dentro-del-hogar-nx217634">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/machismo-cordoba-texto-escolar-dice-dentro-del-hogar-nx217634</a>		Educación	P	sociedad	250	grande
LN	5/10/2018	Vélez Sarsfield: jóvenes egresadas denuncian por acoso a un coordinador del instituto escolar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/velez-sarsfield-jovenes-egresadas-denuncian-acoso-coordinador-nx217849">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/velez-sarsfield-jovenes-egresadas-denuncian-acoso-coordinador-nx217849</a>		Educación	P	sociedad	290	grande
LN	6/10/2018	Cuestionamientos de la Academia Nacional de Educación sobre los cambios en la Educación Sexual Integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cuestionamientos-academia-nacional-educacion-cambios-educacion-sexual-nx217939">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cuestionamientos-academia-nacional-educacion-cambios-educacion-sexual-nx217939</a>		Educación	P	sociedad	164	grande
LN	6/10/2018	Erotismo sin mandones ni mandoneados	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/erotismo-sin-mandones-mandoneados-nx2178836">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/erotismo-sin-mandones-mandoneados-nx2178836</a>	crítica a la educación sexual y análisis sobre el porno machista	genero	P	lifestyle	290	ninguna
LN	9/10/2018	La directora de ONU Mujeres, en la Argentina: "El Gobierno puede hacer más en términos de género"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-directora-onu-mujeres-argentina-el-gobierno-nx2180021">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-directora-onu-mujeres-argentina-el-gobierno-nx2180021</a>		genero	P	sociedad	300	grande
LN	10/10/2018	¿Existe la mujer?: el discurso de Catherine Millet contra la "sororidad" en la apertura del Fibra	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/que-mujer-discursa-catherine-millet-sororidad-apertura-nx2180475/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/que-mujer-discursa-catherine-millet-sororidad-apertura-nx2180475/</a>		genero	P	cultura	318	grande
LN	10/10/2018	La novela argentina que enseña educación sexual en América Latina es ignorada en nuestro país	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/la-novela-argentina-ensena-educacion-sexual-america-nx2180468">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/la-novela-argentina-ensena-educacion-sexual-america-nx2180468</a>		Educación	P	lifestyle	280	grande
LN	12/10/2018	Consejerías y anticonceptivos, claves para reforzar políticas de salud sexual	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/consejerias-y-anticonceptivos-claves-para-reforzar-politicas-de-salud-sexual-nx2181020">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/consejerias-y-anticonceptivos-claves-para-reforzar-politicas-de-salud-sexual-nx2181020</a>		Educación	P	sociedad	370	grande
LN	14/10/2018	Catherine Millet: "El movimiento #MeToo es absolutamente antidemocrático"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/bicografacatherine-millet-el-movimiento-metoo-es-absolutamente-antidemocratico-nx2180901">https://www.lanacion.com.ar/opinion/bicografacatherine-millet-el-movimiento-metoo-es-absolutamente-antidemocratico-nx2180901</a>		genero	P	opinion	100	grande
LN	15/10/2018	La Ciudad usa el lenguaje inclusivo en una campaña pública para adolescentes	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-ciudad-usa-lenguaje-inclusivo-campana-publica-nx2181874">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-ciudad-usa-lenguaje-inclusivo-campana-publica-nx2181874</a>		genero	P	sociedad	102	grande
LN	17/10/2018	La Plata: un grupo de padres ingresó a una escuela para frenar una clase de Educación Sexual Integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-platea-grupo-padres-ingreso-escuela-frenar-nx2182609">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-platea-grupo-padres-ingreso-escuela-frenar-nx2182609</a>		familia	P	sociedad	122	grande
LN	22/10/2018	Embarazo adolescente: educar para prevenir	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/embarazo-adolescente-educar-para-prevenir-nx2183363">https://www.lanacion.com.ar/opinion/embarazo-adolescente-educar-para-prevenir-nx2183363</a>		Educación	P	opinion	340	ninguna
LN	23/10/2018	Procesaron con prisión preventiva a un cura por abuso y corrupción de menores	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/procesaron-prision-preventiva-cura-abuso-corrupcion-menores-nx2184457">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/procesaron-prision-preventiva-cura-abuso-corrupcion-menores-nx2184457</a>		Religion	p	sociedad	370	grande

LN	24/10/2018	Después de una clase de educación sexual, una alumna denunció haber sido abusada por un maestro	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/después-clase-educacion-sexual-alumna-denuncio-haber-nr2184915">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/después-clase-educacion-sexual-alumna-denuncio-haber-nr2184915</a>		Educación	p	sociedad	250	grande
LN	24/10/2018	La tragedia de las hermanas Mirabal: cómo el asesinato dio origen al día mundial de la No violencia contra la mujer	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-tragedia-hermanas-mirabal-como-asesinato-3-nr2184824">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-tragedia-hermanas-mirabal-como-asesinato-3-nr2184824</a>		genero	p	sociedad	227	grande
LN	25/10/2018	La educación sexual abre una grieta entre los padres	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-educacion-sexual-abre-una-grieta-entre-los-padres-nr2185019">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-educacion-sexual-abre-una-grieta-entre-los-padres-nr2185019</a>		Educación	p	sociedad	130	ninguna
LN	25/10/2018	Nivel por nivel, qué enseñan los manuales de educación sexual integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nivel-nivel-que-ensenan-manuales-educacion-sexual-nr2185195">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nivel-nivel-que-ensenan-manuales-educacion-sexual-nr2185195</a>		Educación	p	sociedad	150	grande
LN	25/10/2018	Un plan que es un derecho básico para los estudiantes argentinos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-plan-que-es-un-derecho-basico-para-los-estudiantes-argentinos-nr2185023">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-plan-que-es-un-derecho-basico-para-los-estudiantes-argentinos-nr2185023</a>	sobre la educación sexual en las escuelas	Educación	P	sociedad	270	ninguna
LN	25/10/2018	Un programa estatal que carece de un enfoque integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-programa-estatal-que-carece-de-un-enfoque-integral-nr2185022">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-programa-estatal-que-carece-de-un-enfoque-integral-nr2185022</a>	sobre la educación sexual	Educación	p	sociedad	300	ninguna
LN	26/10/2018	El debate de fondo es sobre un modelo de convivencia	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/fore-con-verif-lo-eropel-debate-de-fondo-es-sobre-un-modelo-de-convivencia-nr2185374">https://www.lanacion.com.ar/opinion/fore-con-verif-lo-eropel-debate-de-fondo-es-sobre-un-modelo-de-convivencia-nr2185374</a>	sobre la esi y otros debates sociales. pañuelos verdes y celestes	Educación	p	opinion	380	grande
LN	26/10/2018	Instan a no reformar la ley de Educación Sexual Integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/instan-no-reformar-ley-educacion-sexual-integral-nr2185727">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/instan-no-reformar-ley-educacion-sexual-integral-nr2185727</a>	El proyecto para reformar la ley ESI generó temor y malestar entre algunos padres y grupos cristianos	Educación	p	sociedad	300	grande
LV	27/10/2018	"Con o sin ley, los estudiantes preguntan"		Investigación sobre sexualidad y estudiantes	Educación	P	primer plano	280	ninguna
LV	27/10/2018	Conteste rápido: usted, ¿de qué lado está?		escrito literario sobre la grieta, el aborto y la esi	genero	P	cultura	350	ninguna
LV	27/10/2018	La educación sexual, otra grieta nacional		El proyecto de reforma a la ley 26.150 desató acusaciones cruzadas de intolerancia.	Educación	P	pagina delantera	300	grande
LV	27/10/2018	Para Finocchiaro, la ESI no necesita otra ley, pero sí implementarse		opinó que no debe modificarse, pero sí terminar de implementarse.	Educación	P	primer plano	348	chica
LV	28/10/2018	"Está anclado a una reivindicación política"		La socióloga Sol Minoldo explica el lenguaje inclusivo	genero	P	ciudadanos	270	chica
LV	28/10/2018	El lenguaje inclusivo se asoma en las aulas		Hay docentes que lo usan para dar sus clases o para preparar materiales de estudio. En algunas escuelas, la dirección lo reprueba.	Educación	P	ciudadanos	450	grande

LV	28/10/2018	Para la Provincia, no es un tema central	<a href="http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%C3%B3n%20sexual&amp;date=2018-10-31&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0">http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%C3%B3n%20sexual&amp;date=2018-10-31&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0</a>	sobre lenguaje inclusivo	Educación	P	ciudadanos	325	ninguna
LN	28/10/2018	En la ciudad, apelarán a los alumnos para aplicar la ESI	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-la-ciudad-apelaran-a-los-alumnos-para-aplicar-la-esi-nid2186068">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-la-ciudad-apelaran-a-los-alumnos-para-aplicar-la-esi-nid2186068</a>	Serán acompañados por adultos; también participarán docentes y las familias de los estudiantes	Educación	p	sociedad	289	grande
LN	28/10/2018	Marcha frente al Congreso contra la ley de Educación Sexual Integral	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/marcha-frente-al-congreso-ty-educacion-sexual-nid2186179">https://www.lanacion.com.ar/politica/marcha-frente-al-congreso-ty-educacion-sexual-nid2186179</a>		familia	p	politica	220	grande
LV	29/10/2018	"Con mis hijos no te metas" copó las calles		no están en contra de la educación sexual, sino de lo que llaman la "ideología de género".	familia	P	pagina delantera	276	grande
LN	29/10/2018	Pedido al Congreso: ni educación sexual ni identidad de género	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/pedido-al-congreso-ni-educacion-sexual-ni-identidad-de-genero-nid2186252">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/pedido-al-congreso-ni-educacion-sexual-ni-identidad-de-genero-nid2186252</a>		familia	p	sociedad	213	grande
LV	30/10/2018	Una cuestión de derechos		Una multitud marchó el pasado domingo, en varias ciudades del país, para expresar su rechazo al proyecto de modificación de la ley 26.150	familia	P	opinion	198	ninguna
LN	30/10/2018	El fuerte cruce entre Torchia y Cuzanda sobre identidad de género: "Estás habilitando muertes"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/estas-habilitando-muertes-torchia-cuzanda-si-discurso-nid2186726">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/estas-habilitando-muertes-torchia-cuzanda-si-discurso-nid2186726</a>		genero	p	lifestyle	100	grande
LN	30/10/2018	Los posteos más filicos y feministas de Jimena Barón	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/los-posteos-mas-filicos-feministas-jimena-baron-nid2186520">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/los-posteos-mas-filicos-feministas-jimena-baron-nid2186520</a>		genero	p	espectaculos	120	grande
LN	31/10/2018	Comoción en una escuela de Jujuy que registra 30 alumnas embarazadas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ujuy-embarazo-30-escuela-abuso-familiares-nid2187145">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ujuy-embarazo-30-escuela-abuso-familiares-nid2187145</a>		Educación	p	sociedad	350	grande
LV	3/11/2018	Aborto legal: 2 de cada 3 cordobeses, a favor de una ley	<a href="http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%C3%B3n%20sexual&amp;date=2018-03-31&amp;sortedBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0">http://lavoz.presereader.com/search?query=educac%C3%B3n%20sexual&amp;date=2018-03-31&amp;sortedBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;type=1&amp;state=0</a>		Debates Legislativos	P	pagina delantera	300	ninguna
LN	4/11/2018	El Episcopado evaluará la situación social en su última asamblea del año	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-episcopado-evaluara-la-situacion-social-en-su-ultima-asamblea-del-ano-nid2186320">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-episcopado-evaluara-la-situacion-social-en-su-ultima-asamblea-del-ano-nid2186320</a>		Religion	p	politica	348	grande
LV	5/11/2018	Abuso sexual: la mayoría de las víctimas son niñas menores de 17 años		Más de mil chicas fueron abusadas durante 2017. Hubo 1.766 sumarios en ese periodo.	genero	P	pagina delantera	270	ninguna
LV	5/11/2018	"Más que discutir la ESI, hay que aplicarla"		el lema "con mis hijos no te metas" es un retroceso en los paradigmas de la niñez, porque alude a una idea de posesión.	familia	P	ciudadanos	450	ninguna

LN	5/11/2018	Agenda adolescente: género, embarazo y discapacidad, los temas que más les preocupan	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/agenda-adolescente-genero-embarazo-y-disapacidad-los-temas-que-mas-les-preocupan-id2188464/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/agenda-adolescente-genero-embarazo-y-disapacidad-los-temas-que-mas-les-preocupan-id2188464/</a>	genero	p	comunidad	325	ninguna	
LN	5/11/2018	Educación sexual para cuidar a los más jóvenes	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/fora-con-verti-ib-escopos-educacion-sexual-para-cuidar-a-los-mas-jovenes-id2188503/">https://www.lanacion.com.ar/opinion/fora-con-verti-ib-escopos-educacion-sexual-para-cuidar-a-los-mas-jovenes-id2188503/</a>	Educación	p	opinion	289	grande	
LN	5/11/2018	Los que piden ser escuchados	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/embarazo-adelasciente-lo-venos-1000-los-dias-es-una-realidad-que-nos-afecta-id2188465/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/embarazo-adelasciente-lo-venos-1000-los-dias-es-una-realidad-que-nos-afecta-id2188465/</a>	Los jóvenes consideran que tienen un rol clave a la hora de generar conciencia sobre un abanico de problemáticas, así como para comenzar a cambiar realidades	Educación	p	comunidad	220	grande
LV	6/11/2018	Sexualidad y pecado original		sobre la esi en las escuelas. Formas de abordarla	Educación	P	opinion	276	chica
LN	6/11/2018	Condenaron a 130 años de prisión a un exprofesor religioso que abusó de 14 jóvenes	<a href="https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/condenaron-130-anos-prision-exprofesor-religioso-abuso-id2188828/">https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/condenaron-130-anos-prision-exprofesor-religioso-abuso-id2188828/</a>	genero	p	lifestyle	213	grande	
LN	7/11/2018	Esteban Bullrich, sobre la Educación Sexual Integral: "Género no tiene nada que ver con el embarazo adolescente"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/esteban-bullrich-educacion-sexual-integral-genero-id2189579/">https://www.lanacion.com.ar/politica/esteban-bullrich-educacion-sexual-integral-genero-id2189579/</a>	Educación	p	politica	198	grande	
LN	8/11/2018	La curiosa metáfora de Gisela Barreto contra la educación sexual en las escuelas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-curiosa-metfora-gisela-barreto-educacion-sexual-id2189983/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-curiosa-metfora-gisela-barreto-educacion-sexual-id2189983/</a>	Educación	p	sociedad	374	grande	
LN	10/11/2018	El Futuro Está en el Monte, un proyecto que busca potenciar los saberes ancestrales de las comunidades	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/el-futuro-esta-monte-proyecto-busca-potenciar-id2189064/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/el-futuro-esta-monte-proyecto-busca-potenciar-id2189064/</a>	genero	p	sociedad	300	grande	
LV	11/11/2018	Marcha del Orgullo.		El colectivo pidió por la inclusión trans y travesti en lo laboral y en la salud, entre otros puntos.	genero	P	buenos dias, cordoba	290	grande
LN	12/11/2018	Chaco, Formosa y Misiones, las provincias con más embarazos entre los 10 y 14 años	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/chaco-formosa-misiones-provincias-mas-embarazos-10-id2189973/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/chaco-formosa-misiones-provincias-mas-embarazos-10-id2189973/</a>	genero	p	sociedad	200	grande	
LN	13/11/2018	Cierran por tiempo indeterminado el Colegio Nacional de Buenos Aires para evitar que lo tomen los alumnos	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cierran-tiempo-indeterminado-colegio-nacional-buenos-aires-id2191230/">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cierran-tiempo-indeterminado-colegio-nacional-buenos-aires-id2191230/</a>	Educación	p	sociedad	190	grande	
LV	14/11/2018	El 83% de las alumnas de escuelas secundarias piden más ESI		La mayoría de las estudiantes de sexto año de los secundarios que aplicaron al Aprender 2017 (83%) demandó más educación sexual integral (ESI) en las aulas	Educación	P	ciudadanos	103	ninguna
LV	14/11/2018	Testimonios crudos: Me escapaba de la escuela y no se daban cuenta		Los chicos cuentan en el estudio sus biografías marcadas por distintos tipos de violencias y de abandono.	Educación	P	ciudadanos	340	grande

LN	14/11/2018	Cambiá el trato: una campaña que interpele a los nombres	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/cambia-trato-campagna-interpele-hombres-nr2191679">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/cambia-trato-campagna-interpele-hombres-nr2191679</a>		genero	p	comunidad	370	grande
LN	14/11/2018	El Congreso cierra a fin de mes y no sesionará hasta 2019	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/el-congreso-cierra-a-fin-de-mes-y-no-sesionara-hasta-2019-nr2191497">https://www.lanacion.com.ar/politica/el-congreso-cierra-a-fin-de-mes-y-no-sesionara-hasta-2019-nr2191497</a>		Debates Legislativos	p	politica	260	grande
LN	14/11/2018	ESI, el reclamo más fuerte de los estudiantes secundarios	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/esi-el-reclamo-mas-fuerte-de-los-estudiantes-secundarios-nr2191502">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/esi-el-reclamo-mas-fuerte-de-los-estudiantes-secundarios-nr2191502</a>		Educación	p	sociedad	250	ninguna
LN	14/11/2018	Mendoza: quieren que toallitas higiénicas y tampones sean gratis por ley	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mendoza-quieren-toallitas-higienicas-tampones-sean-gratis-nr2191592">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mendoza-quieren-toallitas-higienicas-tampones-sean-gratis-nr2191592</a>		genero	p	sociedad	240	grande
LN	14/11/2018	Nacional de Buenos Aires: tras la tensión entre alumnos y el rector se levantó el 'permotazo'	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nacional-de-buenos-aires-mas-tension-entre-alumnos-y-el-rector-nr2191501">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/nacional-de-buenos-aires-mas-tension-entre-alumnos-y-el-rector-nr2191501</a>		Educación	p	sociedad	210	grande
LN	15/11/2018	Presupuesto 2019: frases verdaderas y falsas de los discursos en el Senado	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/presupuesto-2019-frases-verdaderas-falsas-discursos-senado-nr2192080">https://www.lanacion.com.ar/politica/presupuesto-2019-frases-verdaderas-falsas-discursos-senado-nr2192080</a>		Debates Legislativos	p	politica	180	grande
LN	16/11/2018	Tensión por la implementación de la enseñanza de la educación sexual integral (ESI)	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tension-implementacion-ensenanza-educacion-sexual-integral-esi-nr2192556">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/tension-implementacion-ensenanza-educacion-sexual-integral-esi-nr2192556</a>		Educación	p	sociedad	300	grande
LN	17/11/2018	En el Celcit, la voz de las mujeres se eleva sobre el escenario	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/teatro/en-el-celcit-la-voz-de-las-mujeres-se-eleva-sobre-el-escenario-nr2192567">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/teatro/en-el-celcit-la-voz-de-las-mujeres-se-eleva-sobre-el-escenario-nr2192567</a>		genero	p	espectaculos	266	grande
LN	18/11/2018	Educación sexual integral: enseñar sin ideologizar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/educacion-sexual-integral-ensenar-sin-ideologizar-nr2192887">https://www.lanacion.com.ar/opinion/educacion-sexual-integral-ensenar-sin-ideologizar-nr2192887</a>		familia	p	opinion	150	ninguna
LN	19/11/2018	Abuso sexual infantil: pese a la cantidad de casos, son pocas las denuncias y condenas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/abuso-sexual-infantil-pese-a-la-cantidad-de-casos-son-pocas-las-denuncias-y-condenas-nr2193264">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/abuso-sexual-infantil-pese-a-la-cantidad-de-casos-son-pocas-las-denuncias-y-condenas-nr2193264</a>		genero	p	comunidad	180	grande
LN	19/11/2018	Adultos receptivos y atentos: dos claves para poder actuar	<a href="https://www.lanacion.com.ar/comunidad/adultos-receptivos-y-atentos-dos-claves-para-poder-actuar-nr2193034/">https://www.lanacion.com.ar/comunidad/adultos-receptivos-y-atentos-dos-claves-para-poder-actuar-nr2193034/</a>	sobre abuso infantil y el rol de los adultos	familia	p	comunidad	290	ninguna
LV	21/11/2018	Los niños no son de nadie, tampoco de las escuelas		nota sobre el rol del estado y la familia en los estudiantes	Educación	P	ciudadanos	375	ninguna
LV	21/11/2018	Por qué es vital la educación sexual integral y quiénes se oponen			Educación	P	opinion	333	chica
LN	21/11/2018	La "ideología de género", ese tema en cuestión irresuelto	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-ideologia-de-genero-ese-tema-en-cuestion-irresuelto-nr2193679/">https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-ideologia-de-genero-ese-tema-en-cuestion-irresuelto-nr2193679/</a>		Educación	p	cultura	240	grande

LN	21/11/2018	La larga lista de proyectos que quedarán sin debatirse	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-larga-lista-de-proyectos-que-quedaran-sin-debatirse-nid193708">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-larga-lista-de-proyectos-que-quedaran-sin-debatirse-nid193708</a>		Debates Legislativos	p	politica	323	grande
LN	21/11/2018	Por la polémica creación de la UniCABA, vallaron la Legislatura	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/por-la-polemica-creacion-de-la-unicaba-vallaron-la-legislatura-nid2193674">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/por-la-polemica-creacion-de-la-unicaba-vallaron-la-legislatura-nid2193674</a>		Educación	p	sociedad	273	grande
LV	23/11/2018	ESI: escuelas católicas con una mirada propia		La presidenta de la Junta Arquidiocesana de Educación Católica habla sobre la adaptación controversial de la ESI que se daba en una escuela.	Religion	P	pagina delantera	333	grande
LV	26/11/2018	Padres.	<a href="http://www.pressreader.com/search?query=padres%20-%3FB3n%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-11-01&amp;stopDate=2018-11-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;by=1&amp;state=0">http://www.pressreader.com/search?query=padres%20-%3FB3n%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-11-01&amp;stopDate=2018-11-30&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;by=1&amp;state=0</a>	Se hizo el Encuentro de Familias Diversas. Debatiendo sobre paternidad, crianza, derechos y ESI.	familia	P	buenos dias, cordoba	320	grande
LN	26/11/2018	Claudia Piñeiro, sobre la homofobia: "Me da pena que algunos vivan tan aserrados"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/cultura/claudia-pinheiro-homofobia-me-da-pena-vivan-tan-aserrados-nid2196612">https://www.lanacion.com.ar/cultura/claudia-pinheiro-homofobia-me-da-pena-vivan-tan-aserrados-nid2196612</a>		genero	p	cultura	340	grande
LN	27/11/2018	Huérfanos digitales	<a href="https://www.lanacion.com.ar/opinion/huerfanos-digitales-nid2196572">https://www.lanacion.com.ar/opinion/huerfanos-digitales-nid2196572</a>		familia	p	opinion	250	ninguna
LN	28/11/2018	Dos mujeres podrían ser rectoras del Nacional de Buenos Aires y del Carlos Pellegrini	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/dos-mujeres-llegarian-ser-rectoras-del-nacional-nid2197208">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/dos-mujeres-llegarian-ser-rectoras-del-nacional-nid2197208</a>		Educación	p	sociedad	290	grande
LN	28/11/2018	Embarazo adolescente: crecieron 1200% las consultas online tras la difusión de un spot de prevención	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/embarazo-adolescente-crecieron-1200-consultas-online-difusion-nid2197282">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/embarazo-adolescente-crecieron-1200-consultas-online-difusion-nid2197282</a>		Educación	p	sociedad	164	grande
LN	30/11/2018	G20: Sophie Grégoire Trudeau dio una charla sobre feminismo y recibió medias con el pañuelo verde para su marido	<a href="https://www.lanacion.com.ar/et-mundo/g20-sophie-gregoire-trudeau-dio-charla-feminismo-nid2198078">https://www.lanacion.com.ar/et-mundo/g20-sophie-gregoire-trudeau-dio-charla-feminismo-nid2198078</a>		genero	p	el mundo	290	grande
LV	2/12/2018	El avance evangélico hace pie en Córdoba		Hay más de 650 templos cristianos no católicos en la ciudad capital.	Religion	P	primer plano	300	chica
LV	2/12/2018	La participación política, un eje de debate en los tiempos		os últimos debates públicos llevaron a numerosos evangélicos a comenzar a recorrer el camino de la participación política.	Religion	P	primer plano	318	ninguna
LV	2/12/2018	Una aproximación al fenómeno evangélico		sobre el crecimiento del evangelismo	Religion	P	primer plano	280	chica
LV	2/12/2018	Los valores comunes y las grietas evangélicas		nota sobre un pastor que era católico y ahora evangélico	Religion	P	primer plano	370	ninguna
LV	3/12/2018	Para Cita con la Vida, la lucha contra la ESI es "a vida o muerte"		El fundador de Cita con la Vida anuncia que creó una escuela para dar educación evangélica.	Religion	P	pagina delantera	100	grande

LN	3/12/2018	Una escuela secundaria de Flores inauguró baños sin distinción de género	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/una-escuela-secundaria-flores-inauguro-banos-sin-nid2197334">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/una-escuela-secundaria-flores-inauguro-banos-sin-nid2197334</a>	Por iniciativa del centro de estudiantes, baño inclusivo	Educación	p	sociedad	102	grande
LV	6/12/2018	Abren una nueva escuela no mixta, y ya son 10 en Córdoba		El obispo Samuel Jofré anuncia creación del nuevo colegio, solo para varones	Educación	P	pagina delantera	122	chica
LN	6/12/2018	Alfonso Prat-Gay: "No creo que la Educación Sexual Integral en Tucumán sea una prioridad"	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/alfonso-prat-gay-trabajo-sura-equivalente-maria-eugenia-nid2199965">https://www.lanacion.com.ar/politica/alfonso-prat-gay-trabajo-sura-equivalente-maria-eugenia-nid2199965</a>		Educación	P	politica	340	
LV	8/12/2018	20 años que parecen 100		Lider. Rocio fue la primera mujer en dirigir el Centro del Monse.	genero	P	primer plano	370	ninguna
LV	12/12/2018	El partido celeste se puso en marcha y se lanza García Elorrio		García Elorrio lanzará su candidatura el lunes.	Religion	p	politica	250	
LV	15/12/2018	Un plan a tres años para la paridad		Agenda feminista. Macri presentó el plan nacional de igualdad.	genero	P	ciudadanos	227	grande
LN	16/12/2018	Niñas madres: Casi todas son víctimas de abuso y tienen menos de 14 años	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/niñas-madres-casi-todas-son-victimas-abuso-nid2203099">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/niñas-madres-casi-todas-son-victimas-abuso-nid2203099</a>		genero	P	SOCIEDAD	130	
LV	18/12/2018	Abusos: impacto en la política		el senador radical denunciado en la Justicia por abuso sexual por una empleada parlamentaria, sigue en silencio desde la semana pasada.	genero	P	pagina delantera	150	grande
LN	19/12/2018	Avanza en la Cámara de Diputados el proyecto para poner un freno a la violencia machista	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/avanza-en-la-camara-de-diputados-el-proyecto-para-poner-un-freno-a-la-violencia-machista-nid2203818">https://www.lanacion.com.ar/politica/avanza-en-la-camara-de-diputados-el-proyecto-para-poner-un-freno-a-la-violencia-machista-nid2203818</a>		Debates Legislativos	P	Politica	270	mediana
LN	19/12/2018	Diana Maffia: "La aspiración del feminismo no es pasar de dominadas a dominantes."	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/diana-maffia-la-aspiracion-del-feminismo-no-nid2204163">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/diana-maffia-la-aspiracion-del-feminismo-no-nid2204163</a>		genero	P	Sociedad	300	mediana
LV	20/12/2018	Docente a juicio por "grooming" con tres alumnos adolescentes			genero	P	sucesos	380	grande
LV	21/12/2018	Las denuncias de abuso atraviesan las instituciones educativas		Innumerables escraches por abuso, acoso y violaciones que se multiplican en cuentas de Instagram	genero	P	pagina delantera	300	chica
LN	21/12/2018	La deuda social y una palabra del Papa	<a href="https://www.lanacion.com.ar/politica/la-deuda-social-y-una-palabra-del-papa-nid2204504">https://www.lanacion.com.ar/politica/la-deuda-social-y-una-palabra-del-papa-nid2204504</a>		Religion	P	POLITICA	280	
LN	22/12/2018	Fue sentenciado a 27 años de prisión por abusar de chicos en un jardín	<a href="https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fue-sentenciado-a-27-anos-de-prision-por-abusar-de-chicos-en-un-jardin-nid2204926">https://www.lanacion.com.ar/seguridad/fue-sentenciado-a-27-anos-de-prision-por-abusar-de-chicos-en-un-jardin-nid2204926</a>		genero	p	seguridad	350	ninguna

LN	26/12/2018	#MeToo argentino: el final del silencio en el espectáculo inició un cambio en la sociedad	<a href="https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/meloc-argentino-final-del-silencio-espectaculo-mi6c-nr200569">https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/meloc-argentino-final-del-silencio-espectaculo-mi6c-nr200569</a>		genero	p	espectaculos	300	grande
LN	27/12/2018	Fracasó la sesión para debatir el cierre de escuelas nocturnas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fracaso-sesion-debati-cierre-esuelas-nocturnas-nr220601">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/fracaso-sesion-debati-cierre-esuelas-nocturnas-nr220601</a>		Educación	p	sociedad	348	grande
LN	28/12/2018	La Ciudad promete modificar los planes de estudio para las escuelas nocturnas publicas	<a href="https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-ciudad-promete-modificar-los-planes-de-estudio-para-las-esuelas-nocturnas-publicas-nr2208168">https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-ciudad-promete-modificar-los-planes-de-estudio-para-las-esuelas-nocturnas-publicas-nr2208168</a>		Educación	p	sociedad	270	grande
LV	30/12/2018	Femicidios: el año con más niñas víctimas			genero	P	pagina delantera	450	grande
LV	31/12/2018	La agenda de género en la vida cotidiana	<a href="http://lavoz.prensareader.com/bsaarch?query=educac%2C%26%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-12-01&amp;stopDate=2018-12-31&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;size=0">http://lavoz.prensareader.com/bsaarch?query=educac%2C%26%20sexual&amp;date=Range&amp;startDate=2018-12-01&amp;stopDate=2018-12-31&amp;orderBy=Date&amp;hideSimilar=1&amp;page=1&amp;size=0</a>	2018 fue un año en el que la agenda de género pareció instalarse en la vida cotidiana, pero sin ser asimilada de manera armónica por todos los sectores sociales.	genero	P	primer plano	325	chica